MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES
DIRECCIÓN DE ARTES
CONVENIO No. 4050 de 2023
MINISTERIO DE CULTURA Y LA CORPORACIÓN PI3ENSA
FORMATO SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

Fecha de Solicitud (dd/mm/aaaa)	25/07/2023
Área Solicitante	Dirección de Artes – Grupo de Música
Delegado del Área para el Proyecto	Coordinador de Formación
Proyecto	Fortalecimiento y Consolidación de Escuelas de música
RUBRO	Ítem N.º 11 Fortalecimiento Escuela Municipal de Música de Tumaco Nariño
TIPO DE CONTRATO	Contrato de prestación de servicios
Nombre del Contratista	Fátima Tatiana Sevillano
Cédula	
Teléfono	3172526125
Correo electrónico	Fatimatatiana10@yahoo.es
Objeto del Contrato	Prestar sus servicios en la vigencia 2023, como Asesora Psicosocial de la Escuela Municipal de Música Nuevo Horizonte de Tumaco en el marco del Convenio No. 4050 de 2023 suscrito entre el Ministerio de Cultura y la Corporación Pi3nsa.

Obligaciones	1. Concertar un plan de trabajo y cronograma general, que incluya actividades, tiempos, alcances y productos a realizar durante la ejecución del presente contrato. 2. Hacer parte del Comité Directivo de la escuela de música y asistir a las reuniones que se convoquen. 3. Convocar y hacer parte del Comité Académico de la escuela de música y asistir a las reuniones que se convoquen. 4. Convocar y hacer parte del Comité de Convivencia de la escuela de música y asistir a las reuniones que se convoquen. 5. Liderar el Comité de convivencia y cumplir con las normas establecidas en el manual de convivencia institucional 6. Diseñar en concertación con el comité académico la ruta y las estrategias de atención psicosocial a la comunidad educativa Las actividades incluidas en la estrategia deben contemplar diversos canales de divulgación y evaluación. 7. Prestar la asesoría requerida a estudiantes, padres, madres, docentes y comunidad en general para mantener un clima de confianza y tranquilidad que permita el buen funcionamiento de la escuela de música. 8. Liderar la actualización, la validación comunitaria, la implementación y cumplimiento del Manual de Convivencia en las que se establezcan las acciones y rutas de atención en casos de abuso o acoso sexual y en la resolución de los conflictos que se presenten en la Escuela de Música 9. Atender las necesidades psicosociales de la comunidad de El Salado desde sus procesos musicales y artísticos promoviendo la articulación con otras entidades y estamentos presentes en esta población víctima del conflicto armado. 10. Socializar permanentemente el Manual de convivencia con estudiantes, familias, maestros y la comunidad en general. 11. Asesorar el funcionamiento administrativo y de gestión de la Asociación de Padres de Familia de la Escuela de Música Lucho Bermúdez promoviendo la participación de la comunidad educativa. 12. Establecer un modelo de seguimiento de satisfacción del servicio. 13. Aplicar y analizar la encuesta pre test y post test de satisfacción del servicio. 14. Establecer y socializar la ruta de atención integral en caso de vulneración de derechos. 15. Implementar un proceso de atención psicosocial colectivo y continuo con la participación de los estudiantes de la escuela promoviendo la reconstrucción del tejido social.

	16. Diseñar e implementar un modelo que permita la integración y participación de los diferentes estamentos de la escuela, que incluya, estudiantes, familias, maestros y la comunidad en general. 17. Diseñar un modelo de atención psicosocial con base en los procesos desarrollados en las vigencias anteriores. 18. Apoyar y participar activamente en el proceso de sistematización de experiencias de la práctica pedagógica y memoria social. 19. Entregar informe mensual de actividades al director de la escuela para la respectiva aprobación, con el fin de tramitar el pago de honorarios ante la entidad en convenio. Este debe ser entregado en las fechas establecidas y con los soportes definidos para tal fin. 20. Entregar informe final analítico que contenga resultados del proceso de atención psicosocial, dificultades presentadas en el desarrollo de las actividades y sugerencias para superarlas. 21. Consolidar y entregar informes mensuales con indicadores de gestión y asistencia de la población beneficiada con las actividades desarrolladas y registro fotográfico, que dé cuenta de los procesos de formación artística, musical y logístico realizados en el periodo reportado, de acuerdo a los formatos establecidos. 22. Entregar informe mensual de actividades a la entidad en convenio, en las fechas establecidas, con el fin de tramitar el pago de honorarios. 23. Al finalizar la vigencia, entregar una relación física y en medio magnético correspondiente a los archivos digitales que haya elaborado durante la ejecución del presente contrato, este informe deberá ser avalado por el supervisor como requisito previo a la liquidación del contrato. 24. Las demás que se requieran para el cabal desarrollo del objeto contractual

Valor	TRECE MILLONES VEINTITRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE ($13`023.281) incluyendo todos los impuestos a que tenga lugar.
Forma de Pago	Mensual
Fecha de Inicio (dd/mm/aaaa)	01/08/2023
Fecha de Finalización (dd/mm/aaaa)	30/11/2023
Productos	i. Plan de trabajo y cronograma general, que incluya actividades, tiempos, alcances, productos. ii. Manuales y reglamento de la Escuela de Música actualizado a 2023 y Manual Protocolos de Bioseguridad de la Escuela de Música iii. Modelo de atención psicosocial que permita la integración y participación de los diferentes estamentos de la escuela, que incluya, estudiantes, familias, maestros y la comunidad en general. iv. Actas de reuniones como de comités Directivos, Administrativos y Académicos v. Entrega de informes mensuales del desarrollo de las obligaciones del contrato vi. Informe final analítico y de gestión

Cordialmente,

Jorge Enrique Sossa
Coordinador Grupo de Música

Elaboró:	**Revisó:**	**Aprobó:**
L. González y A. Frascica Componente de Formación Grupo Música	Clemencia Noreña Asesora administrativa Dir. Artes	Jorge Sossa Coordinador Música Dir. Artes

REUNIDOS

La **CORPORACION PI3NSA**, con personería jurídica, inscrita en la Cámara de Comercio bajo el No. 2433 del libro 1 el 21 de septiembre de 2012, con NIT. 900.673.217-3, representada legalmente por **MARÍA CAMILA SUAREZ NAVARRO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.731.604 y**, FÁTIMA TATIANA SEVILLANO AGUIÑO,** identificado con la cedula No. 59.685.778 a quien se le denominará **CONTRATISTA**, con quien hemos convenido celebrar un **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS** que se regulará por las cláusulas que a continuación se expresan:

INTERVIENEN El primero, en nombre y representación de PI3NSA y el segundo, en su propio nombre y derecho. Ambaspartes se reconocen mutua y recíprocamente la capacidad legal necesaria para la celebración del presente Acuerdo de Prestación de Servicios.

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO. EL CONTRATISTA deberá Prestar sus servicios en la vigencia 2023, como **Asesora Psicosocial de la Escuela Municipal de Música Nuevo Horizonte de Tumaco** en el marco del Convenio No. 4050 de 2023 suscrito entre el Ministerio de Cultura y la Corporación Pi3nsa.

SEGUNDA. EJECUCIÓN DEL CONTRATO. Para una adecuada ejecución del presente contrato y conforme al plan y los requerimientos señalados por **EL CONTRATANTE**, **EL CONTRATISTA** deberá realizar:

OBLIGACIONES
1. Concertar un plan de trabajo y cronograma general, que incluya actividades, tiempos, alcances y productos a realizar durante la ejecución del presente contrato. 2. Hacer parte del Comité Directivo de la escuela de música y asistir a las reuniones que se convoquen. 3. Convocar y hacer parte del Comité Académico de la escuela de música y asistir a las reuniones que se convoquen. 4. Convocar y hacer parte del Comité de Convivencia de la escuela de música y asistir a las reuniones que se convoquen. 5. Liderar el Comité de convivencia y cumplir con las normas establecidas en el manual de convivencia institucional 6. Diseñar en concertación con el comité académico la ruta y las estrategias de atención psicosocial a la comunidad educativa Las actividades incluidas en la estrategia deben contemplar diversos canales de divulgación y evaluación. 7. Prestar la asesoría requerida a estudiantes, padres, madres, docentes y comunidad en general para mantener un clima de confianza y tranquilidad que permita el buen funcionamiento de la escuela de música. 8. Liderar la actualización, la validación comunitaria, la implementación y cumplimiento del Manual de Convivencia en las que se establezcan las acciones y rutas de atención en casos de abuso o acoso sexual y en la resolución de los conflictos que se presenten en la Escuela de Música 9. Atender las necesidades psicosociales de la comunidad de El Salado desde sus procesos musicales y artísticos promoviendo la articulación con otras entidades y estamentos presentes en esta población víctima del conflicto armado.

Powered by CamScanner

promoviendo la articulación con otras entidades y estamentos presentes en esta población víctima del conflicto armado.

10. Socializar permanentemente el Manual de convivencia con estudiantes, familias, maestros y la comunidad en general.
11. Asesorar el funcionamiento administrativo y de gestión de la Asociación de Padres de Familia Escuela de Música promoviendo la participación de la comunidad educativa.
12. Establecer un modelo de seguimiento de satisfacción del servicio.
13. Aplicar y analizar la encuesta pre test y post test de satisfacción del servicio. 14. Establecer y socializar la ruta de atención integral en caso de vulneración de derechos.
15. Implementar un proceso de atención psicosocial colectivo y continuo con la participación de los estudiantes de la escuela promoviendo la reconstrucción del tejido social.
16. Diseñar e implementar un modelo que permita la integración y participación de los diferentes estamentos de la escuela, que incluya, estudiantes, familias, maestros y la comunidad en general.
17. Diseñar un modelo de atención psicosocial con base en los procesos desarrollados en las vigencias anteriores.
18. Entregar informe mensual de actividades al director de la escuela para la respectiva aprobación, con el fin de tramitar el pago de honorarios ante la entidad en convenio. Este debe ser entregado en las fechas establecidas y con los soportes definidos para tal fin.
19. Entregar informe final analítico que contenga resultados del proceso de atención psicosocial, dificultades presentadas en el desarrollo de las actividades y sugerencias para superarlas.
20. Consolidar y entregar informes mensuales con indicadores de gestión y asistencia de la población beneficiada con las actividades desarrolladas y registro fotográfico, que dé cuenta de los procesos de formación artística, musical y logístico realizados en el periodo reportado, de acuerdo a los formatos establecidos.
21. Entregar informe mensual de actividades a la entidad en convenio, en las fechas establecidas, con el fin de tramitar el pago de honorarios.
22. Al finalizar la vigencia, entregar una relación física y en medio magnético correspondiente a los archivos digitales que haya elaborado durante la ejecución del presente contrato, este informe deberá ser avalado por el supervisor como requisito previo a la liquidación del contrato.
23. Las demás que se requieran para el cabal desarrollo del objeto contractual

PRODUCTOS:

- **I.** Plan de trabajo y cronograma general, que incluya actividades, tiempos, Alcances, productos.
- **II.** Manual Protocolos de Bioseguridad de la Escuela de Música Manuales y reglamento de la Escuela de Música actualizado a 2022
- **III.** Modelo de atención psicosocial que permita la integración y participación de los diferentes estamentos de la escuela, que incluya, estudiantes, familias, maestros y la comunidad en general.
- **IV.** Actas de reuniones como de comités Directivos, Administrativos y Académicos
- **V.** Entrega de informes mensuales del desarrollo de las obligaciones del contrato
- **VI.** vi. Informe final analítico y de gestión

PARÁGRAFO. LUGAR DE EJECUCIÓN: Se establece como lugar de ejecución de lasactividades del presente contrato el municipio de Tumaco- Nariño.

Escaneado con CamScanner

TERCERA. PRECIO Y FORMA DE PAGO. Por la prestación de los servicios, **EL CONTRATANTE** pagará a **EL CONTRATISTA** la suma total de **DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS MCTE.** ($18.604.686). El pago de estos dineros lo realizará **EL CONTRATANTE** de la siguiente forma: Seis (6) desembolsos, **TRES MILLONES CIEN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE** ($3.100.781) incluyendo todos los impuestos a que tenga lugar. De manera mensual con fechas de junio 30, julio 30, agosto 30, septiembre, octubre 30 y noviembre 30 de 2022.
EL CONTRATANTE realizará el pago dentro de los cinco (5) días calendario después de recibido los respectivos documentos de cobro**,** así como los demás requisitos indispensables para el pago.

PARÁGRAFO. Serán requisitos indispensables para el pago que **EL CONTRATISTA** presente:
a) Informe periódico de ejecución; b) Copia del **RUT** actualizado; c) Planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) que acredite el pago al Sistema General de Seguridad Social Integral; d) Cuenta de cobro.

CUARTA. PLAZO. Este contrato tendrá una duración comprendida entre el 01 de junio y el 30 de noviembre 2022. No obstante, el contrato podrá ser terminado de forma anticipada por parte de **EL CONTRATANTE,** en cualquier momento previa comunicación escrita, caso en el cual se reconocerán solamente los honorarios equivalentes a las actividades y productos efectivamente entregados a la fecha.

PARÁGRAFO PRIMERO: En caso de terminación anticipada del contrato, **EL CONTRATISTA** deberá entregar todos los desarrollos, documentos y demás resultados producto de la ejecucióncontractual realizados hasta la fecha.

PARÁGRAFO SEGUNDO: **EL CONTRATANTE** podrá suspender el presente contrato en cualquier momento previa comunicación escrita, lo cual se formalizará en un acta suscrita por laspartes en la cual se indicará la duración de la suspensión. Si cumplido el plazo de la suspensión no es posible reanudar las actividades, **EL CONTRATANTE,** a su arbitrio, podrá dar por terminado el contrato de forma unilateral sin que haya lugar a indemnizaciones a cualquier título.

QUINTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. a) Cumplir en forma oportuna el objeto y las actividades acordadas. b) Aportar su experiencia y los conocimientos necesarios para la adecuada ejecución del contrato. c) Absolver las consultas que **EL CONTRATANTE** le solicite, relacionadas con el objeto del contrato. d) Asistir a las reuniones en los días y horas previamente acordados por **EL CONTRATANTE**. e) Tener vigente al momento de prestar sus servicios profesionales la afiliación al Sistema General de Seguridad Social. f) Efectuar la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales a través de **EL CONTRATANTE** en aquellos casos en los que la duración del contrato sea igual o superior a 30 días o la(s) actividad(es) desarrollada(s)esté(n) catalogada(s) como de alto riesgo. g) Responder ante **EL CONTRATANTE** por los daños. Y/o perjuicios ocasionados a éste o a sus empleados, estudiantes o terceros; así como a sus bienes, con motivo de cualquier acción u omisión. h) Garantizar la mejor calidad con respecto a la ejecución de las actividades y productos señalados en la cláusula segunda. En tal sentido, deberá subsanar inmediatamente cualquier incumplimiento total o parcial identificado por **EL CONTRATANTE** y en caso de no recibirlos a completa satisfacción, **EL CONTRATANTE** se reserva el derecho de contratar con un tercero idóneo la terminación de las actividades y entregables, caso en el cual **EL CONTRATISTA** asumirá, a título de perjuicios, el valor de los honorarios facturados por el tercero; para lo anterior, autoriza desde ya al **CONTRATANTE** para deducir tales sumas de dinerode los honorarios que pueda adeudarle. i) Cumplir las políticas y reglamentos vigentes de **EL CONTRATANTE** en lo que resulte pertinente. j) Cuando el contrato tenga una duración superior a 30 días, **EL CONTRATISTA** deberá entregar al responsable del contrato el certificado que acredite la realización de un examen pre-ocupacional, teniendo presente que el costo de los exámenes será asumido por **EL CONTRATISTA** y que el certificado debe tener una vigencia máxima de tres (3) años. k) Suministrar por su cuenta y riesgo, el transporte necesario para desplazarse a los lugares en donde deban realizarse las actividades objeto de este contrato l) todas las demás obligaciones que se derivan de la naturaleza de este contrato y aquellas establecidas en la propuesta y demás anexos.

Escaneado con CamScanner

SEXTA. OBLIGACIONES DE EL CONTRATANTE. a) Pagar el valor establecido en la cláusula tercera. b) Facilitar a **EL CONTRATISTA** el acceso a la información que sea necesaria, de manera oportuna y prestar el apoyo requerido para la debida ejecución del objeto del contrato.
c) Efectuar la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales de **EL CONTRATISTA** en aquellos casos en los que la duración del contrato sea igual o superior a 30 días o la(s) actividad(es) desarrollada(s) esté(n) catalogada(s) como de alto riesgo. d) Cumplir con lo estipulado en las demás cláusulas y condiciones previstas en este contrato y demás anexos.

PARÁGRAFO. Durante la ejecución del contrato **EL CONTRATANTE** no asume ninguna obligación de custodia o seguridad en relación con la integridad física del personal o los bienes materiales de **EL CONTRATISTA**.

SÉPTIMA. EXCLUSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL. Dada la naturaleza de éste contrato, no existirá relación laboral alguna entre **EL CONTRATANTE** y **EL CONTRATISTA**, o el personal que éste contrate para apoyar la ejecución del objeto contractual. **EL CONTRATISTA** se compromete con **EL CONTRATANTE** a ejecutar en forma independiente y con plena autonomíatécnica y administrativa, el objeto mencionado en la cláusula primera de este documento.

OCTAVA. **DERECHOS PATRIMONIALES Y DERECHOS DE EXPLOTACION**. Se entiende que Por virtud del presente contrato y por tratarse de una obra por encargo, opera la cesión en formaexclusiva, de los derechos patrimoniales o de explotación de los resultados que se generen en la ejecución del mismo, de una manera total y sin limitación alguna por todo el tiempo de protección legal del derecho de autor o de la propiedad industrial, con alcance mundial. Se respetará el derecho moral de autor o inventor y demás titulares de derechos conforme a la normatividad colombiana vigente.

En virtud de lo anterior, **EL CONTRATANTE** adquiere los derechos exclusivos de uso, reproducción, fabricación, adaptación, explotación, transformación, distribución, comercialización, traducción, disposición, exportación, edición, comunicación pública y en general cualquier derecho o forma de explotación o uso de los resultados por cualquier medio, sin que por ello haya lugar a pago alguno a favor de **EL CONTRATISTA**.

PARÁGRAFO PRIMERO. EL CONTRATANTE podrá utilizar los resultados parciales y los productos resultantes de la ejecución del contrato, para adaptarlos e incluirlos en cualquier clase de producto que considere necesario.

PARÁGRAFO SEGUNDO. EL CONTRATISTA garantiza que ha realizado las gestiones y ha suscrito los documentos necesarios con el fin de que sus dependientes o las personas que contrate para el apoyo en la ejecución del contrato, cedan los derechos patrimoniales o de explotación sobre la propiedad intelectual obtenida, manteniendo en todo caso indemne a **EL CONTRATANTE** ante futuras reclamaciones.

PARÁGRAFO TERCERO. EL CONTRATISTA declara que para la ejecución del presente contrato respetará los derechos de propiedad intelectual de terceros o de **EL CONTRATANTE**, manteniendo en todo caso indemne a éste ante futuras reclamaciones.

NOVENA. CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD. EL CONTRATISTA deberá mantener la Confidencialidad sobre toda la información de **EL CONTRATANTE** que conozca o a la que tenga acceso con ocasión del presente del Contrato con independencia del medio en cual se encuentre soportada. Se tendrá como información confidencial cualquier información no divulgada que posea legítimamente EL CONTRATANTE que pueda usarse en alguna actividad académica, productiva, industrial o comercial y que sea susceptible de comunicarse a un tercero. Sin fines restrictivos la información confidencial podrá

Escaneado con CamScanner

versar sobre invenciones, modelos de utilidad, programas de software, fórmulas, métodos, know-how, procesos, diseños, nuevos productos, trabajos en desarrollo, requisitos de comercialización, planes de mercadeo, nombres de clientes y proveedores existentes y potenciales, así como toda otra información que se identifique como confidencial a **EL CONTRATISTA**. La información confidencial incluye también toda información recibida de terceros que **EL CONTRATISTA** está obligado a tratar como confidencial, así como las informaciones orales que **EL CONTRATANTE** identifique como confidencial.

La información confidencial de **EL CONTRATANTE** no incluye aquella información que:

a. Sea o llegue a ser del dominio público sin que medie acto u omisión de la otra parte o de untercero.
b. Estuviese en posesión legítima de **EL CONTRATISTA** con anterioridad a la divulgación y nohubiese sido obtenida de forma directa o indirecta de la parte propietaria de esta información.
c. Sea legalmente divulgada por un tercero que no esté sujeto a restricciones en cuanto a su divulgación y la haya obtenido de buena fe.
d. Cuando la divulgación se produzca en cumplimiento de una orden de autoridad competente. En este caso, si **EL CONTRATISTA** es requerido por alguna autoridad judicial o administrativa, deberá notificar previamente tal circunstancia a **EL CONTRATANTE**.

EL CONTRATISTA no podrá sin la previa autorización de **EL CONTRATANTE** realizar cualquierade las siguientes conductas: 1) Hacer pública o divulgar a cualquier persona no autorizada la información confidencial de **EL CONTRATANTE.** Se exceptuará esta prohibición en aquellos casos en los que EL CONTRATANTE autorice la subcontratación (según cláusula décima cuarta)con respecto a la información que deba ser entregada a cualquier persona que necesariamente deba conocerla, caso en el cual estas personas deberán suscribir acuerdos de confidencialidad.
2) Realizará reproducción o modificación de la información confidencial. 3) Utilizar la información confidencial para cualquier otro fin distinto a la ejecución del presente Contrato.

EL CONTRATISTA se compromete a adoptar todas las medidas razonablemente necesarias para garantizar que la información confidencial no sea revelada o divulgada por él o por sus empleados o subcontratistas.

Esta obligación se entiende que aplica con respecto a toda información entregada o dada a conocer a **EL CONTRATISTA** con anterioridad a la suscripción del contrato y permanecerá vigente a la terminación del presente contrato siempre que la información siga teniendo el carácter de confidencial. Asimismo, **EL CONTRATISTA**, se obliga a guardar absoluta reserva delos resultados parciales o totales obtenidos en toda la ejecución del presente contrato y aún después de su terminación.

Sin perjuicio de lo anterior, **EL CONTRATISTA** deberá a la terminación del presente contrato (oantes por solicitud de **EL CONTRATANTE)**, devolver cualquier información entregada o dada a conocer o en su defecto, por solicitud de **EL CONTRATANTE**, procederá a su destrucción o eliminación por un medio seguro que impida su acceso por terceros no autorizados.

DÉCIMA. PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. EL CONTRATISTA Asume la obligación constitucional, legal y reglamentaria de proteger los datos personales a los que acceda con ocasión al contrato. Por tanto, deberá adoptar las medidas que le permita dar cumplimiento a lo dispuesto por la normatividad vigente en la materia y las políticas sobre el tratamiento de datos personales emitidos por **EL CONTRATANTE**. Adicionalmente, **EL CONTRATISTA** se obliga a limitar el tratamiento de los datos personales de terceros que le seanentregados por **EL CONTRATANTE** a la finalidad propia de sus obligaciones, garantizando los derechos de la privacidad, la intimidad y el buen

Escaneado con CamScanner

nombre, en el tratamiento de los datos personales y a informar a **EL CONTRATANTE** de cualquier sospecha de pérdida, fuga o ataquecontra la información personal a la que ha accedido.

PARÁGRAFO PRIMERO. EL CONTRATISTA autoriza a **EL CONTRATANTE**, en su condición de responsable del tratamiento de información y a las personas naturales y jurídicas que detentenla calidad de encargados del tratamiento de información, para efectuar el tratamiento de sus datos personales, lo cual incluye la captura, recolección, recaudo, almacenamiento, actualización, uso, circulación, procesamiento, transmisión, transferencia, disposición y supresión de los mismos, para los siguientes fines: (i) para dar cumplimiento a las obligaciones de su actividad como contratante y verificar el cumplimiento de las actividades de EL CONTRATISTA; (ii) para la expedición de certificados solicitados por EL CONTRATISTA; (iii) para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas por **EL CONTRATANTE** con autoridades públicas, contratantes, clientes, proveedores y empleados; (iv) para el envío de información institucional al **CONTRATISTA** a través de los diferentes medios de comunicación de la Universidad: correo electrónico, intranet, correspondencia física a la oficina y/o domicilio, entre otros medios.

PARÁGRAFO SEGUNDO. EL CONTRATISTA certifica que los datos personales suministradosa **EL CONTRATANTE**, son veraces, completos, exactos, actualizados, reales y comprobables. Por tanto, cualquier error en la información suministrada será de su exclusiva responsabilidad, loque exonera a **EL CONTRATANTE**, en calidad de responsable y a sus aliados que actúen como encargados, de cualquier responsabilidad ante las autoridades judiciales y/o administrativas, en especial ante la autoridad de protección de datos personales.

DÉCIMA PRIMERA. GARANTÍAS: Si el contrato tiene un valor superior a treinta (30) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV), **EL CONTRATISTA** a fin de responder por el cumplimiento de todas las obligaciones que adquiere en razón del contrato, prestará la siguientegarantía a favor de **EL CONTRATANTE:** El cumplimiento del contrato: Por el 20% del valor del contrato, por un término igual al del contrato y dos (2) meses más.

PARÁGRAFO PRIMERO: La garantía deberá ser expedida dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del contrato.

PARÁGRAFO SEGUNDO: EL CONTRATISTA deberá actualizará los anteriores amparos en caso de ampliación del plazo o modificación del valor contratado.

EL CONTRATISTA declara bajo la gravedad de juramento que los recursos, fondos, dineros, activos o bienes relacionados con este contrato, son de procedencia lícita y no están vinculados con el lavado de activos ni con ninguno de sus delitos fuente, así como que el destino de los recursos, fondos, dineros, activos o bienes producto de los mismos no van a ser destinados para la financiación del terrorismo o cualquier otra conducta delictiva, de acuerdo con las normas penales y las que sean aplicables en Colombia, sin perjuicio de las acciones legales pertinentes derivadas del incumplimiento de esta declaración.

DÉCIMA SEGUNDA. CESIÓN. **EL CONTRATISTA** no podrá ceder total ni parcialmente, así como subcontratar, la ejecución del presente contrato, salvo previa autorización expresa y escrita de **EL CONTRATANTE**.

DÉCIMA TERCERA. CONDUCTOS REGULARES. EL CONTRATISTA deberá aplicar el siguiente conducto regular ante alguna inconformidad.: 1. Informar de la inconformidad por medio de correo electrónico a la Coordinación general de procesos de socialización, selección, formación, creación

Escaneado con CamScanner

y circulación de organizaciones culturales, este tendrá tres (3) días hábiles después de recibido el correo para responder y/o solucionar la inconformidad del contratista, en caso de pasados estos días, el mismo correo deberá ser reenviado al representante legal de la corporación Pi3nsa, en ningún caso las inconformidades deberán ser escaladas o enviadas a terceros.

DÉCIMA CUARTA. TERMINACIÓN. El presente contrato podrá terminar por alguno de los siguientes eventos: **a)** vencimiento del plazo sin que las partes, por mutuo acuerdo y por escrito, manifiesten su intención de prorrogarlo; **b)** decisión unilateral de **EL CONTRATANTE**; **c)** por mutuo acuerdo entre las partes, lo cual deberá constar en acta de terminación; **d)** por incumplimiento de **EL CONTRATISTA** de alguna de las obligaciones. **e)** en cumplimiento de lo prescrito en el parágrafo segundo de la cláusula cuarta del presente contrato.

DÉCIMA QUINTA. DOMICILIO CONTRACTUAL. Para todos los efectos legales, el domicilio contractual será el distrito especial de Santiago de Cali.

DÉCIMA SEXTA. IMPUESTOS. Si fuere el caso, **EL CONTRATANTE** deducirá de los honorarios a pagar los valores de los impuestos a que haya lugar de conformidad con lo decretado por la autoridad competente.

DÉCIMA SÉPTIMA. MODIFICACIONES. Cualquier modificación a los términos y condiciones del presente contrato deberá ser acordada entre las partes y requerirá de un "otrosí" firmado por ellas.

DÉCIMA OCTAVA. ACUERDO. El presente contrato reemplazará en su integridad y deja sin efectoalguno, cualquier otro acuerdo verbal o escrito celebrado con anterioridad entre las partes sobre elmismo objeto.

Para constancia se firma en dos ejemplares, el treinta y uno (31) de mayo de 2022.

EL CONTRATANTE

MARÍA CAMILA SUAREZ NAVARRO
C.C. 1.098.731.604 de Cali.
Representante Legal Corporación *Pi3nsa*

EL CONTRATISTA

FATIMA TATIANA SEVILLANO AGUIÑO
C.C. 59.685.778

Escaneado con CamScanner

PLAN DE TRABAJO 2023

Nombre del Proyecto:	Convenio 4050 de 2023 - Asesora psicosocial
Objetivo del Proyecto:	Prestar servicios en la vigencia 2023, como Asesora Psicosocial de la Escuela Municipal de Música Nuevo Horizonte de Tumaco en el marco del Convenio No. 4050 de 2023 suscrito entre el Ministerio de Cultura y la Corporación Pi3nsa.
Lugar (es) de ejecución:	San Andres de Tumaco (N)
Fecha Inicio:	1/8/2023 - 30/11/2023

Planificación Detallada del Proyecto

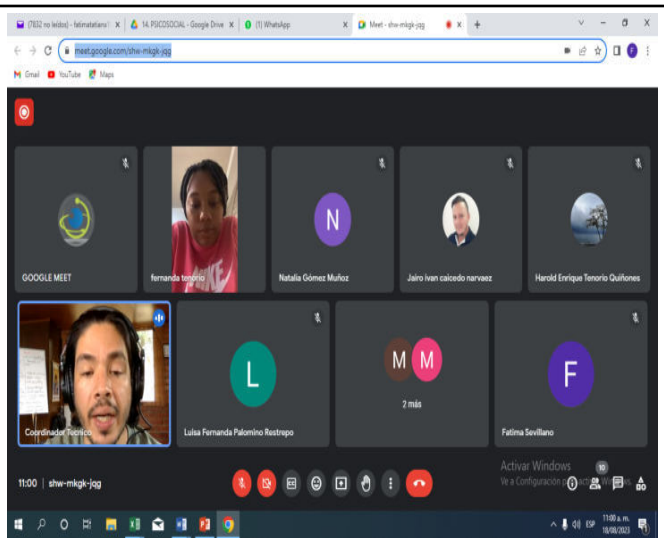
Componente	Actividad	Responsable	Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre				Estado	cumplimien	ervacio
			S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4			
Alistamiento	Reuniones de equipo - reunión operador - equipo Escuela de Musica Nuevo Horizonte (comite tecnico)	Fatima Sevillano	X	X	X	X	X	X											En proceso	25%	
	Organización de espacios	Fatima Sevillano	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	En proceso	25%	
	Apoyo inscripciones	Fatima Sevillano	X	X	X	X	X	X											En proceso	25%	
Ejecución	Concertar un plan de trabajo y cronograma general, que incluya actividades, tiempos, alcances y productos a realizar durante la ejecución del presente contrato.	Fatima Sevillano	X	X	X	X													Por Realizar	10%	
	Hacer parte del Comité Directivo de la escuela de música y asistir a las reuniones que se convoquen.	Fatima Sevillano			X		X		X										En proceso	25%	
	Convocar y hacer parte del Comité Académico de la escuela de música y asistir a las reuniones que se convoquen.	Fatima Sevillano						X											En proceso	25%	
	[illegible] la escuela de música y asistir a las reuniones que se convoquen.	Fatima Sevillano						X											Por Realizar	10%	
	Liderar el Comité de convivencia y cumplir con las normas establecidas en el manual de convivencia institucional.	Fatima Sevillano						X											Por Realizar	10%	
	Diseñar en concertación con el comité académico la ruta y las estrategias de atención psicosocial a la comunidad educativa Las actividades incluidas en la estrategia deben contemplar diversos canales de divulgación y evaluación.	Fatima Sevillano						X											En proceso	25%	
	[illegible] mantener un clima de confianza y tranquilidad que permita el buen funcionamiento de la escuela de música.	Fatima Sevillano						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	En proceso	25%	
	Liderar la actualización, la validación comunitaria, la implementación y cumplimiento del Manual de Convivencia en las que se establezcan las acciones y rutas de atención en casos de abuso o acoso sexual y en la resolución de los conflictos que se presenten en la Escuela de Música.	Fatima Sevillano							X										En proceso	25%	
	Atender las necesidades psicosociales de la escuela de música, desde sus procesos musicales y artísticos promoviendo la articulación con otras entidades y estamentos presentes en esta población víctima del conflicto armado.	Fatima Sevillano						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	En proceso	25%	
	Socializar permanentemente el Manual de convivencia con estudiantes, familias, maestros y la comunidad en general.	Fatima Sevillano								X	X	X	X	X	X	X	X	X	Por Realizar	10%	
	Asesorar el funcionamiento administrativo y de gestión de la Asociación de Padres de Familia de la Escuela de Música Nuevo Horizonte promoviendo la participación de la comunidad educativa.	Fatima Sevillano									X								Por Realizar	25%	
	Establecer un modelo de seguimiento de satisfacción del servicio.	Fatima Sevillano									X					X			Por Realizar	25%	
	Aplicar y analizar la encuesta pre test y post test de satisfacción del servicio.	Fatima Sevillano							x					x					Por Realizar	25%	
	Establecer y socializar la ruta de atención integral en caso de vulneración de derechos.	Fatima Sevillano							X										En proceso	25%	
	Implementar un proceso de atención psicosocial colectivo y continuo con la participación de los estudiantes de la escuela promoviendo la reconstrucción del tejido social.	Fatima Sevillano							X										En proceso	25%	
	Diseñar e implementar un modelo que permita la integración y participación de los diferentes estamentos de la escuela, que incluya, estudiantes, familias, maestros y la comunidad en general.	Fatima Sevillano							X										En proceso	25%	
	Diseñar un modelo de atención psicosocial con base en los procesos desarrollados en las vigencias anteriores.	Fatima Sevillano							X										En proceso	25%	
	Apoyar y participar activamente en el proceso de sistematización de experiencias de la práctica pedagógica y memoria social.	Fatima Sevillano			X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	En proceso	25%	
	Entregar informe mensual de actividades al director de la escuela para la respectiva aprobación, con el fin de tramitar el pago de honorarios ante la entidad en convenio. Este debe ser entregado en las fechas establecidas y con los soportes definidos para tal fin.	Fatima Sevillano			X					X				X				X	En proceso	25%	
	Entregar informe final analítico que contenga resultados del proceso de atención psicosocial, dificultades presentadas en el desarrollo de las actividades y sugerencias para superarlas.	Fatima Sevillano																X	Por Realizar	25%	
	Consolidar y entregar informes mensuales con indicadores de gestión y asistencia de la población beneficiada con las actividades desarrolladas y registro fotográfico, que dé cuenta de los procesos de formación artística, musical y logístico realizados en el periodo reportado, de acuerdo a los formatos establecidos.	Fatima Sevillano																X	Por Realizar	10%	
	Entregar informe mensual de actividades a la entidad en convenio, en las fechas establecidas, con el fin de tramitar el pago de honorarios.	Fatima Sevillano			X					X				X				X	En proceso	10%	
	Mesa de trabajo - conversatorio	Fatima Sevillano - Operador Pi3nsa							X	X									Por Realizar	10%	
	Al finalizar la vigencia, entregar una relación física y en medio magnético correspondiente a los archivos digitales que haya elaborado durante la ejecución del presente contrato, este informe deberá ser avalado por el supervisor como requisito previo a la liquidación del contrato.	Fatima Sevillano																X	Por Realizar	10%	
Comunicaciones	Acercamiento lideres comunales para inscripciones a modalidades de la EMNH	Fatima Sevillano																	En proceso	25%	
	Reuniones para revisión y socialización manual de con	Fatima Sevillano			x		x	x	x	x									En proceso	25%	
	Divulgación fechas: muestra final, celebra la musica, fe	Fatima Sevillano										x	x	x					Por Realizar	25%	
Seguimiento y monitore	Realización comites, muestra final, actividades de la	Fatima Sevillano			x		x		x			x			x	x	x		En proceso	25%	
Reporte de información	Entregar informe mensual de actividades al director de la escuela para la respectiva aprobación, con el fin de tramitar el pago de honorarios ante la entidad en convenio. Este debe ser entregado en las fechas establecidas y con los soportes definidos para tal fin.	Fatima Sevillano				x					x				x			x	En proceso	25%	
	Entregar informe mensual de actividades a la entidad en convenio, en las fechas establecidas, con el fin de tramitar el pago de honorarios.	Fatima Sevillano				x					x				x			x	En proceso	25%	

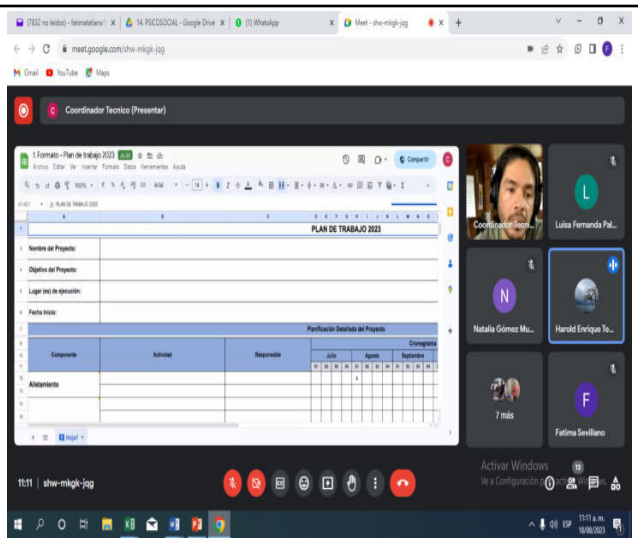
MINISTERIO DE CULTURA - PIENSA
CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 4050 del 2023

PI3NSA
Otra educación, otra sociedad

Informe Mensual de Actividades

Nombre del Contratista: Fatima Sevillano	
Número Documento: 59685778	
Período: 01 de agosto al 30 agosto/2023	**Fecha presentación informe: 25 de agosto 2023**
Obligación específica 1: Concertar un plan de trabajo y cronograma general, que incluya actividades, tiempos, alcances y productos a realizar durante la ejecución del presente contrato.	
Acciones y fechas: entrega de plan de trabajo – 25/08/2023	
Medios de Verificación: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1BeOVgZr5Cbk70gZburaHu6MgSil2eV3h/edit?usp=drive_link&ouid=112493023979679028295&rtpof=true&sd=true	
Observaciones: se realiza entrega de plan de trabajo y cronograma para su revisión y posterior entrega, en aras de contar con el documento para ser entregado	
Obligación específica 2: Hacer parte del Comité Directivo de la escuela de música y asistir a las reuniones que se convoquen.	
Acciones y fechas: N/A	
Medios de Verificación: N/A	
Observaciones: en el mes de agosto no se realizó la reunión para el comité directivo, sin embargo se adelantaron algunas acciones dentro de la EMNH para el inicio de las actividades.	
Obligación específica 3: **Convocar y hacer parte del Comité Académico de la escuela de música y asistir a las reuniones que se convoquen.**	
Acciones y fechas: Reunión comité académico – 08/08/23 Reunión Pi3nsa socialización formatos 18-08-23	
Medios de Verificación:	





https://docs.google.com/document/d/196Ssk0plk4XKNDNMUclWX3NbFkFieDI1/edit?usp=drive_link&ouid=112493023979679028295&rtpof=true&sd=true

Observaciones: el día 08 de agosto de 2023 se lleva a cabo la primera reunión del comité académico para concertar acciones encaminadas a dar inicio a las actividades en la EMNH, a la reunión asiste el director, docentes, coordinador administrativo y psicosocial, se habla sobre horarios de atención, distribución de grupos, I.E donde se realizará la atención a estudiantes, repertorios, proceso de inscripción, plan de muestras.
El día 18 de agosto de 2023 se llevó a cabo reunión con el operador Pi3nsa para socializar de parte de ellos los formatos a utilizar en la vigencia 2023, el coordinador técnico fue quien lideró la jornada, explicando detalladamente los formatos y en especial el plan de trabajo, ruta metodológica, actividades artísticas y académicas de la EMNH.

Obligación específica 4: **Convocar y hacer parte del Comité de Convivencia de la escuela de música y asistir a las reuniones que se convoquen.**

Acciones y fechas: N/A

Medios de Verificación: N/A

Observaciones: con el inicio de las actividades en la EMNH se espera reanudar este comité y con ello dar cumplimiento a esta obligación.

Obligación específica 5: **Liderar el Comité de convivencia y cumplir con las normas establecidas en el manual de convivencia institucional.**

Acciones y fechas: N/A

Medios de Verificación: N/A

Observaciones: con el inicio de las actividades en la EMNH se espera reanudar este comité y con ello dar cumplimiento a esta obligación.

Obligación específica 6: **Diseñar en concertación con el comité académico la ruta y las estrategias de atención psicosocial a la comunidad educativa Las actividades incluidas en la estrategia deben contemplar diversos canales de divulgación y evaluación.**

Acciones y fechas: agosto

Medios de Verificación:
https://docs.google.com/document/d/1Ox8e03XAhBujTVVGB7O7Gv-jX1jXtWty/edit?usp=drive_link&ouid=112493023979679028295&rtpof=true&sd=true

Observaciones: se presenta documento para su revisión por parte del operador, y realizar los respectivos ajustes de acuerdo a las orientaciones brindadas.

Obligación específica 7: **Prestar la asesoría requerida a estudiantes, padres, madres, docentes y comunidad en general para mantener un clima de confianza y tranquilidad que permita el buen funcionamiento de la escuela de música.**

Acciones y fechas: acompañamiento – agosto

-

Medios de Verificación:



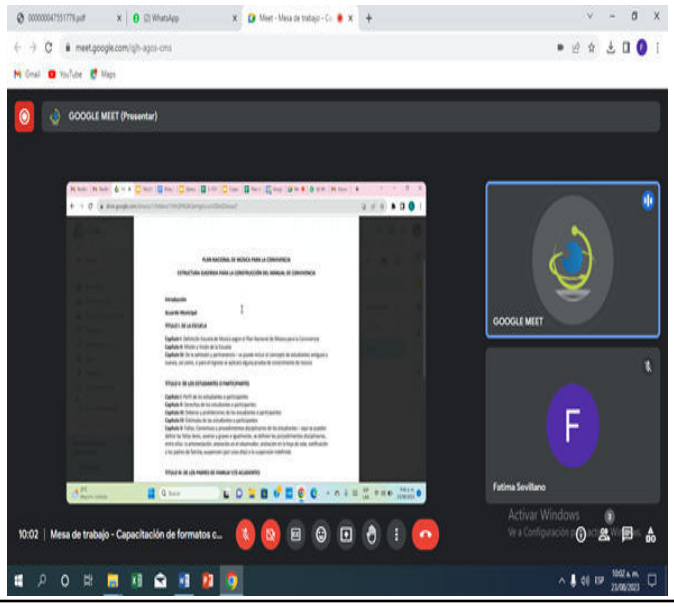


Observaciones: con el inicio de las actividades se dio un primer acercamiento con padres de familia, estudiantes y docentes al momento de realizar las inscripciones, a su vez se espera que con el desarrollo de las actividades se fortalezca esta dinámica y desde la asesoría se pueda mantener un clima de confianza y tranquilidad. Es de resaltar que durante el mes de agosto (19 de agosto) se realizó el acercamiento con líderes del barrio familias en acción para la vinculación de niños, niñas y adolescentes, teniendo con ello gran acogida de la población y estableciendo compromisos frente a la atención de la EMNH en el territorio y logrando también que la comunidad se comprometa con la asistencia a cada una de las clases y actividades que se programen.

Obligación específica 8: **Liderar la actualización, la validación comunitaria, la implementación y cumplimiento del Manual de Convivencia en las que se establezcan las acciones y rutas de atención en casos de abuso o acoso sexual y en la resolución de los conflictos que se presenten en la Escuela de Música.**

Acciones y fechas: N/A
Medios de Verificación: https://docs.google.com/document/d/1NLawE21odG0kAGoO3nM44NX2bqdUGPfe/edit?usp=drive_link&ouid=112493023979679028295&rtpof=true&sd=true
Observaciones: se presenta documento (manual de convivencia), para revisión del operador, cabe resaltar que dentro del documento se encuentran apartes que no han sido abordados por el equipo, se espera para el mes de septiembre realizar las jornadas para completar la información.
Obligación específica 9: Atender las necesidades psicosociales de la escuela de música, desde sus procesos musicales y artísticos promoviendo la articulación con otras entidades y estamentos presentes en esta población víctima del conflicto armado.
Acciones y fechas: N/A
Medios de Verificación: N/A
O**bservaciones:** con el inicio de las actividades se establecerán estrategias que permitan atender las necesidades psicosociales de la EMNH, desde los procesos que se llevan a cabo en esta.
Obligación específica 10: **Socializar permanentemente el Manual de convivencia con estudiantes, familias, maestros y la comunidad en general.**
Acciones y fechas: N/A
Medios de Verificación: N/A
Observaciones: de acuerdo a la revisión y ajustes que se realice al documento se iniciará con la socialización del documento final.
Obligación específica 11: Asesorar el funcionamiento administrativo y de gestión de la Asociación de Padres de Familia de la Escuela de Música Nuevo Horizonte promoviendo la participación de la comunidad educativa.
Acciones y fechas: N/A
Medios de Verificación: N/A
Observaciones: en el mes de agosto no se adelantó la obligación, sin embargo se abordará durante las reuniones que se tengan en la EMNH, para analizar posibles soluciones.
Obligación específica 12: Establecer un modelo de seguimiento de satisfacción del servicio.
Acciones y fechas: N/A
Medios de Verificación: N/A
Observaciones: de acuerdo a las orientaciones que se reciba del operador se procederá a la revisión del instrumento que se utilizará para la aplicación.

Obligación específica 13: Aplicar y analizar la encuesta pre test y post test de satisfacción del servicio.
Acciones y fechas: N/A
Medios de Verificación: N/A
Observaciones: de acuerdo a las orientaciones que se reciba del operador se procederá a la revisión del instrumento que se utilizará para la aplicación y a partir de ello el análisis.
Obligación específica 14: Establecer y socializar la ruta de atención integral en caso de vulneración de derechos.
Acciones y fechas: Agosto
Medios de Verificación: subido 25 de agosto 2023 ruta de atención.
Observaciones: se presenta la ruta de vulneración de derechos para su revisión, a su vez durante el mes de septiembre se estará socializando con estudiantes y directivos de la EMNH.
Obligación específica 15: Implementar un proceso de atención psicosocial colectivo y continuo con la participación de los estudiantes de la escuela promoviendo la reconstrucción del tejido social.
Acciones y fechas: agosto
Medios de Verificación: **subido 25 de agosto de 2023**
Observaciones: se presenta documento para su revisión y posterior retroalimentación, se queda al pendiente de las orientaciones que brinde el operador.
Obligación específica 16: Diseñar e implementar un modelo que permita la integración y participación de los diferentes estamentos de la escuela, que incluya, estudiantes, familias, maestros y la comunidad en general.
Acciones y fechas: agosto
Medios de Verificación: **subido 25 de agosto de 2023**
Observaciones: se presenta documento para su revisión y posterior retroalimentación, se queda al pendiente de las orientaciones que brinda el operador.
Obligación específica 17: Diseñar un modelo de atención psicosocial con base en los procesos desarrollados en las vigencias anteriores.

Acciones y fechas: agosto
Medios de Verificación: subido 25 de agosto de 2023
Observaciones: se presenta documento para su revisión y posterior retroalimentación, se queda al pendiente de las orientaciones que brinde el operador.
Obligación específica 18: Apoyar y participar activamente en el proceso de sistematización de experiencias de la práctica pedagógica y memoria social.
Acciones y fechas: socialización instrumentos psicosociales – 24/08/23
Medios de Verificación: 
Observaciones: el día 24 de agosto de 2023 se llevó a cabo la reunión entre la psicosocial área de sistematización del operador Pi3nsa Luisa Palomino y la psicosocial de la EMNH, para la socialización de los instrumentos del área psicosocial, entre ellos el instrumento de recolección de información relacionado con la memoria social, durante la reunión se acuerda que desde la psicosocial de la EMNH se realice la revisión del instrumento para su comprensión y luego acordar una reunión donde se consolide la información y se establezcan fechas para la realización de las jornadas de trabajo.
Obligación específica 19: **Entregar informe mensual de actividades al director de la escuela para la respectiva aprobación, con el fin de tramitar el pago de honorarios ante la entidad en convenio. Este debe ser entregado en las fechas establecidas y con los soportes definidos para tal fin.**
Acciones y fechas: entrega informe 25/08/23
Medios de Verificación: **subido 25 de agosto de 2023**
Observaciones: se realiza entrega de informe al director de la EMNH para su revisión y aprobación

Obligación específica 20: Entregar informe final analítico que contenga resultados del proceso de atención psicosocial, dificultades presentadas en el desarrollo de las actividades y sugerencias para superarlas.
Acciones y fechas: N/A
Medios de Verificación: N/A
Observaciones: se iniciará con la recolección de la información para dar cumplimiento a la obligación.
Obligación específica 21: Consolidar y entregar informes mensuales con indicadores de gestión y asistencia de la población beneficiada con las actividades desarrolladas y registro fotográfico, que dé cuenta de los procesos de formación artística, musical y logístico realizados en el periodo reportado, de acuerdo a los formatos establecidos.
Acciones y fechas: N/A
Medios de Verificación: N/A
Observaciones: se iniciará a consolidar la información para dar cumplimiento a la obligación
Obligación específica 22: Entregar informe mensual de actividades a la entidad en convenio, en las fechas establecidas, con el fin de tramitar el pago de honorarios.
Acciones y fechas: entrega informe mensual – 25/08/23
Medios de Verificación: **subido 25 de agosto de 2023**
Observaciones: se realiza entrega de informe mensual de actividades a la entidad convenio para su revisión y aprobación
Obligación específica 23: **Al finalizar la vigencia, entregar una relación física y en medio magnético correspondiente a los archivos digitales que haya elaborado durante la ejecución del presente contrato, este informe deberá ser avalado por el supervisor como requisito previo a la liquidación del contrato.**
Acciones y fechas: N/A
Medios de Verificación: N/A
Observaciones: se iniciará a la organización de la información para dar cumplimiento a la obligación

Obligación específica 24: Las demás que se requieran para el cabal desarrollo del objeto contractual.
Acciones y fechas: N/A
Medios de Verificación: N/A
Observaciones: durante el mes no se ejecutó ninguna actividad para esta obligación, sin embargo se está dando cumplimiento a las obligaciones contractuales.

NOMBRE: FATIMA SEVILLANO

CÉDULA: 59685778

Firma digital en este campo:



PLAN NACIONAL DE MÚSICA PARA LA CONVIVENCIA

ESTRUCTURA SUGERIDA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MANUAL DE CONVIVENCIA

Introducción

La **Escuela de Música Nuevo Horizonte** es una estrategia social e institucional que promueve el desarrollo humano, cultural, artístico y musical de la región, mediante procesos y acciones de formación, investigación, difusión, producción e innovación artística y pedagógica, especialmente en el área musical, posibilitando desde allí el desarrollo de las expresiones y manifestaciones musicales del territorio, aportando la construcción de una sociedad constructora de su identidad, incluyente y solidaria.

Acuerdo Municipal

PENDIENTE POR COLOCAR

TÍTULO I: DE LA ESCUELA

Capítulo I: Definición Escuela de Música según el Plan Nacional de Música para la Convivencia

Capítulo II: Misión y Visión de la Escuela

Misión

La Escuela de Música Nuevo Horizonte tiene como propósito fundamental la formación musical y artística de personas con un alto grado de compromiso social, contribuyendo a la construcción de la paz y la convivencia en la diversidad cultural de nuestro país.

Visión

La Escuela de Música Nuevo Horizonte aspira a consolidarse como el principal centro de formación musical y artística desde una perspectiva de investigación, documentación e innovación en el Sur Occidente colombiano en la década del 2018-2028.

Capítulo III: De la admisión y permanencia – se puede incluir el concepto de estudiantes antiguos y nuevos, así como, si para el ingreso se aplicará alguna prueba de conocimiento de música

TITULO II: DE LOS ESTUDIANTES O PARTICIPANTES

Capítulo I: Perfil de los estudiantes o participantes

El estudiante de la Escuela de Música Nuevo Horizonte es una persona sensible, responsable y comprometida con el desarrollo social, con la paz en el territorio, capaz de transformar realidades desde el arte, buscando la equidad y el equilibrio social en nuestro país.

Admisión. Proceso mediante el cual La Escuela de Música Nuevo Horizonte admite a los Estudiantes inscritos de acuerdo a la disponibilidad de cupos. Serán requisitos para ingresar a La Escuela de Música Nuevo Horizonte:

• Para la categoría Infantil, los niños deben estar en edades entre los 7 años y 12 años
• Para la categoría Juvenil deben tener una edad mínima de 13 años y hasta los 17 años
• Para la categoría adultos ser mayor de 18 años de edad.
• Además de acogerse a los criterios de admisión y matrícula que establezca La Escuela de Música Nuevo Horizonte.

Matrícula. Es el acto que formaliza la vinculación del Estudiante a la Escuela de Música, en los términos legales vigentes; Se realiza al ingresar al Estudiante a la plataforma virtual de La Escuela de Música Nuevo Horizonte y se renueva cada ciclo lectivo que para el caso de nuestra escuela será por semestres.

El carácter de vinculación de Estudiante regular se pierde cuando voluntariamente la persona así lo determine, o en caso de que el Director o el Comité de Convivencia mediante un debido proceso disciplinario así lo decidan.

Requisitos de Matrícula

a. Requisitos para estudiantes nuevos

• Orden de matrícula (Por Plataforma)
• Fotocopia documento de identidad.
• Fotocopia de la E.P.S. o seguro estudiantil
• Aceptación de las normas del Manual de Convivencia por parte de los Estudiantes y quien se matricule.

b. Estudiantes Antiguos

• Orden de matrícula (Por Plataforma)
• Aceptación de las normas del Manual de Convivencia por parte de los Estudiantes

La Escuela de Música Nuevo Horizonte se reserva el derecho de admisión y/o continuidad, con quienes puedan presentar comportamientos que afecten o pongan en riesgo a los miembros de la comunidad educativa.

Proceso de Matrícula

• Entrega de documentación y legalización de matrícula en la Coordinación administrativa.
• Firma y registro de matrícula, cumplidos los requisitos.

Adquisición del carácter de estudiante; Este se adquiere cuando cumpla con todos los requisitos de matrícula o renovación de la misma.

Para todos los efectos legales ante La Escuela de Música Nuevo Horizonte se tendrá en cuenta las personas que firman la matrícula. El proceso de retiro o desvinculación del estudiante se puede realizar:
• Por voluntad de la persona que realiza la matrícula.

• Cuando el Director o el Comité de Convivencia mediante un debido proceso disciplinario lo determine.

Capítulo II: Derechos de los estudiantes o participantes

Para mantener la convivencia entre la comunidad educativa de la Escuela de Música Nuevo Horizonte se pactan los siguientes compromisos a tener presente en todo momento.

Derechos de los estudiantes. Todos los estudiantes matriculados en La Escuela de Música Nuevo Horizonte disfrutarán además de los derechos consagrados en la Constitución Nacional y demás disposiciones vigentes y las siguientes:

DERECHOS

• Ser valorado y respetado en la dignidad personal
• Disfrutar de las instalaciones y servicios de La Escuela de Música Nuevo Horizonte: Préstamo de Instrumentos para su práctica, Sala de Audio computarizada, servicio de orientación, salones con acústica para la enseñanza, Estudio de grabación, Auditorio para presentaciones de talleres entre otros servicios.
• Recibir un trato respetuoso y justo por parte de toda la comunidad educativa, sin distingo de raza, religión, situación económica, ideas y filosofía.
• Recibir orientación pedagógica y psicosocial ubicada dentro del contexto académico.
• Conocer oportunamente el Manual de Convivencia
• Conocer previamente la programación y competencia a desarrollar.
• Recibir explicación durante la clase, y ser retroalimentado continua y cualitativamente.
• Conocer oportunamente las infracciones que haya cometido contra el Manual de Convivencia y los reglamentos internos, como de las sanciones a que se hace acreedor. Dejando constancia firmada por las partes involucradas en el caso.
• Hacer descargos cuando considere que hubo equivocación o no se ha llevado el debido proceso disciplinario, registrando lo manifestado.
• Obtener permiso para ausentarse de La Escuela de Música Nuevo Horizonte previa solicitud del estudiante o su representante.

Capítulo III: Deberes y prohibiciones de los estudiantes o participantes

Para mantener la convivencia entre la comunidad educativa de la Escuela de Música Nuevo Horizonte se pactan los siguientes compromisos a tener presente en todo momento.

DEBERES

• Cumplir con los compromisos pactados en la fecha prevista, después de su reintegro.

• Presentar por escrito y en forma respetuosa a sus profesores, representantes y directivos las quejas, sugerencias, reclamos, iniciativas que tiendan a mejorar el bienestar de La Escuela de Música Nuevo Horizonte.

• Matricularse en el programa o asignatura libremente siempre y cuando haya la disponibilidad.
• Elegir la jornada de formación que mejor se adapte a la disponibilidad de tiempo del estudiante.
• Utilizar en forma respetuosa, las carteleras informativas de La Escuela de Música Nuevo Horizonte como medio de comunicación y expresión de sus pensamientos.
• Ser responsable de sus propios actos, de su formación y de valorarse a sí mismo.
• Dar cabal cumplimiento al presente Manual de Convivencia
• Conocer y respetar la misión y visión de La Escuela de Música Nuevo Horizonte.
• Mantener un comportamiento adecuado y acorde a las normas éticas, cívicas, morales y ecológicas.
• Respetar la dignidad de los compañeros, profesores, directivas, personal de servicios y en general de toda la comunidad educativa.
• Emplear un lenguaje culto y cordial en las relaciones interpersonales.
• Dar buen uso y velar por el cuidado y seguridad de los bienes personales.
• Comportarse respetuosamente en actividades programadas por la escuela en que participe individual o colectivamente.
• Atender y cumplir las orientaciones, amonestaciones, advertencias y correctivos impartidos por los docentes, directivos, administrativos, personal de servicio general, padres de familia y compañeros.
• No consumir bebidas alcohólicas o sustancias psi-coactivas en la escuela de música nuevo horizonte o las programaciones organizadas por la misma.
• Abstenerse de portar elementos que atenten contra la integridad física (armas corto punzantes, de fuego, explosivas etc.) o que perturben el normal desarrollo de las clases o de las actividades organizadas por La Escuela de Música Nuevo Horizonte y menos fomentar actos que generen situaciones de indisciplina.
• Asistir puntualmente a actos cívicos, culturales y/o recreativos que realice La Escuela de Música Nuevo Horizonte dentro y fuera de ella.
• Asistir y cumplir con los compromisos pedagógicos demostrando calidad y progreso en el aprendizaje.
• Para ingresar a la Escuela debe identificarse ante la recepción y/o los docentes.
• Participar activamente de las muestras y actividades culturales programadas por La Escuela de Música Nuevo Horizonte.
• Velar por la conservación, aseo y uso adecuado de la planta física y demás bienes del establecimiento.
• Responder por los daños causados en la misma.
• Cuidar de los instrumentos facilitados para el desarrollo de su aprendizaje.
• Velar por la conservación del ambiente ecológico de La Escuela de Música Nuevo Horizonte; cuidando árboles y jardines, utilizando adecuadamente el agua, depositando basuras en los recipientes destinados para ello y participando en las campañas ecológicas.
• Los estudiantes que asistan a prácticas, cumplirán con los requerimientos de presentación de acuerdo a las recomendaciones de sus docentes.
• Informar a los docentes, coordinadores, personal administrativo o de servicios generales de los daños o perjuicios que se causen a la planta física, materiales, instrumentos y equipos de La Escuela de Música Nuevo Horizonte.

• Llegar puntualmente a sus clases o actividades en sitio previsto para tal fin.
• Participación en concursos y eventos de La Escuela de Música Nuevo Horizonte.

Capítulo IV: Estímulos de los estudiantes o participantes
Por definir, se establecerá una reunión con el equipo de trabajo abordar este apartado del manual.

Capítulo V: Faltas, Correctivos y procedimientos disciplinarios de los estudiantes – aquí se pueden definir las faltas leves, severas y graves e igualmente, se definen los procedimientos disciplinarios, entre ellos: la amonestación, anotación en el observador, anotación en la hoja de vida, notificación a los padres de familia, suspensión (por unos días) o la suspensión indefinida

Las actitudes de convivencia: Las actitudes de convivencia son las normas que rigen la vida de la comunidad educativa de La Escuela de Música Nuevo Horizonte dentro y fuera de las instalaciones, tanto durante la jornada Académica como fuera de ella. Una falta se define como el tipo de conducta o conductas, que en determinado momento, causan perturbación o daños a las personas y elementos que hacen parte de La Escuela de Música Nuevo Horizonte.

Las faltas contra las actitudes de convivencia se clasifican en faltas leves, graves y Muy graves y darán lugar a estímulos negativos graduales y afectarán el juicio valorativo de la disciplina y/o la conducta. Toda conducta que merezca ser destacada ya sea positiva o negativa, debe ser registrada debida y oportunamente por medio de los memorandos, instrumento indispensable y de obligatoria elaboración por parte de docentes y directivos de la institución.

Faltas leves. Se entiende por falta leve todas aquellas actitudes que impiden el normal desarrollo de las actividades pedagógicas. Se denominan así porque son prácticas que no contribuyen al mantenimiento del orden colectivo y dificultan el desarrollo de hábitos de estudio, organización y respeto hacia cada uno de los miembros que conforman la comunidad educativa de la EMNH.

Se consideran faltas leves contra las actitudes de convivencia:

• El uso de vocabulario soez u ofensivo; la práctica de juegos violentos.

• La indisciplina sistemática e incitación al desorden.

• El uso de dispositivos u otro tipo de aparatos que perturben el desarrollo de las clases, o en actos oficiales de la Institución o durante las prácticas.

• Perturbar el normal desarrollo de clases o actividades académicas o culturales, mediante conversaciones no autorizadas, gritos, risas, burlas, juegos, gestos, silbidos, remedos, circulación por el aula o auditorio en momentos inadecuados, etc.

• Comer y/o beber alimentos y golosinas en clase o durante la realización de eventos oficiales de la Institución.

• Ingresar sin autorización a las áreas o zonas de tránsito restringido, tales como: Coordinación, Estudio de grabación, oficinas, salones especiales, etc.

• Incumplir con las normas establecidas en los lugares de práctica durante la realización de visitas o en la ejecución de la práctica normal.

• Dar mal uso a los elementos facilitados por la Institución como instrumentos o materiales lúdicos para la enseñanza.

• Dejar desaseado o en desorden el aula de clase, auditorio o áreas comunes al terminar la clase.

• Desacatar las instrucciones y órdenes que se impartan por docentes o directivos de la EMNH.

• Rayar paredes, carteleras, pupitres, mesas de trabajo y baños de la Institución.

• Portar material pornográfico y/o exhibirlo dentro de las instalaciones de la Institución.

Faltas Graves. Las faltas graves y muy graves dentro del proceso académico pueden causar la exclusión del estudiante de La Escuela de Música Nuevo Horizonte, porque afectan directamente sus fines, objetivos, filosofía y sistema pedagógico.

Se consideran faltas graves y dan lugar a que se inicie un proceso orientación, las siguientes:

• La acción reiterativa de las faltas leves.

• Agredir verbal o físicamente a un miembro de la Comunidad Educativa.

• Irrespeto a directivos, docentes, personal de servicio general, padres de familia compañeros y demás personas de la comunidad educativa.

• Encubrimiento de las faltas graves de compañeros.

• Utilizar cualquier medio escrito dentro de La Escuela de Música Nuevo Horizonte o en sus espacios virtuales, que vaya en detrimento de la dignidad humana.

• Recolectar dineros en rifas, fiestas u otros eventos para beneficio propio o grupal utilizando el nombre de la EMNH.

• Incumplimiento sistemático de los deberes del estudiante.

• El Ingreso de bebidas embriagantes o sustancias psicoactivas a la Institución

• Presentar un comportamiento indebido durante las salidas de campo, circulación y presentaciones o actividades que se realicen dentro de la planta física, deteriorando el buen nombre de la Institución.

Faltas muy graves. Se consideran faltas Muy graves y dan lugar a que se inicie un proceso de acompañamiento psicosocial, las siguientes:

• El hurto, la estafa o abusar de la confianza o ser cómplice de los mismos.

• Daño en documentos, equipos, muebles, enseres de La Escuela de Música Nuevo Horizonte.

• Fraude, engaño o suplantación en documentos de La Escuela de Música Nuevo Horizonte.

• Alterar, sustraer o falsificar documentos oficiales de La Escuela de Música Nuevo Horizonte.

• Porte, uso, tráfico o suministro de armas, objetos peligrosos, bebidas embriagantes o sustancias psicoactivas dentro o fuera del plantel.

• Presentarse a La Escuela de Música Nuevo Horizonte, sitios de prácticas o lugares donde se desarrollan actividades extra clases en estado de drogadicción o embriaguez.

• Incitar a la violencia y al desorden dentro y/o fuera del plantel.

• Soborno o intento de soborno a docentes, directivos o personal de servicios generales para obtener cualquier beneficio.

• Reincidencia en las faltas graves.

• Emplear el nombre de La Escuela de Música Nuevo Horizonte para cualquier actividad que no haya sido programada y/o autorizada por sus directivas.

• Atentar contra la honra y el buen nombre de cualquier integrante de la EMNH.

• Atentar contra el patrimonio cultural o ecológico de la Institución.

• Cualquier conducta tipificada como delito en el Código Penal colombiano, salvo por delitos políticos o culposos.

• Inducir y/o participar en actividades delincuenciales.

• Participar en otras actividades que alteren la convivencia pacífica en la EMNH.

• Todos aquellos que a juicio de los directivos y docentes atenten contra el buen nombre de La Escuela de Música Nuevo Horizonte.

TITULO III: DE LOS PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES

Capítulo I: Derechos de los padres de familia y/o acudientes

Inscribir a sus hijos en los diferentes programas de formación artística.

Ser tratados con respeto, amabilidad y cordialidad

Ser atendidos de acuerdo al conducto regular cuando la situación lo requiera en los horarios establecidos.

Ser informados sobre el rendimiento en la formación de su hijo.

Conocer el presente MANUAL DE CONVIVENCIA y su aplicación.

Presentar inquietudes, sugerencias y reclamaciones de una manera respetuosa y dentro de los conductos regulares.

Recibir oportunamente información sobre las actividades que realiza la escuela tales como: reuniones, salidas, ensayos, presentaciones, etc.

Capítulo II: Deberes y prohibiciones de los padres de familia y/o acudientes

Inscribir a sus hijos en las fechas establecidas cumpliendo con los requisitos exigidos.

Velar por el cumplimiento de las normas establecidas por la escuela y el presente manual de convivencia.

Generar en los niños una conciencia sobre la responsabilidad, la ética y el sentido de pertenencia de la escuela.

Responder por la higiene y la excelente presentación personal de sus hijos, así como suministrar la información oportuna sobre cualquier dolencia y de ser necesario prevenir o evitar cualquier hecho que ponga en riesgo su salud y la de la comunidad.

Demostrar su confiabilidad y apoyo hacia la escuela, velando por su prestigio y buena imagen.

Asistir puntualmente a las reuniones programadas o donde se requiera su presencia.

Dirigirse con respeto a los miembros de la comunidad educativa.

Informar sobre cualquier eventualidad que se presente con relación a sus hijos y el proceso de formación como: fallas, retiros, permisos, excusas médicas y demás situaciones.

Responder por el comportamiento de sus hijos, los daños y perjuicios que los mismos ocasionen.

Hacer acompañamiento permanente a los menores de edad, ya que debe existir el acompañamiento de un adulto que pueda atender cualquier eventualidad.

Capítulo III: Compromisos de los padres de familia y/o acudientes

La tarea de educar y formar en valores empieza en la familia, por lo tanto, es de vital importancia el acompañamiento serio y responsable por parte de los padres de familia y/o acudientes, quienes a su vez tienen derechos y deberes y compromisos que al ser asumidos se constituyen en apoyo fundamental de la acción educativa del maestro.

TITULO IV: DE LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS

Capítulo I: Perfil de los docentes y directivos
Capítulo II: Derechos de los docentes y directivos

Los maestros, el equipo administrativo y las personas de servicios generales de la EMNH, como parte de la comunidad activa tienen derecho a:

• Ser valorado y respetado en la dignidad personal
• Disfrutar de las instalaciones y servicios de La Escuela de Música Nuevo Horizonte: Préstamo de Instrumentos para su práctica, Sala de Audio computarizada, servicio de orientación, salones con acústica para la enseñanza, Estudio de grabación, Auditorio para presentaciones de talleres entre otros servicios.
• Recibir un trato respetuoso y justo por parte de toda la comunidad educativa, sin distingo de raza, religión, situación económica, ideas y filosofía.
• Recibir la información oportuna sobre las diferentes actividades programadas por la EMNH como: horarios de clases, talleres, reuniones, eventos, salidas, etc…, así como de su aplicación y eventual cambio.
•A tener un seguimiento de los procesos a su cargo de manera justa e integral, y conocer los resultados de dichos procesos.
•Realizar sugerencias y proponer iniciativas en pro del fortalecimiento de la EMNH.
•Aplicar procedimientos disciplinarios a los estudiantes que pueden ir desde llamados de atención verbal o reporte escrito al Director de la escuela, Apoyo Psicosocial o al Comité de Convivencia; estos deben ser aceptados como consecuencia de los actos que infrinjan las normas de convivencia (faltas leves y graves).

•Presentar las diferentes quejas y reclamos que mediante la debida argumentación y soporte tengan a lugar, desarrollando un proceso adecuado que represente el conducto regular y en un sano ambiente de amabilidad y respeto.

Capítulo III: Deberes de los docentes y directivos

Cumplir con la normatividad y disposiciones académicas, culturales, educativas, administrativas y disciplinarias establecidas por la EMNH.
•Realizar e informar sobre las respectivas modificaciones del horario habitual de clase y/o las reposiciones que den a lugar.
•Informar a los padres de familia sobre los criterios, métodos y procedimientos pedagógicos empleados para lograr el desarrollo integral de los estudiantes y atender sus solicitudes.
•Hacer uso adecuado de los recursos, materiales y herramientas de trabajo como instrumentos, partituras, vestuarios, equipos, etc; propendiendo por su cuidado y conservación.
•Mantener en orden y aseo las instalaciones de la EMNH siguiendo los reglamentos estipulados para su óptimo cuidado como mantenimiento de: salones, baños, corredores, patios, auditorio, biblioteca, oficinas entre otros.
•Mantener una excelente presentación personal y portar con decoro los uniformes de representación institucional.
•Mostrar un comportamiento de respeto y tolerancia en todos y cada uno de los espacios de convivencia y formación como: clases, reuniones, salidas y eventos en general.
•Trabajar constantemente en la construcción de una cultura de convivencia y buen trato, enseñando y aplicando las normas básicas de urbanidad.
•Solicitar con un mínimo de dos semanas, los permisos requeridos para ausentarse, presentando las justificaciones por escrito.
•Adquirir los elementos que se soliciten para el desarrollo de las actividades.
•Respetar el reglamento de clase y demás disposiciones particulares que se dé por área o expresión artística.
•No tomar posesión sin autorización de bienes ajenos, de cualquiera de los miembros que hacen parte de la comunidad educativa.

•No consumir ni distribuir bebidas embriagantes, drogas y/o demás estimulantes durante el ejercicio de convivencia en la Escuela; de igual manera no asistir bajo efectos de las mismas sustancias a las clases, salidas pedagógicas y demás actividades.
•Brindar apoyo cuando sea requerido, en las diferentes actividades y eventos programados.
•Delimitar las relaciones afectivas con los estudiantes, en donde se tenga en cuenta la importancia de evitar el contacto físico y las expresiones verbales excesivas de afecto, que puedan vulnerar la integridad de los estudiantes.

•Informar con inmediatez a la Dirección General de la EMNH cualquier novedad que se presente con los estudiantes, en las cuales se vea vulnerada su seguridad, integridad o estado físico o psicológico.
•Mantener un vocabulario acorde al contexto laboral, evitando desde todo aspecto realizar comentarios que hagan sentir incomodidad o que vulneren la integridad de sus compañeros y estudiantes.

Capítulo IV: Funciones de los docentes y directivos
PENDIENTE

PROTOCOLO DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL
ESCUELA DE MÚSICA NUEVO HORIZONTE

FATIMA SEVILLANO

San Andrés de Tumaco

Nariño

CONTENIDO

1. TRAYECTORIA DE LA ESCUELA

1.1. Contexto

La aproximación a los territorios desde la atención psicosocial, implica obtener una mirada compleja de las dinámicas intersubjetivas y subjetivas que se dan producto de la internalización que de la experiencia hacen los individuos que conforman un colectivo o una sociedad. En este caso para la comunidad tumaqueña, una mirada psicosocial, buscará atravesar por las prácticas culturales, las creencias y comportamientos, y por el cómo se entrelazan estas formas con las distintas situaciones que la interpelan, para acompañar, recrear y crear los mecanismos de afrontamiento que nacen en lo comunitario y se transforman en sus dinámicas.

La población de Tumaco, como otras muchas poblaciones del país colombiano, ha sido sistemáticamente afectada durante años por las secuelas del conflicto armado, generando con su paso afectaciones en distintas esferas del desarrollo psicosocial que conlleva entre otras cosas, a la configuración de mecanismos de reacción en el miedo, en la agresión, y la tristeza; a marginalizaciones y aislamientos, a afectaciones en la relación escolar (desescolarizaciones tempranas), a la aparición de nuevos consumos, nuevas creencias y nuevas formas no tradicionales de resolver problemas.

1.2. Antecedentes

La Escuela de Música Nuevo Horizonte inicia la atención al público en junio del año 2018 ofreciendo las modalidades de: música tradicional, coro, música urbana, guitarra y canto popular, banda sinfónica, la atención en este año fue hasta noviembre del mismo año, es de destacar que la atención en la EMNH ha sido intermitente, funciona de los meses de junio a noviembre, no obstante se han desarrollado actividades desde las muestras musicales, hasta participación en actividades culturales del Municipio. frente a ello la Escuela de Música, aparece en este campo, como una iniciativa que circundada por estas posibilidades del contexto, interactúa con estas dinámicas de forma constante, convirtiéndose en un espacio alternativo que en su disfrute, se propone para el contexto como una fuente de adquisición de nuevos aprendizajes, de reconocimientos del

saber ancestral que se transmiten en el vehículo de la oralidad, y de creación de nuevas posibilidades artísticas que generan a su vez, nuevas posibilidades en el desarrollo integral del ser, en su individualidad y colectividad. a

Es así como el abordaje psicosocial en la escuela estará encaminado a facilitar la expresión del pensar, sentir y hacer colectivo de la población estudiantil, para luego con ello permitir en un ejercicio de devolución o entrega de la experiencia del acompañamiento psicosocial, la posibilidad de crear nuevas integraciones corporales, cognitivas y emocionales que potencien su capacidad creativa en expresiones artísticas con una mirada histórica y contextual y que permita hilar el pasado, integrar esas experiencias de ruptura y crear nuevas versiones de la realidad ajustadas a su contexto a través de ejercicios lúdicos, de los elementos que proporciona la tradición oral, la danza y sus músicas, entre otros.

1.3. Problemáticas de la población

Actualmente la población de Tumaco atraviesa por diversas problemáticas de índole económico, social entre las cuales se describen:

- Reclutamiento forzado
- Pobreza extrema
- Falta de empleo
- Violencia urbana y rural
- Poca presencia estatal

1.4. Población Beneficiada

Actualmente la Escuela de Música Nuevo Horizonte atiende a estudiantes en zona urbana y rural del Municipio, en las modalidades de Banda Sinfónica, Música vocal tradicional, guitarra y canto popular, música urbana, exploración rural actualmente se maneja un aproximado de XXXXX estudiantes distribuidos en zona urbana y rural dispersa.

2. PROTOCOLO DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL

2.1 Justificación

La importancia del componente psicosocial dentro de la Escuela Música Nuevo Horizonte se retoma desde el punto de vista de la Psicología Comunitaria, en la cual, la intervención psicosocial puede ser considerada como un conjunto de procesos intencionales de cambio, con elementos encaminados al desarrollo de recursos, de organizaciones y a la modificación del rol social y las propias acciones (Lapalma, 2001). La intervención psicosocial promueve y permite el bienestar y el desarrollo de las personas y las comunidades hacia el avance, siendo el sujeto un agente activo de su propio desarrollo, creando un bienestar social, no solo mejorando la calidad de vida en situaciones negativas, sino también mejorando aquellas positivas. Lo señalado por Blanco y Valera (2007), permite establecer a la intervención psicosocial como la búsqueda constante del bienestar social, produciendo un cambio que se realiza a través de la acción.

2.2 Objetivo general

Generar actividades desde donde se fortalezca el tejido social a partir de espacios de interacción, intercambio, escucha y articulación intersectorial que conduzcan a visibilizar la Escuela Municipal de Música Nuevo Horizonte en el ámbito local y departamental.

2.3 Objetivos específicos

- Desarrollar actividades con padres de familia y estudiantes encaminadas a fortalecer los vínculos afectivos.
- Establecer alianzas interinstitucionales encaminadas a fortalecer la imagen de la Escuela de Música.

2.4 Descripción del Protocolo

El protocolo de atención psicosocial busca articular acciones que vayan encaminadas a garantizar desde la realización de actividades espacios donde se genere diálogos permanentes, trabajo continuo con el equipo, que vaya de la mano con el acompañamiento de las familias y las instituciones.

2.5. Actividades para desarrollar

Actividades para desarrollar

DIMENSIÓN INTERNA	ESTUDIANTE	GRUPO
Prevención	Realizar la invitación al área psicosocial por medio de volantes, chapolas, para identificar situaciones en los estudiantes.	Generar espacios de diálogo, realización de talleres con los estudiantes, campañas de cuidado, autocuidado, afecto, escucha, socialización del manual de convivencia., socialización de rutas(prevención de abuso sexual, ruta de atención psicosocial).
Atención	Brindar atención psicosocial directa a estudiantes, administrativos, comunidad en general que requieran.	Socializar información con docentes y administrativos acerca de la importancia de la atención psicosocial en la EMNH, así mismo dar a conocer las rutas de atención y/o redes de apoyo. Establecer estrategias de comunicación, fortalecer redes sociales (página de la EMNH) Actualización de cartelera informativa.
Gestión psicosocial	Acercamiento con las familias de los estudiantes, cuando haya que realizar orientaciones psicosociales.	Reuniones periódicas con docentes para conocer situaciones particulares de los estudiantes y/o avances.
Comité de convivencia	Convocar y liderar el comité de convivencia	Llevar a cabo las reuniones del comité para socializar situaciones de la EMNH y así mismo abordar aquellas que se presenten y que ameriten la intervención del comité.
Satisfacción del servicio	Revisión de información para establecer modelo de satisfacción del servicio.	Instrumento listo para su aplicación
Aplicación encuesta pre y pos test	Revisión de instrumento para la aplicación a estudiantes	Aplicación de pre y pos test a estudiantes en las fechas establecidas

2.5 ALIANZAS Y GESTIÓN

DIMENSIÓN EXTERNA	EMNH HACIA LA COMUNIDAD	EMNH HACIA INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES
Rutas de Atención	Facilitar canales de información, para acceder a los servicios institucionales, y con ello lograr la atención para las situaciones presentadas.	Establecer alianzas interinstitucionales en aras de fortalecer la comunicación, buscando que estos canales permanezcan activos.
Redes de Apoyo	Buscar entidades en el Municipio con las cuales se pueda articular acciones que fortalezcan la operatividad de la EMNH.	Establecer la red de apoyo con líderes para acompañar campañas de prevención.
Actividades de apoyo desde estudiantes para el exterior	Consultar de manera constante a las entidades sus programaciones para lograr la presentación y participación de los estudiantes.	Articular acciones entre la EMNH y las organizaciones para lograr el trabajo mancomunado.

3. LOGROS

- Ejecución del plan de atención psicosocial
- lograr articular las actividades psicosociales con las actividades académicas para garantizar una atención de calidad
- Fortalecer las articulaciones interinstitucionales para lograr establecer alianzas encaminadas a garantizar el posicionamiento de la Escuela de Música.

4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

4.1. Diseño de Planes especiales

En este aspecto se tendrá en cuenta las rutas de atención presentes en el Municipio, así como la articulación con entidades para complementar la atención del estudiante y su familia. De igual manera se plantea realizar junto con la evaluación del servicio la evaluación de esta área, desde la dirección y coordinación administrativa se realiza el seguimiento a las actividades del área.

5. ALIANZAS Y GESTIÓN

Desde la EMNH se plantea mantener acercamientos constantes con las instituciones presentes en el Municipio, de igual manera desde el año anterior se logró la vinculación al comité Municipal de salud

mental al cual asisten diferentes instituciones y desde donde se articulan actividades en pro de la promoción de la salud mental, a su vez desde la secretaría de salud distrital también se programan actividades a las cuales desde la EMNH se pretende articular. Es de resaltar que se mantienen los canales de comunicación para que la articulación sea continua.

6. METAS

- Realización de actividades con estudiantes, padres de familia, equipo de trabajo para fortalecer el tejido social y afianzar vínculos ya establecidos al interior de la EMNH.
- Poder por medio de la articulación realizar gestiones y posicionar a la Escuela de Música.

	Departamento	Municipio	Divipola	Institución/Centro Educativo	Proyecto	Tipo de documento	Identificación	Apellidos	Nombres	Fecha de nacimiento	Género	Población a la Que pertenece	Discapacidad	Unico De Vict	Nacionalidad	Escolarizado	Institución Educativa	Nivel Educativo	Grado o Semestre que Cursa	Madre Cabeza de
1	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Musica Nuevo Horizonte	Convenio 4050 de 2023	Cédula de ciuda	30746452	Ortega Diaz	Jannette rocio	9/2/1970	Femenino	Sin pertenencia étnica	Ninguna	NO	Colombiana	NO		Profesional		No
2	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Musica Nuevo Horizonte	Convenio 4050 de 2023	Cédula de ciuda	1086752897	Rivera landazuri	Jhon kenedy	8/4/1993	Masculino	Otra	Fractura de fé	NO	Colombia	No		Bachillerato		Si
3	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Musica Nuevo Horizonte	Convenio 4050 de 2023	Tarjeta de Iden	1087821407	Lafaux Herman	Angely	29/9/2012	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombia	No	Misional santa teresita	Bachillerato	6to	Si
4	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Musica Nuevo Horizonte	Convenio 4050 de 2023	Tarjeta de Iden	1087813250	Rodríguez ENRÍQUEZ	Heissy Dayana	17/1/2010	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	Si	Liceo San Andrés	Bachillerato	8	Si
5	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Musica Nuevo Horizonte	Convenio 4050 de 2023	Cédula de ciuda	1087127692	Garcés Quiñones	Evelyn Magaly	6/10/1989	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombia	No		Profesional		Si
6	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Musica Nuevo Horizonte	Convenio 4050 de 2023	Cédula de ciuda	1089538093	Quiñones Landazuri	Danna Katerine	8/1/2004	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	Si	Universidad Nacional Abierta y a Distancia	Técnico	4	
7	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Musica Nuevo Horizonte	Convenio 4050 de 2023	Tarjeta de Iden	1087822565	Mindinero Garcia	Bastian	20/1/2013	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiano	Si	Vigotsky	Primaria	5 grado	Si
8	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Musica Nuevo Horizonte	Convenio 4050 de 2023	Cédula de ciuda	1089538093	Estacio Marquinez	Johan Camilo	14/8/2000	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiano	Si	Universidad Nacional Abierta y a Distancia	Técnico	2	
9	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Musica Nuevo Horizonte	Convenio 4050 de 2023	Cédula de ciuda	1087206394	Arboleda Quiñones	Ivon	25/10/1995	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombia	No		Técnico		Si
10	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Musica Nuevo Horizonte	Convenio 4050 de 2023	Tarjeta de Iden	1087813091	Cuero Quiñones	Mariam vayori	7/12/2009	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	colombiana	Si	Instituto técnico industrial nacional	Bachillerato	Grado 8°	Si
11	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Musica Nuevo Horizonte	Convenio 4050 de 2023	Tarjeta de Iden	1087820813	Caicedos Enriquez	Juan José	19/7/2012	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombia	Si	Inmaculada Concepción	Bachillerato	6, grado	Si
12	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Musica Nuevo Horizonte	Convenio 4050 de 2023	Tarjeta de Iden	1087822684	RINCON HURTADO	HANNA ISABELLA	3/2/2013	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	COLOMBIANA	Si	MISIONAL SANTA TERESITA	Primaria	5	Si
13	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Musica Nuevo Horizonte	Convenio 4050 de 2023	Tarjeta de Iden	1087820216	Salazar Taborda	Kanneeth Lizbeth	11/4/2012	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombia	Si	Misional Santa Teresita	Bachillerato	6	Si
14	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Musica Nuevo Horizonte	Convenio 4050 de 2023	Tarjeta de Iden	1087817764	Salazar Taborda	Danna Karime	5/4/2011	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombia	Si	Misional Santa Teresita	Bachillerato	7	Si
15	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Musica Nuevo Horizonte	Convenio 4050 de 2023	Cédula de ciuda	1087127219	Salazar Banguera	Jorge Leonardo	9/7/1989	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombia	Si	Tecnólogo	Graduado	Si	
16	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Musica Nuevo Horizonte	Convenio 4050 de 2023	Cédula de ciuda	1193235261	Erazo Mutis	Yuseff Samir	27/9/2000	Masculino	Otra	Ninguna	NO	Colombiana	Si	Tecnólogo			No
17	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Musica Nuevo Horizonte	Convenio 4050 de 2023	Cédula de ciuda	1087212656	Landazuri yela	Karen tatiana	9/10/1999	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	Si	Florida	Bachillerato	11	Si
18	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Musica Nuevo Horizonte	Convenio 4050 de 2023	Cédula de ciuda	1087781012	Sinisterra Sánchez	Mabel Johana	15/11/2004	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	Si	Universidad nacional abierta y a distancia	Profesional	4 semestre	No
19	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Musica Nuevo Horizonte	Convenio 4050 de 2023	Cédula de ciuda	1087207919	Astaiza Angulo	Yulisa Vanesa	24/4/1997	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	No	Universidad Mariana de pasto	Posgrado	2	No
20	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Musica Nuevo Horizonte	Convenio 4050 de 2023	Tarjeta de Iden	1140645045	Molina aztaiza	Samuel Santiago	19/10/2014	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiano	Si	Manuel elkin Patarroyo	Primaria	4	Si
21	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Musica Nuevo Horizonte	Convenio 4050 de 2023	Cédula de ciuda	1004607364	Saya España	Luis Mateo	5/12/2002	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiano	Si	Universidad de Nariño	Técnico	2 semestre	Si
22	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Musica Nuevo Horizonte	Convenio 4050 de 2023	Cédula de ciuda	1087206394	Arboleda Quiñones	Ivon	25/10/1995	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombia	NO		Técnico		Si
23	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Musica Nuevo Horizonte	Convenio 4050 de 2023	Cédula de ciuda	12919474	Obando Rodríguez	Eddy Merck	21/8/1971	Masculino	Sin pertenencia étnica	Ninguna	NO	Colombia	Si	Instituto Nocturno Rosa Zárate	Tecnólogo	11	No
24	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Musica Nuevo Horizonte	Convenio 4050 de 2023	Cédula de ciuda	1004607354	Saya españa	Luz karina	2/1/2001	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	Si	Instituto tecnico popular de la costa	Bachillerato	11	Si
25	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Cédula de ciuda	1087787092	Quiñones ruiz	Luis carlos	7/8/1987	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombia	No		Bachillerato		
26	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Cédula de ciuda	1004612845	Valencia Quiñones	Vivian yineth	29/10/2000	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombia	Si	Universidad de Nariño	Profesional	10 semestre	
27	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1130767154	Guerrero Castillo	José Francisco	2/12/2006	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiano	Si	Iberia	Bachillerato	Septimo	No
28	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1086727564	Estacio marquez	Fernando	5/9/1987	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombia	Si	Iberia	Primaria	7	
29	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1087817436	Micolta vallesilla	Eslendi	24/5/2010	Femenino	Indigena	Ninguna	NO	Colombiana	Si	Iberia	Bachillerato	8	No
30	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1087801369	Lopez	Karol Tatiana	9/11/2007	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	Si	Institución Iberia	Bachillerato	9	Si
31	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1087802275	Perlaza	Brisa	15/3/2007	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	Si	Institución educativa Iberia	Bachillerato	10	Si
32	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1087834970	Aguiño Alegria	Noa Zarela	14/4/2018	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	Si	Santa teresita	Primaria	Preescolar	Si
33	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1107071498	Caseres	Yuli Mahelin	16/3/2010	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	Si	institución Iberia	Bachillerato	9	Si
34	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1087802323	Ángulo	Anaí	3/12/2007	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	Si	institución Iberia	Bachillerato	8	Si
35	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1087823099	Olmedo Ramo	Briyith Alejandra	26/2/2013	Femenino	Indigena	Ninguna	NO	Colombiana	Si	Iberia	Primaria	4	No
36	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1087798545	Vaquiro	monica	18/5/2023	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	colombiana	Si	institución Educativa Llorente	Bachillerato	9	
37	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1080053070	Cuasquer cepeda	Jeison Daniel	12/12/2008	Masculino	Otra	Ninguna	NO	Colombiana	Si	Institución Educativa Llorente	Bachillerato	7-5	Si
38	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1087130031	Toro	DAIMY NICOLE	10/1/2008	Femenino	Otra	Ninguna	NO	Colombiana	Si	Instutucion educativa de llorente	Bachillerato	Grado 9	Si
39	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1030000110	Arango Estacio	Lineth Estefany	5/9/2006	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	Si	Intitucion educativa de Llorente	Bachillerato	Once	No
40	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1120098383	Diaz Valencia	Manuel Felipe	24/2/2006	Masculino	Otra	Ninguna	NO	Colombia	Si	institución educativa de llorente	Bachillerato	10,3	Si
41	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1087185678	Leon Benavides	Diego Fernando	6/2/2009	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	Si	institución educativa de Llorente	Bachillerato	Grado	Si
42	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1089291435	Caicedo Guanga	Yenifer Alejandra	25/2/2008	Femenino	Indigena	Ninguna	NO	Colombia	Si	institución Educativa Llorente	Bachillerato	10	Si
43	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1089291435	Yenifer Alejandra e	Caicedo Guanga	25/2/2008	Femenino	Indigena	Ninguna	NO	Colombia	Si	institución Educativa Llorente	Bachillerato	10	Si
44	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Cédula de ciuda	32337151	Romero Cardozzi	Klisbeth Maria	21/2/2008	Femenino	Otra	Ninguna	NO	Colombiana	Si	Institución educación de LLORENTE "INELL"	Bachillerato	Noveno	Si
45	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1140165875	Mideros Cortes	Juan David	15/8/2006	Masculino	Otra	Ninguna	NO	Colombiano	Si	Institución Educativa De Llórente "INELL"	Bachillerato	Noveno	Si
46	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1140166015	Cortes Quiñones	Edwin Andres	28/9/2006	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombia	Si	Institución educativa de Llorente	Bachillerato	Grado once	Si
47	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1087115393	Meza Cuajiboy	Jairo Alexander	18/5/2005	Masculino	Indigena	Ninguna	NO	Colombia	No	institución educativa de llorente	Bachillerato	11	Si
48	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1113865980	Quintero Díaz	Laura Ximena	22/2/2007	Femenino	Sin pertenencia étnica	Ninguna	NO	Colombia	Si	institución educativa de llorente	Bachillerato	903	No
49	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1117506717	Moreno Tafur	Brayan Stiven	8/5/2007	Masculino	Otra	Ninguna	NO	Colombia	Si	institución Educativa De Llorente	Bachillerato	11	No
50	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1087781673	Sandoval orovio	Carlos santiago	3/2/2009	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	No	institución educativa de llorente	Bachillerato	Once	
51	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1140166687	Mesa	Kelly	5/9/2007	Femenino	Sin pertenencia étnica	Ninguna	NO	Colombiana	Si	institución educativa de Llorente	Bachillerato	7	Si
52	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1 087 077 468	Coral García	Nikol julieth	22/2/2010	Femenino	Indigena	Ninguna	NO	Colombiana	Si	Institución educativa llorente	Bachillerato		Si
53	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1087805745	Viveros Landazuri	Yeison Esteban	14/8/2008	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	Si	Institución Educativa de Llorente	Bachillerato	Noveno	Si
54	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1088904125	Noreña Garces	Estefania	22/11/2006	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	Si	institucion educativa de llorente	Bachillerato	Séptimo	Si
55	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1087199793	Toro paredes	Dariem fernanda	13/9/2011	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	Si	institucion educativa de llorente	Bachillerato	Sexto	Si
56	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1087130145	Rodriguez torres	Jhonatan david	10/2/2007	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	Si	institucion educativa de llorente	Bachillerato	Noveno	Si
57	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1140165284	Sotelo Medina	Dalexa Dayana	31/3/2006	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	Si	Institución Educativa Llorente	Bachillerato	Once	Si
58	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1087801608	Enriquez Riascos	Ovidio Alejandro	9/7/2006	Masculino	Otra	Ninguna	NO	Colombiana	Si	Institución Educativa Llorente	Bachillerato	Séptimo	No
59	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1087801608	Enriquez Riascos	Ovidio Alejandro	8/7/2007	Masculino	Otra	Ninguna	NO	Colombiana	Si	Institución Educativa Llorente	Bachillerato	Séptimo	No
60	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1081276663	Acosta burgos	Luisa fernanda	26/2/2007	Femenino	Otra	Ninguna	NO	Colombiana	Si	Institución educativa de Llorente	Bachillerato	Once	Si
61	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1087803628	Trujillo Burbano	Liyen stefany	6/2/2008	Femenino	Otra	Ninguna	NO	Colombiana	Si	Institución Educativa Llorente	Bachillerato	Séptimo	Si
62	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1087796992	Cortes	Paula	14/3/2008	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	Si	institución educativa de Llorente	Bachillerato	Grado 10-1	Si
63	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1.087.418.718	Getial Tez	Esteban Alejandro	5/3/2011	Masculino	indigena	Ninguna	NO	Colombiana	Si	institucion educativa de llorente	Bachillerato	Septimo	Si
64	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1087804010	Segura	Dainer	17/2/2006	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	Si	Institución Educativa Llorente	Bachillerato	Octavo	Si
65	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1140166324	Cabezas rosero	Dana Julieth	22/7/2007	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	Si	Institución Educativa Llorente	Bachillerato	Decimo	No
66	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Cédula de ciuda	1087209970	Cano	Juan David	7/3/1998	Masculino	Sin pertenencia étnica	Ninguna	NO	Colombiana	Si	N/A	Técnico	N/A	No
67	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1087806005	Palechor Prada	Karlen Dahiana	6/6/2008	Femenino	Otra	Ninguna	NO	Colombiana	Si	institución Educativa Llorente	Bachillerato	Décimo uno	No
68	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1005637813	De la cruz Pastrana	Jhoan alexis	9/6/2011	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiano	Si	Iberia	Primaria	3	Si
69	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1087077468	Coral García	Nicol Julieth	22/2/2010	Femenino	Otra	Ninguna	NO	Colombiana	Si	institución educativa de llorente	Bachillerato	Octavo	Si
70	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1087195345	Dájome palacio	Ender Emanuel	2/3/2010	Masculino	Indigena	Ninguna	NO	Colombiano	Si	LE NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	Primaria	5	No
71	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1.087.420.563	Cuaran hernandez	Sarita ibeth	23/6/2012	Femenino	Indigena	Ninguna	NO	Colombiana	Si	Institucion educativa de llorente	Bachillerato	Grado 6-1	Si
72	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1087812451	Benavides velarde	Erika paola	17/12/2009	Femenino	Otra	Ninguna	NO	Colombiana	Si	institución educativa de llorente	Bachillerato	Octavo	Si
73	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1089568656	Agreda chauza	José Sebastián	22/2/2006	Masculino	Sin pertenencia étnica	Ninguna	NO	Colombiano	Si	institucion educativa de llorente	Bachillerato	11	Si
74	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1087817732	Aguiño Castillo	Jose Alejandro	26/3/2011	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	Si		Primaria	4	No
75	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1087812451	Benavides velarde	Erika paola	17/12/2009	Femenino	Otra	Ninguna	NO	Colombiano	Si	institución educativa de llorente	Bachillerato	Octavo	Si
76	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1087802090	Góngora Quiñones	Jhojan David	3/12/2005	Femenino	Indigena	Ninguna	NO	Colombiano	Si	LE Iberia	Bachillerato	10	Si
77	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1.087.420.563	Cuaran hernandez	sarita ibeth	23/6/2012	Femenino	Indigena	Ninguna	NO	colombiana	Si	institucion educativa de llorente	Bachillerato	Grado 6-1	Si
78	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1087799515	Pequejo Jaramillo	Maria Yurani	28/7/2007	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	Si	Universidad de Nariño	Profesional	Economista	Si
79	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1059909615	Urbano Meneses	Daira Elizabeth	11/6/2009	Femenino	Sin pertenencia étnica	Ninguna	NO	Colombia	Si	institución educativa de llórente	Bachillerato	Noveno	Si
80	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Cédula de ciuda	1087781013	Sinisterra Sánchez	Mabel Johana	15/11/2004	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	Si	Universidad nacional abierta y a distancia	Profesional	4 semestre	No
81	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Cédula de ciuda	1087781012	Sinisterra Sánchez	Mabel Johana	15/11/2004	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	Si	Universidad nacional abierta y a distancia	Profesional	4 semestre	No
82	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1140166549	Landazuri Segillano	Maria Valentina	12/9/2006	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	Si	Iberia	Bachillerato	7	No
83	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1087810714	Castillo Casierra	Ana Milena	14/5/2008	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	Si	iLE Iberia	Bachillerato	7	Si
84	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Cédula de ciuda	1087194296	Ojoja Silva	Kevin andres	21/7/2023	Masculino	Sin pertenencia étnica	Ninguna	NO	Colombia	Si	Nuestra señora de Fatima	Técnico	11	No
85	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1087130948	Cortes Quiñones	Cesar	21/5/2006	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiano	Si	iLE Iberia	Bachillerato	7	Si
86	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	2087821042	Aguas Aguas	Edier Alexandr	4/4/2008	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiano	Si	iLE Iberia	Bachillerato	7	Si
87	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1089542117	Coime Cuero	Luz Maryin	12/12/2006	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiano	Si	iLE Iberia	Bachillerato	7	Si
88	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1087123534	Cortes caicedo	Daniela Alejandra	28/10/2006	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	Si	iLE Iberia	Bachillerato	7	Si
89	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1089511520	Cortes	Maria José	25/11/2005	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiano	Si	iLE Iberia	Bachillerato		No
90	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1087805680	Cortes Torres	Daiby Paul	9/10/2007	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiano	Si	iLE Iberia	Bachillerato	7	Si
91	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1087817530	Jerry	Bairon	21/4/2006	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiano	Si	iLE	Bachillerato	7	No
92	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1087809398	Girón Ariandi	Jeiner Josue	10/12/2006	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiano	Si	iLE Iberia	Bachillerato	7	Si
93	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1140166818	Moreno Montaño	Jhoan Manuel	25/10/2008	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiano	Si	iLE Ibeeia	Bachillerato	7	Si
94	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1087819120	Ortiz Quiñones	Keiky Eloisa	1/4/2010	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	Si	iLE Iberia	Bachillerato	7	Si
95	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1087019545	Palacio Arroyo	Jhordiño	7/1/2007	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	Si	iLE	Bachillerato	7	Si
96	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1087819545	Palacios Arroyo	Maitte Taliana	25/8/2008	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	Si	iLE Iberia	Bachillerato	7	Si
97	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1087126719	Quintero Valencia	Juan David	1/6/2006	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiano	Si	iLE Iberia	Bachillerato	7	Si
98	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1087796049	Erazo Quiñones	Jhon deisy	8/10/2008	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	Si	Institución Educativa De Llórente	Bachillerato	Grado	Si
99	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1087810732	Quiñones	Kevin Leandro	12/2/2009	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiano	Si	Institución Educativa De Llórente	Bachillerato	7	No
100	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1140266487	Quiñones Portocarrero	Greissi Dayana	21/11/2007	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	Si	iLE Iberia	Bachillerato	7	Si
101	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1140166835	Angulo Valencia	Brayan Estiven	30/11/2008	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiano	Si	iLE Iberia.	Bachillerato	7	No
102	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1031543034	Araujo Samora	Dulce Maria	12/6/2010	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	Si	iLE Iberia.	Bachillerato	7	No
103	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1087209899	ARIZA CAICEDO	ARIADANA GERAL	3/7/2017	Masculino	Otra	Ninguna	NO	COLOMBIA	Si	NUEVA COLOBIA	Primaria	1	Si
104	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1087212105	BENAVIDES FAJARDO	ANDRES DAVID	2/7/2017	Masculino	Otra								

NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Iden	1087811089	CORTES PAI	FABIAN ALEXIS	13/8/2009	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiano	Si	IBERIA	Primaria		5	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Iden	1087829741	Andrade	Lian	1/3/0215	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiano	Si	Colegio iberia	Primaria		2	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Iden	1087811090	CORTES PAI	FLOR VIVIANA	26/11/2006	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	Si		Bachillerato		10	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Iden	1087822020	GRUESO SEGURA	LUIS JAIME	4/6/2012	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiano	Si	LE ROBERT MARIO BISCHOFF	Primaria		5	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Iden	2250365117	Preciado villacis	Mayle anahi	5/6/2015	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Ecuatoriana	Si	Misional	Primaria		2	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Iden	1.060.238.058	Hernández angulo	Anyi caterine	13/3/2008	Femenino	Indígena	Ninguna	NO	Colombiana	Si	San jose de caunapi	Bachillerato	7°		No			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Iden	1087825497	GRUESO SEGURA	KEIDY SARAY	22/3/2014	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	Si	LE ROBER MARIO BISCHOFF	Primaria		4	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Iden	1087211391	Preciado villacis	Michael steven	29/1/2017	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	Si	Colegio iberia	Primaria		1	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Iden	1140167621	SEGURA JARAMILLO	YUSI DANIELA	15/1/2010	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	Si	LE ROBERT MARIO BISCHOFF	Primaria		4	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Cédula de ciuda	78942284	Cabezas riascos	Juanor	17/3/1980	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiano	Si		Primaria		5	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Cédula de ciuda	1087790285	CORTES	CARLOS DANIEL	2/4/2002	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiano	Si	IBERIA	Bachillerato		11	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Iden	1222115305	Castro rua	Geissy liseth	23/4/2013	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	Si	Colegiobiberia	Primaria		5	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Iden	1087201529	DOMINGUEZ RAMIRES	MARLENI VANESS	29/6/2009	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	Si	IBERIA	Primaria		5	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Iden	1087207952	Castro rua	Lucero valentia	17/11/2014	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	Si	Colegio iberia	Primaria		3	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Iden	1087201404	Dominguez ramires	Carmen ines	30/7/2012	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	Si	Colegiobiberia	Primaria		4	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Iden	1087200303	CASTILLO SALAS	ALEJANDRO	19/5/2012	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiano	Si	LE LICEO SAN ANDRES DE TUMACO	Primaria		5	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Iden	1067467187	CAICEDO CORTES	PAULA ANDREA	14/3/2013	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	Si	INMACULADA SANTA ROSA DEL VALLE	Primaria		4	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Iden	1.079.536.620	Guerrero realpe	Joselyn Valeria	28/10/2011	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	Si	Institución educativa de llorente	Bachillerato	6_1		Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Iden	1032098013	Serna Diaz	Elkin Dario	27/9/2010	Masculino	Indígena	Ninguna	NO	Colombiano	Si	San Jose de caunapi	Bachillerato	7-2		Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Iden	1032098013	Serna diaz	Elkin Dario	9/11/2006	Masculino	Indígena	Ninguna	NO	Colombiano	Si	San Jose de caunapi	Bachillerato	7-2		Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Iden	1087803623	García rua	Lina Marcela	18/8/2006	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	Si	Institución educativa San José de caunapi	Bachillerato	Décimo		Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Iden	1.140.164.821	Saya Grueso	Yonier	11/11/2005	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombia	Si	institución educativa San José de caunapi	Bachillerato	Decimo		Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Iden	1087803009	guerrero quiñones	maricela	15/8/2007	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	colombiana	Si	institucion educativa iberia	Bachillerato		9	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Iden	1087805589	quiñones quiñones	wendy katerine	2/5/2008	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	colombiana	Si	institucion iberia	Bachillerato		9	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Iden	1087809333	perlaza valencia	maria angela	7/4/2009	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	colombiana	Si	institucion iberia	Bachillerato		9	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Iden	1087813288	salazar quiñones	karol vanessa	5/9/2009	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	colombiana	Si	institucion iberia	Bachillerato		7	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Cédula de ciuda	1087118824	nuñez riascos	emely dayana	8/7/2005	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	colombiana	Si	institucion iberia	Bachillerato		7	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Iden	1.087.813.500	Moncayo Hernández	Karla yuliana	15/7/2009	Femenino	Otra	Ninguna	NO	Colombiana	Si	Son José de caunapi	Primaria		5	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Iden	1.023.871.532	Figueroa yela	Iván Mauricio	5/19/0207	Masculino	Otra	Ninguna	NO	Colombiano	Si	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSÉ DE CAUNA	Bachillerato	9-2		Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Cédula de ciuda	1087209970	Cano Escobar	Juan David	7/3/1998	Masculino	Otra	Ninguna	NO	Colombiano	Si	Justiniano Echavarría	Tecnólogo	Grado		No			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Cédula de ciuda	38463521	Valencia	Rosa Alexandra	9/8/1979	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombia	Si		Bachillerato		11	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Cédula de ciuda	1087107765	guerrero hurtado	emerson david	9/10/2005	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	colombiano	Si	Instituto Técnicolindustrial Nacional	Técnico			Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Cédula de ciuda	1087107765	guerrero hurtado	emerson david	13/5/2004	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	colombiano	No	instituto tecnico industrial nacional	Técnico	graduado		Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Iden	1140166216	Ledesma godoy	Anny alejandra	10/9/2007	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	Si	institucion educativa san jose de caunpi	Bachillerato		10	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Iden	1087830925	Cortes Hurtado	Holly Paola	9/5/2016	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	Si	Liceo San Andres de Tumaco	Primaria		2	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Iden	1087823668	Borja	Cesar Eduardo	26/9/2012	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiano	Si	Colegio jesus me guia	Primaria		3	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Iden	1087185781	Charâ Hurtado	Nohemi	9/3/2009	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	Si	Colegio Jesús Me Guía	Bachillerato		9	No			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Iden	1087819176	hurtado hurtado	josse deiby	25/7/2011	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	colombiano	Si	nuestra señora del carmen espriella	Primaria		5	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Identi	1087820570	angulo sinisterra	jhon freddy	19/6/2014	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	colombiano	Si	nuestra señora del carmen espriella	Primaria		3	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Identi	1087825102	klinger torres	saray valentina	5/2/2014	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	colombiana	Si	nuestra señora del carmen espriellla	Primaria		4	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Identi	1087824206	cabezas	denis	27/7/2013	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	colombiana	Si	nuestra señora del carmen espriella	Primaria		4	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Identi	1087210587	franco	nathaly silvana	16/6/2011	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	colombiana	Si	nuestra señora del carmen espriella	Primaria		5	No			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Identi	1087210589	franco	brenda lucia	5/9/2014	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	colombiana	Si	nuestra señora del carmen espriella	Primaria		4	No			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Identi	1087210588	franco valencia	britany luciana	5/9/2014	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	colombiana	Si	nuestra señora del carmen espriella	Primaria		4	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Identi	1087210586	franco	damaris lucia	9/12/2009	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	colombiana	Si	nuestra señora del carmen espriella	Bachillerato		8	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Identi	1140167442	benavides cuero	karol fernanda	11/10/2009	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	colombiana	Si	institucion iberia	Bachillerato		9	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Identi	1.083.876.644	Verá cajidioy	Esmeralda	21/6/2023	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	Si	I.E.sanjose de caunapi	Bachillerato		8	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Identi	1087119917	Molano estacio	Sebastian	14/1/2006	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiano	Si	Universidad nacional de Colombia	Bachillerato		2	No			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Identi	1087199774	angulo perez	karol gisel	12/4/2012	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	colombiana	Si	nuestra señora de carmen espriella	Bachillerato		6	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Identi	1087827544	angulo	breiman estiven	27/12/2014	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	colombiano	Si	nuestra señora del carmen	Primaria		5	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Identi	1087822506	renteria	maria eliany	23/12/2012		Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	colombiana	Si	nuestra señora del carmen	Bachillerato		6	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Identi	1087138762	Jiménez preciado	Yoselin	21/12/2026	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	Si	I.E.Sanjose de caunapi	Bachillerato		8	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Identi	1087803096	Santana Ocampo	Angie Seleny	14/6/2007	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	Si	IBERIA	Bachillerato		7	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Identi	1087816002	Caicedo Ferrin	Yireth Eliana	14/10/2010	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	Si	IBERIA	Bachillerato		7	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Identi	1087821043	Aguas GuaGua	Daniela Alexandr	9/4/2010	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	Si	IBERIA	Bachillerato		7	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Identi	1087810597	Quiñones Quiñones	Robert Josué	31/7/2009	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	colombiano	Si	IBERIA	Bachillerato		7	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Identi	1140167442	Benavides	Karol Fernanda	11/9/2009	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	Si	IBERIA	Bachillerato		7	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Identi	1146688076	Cuero Cuero	Jarrision Andrea	3/3/2009	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	colombiano	Si	IBERIA	Bachillerato		7	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Identi	1087807646	Dájome	Edier Manue	14/10/2008	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombia	Si	IBERIA	Bachillerato		7	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Identi	1107513339	Quiñones Preciado	Edgar David	11/11/2015	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiano	Si	institucion Educativa Iberia	Primaria	2 (segundo)		No			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Identi	1087818274	Arboleda Preguado	Duvan Felipe	13/7/2008	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombia	Si	IBERIA	Bachillerato		7	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Identi	1087006183	Bueno Ordoñe	Leider Eduardo	10/5/2008	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	COLOMBIA	Si	IBERIA	Bachillerato		7	No			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Identi	1087819723	Riasco Cuero	Adiela Yadira	13/3/2010	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombia	Si	IBERIA	Bachillerato		7	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Identi	1087812840	Torres Quitero	Maria José	7/1/2010	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombia	Si	IBERIA	Bachillerato		7	No			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Identi	1087776414	Estrada londoño	Edwin	28/12/2007	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombia	Si	Mixta Colombia	Bachillerato	Octavo		Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Identi	1087814247	Centeno Caucedo	Kelly Sayoha	10/4/2007	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombia	Si		Bachillerato		7	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Identi	1040166485	Cortes Angulo	Juan Camilo	23/11/2007	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombia	Si		Bachillerato		7	No			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Identi	1141347372	Gonzalez Ante	Emely Valeria	2/6/2009	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombia	Si	IBERIA	Bachillerato		7	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Identi	1087810640	Máquez Chiriboga	Eudan Fabian	2/3/2008	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombia	Si	IBERIA	Bachillerato		7	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Identi	1148688076	Cuero Cuero	Harrinson Andres	3/3/2009	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombia	Si	IBERIA	Bachillerato		7	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Identi	1087199977	castro cortes	shaira mayerli	8/4/2012	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	colombiana	Si	institucion iberia	Bachillerato		6	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Identi	1087810787	kharith valentina	palacios castro	12/6/2010	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	colombiana	Si	institucion iberia	Bachillerato		6	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Identi	1140168286	quiñones quiñones	leydy yulieth	1/11/2011	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	colombiana	Si	institucion iberia	Bachillerato		6	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Identi	1087818351	Mojarrango montaño	Laura lucia	10/5/2011	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	Si	institución iberia	Bachillerato		6	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Identi	1140167991	Arboleda betancour	Katerin xiomara	27/10/2010	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	Si	institución iberia	Bachillerato		6	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Identi	1087819455	Mosquera castro	Niyireth	4/12/2011	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	Si	institución iberia	Bachillerato		6	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Identi	1140164781	Gomez Rodriguez	Nelson Darío	27/11/2005	Masculino	Otra	Ninguna	NO	Colombiano	Si	institución educativa de llorente	Bachillerato		11	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Identi	1087194446	Guerrero Castillo	María Laura	11/11/2010	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombia	Si	IBERIA	Bachillerato		6	No			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Identi	1087819113	Mesias Vergara	Leonardo Yoel	3/3/2009	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombia	Si	institucioneducativaiberia@yahoo.com	Bachillerato		7	No			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Identi	1113078707	Padilla Velasco	Jefferson Jair	2/3/2009	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombia	Si	IBERIA	Bachillerato		7	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Identi	1087814372	Quitiaquez Cuaran	Alvaro Daniel	25/3/2010	Masculino	Sin pertenencia étnica	Ninguna	NO	Colombiana	Si		Bachillerato	Octavo		Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Identi	1087820999	Quiñones Cajiao	Juan José	24/8/2010	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombia	Si	IBERIA	Bachillerato		7	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Identi	1124314605	Ortiz castro	Laura manuela	22/7/2008	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	Si	institución educativa de llorente	Bachillerato	Octavo		Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Cédula de ciuda	60344395	Narvaez Burbano	Alexandra	5/7/1971	Femenino	Otra	Ninguna	NO	Colombiana	Si	instituto Técnico Comercial Mercedes Abrego	Técnico	Bachiller com		Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Identi	1087807414	Titistar	Asly soley	23/9/2023	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	Si	Nuestra señora del Carmen	Bachillerato		10	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Identi	1087821247	QUIÑONES PRECIADO	EVANYELI CAMILA	14/9/2012	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	Si	LE LICEO SAN ANDRES DE TUMACO	Bachillerato		6	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Identi	1087802436	Cortes Quiñones	Sirley Sofia	14/11/2007	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	Si	Nuestra señora del Carmen	Bachillerato		11	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Identi	1087823615	Rosero hurtado	Danna Marcela	17/11/2012	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	Si	Nuestra señora del Carmen	Primaria		3	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Identi	1087819302	Rosero hurtado	Leidy yuliana	4/8/2010	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	Si	Nuestra señora del Carmen	Bachillerato		6	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Identi	1087807524	Pereira castillo	Valeri Nicol	16/11/2008	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	Si	Nuestra señora del Carmen	Bachillerato		7	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Cédula de ciuda	12910959	PEREA	JOSE MILTON	25/12/1952	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	colombiano	No	N/A	Primaria	N/A		Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Cédula de ciuda	1030652231	García	Óscar	29/9/1993	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombia	Si	I T P C	Bachillerato		11	No			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Cédula de ciuda	1085934077	Taramuel Alpala	Carlos Emilio	8/2/1993	Masculino	Indígena	Ninguna	NO	Colombiano	Si	SENA	Técnico			No			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Identi	1085915786	Taramuel Alpala	Jesús Sebastián	2/10/2007	Masculino	Indígena	Ninguna	NO	Colombiano	Si	IETABIS	Bachillerato	Decimo		No			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Cédula de ciuda	98399731	Narvaez criollo	Luis alberto	15/3/1980	Masculino	Otra	Ninguna	NO	Colombiano	No	UDENAR	Profesional			No			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Identi	1087826560	Quiñones Quiñones	Samuel matias	15/9/2014	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	Si	Liceo San Andrés de Tumaco	Primaria		4	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Identi	1087799591	Angulo Quiñones	Laurent Alejandra	30/7/2007	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	Si	Liceo San Andrés de Tumaco	Bachillerato		10	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Cédula de ciuda	1140164168	Caraballi Riascos	Geison David	6/5/2005	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombia	Si	I.E general santander	Bachillerato		11	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Cédula de ciuda	13056939	LANDAZURI	ELMER EDUARDO	29/7/1979	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiano	No	N/A	Bachillerato		8	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Identi	1087815570	Vergara	Ana	27/5/2009	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	Si	Ciudadela Mixta colombia	Bachillerato		8	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Identi	1087811727	Reina Hinestrosa	Juan Felipe	18/10/2009	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombia	Si	Ciudadela Mixta Colombia	Bachillerato		8	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Identi	1087816707	Gómez	Iker	20/2/2010	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombia	Si	Ciudadela Mixta coñombia	Bachillerato		8	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Identi	1087814844	Bonilla	Andre	30/4/2010	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombia	Si	Ciudadela Mixta colombia	Bachillerato		8	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Identi	1087802978	Ramirez	David Santiago	17/3/2008	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombia	Si	Ciudadela Mixta Colombia	Bachillerato		8	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Identi	1087834666	Hurtado Ortiz	Katty Elizabeth	23/12/2017	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombia	Si	Iberia	Prim						

Observaciones de la Revisión

La Psicosocial de Nuevo Horizonte Fátima Sevillano, entregó completo:

- **Plan de trabajo y Cronograma**.

Para el siguiente mes se esperan ajustes en los siguientes documentos:

- **Informe mensual de agosto**: se solicita que se eliminen los enlaces externos y coloque correctamente las fechas en la casilla que corresponde. Específicamente las obligaciones 14 a la 17.
- **Manual de Convivencia**: Agregar el acuerdo municipal, definir la escuela de música acorde al Plan de Música para la Convivencia. Cambiar el apartado de admisión y matrícula del Título II, capítulo 1 al Título I, capítulo III, donde pertenece el componente. Agregar el conducto regular que se utiliza cuando un estudiante realiza una falta leve, grave o muy grave. Llenar los capítulos y títulos restantes. Asegurarse de tener una buena organización el documento: utilizar la misma fuente y tamaño de letra en todo el documento, separar los ítems por medio de viñetas. Igualmente, la psicosocial refiere en el documento que está a la espera de una reunión con el comité de la escuela para terminar el componente.
- **Plan de Atención Psicosocial**: En objetivos específicos, hizo falta agregar uno, mínimo deben ser tres. Mejorar la redacción en el apartado de “diseños especiales” para una mayor claridad, además, mencionando las rutas que tiene actualmente o ponerlas en el anexo. En el apartado de “metas” poner resultados cuantificables, que estén relaciones con el objetivo y plan de trabajo. Generalmente, se debe llevar un orden del documento usando la misma fuente y tamaño de letra.
- **Formato de Caracterización**: Entregó un avance como se acordó con el ministerio, la próxima entrega debe estar al 100%

MINISTERIO DE CULTURA - PIENSA
CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 4050 del 2023

Informe Mensual de Actividades

Nombre del Contratista: Fatima Sevillano	
Número Documento: 59685778	
Período: 01 de septiembre al 30 septiembre/2023	**Fecha presentación informe: 28 de septiembre/ 2023**
Obligación específica 1: Concertar un plan de trabajo y cronograma general, que incluya actividades, tiempos, alcances y productos a realizar durante la ejecución del presente contrato.	
Acciones y fechas: entrega de plan de trabajo – 25/08/2023	
Medios de Verificación: Ver anexo del plan de trabajo	
Observaciones: en el mes de agosto se realizó el envío del plan de trabajo para su revisión, desde el operador Pi3nsa se realizaron las observaciones y de acuerdo a ello se ajustó el documento para su envío.	
Obligación específica 2: Hacer parte del Comité Directivo de la escuela de música y asistir a las reuniones que se convoquen.	
Acciones y fechas: 04/09/23 comité directivo 19/09/23 comité directivo	
Medios de Verificación:	
  Ver anexo acta comité administrativo 1 septiembre Ver anexo acta comité administrativo 2 septiembre	
Observaciones: en el mes de septiembre se llevaron a cabo dos reuniones de comité directivo, en las cuales se abordaron temas específicos de funcionamiento de la EMNH, aseo y organización de espacios, promoción de la Escuela, articulaciones, vinculación de estudiantes, realización de talleres por parte de los docentes y acompañamiento psicosocial, solicitud de vigilancia para la EMNH, corrección de informes.	
Obligación específica 3: Convocar y hacer parte del Comité Académico de la escuela de música y	

asistir a las reuniones que se convoquen.
Acciones y fechas: 05/09/23 comité académico 19/09/23 comité académico
Medios de Verificación:     Ver anexo acta comité académico 1 septiembre Ver anexo acta comité académico 2 septiembre
Observaciones: se llevaron a cabo dos reuniones de comité académico en el mes de septiembre, las cuales tuvieron como tema central la atención de estudiantes, aseo y organización de espacios, realización de talleres relacionados con las áreas (modalidades) que se desarrollan en la Escuela, acompañamiento en el barrio Familia en Accion, acompañamiento psicosocial a los docentes, corrección y envío de informes al operador, realización de muestra musical teniendo en cuenta los ensayos para llevar a cabo propuesta de ensamble. a su vez durante la realización del comité se llevó a cabo el abordaje del manual de convivencia.
Obligación específica 4: **Convocar y hacer parte del Comité de Convivencia de la escuela de música y asistir a las reuniones que se convoquen.**

Acciones y fechas: 19-09-23

Medios de Verificación:



Observaciones: se realizó la gestión de convocar participantes que hagan parte del comité de convivencia de la EMNH, del cual se vinculó la estudiante Laura Castillo

Obligación específica 5: **Liderar el Comité de convivencia y cumplir con las normas establecidas en el manual de convivencia institucional.**

Acciones y fechas: 26-09-23

Medios de Verificación:





Observaciones: el día 26 de septiembre se llevó a cabo un encuentro con la estudiante y madre de familia perteneciente a la Escuela Laura Castillo con quien se socializo la importancia de la ejecución del comité de convivencia en la EMNH, a lo cual la estudiante menciona que si, que estará presta a cualquier llamado que se le realice desde dicho comité, al igual que cualquier actividad que se lleve a cabo.

Obligación específica 6: **Diseñar en concertación con el comité académico la ruta y las estrategias de atención psicosocial a la comunidad educativa Las actividades incluidas en la estrategia deben contemplar diversos canales de divulgación y evaluación.**
Acciones y fechas: septiembre
Medios de Verificación: anexo en la carpeta Fatima Sevillano - rutas de atención
Observaciones: se presenta documento, para tener en cuenta y realizar el respectivo seguimiento si se llegase a presentar alguna novedad, se socializa el documento con la comunidad educativa para su conocimiento.
Obligación específica 7: **Prestar la asesoría requerida a estudiantes, padres, madres, docentes y comunidad en general para mantener un clima de confianza y tranquilidad que permita el buen funcionamiento de la escuela de música.**
Acciones y fechas: 09- septiembre acompañamiento 16- septiembre acompañamiento -
Medios de Verificación:   
Observaciones: durante el mes de septiembre se continuó con el acompañamiento desde el área psicosocial, con la socialización de apartes del manual de convivencia con estudiantes, equipo de trabajo, al igual que apoyo en la inscripción de estudiantes, realizacion de comites academicos y directivos para organizar actividades para fortalecer el proceso desde lo académico y directivo en la EMNH, a su vez durante la realización de los comités se enfatizó en la importancia de fortalecer el área psicosocial desde el acompañamiento a docentes y estudiantes teniendo en cuenta la realización de actividades, con ello se sostuvieron diferentes encuentros desde lo académico con estudiantes donde se explicaba la importancia del área psicosocial en la ENMH y cómo desde ahí se generan acciones que van encaminadas a la prevención y atención. Cabe destacar que durante el mes de septiembre se continuó con el acompañamiento a las actividades que se realizan en barrio familias en acción dando

cumplimiento a lo acordado con líderes de la comunidad frente a la atención de la EMNH en el territorio.

Obligación específica 8: **Liderar la actualización, la validación comunitaria, la implementación y cumplimiento del Manual de Convivencia en las que se establezcan las acciones y rutas de atención en casos de abuso o acoso sexual y en la resolución de los conflictos que se presenten en la Escuela de Música.**

Acciones y fechas: 26/09/23- presentación de documento

Medios de Verificación:
Ver anexo carpeta Fatima Sevillano-manual de convivencia

Observaciones: se presenta documento a partir de las orientaciones brindadas desde el operador, siguiendo cada uno de los apartados de la estructura sugerida por el Ministerio de Cultura para la presentación del respectivo manual de convivencia.

Obligación específica 9: Atender las necesidades psicosociales de la escuela de música, desde sus procesos musicales y artísticos promoviendo la articulación con otras entidades y estamentos presentes en esta población víctima del conflicto armado.

Acciones y fechas: 02- septiembre - acompañamiento
23 - septiembre - acompañamiento
30 - septiembre - acompañamiento

Medios de Verificación:



O**bservaciones:** durante el mes de septiembre se continuó con el acompañamiento desde el área psicosocial, con la socialización de apartes del manual de convivencia con estudiantes, equipo de trabajo, al igual que apoyo en la inscripción de estudiantes, realizacion de comites academicos y directivos para organizar actividades para fortalecer el proceso desde lo académico y directivo en la EMNH, a su vez durante la realización de los comités se enfatizó en la importancia de fortalecer el área

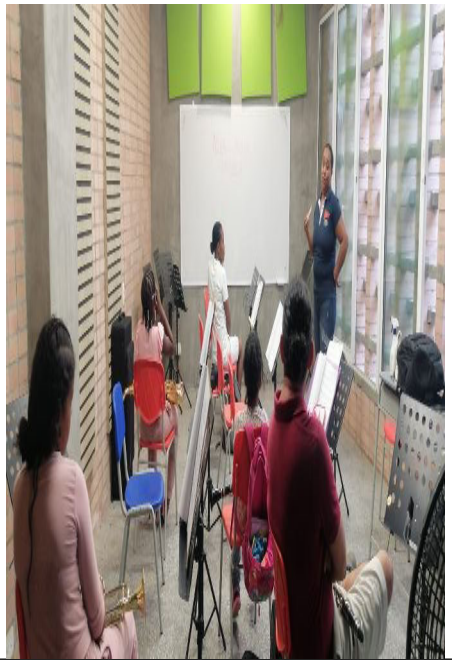
psicosocial desde el acompañamiento a docentes y estudiantes teniendo en cuenta la realización de actividades, con ello se sostuvieron diferentes encuentros desde lo académico con estudiantes donde se explicaba la importancia del área psicosocial en la ENMH y cómo desde ahí se generan acciones que van encaminadas a la prevención y atención. Cabe destacar que durante el mes de septiembre se continuó con el acompañamiento a las actividades que se realizan en barrio familias en acción dando cumplimiento a lo acordado con líderes de la comunidad frente a la atención de la EMNH en el territorio.

Obligación específica 10: **Socializar permanentemente el Manual de convivencia con estudiantes, familias, maestros y la comunidad en general.**

Acciones y fechas: 07-septiembre-socialización
13-septiembre-socialización
27-septiembre-socialización

Medios de Verificación:



Observaciones: en el mes de septiembre se socializa el manual de convivencia, donde se resalta en primera instancia derechos y deberes de estudiantes y equipo de trabajo, se enfatiza en la importancia de ver este reglamento como el hilo conductor para que haya una sana convivencia, de igual manera durante la socialización se resalta que los estudiantes estuvieron dinámicos y activos y dieron a conocer sus puntos de vista acerca de los derechos y deberes que se presentan en el documento, de igual manera el equipo de trabajo también dio a conocer su punto de vista respecto de la presentación del documento, ya que se encuentran familiarizados con el mismo porque se ha trabajado en vigencias anteriores. El día 26 de septiembre se realizó orientación por parte del operador respecto a la presentación del manual de convivencia conforme al formato sugerido por el Ministerio de Cultura.

Obligación específica 11: Asesorar el funcionamiento administrativo y de gestión de la Asociación de Padres de Familia de la Escuela de Música Nuevo Horizonte promoviendo la participación de la comunidad educativa.

Acciones y fechas: N/A

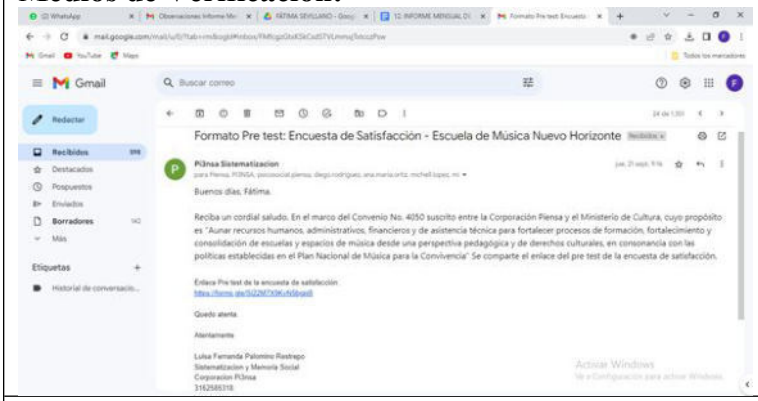
Medios de Verificación: N/A

Observaciones: aquí en esta obligación se resalta que durante las anteriores vigencias se ha intentado dar cumplimiento a la obligación, organizando a los padres de familia en grupos de trabajo para lograr establecer la asociación, sin embargo y no queriendo justificar que no se haya establecido, la intermitencia en la atención ha influido que la participación de los padres en este aspecto no se de a pesar de que el equipo de trabajo ha realizado las diferentes reuniones explicando la importancia de la junta en la EMNH para canalizar acciones y recursos que favorezcan la sustentabilidad de la Escuela y se posicione la misma, con la ejecución del actual contrato el cual está a 4 meses se quiere volver a realizar la invitación a los padres de familia para conocer sus puntos de vista frente a la situación y a partir de ahí tomar la medidas pertinentes.

Obligación específica 12: Establecer un modelo de seguimiento de satisfacción del servicio.

Acciones y fechas: septiembre

Medios de Verificación:

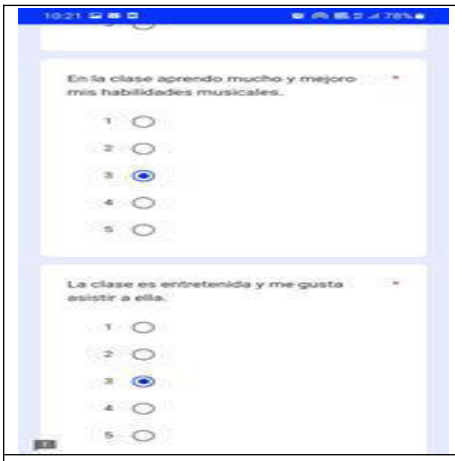


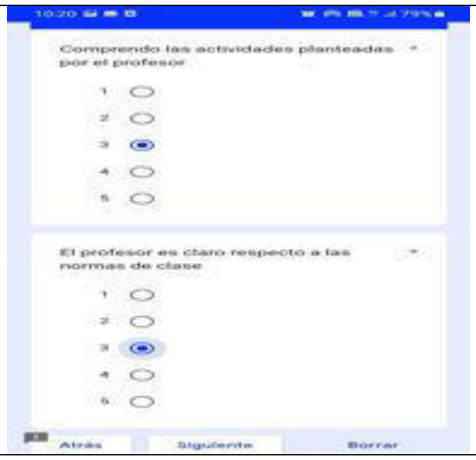
Observaciones: se realizó el envío del correo por parte del operador con el link que contiene la información acerca de las preguntas que se realiza a los estudiantes.

Obligación específica 13: Aplicar y analizar la encuesta pre test y post test de satisfacción del servicio.

Acciones y fechas: N/A

Medios de Verificación:





Observaciones: se realizó la revisión del documento enviado por operador, para la aplicación durante el mes de septiembre y octubre.

Obligación específica 14: Establecer y socializar la ruta de atención integral en caso de vulneración de derechos.

Acciones y fechas: 01-cualificación ruta de atención secretaria de salud-septiembre

Medios de Verificación:





Ver anexo carpeta psicosocial-rutas de atención

Observaciones: se presenta la ruta de atención integral para la EMNH, a su vez durante el mes de septiembre se asistió a la jornada de socialización de la ruta integral de violencia basada en género del Municipio de Tumaco ofrecida por la Secretaría de Salud, donde se realizaron actividades teórico prácticas con las cuales se dieron a conocer las diferentes estrategias que se implementan en el Municipio para prevenir violencias basadas en género.

Obligación específica 15: Implementar un proceso de atención psicosocial colectivo y continuo con la participación de los estudiantes de la escuela promoviendo la reconstrucción del tejido

social.
Acciones y fechas: septiembre
Medios de Verificación: Ver anexo Plan de atención Psicosocial
Observaciones: de acuerdo a las orientaciones brindadas por el operador se presenta el documento, teniendo en cuenta el desarrollo de actividades encaminadas al fortalecimiento del tejido social.
Obligación específica 16: Diseñar e implementar un modelo que permita la integración y participación de los diferentes estamentos de la escuela, que incluya, estudiantes, familias, maestros y la comunidad en general.
Acciones y fechas: septiembre
Medios de Verificación: Ver anexo Plan de atención Psicosocial
Observaciones: de acuerdo a las orientaciones brindadas por el operador se presenta el documento, teniendo en cuenta el desarrollo de actividades encaminadas al fortalecimiento del tejido social.
Obligación específica 17: Diseñar un modelo de atención psicosocial con base en los procesos desarrollados en las vigencias anteriores.
Acciones y fechas: agosto
Medios de Verificación: Ver anexo Plan de atención Psicosocial
Observaciones: de acuerdo a las orientaciones brindadas por el operador se presenta el documento, teniendo en cuenta el desarrollo de actividades encaminadas al fortalecimiento del tejido social.
Obligación específica 18: Apoyar y participar activamente en el proceso de sistematización de experiencias de la práctica pedagógica y memoria social.
Acciones y fechas: septiembre
Medios de Verificación: en construcción
Observaciones: en el mes de septiembre se continuó en la recolección de información, se tiene proyectada una jornada de trabajo para el mes de octubre donde se convoque a estudiantes, padres de familia y equipo de trabajo para obtener los insumos necesarios para la realización del documento final.
Obligación específica 19: **Entregar informe mensual de actividades al director de la escuela para la respectiva aprobación, con el fin de tramitar el pago de honorarios ante la entidad en convenio.**

Este debe ser entregado en las fechas establecidas y con los soportes definidos para tal fin.
Acciones y fechas: entrega informe 28/09/23
Medios de Verificación: Ver anexo - Informes mensuales
Observaciones: se realiza entrega de informe al director de la EMNH siguiendo las orientaciones brindadas por el y el operador para su revisión y aprobación, en aras de obtener los insumos necesarios para el documento final.
Obligación específica 20: Entregar informe final analítico que contenga resultados del proceso de atención psicosocial, dificultades presentadas en el desarrollo de las actividades y sugerencias para superarlas.
Acciones y fechas: N/A
Medios de Verificación: N/A
Observaciones: el documento solicitado será entregado para fechas próximas a terminar el convenio.
Obligación específica 21: Consolidar y entregar informes mensuales con indicadores de gestión y asistencia de la población beneficiada con las actividades desarrolladas y registro fotográfico, que dé cuenta de los procesos de formación artística, musical y logístico realizados en el periodo reportado, de acuerdo a los formatos establecidos.
Acciones y fechas: 28/09/23
Medios de Verificación: Ver anexo - informes mensuales
Observaciones: se realiza la entrega del informe al operador.
Obligación específica 22: Entregar informe mensual de actividades a la entidad en convenio, en las fechas establecidas, con el fin de tramitar el pago de honorarios.
Acciones y fechas: 28/09/23
Medios de Verificación: Ver anexo - informes mensuales
Observaciones: de acuerdo a las orientaciones brindadas por el operador se presenta el informe mensual para tramitar el pago de honorarios.
Obligación específica 23: **Al finalizar la vigencia, entregar una relación física y en medio magnético correspondiente a los archivos digitales que haya elaborado durante la ejecución del presente contrato, este informe deberá ser avalado por el supervisor como requisito previo a la liquidación del contrato.**
Acciones y fechas: N/A

Medios de Verificación: N/A
Observaciones: el documento solicitado será entregado para fechas próximas a terminar el convenio.
Obligación específica 24: Las demás que se requieran para el cabal desarrollo del objeto contractual.
Acciones y fechas: 11 septiembre - caracterización
Medios de Verificación: Ver anexo carpeta Fatima Sevillano - caracterización
Observaciones: en el mes de septiembre se presentó al operador el documento con la caracterización de estudiantes de la ENMH para su revisión y retroalimentación teniendo en cuenta la información solicitada en aras de tener la información consolidada.

NOMBRE: FATIMA SEVILLANO

CÉDULA: 59685778

Firma digital en este campo:



PROTOCOLO DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL
ESCUELA DE MÚSICA NUEVO HORIZONTE



FATIMA SEVILLANO

San Andrés de Tumaco

Nariño

CONTENIDO

1. TRAYECTORIA DE LA ESCUELA

1.1. Contexto

La aproximación a los territorios desde la atención psicosocial, implica obtener una mirada compleja de las dinámicas intersubjetivas y subjetivas que se dan producto de la internalización que de la experiencia hacen los individuos que conforman un colectivo o una sociedad. En este caso para la comunidad tumaqueña, una mirada psicosocial, buscará atravesar por las prácticas culturales, las creencias y comportamientos, y por el cómo se entrelazan estas formas con las distintas situaciones que la interpelan, para acompañar, recrear y crear los mecanismos de afrontamiento que nacen en lo comunitario y se transforman en sus dinámicas.

La población de Tumaco, como otras muchas poblaciones del país colombiano, ha sido sistemáticamente afectada durante años por las secuelas del conflicto armado, generando con su paso afectaciones en distintas esferas del desarrollo psicosocial que conlleva entre otras cosas, a la configuración de mecanismos de reacción en el miedo, en la agresión, y la tristeza; a marginalizaciones y aislamientos, a afectaciones en la relación escolar (desescolarizaciones tempranas), a la aparición de nuevos consumos, nuevas creencias y nuevas formas no tradicionales de resolver problemas.

1.2. Antecedentes

La Escuela de Música Nuevo Horizonte inicia la atención al público en junio del año 2018 con el apoyo del Ministerio de Cultura y la Alcaldía Municipal ofreciendo las modalidades de: música tradicional, coro,

música urbana, guitarra y canto popular, banda sinfónica, la atención en este año fue hasta noviembre, es de destacar que la atención en la EMNH ha sido intermitente, funciona de los meses de junio a noviembre, aunque en el año 2023 funciona desde el mes de agosto hasta noviembre, el área psicosocial ha estado presente durante las vigencias del contrato con el acompañamiento, actividades con el equipo de trabajo, articulación; con lo cual se resalta que ha sido pertinente el área en el desarrollo de las actividades; conforme a ello se promueven actividades que le permitan a los estudiantes mostrar lo trabajado en cada una de las áreas y a su vez fortalecer los vínculos entre compañeros, con los docentes y administrativos, y son las muestras musicales una muestra de ello, facilitando la participación en actividades culturales del Municipio. de acuerdo a ello la Escuela de Música, aparece en este campo, como una iniciativa que circundada por estas posibilidades del contexto, interactúa con estas dinámicas de forma constante, convirtiéndose en un espacio alternativo que en su disfrute, se propone para el contexto como una fuente de adquisición de nuevos aprendizajes, de reconocimientos del saber ancestral que se transmiten en el vehículo de la oralidad, y de creación de nuevas posibilidades artísticas que generan a su vez, nuevas posibilidades en el desarrollo integral del ser, en su individualidad y colectividad.

Es así como el abordaje psicosocial en la escuela estará encaminado a facilitar la expresión del pensar, sentir y hacer colectivo de la población estudiantil, para luego con ello permitir en un ejercicio de devolución o entrega de la experiencia del acompañamiento psicosocial, la posibilidad de crear nuevas integraciones corporales, cognitivas y emocionales que potencien su capacidad creativa en expresiones artísticas con una mirada histórica y contextual y que permita hilar el pasado, integrar esas experiencias de ruptura y crear nuevas versiones de la realidad

ajustadas a su contexto a través de ejercicios lúdicos, de los elementos que proporciona la tradición oral, la danza y sus músicas, entre otros.

1.3. Problemáticas de la población

Actualmente la población de Tumaco atraviesa por diversas problemáticas de índole económico, social entre las cuales se describen:

- Reclutamiento forzado
- Pobreza extrema
- Falta de empleo
- Violencia urbana y rural
- Poca presencia estatal

1.4. Población Beneficiada

Actualmente la Escuela de Música Nuevo Horizonte atiende a estudiantes en zona urbana y rural del Municipio, en las modalidades de Banda Sinfónica, Música vocal tradicional, guitarra y canto popular, música urbana, exploración rural actualmente se maneja un aproximado de 449 estudiantes distribuidos en zona urbana y rural dispersa. En la EMNH se manejan categorías: infantil, juvenil y adultos, con edades que inician de los 7 años, y llegan hasta la adultez.

2. PROTOCOLO DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL

2.1 Justificación

La importancia del componente psicosocial dentro de la Escuela Música Nuevo Horizonte se retoma desde el punto de vista de la Psicología Comunitaria, en la cual, la intervención psicosocial puede ser considerada como un conjunto de procesos intencionales de cambio, con elementos encaminados al desarrollo de recursos, de organizaciones y a la modificación del rol social y las propias acciones (Lapalma, 2001). La intervención psicosocial promueve y permite el bienestar y el desarrollo

de las personas y las comunidades hacia el avance, siendo el sujeto un agente activo de su propio desarrollo, creando un bienestar social, no solo mejorando la calidad de vida en situaciones negativas, sino también mejorando aquellas positivas. Lo señalado por Blanco y Valera (2007), permite establecer a la intervención psicosocial como la búsqueda constante del bienestar social, produciendo un cambio que se realiza a través de la acción.

2.2 Objetivo general

Diseñar actividades donde se fortalezca el tejido social a partir de espacios de interacción, intercambio, escucha y articulación intersectorial que conduzcan a visibilizar la Escuela Municipal de Música Nuevo Horizonte en el ámbito local.

2.3 Objetivos específicos

- Desarrollar actividades con padres de familia y estudiantes encaminadas a fortalecer los vínculos afectivos.
- Establecer alianzas interinstitucionales encaminadas a fortalecer la imagen de la Escuela de Música.
- Fortalecer al equipo por medio de la realización de los comité administrativo y académico mediante los cuales se aborden situaciones de la ENMH.

2.4 Descripción del Protocolo

El protocolo de atención psicosocial busca articular acciones que vayan encaminadas a garantizar desde la realización de actividades espacios donde se genere diálogos permanentes, trabajo continuo con el equipo, que vaya de la mano con el acompañamiento de las familias y las instituciones.

2.5. Actividades para desarrollar

Actividades para desarrollar

DIMENSIÓN INTERNA	ESTUDIANTE	GRUPO
Prevención	Realizar la invitación al área psicosocial por medio de volantes, cartelera informativa para identificar situaciones en los estudiantes.	Generar espacios de diálogo, realización de talleres con los estudiantes, campañas de cuidado, autocuidado, afecto, escucha, socialización del manual de convivencia., socialización de rutas(prevención de abuso sexual, ruta de atención psicosocial).
Atención	Brindar atención psicosocial directa a estudiantes, administrativos, comunidad en general que requieran.	Socializar información con docentes y administrativos acerca de la importancia de la atención psicosocial en la EMNH, así mismo dar a conocer las rutas de atención y/o redes de apoyo. Establecer estrategias de comunicación, fortalecer redes sociales (página de la EMNH) Actualización de cartelera informativa.
Gestión psicosocial	Acercamiento con las familias de los estudiantes, cuando haya que realizar orientaciones psicosociales.	Reuniones periódicas con docentes para conocer situaciones particulares de los estudiantes y/o avances.
Comité de convivencia	Convocar y liderar el comité de convivencia	Llevar a cabo las reuniones del comité para socializar situaciones de la EMNH y así mismo abordar aquellas que se presenten y que

		ameriten la intervención del comité.
Satisfacción del servicio	Revisión de información para establecer modelo de satisfacción del servicio.	Instrumento listo para su aplicación
Aplicación encuesta pre y pos test	Revisión de instrumento para la aplicación a estudiantes	Aplicación de pre y pos test a estudiantes en las fechas establecidas

2.5 ALIANZAS Y GESTIÓN

DIMENSIÓN EXTERNA	EMNH HACIA LA COMUNIDAD	EMNH HACIA INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES
Rutas de Atención	Facilitar canales de información, para acceder a los servicios institucionales, y con ello lograr la atención para las situaciones presentadas.	Establecer alianzas interinstitucionales en aras de fortalecer la comunicación, buscando que estos canales permanezcan activos.
Redes de Apoyo	Buscar entidades en el Municipio con las cuales se pueda articular acciones que fortalezcan la operatividad de la EMNH.	Establecer la red de apoyo con líderes para acompañar campañas de prevención.
Actividades de apoyo desde estudiantes para el exterior	Consultar de manera constante a las entidades sus programaciones para lograr la presentación y participación de los estudiantes.	Articular acciones entre la EMNH y las organizaciones para lograr el trabajo mancomunado.

3. LOGROS

- Ejecución del plan de atención psicosocial

- lograr articular las actividades psicosociales con las actividades académicas para garantizar una atención de calidad
- Fortalecer las articulaciones interinstitucionales para lograr establecer alianzas encaminadas a garantizar el posicionamiento de la Escuela de Música.

4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

4.1. Diseño de Planes especiales

Para la ejecución del siguiente plan de atención Psicosocial se tendrá en cuenta las rutas de atención presentes en el Municipio, en aras de complementar acciones que van encaminadas en cuidar de la salud mental y el bienestar de los estudiantes y sus familias, así mismo se hace necesario tener en cuenta la articulación con entidades desde las cuales se fortalezca la institucionalidad para complementar la atención del estudiante y su familia. De igual manera se plantea realizar junto con la evaluación del servicio, la evaluación de esta área, desde la dirección y coordinación administrativa se realiza el seguimiento a las actividades del área.

5. ALIANZAS Y GESTIÓN

Desde la EMNH se plantea mantener acercamientos constantes con las instituciones presentes en el Municipio, de igual manera desde el año anterior se logró la vinculación al comité Municipal de salud mental al cual asisten diferentes instituciones y desde donde se articulan actividades en pro de la promoción de la salud mental, a su vez desde la secretaría de salud distrital también se programan actividades a las cuales desde la EMNH se pretende articular. Es de resaltar que se mantienen los canales de comunicación para que la articulación sea continua.

6. METAS

- Realizar 5 actividades con estudiantes, padres de familia y equipo de trabajo para fortalecer el tejido social y afianzar vínculos ya establecidos al interior de la EMNH.
- Poder por medio de la articulación realizar gestiones (5) y con ello iniciar el posicionamiento de la Escuela de Música.
- Fomentar la realización de los comités académicos y administrativos llevados a cabo en la EMNH.

PLAN NACIONAL DE MÚSICA PARA LA CONVIVENCIA

ESTRUCTURA SUGERIDA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MANUAL DE CONVIVENCIA

Introducción

La **Escuela de Música Nuevo Horizonte** es una estrategia social e institucional que promueve el desarrollo humano, cultural, artístico y musical de la región, mediante procesos y acciones de formación, investigación, difusión, producción e innovación artística y pedagógica, especialmente en el área musical, posibilitando desde allí el desarrollo de las expresiones y manifestaciones musicales del territorio, aportando la construcción de una sociedad constructora de su identidad, incluyente y solidaria.

Acuerdo Municipal

En este aspecto se está realizando la gestión para anexar el documento que tiene el acuerdo Municipal desde la articulación con la Alcaldía Distrital y Secretaría de Educación.

TÍTULO I: DE LA ESCUELA

Capítulo I: Definición Escuela de Música según el Plan Nacional de Música para la Convivencia

El Plan Nacional de Música para la Convivencia, pretende establecer una política de Estado hacia la música, que contribuya a fortalecer la expresión musical individual y colectiva como factor de construcción de ciudadanía, y a favorecer la sostenibilidad del campo musical a través de la inversión pública continuada y de la articulación de actores, en condiciones de equidad.

El Gobierno Nacional, a través del Plan Nacional de Desarrollo "Hacia un Estado Comunitario", ha priorizado como parte de su Programa de Fortalecimiento de la Convivencia y los Valores, la puesta en marcha de un Plan Nacional de Música para la Convivencia (PNMC). A partir del año 2002 el Ministerio de Cultura, mediante concertación con diversos actores, ha adelantado acciones tendientes a configurar la estructura de este Plan Nacional de Música. Los resultados de ellas, así como la experiencia adquirida a través de los programas desarrollados durante la última década, permiten ahora formular una política del Estado Colombiano para el campo de la música. La diversidad de manifestaciones musicales de Colombia es testimonio del largo proceso de mestizaje de sus gentes y de la rica variedad geográfica de sus regiones. En la memoria de cada ciudadano habitan músicas de muy distintos orígenes y caracteres, que conforman un patrimonio sonoro, evocado y recreado en forma permanente por la necesidad expresiva individual y por su capacidad de servir de símbolo colectivo. Esta diversidad musical requiere ser visibilizada, valorada y fomentada de manera que pueda mantener su capacidad de expresar e identificar a las generaciones del presente y del futuro.

El Plan Nacional de Música para la Convivencia focaliza sus objetivos en la atención de la población infantil y juvenil mediante la creación y fortalecimiento de escuelas de música, centradas en la práctica musical. Para el logro de este propósito, se fomenta el fortalecimiento institucional y comunitario, se ofrece formación para músicos y docentes de todos los municipios y se apoya la dotación de instrumentos, repertorios y materiales pedagógicos. Así mismo, el PNMC fortalece la práctica, la creación y la investigación mediante la divulgación de la actividad musical y el establecimiento de un sistema de información y evaluación del campo musical en el país. En este desde el Estado se han formulado lineamientos de política para la

Música a través de los Conpes 2961 de 1997: Autorización a la Nación-Ministerio de Cultura para contratar un crédito externo destinado a financiar el proyecto de bandas; 3134 de 2001: Plan Colombia: Infraestructura Social y Gestión Comunitaria; 3191 de 2002: Fortalecimiento del Programa Nacional de Bandas; y 3208 de 2002: Lineamientos para una política de la Música Sinfónica en Colombia, sentido, para la articulación y el logro de todas sus metas, el PNMC se centra básicamente en cinco componentes: gestión, formación, dotación, divulgación e información.

Valor de la música La música participa activamente en la construcción de identidades culturales en la medida en que aporta a los sujetos mecanismos de reconocimiento individual y colectivo. Así, podemos comprender la práctica musical como un espacio primordial de expresión y como un hecho comunicativo, económico y social. Como un hecho comunicativo, la música tiene sus propias reglas y estructuras y está mediada por hábitos y construcciones sociales. Como hecho económico la música es además un producto (objeto o servicio), que entra a circular en una estructura económica determinada. Y como hecho social, la música promueve el fortalecimiento de hábitos, saberes y valores; además permite la inclusión o exclusión de grupos o actores sociales.

Por otra parte, es una herramienta fundamental en la construcción de discursos de identidad en los grupos sociales. La música es asumida en el PNMC desde su naturaleza intrínseca y su fuerza propia y no solamente como un instrumento de pacificación y cohesión social. Si bien es cierto que la música y las demás manifestaciones artísticas por sí mismas no contrarrestan las expresiones violentas del conflicto, sí posibilitan un mejor desarrollo perceptivo, cognoscitivo y emocional de los individuos y contribuye a fortalecer valores sociales. El hecho de que el fenómeno musical tenga la facultad de conmovernos, esto es, de dar forma y expresión a nuestros mundos afectivos, lo ubica como una alternativa de

vital importancia en la construcción de tejidos sociales. Los hábitos, los saberes y las formas de expresión de un grupo social, están determinados por unos parámetros éticos. Así, la música y las formas de socialización de la misma, son manifestaciones estéticas que legitiman y fortalecen los principales valores de todo grupo cultural. Además, la aptitud de la música para hacernos experimentar nuestros cuerpos.

Conforme a lo anterior para el 2010 el Ministerio de Cultura propició en alianza con municipios y departamentos del territorio nacional, la consolidación de 593 Escuelas Municipales de Música, a partir de los factores de sostenibilidad establecidos por el PNMC. Factores que se construyen mediante el aporte de las instituciones y la acción de las comunidades, para el fortalecimiento de las escuelas y se ejecutan de la siguiente manera:

Institucionalización: procesos de planeación, legales y de gestión que brindan soporte, respaldo, estabilidad a la creación y fortalecimiento a las escuelas en los municipios mediante acuerdo municipal y contratación continúa del músico docente.

Infraestructura: inversión en adecuación y dotación para brindar condiciones apropiadas de funcionamiento a las escuelas gracias a la asignación y adecuación de sede, así como la dotación de instrumentos, materiales pedagógicos y elementos básicos.

Formación: incluye procesos de actualización continúa a los músicos docentes y monitores de las escuelas municipales, así como la elaboración de programas contextualizados de formación para niños y jóvenes beneficiarios.

Participación: Procesos de organización comunitaria y oportunidades que garanticen el arraigo social de las escuelas municipales mediante una cobertura diversificada en lo poblacional y en lo territorial y una

organización comunitaria en torno a la escuela.

Producción: procesos de creación y emprendimiento desarrollados por las escuelas para fortalecer su capacidad productiva y su proyección artística y educativa a partir de productos y servicios musicales, circulación musical y proyectos comunitarios.

Capítulo II: MISIÓN Y VISIÓN DE LA ESCUELA

Misión

La Escuela de Música Nuevo Horizonte tiene como propósito fundamental la formación musical y artística de personas con un alto grado de compromiso social, contribuyendo a la construcción de la paz y la convivencia en la diversidad cultural de nuestro país.

Visión

La Escuela de Música Nuevo Horizonte aspira a consolidarse como el principal centro de formación musical y artística desde una perspectiva de investigación, documentación e innovación en el Sur Occidente colombiano en la década del 2018-2028.

Capítulo III: De la admisión y permanencia – se puede incluir el concepto de estudiantes antiguos y nuevos, así como, si para el ingreso se aplicará alguna prueba de conocimiento de música

TÍTULO I: DE LOS ESTUDIANTES O PARTICIPANTES

Capítulo I: Perfil de los estudiantes o participantes

El estudiante de la Escuela de Música Nuevo Horizonte es una persona sensible, responsable y comprometida con el desarrollo social, con la paz en el territorio, capaz de transformar realidades desde el arte, buscando la equidad y el equilibrio social en nuestro país.

Admisión. Proceso mediante el cual La Escuela de Música Nuevo Horizonte admite a los Estudiantes inscritos de acuerdo a la disponibilidad de cupos. Serán requisitos para ingresar a La Escuela de Música Nuevo Horizonte:

• Para la categoría Infantil, los niños deben estar en edades entre los 7 años y 12 años
• Para la categoría Juvenil deben tener una edad mínima de 13 años y hasta los 17 años
• Para la categoría adultos ser mayor de 18 años de edad.
• Además de acogerse a los criterios de admisión y matrícula que establezca La Escuela de Música Nuevo Horizonte.

Matrícula. Es el acto que formaliza la vinculación del Estudiante a la Escuela de Música, en los términos legales vigentes; Se realiza al ingresar al Estudiante a la plataforma virtual de La Escuela de Música Nuevo Horizonte y se renueva cada ciclo lectivo que para el caso de nuestra escuela será por semestres.

El carácter de vinculación de Estudiante regular se pierde cuando voluntariamente la persona así lo determine, o en caso de que el Director o el Comité de Convivencia mediante un debido proceso disciplinario así lo decidan.

Requisitos de Matrícula

a. Requisitos para estudiantes nuevos

• Orden de matrícula (Por Plataforma)
• Fotocopia documento de identidad.
• Fotocopia de la E.P.S. o seguro estudiantil
• Aceptación de las normas del Manual de Convivencia por parte de los Estudiantes y quien se matricule.

b. Estudiantes Antiguos

• Orden de matrícula (Por Plataforma)

• Aceptación de las normas del Manual de Convivencia por parte de los Estudiantes

La Escuela de Música Nuevo Horizonte se reserva el derecho de admisión y/o continuidad, con quienes puedan presentar comportamientos que afecten o pongan en riesgo a los miembros de la comunidad educativa.

Proceso de Matrícula

• Entrega de documentación y legalización de matrícula en la Coordinación administrativa.

• Firma y registro de matrícula, cumplidos los requisitos.

Adquisición del carácter de estudiante; Este se adquiere cuando cumpla con todos los requisitos de matrícula o renovación de la misma.

Para todos los efectos legales ante La Escuela de Música Nuevo Horizonte se tendrá en cuenta las personas que firman la matrícula. El proceso de retiro o desvinculación del estudiante se puede realizar:

• Por voluntad de la persona que realiza la matrícula.

• Cuando el Director o el Comité de Convivencia mediante un debido proceso disciplinario lo determine.

Capítulo II: Derechos de los estudiantes o participantes

Para mantener la convivencia entre la comunidad educativa de la Escuela de Música Nuevo Horizonte se pactan los siguientes compromisos a tener presente en todo momento.

Derechos de los estudiantes. Todos los estudiantes matriculados en La Escuela de Música Nuevo Horizonte disfrutarán además de los derechos consagrados en la Constitución Nacional y demás disposiciones vigentes y las siguientes:

DERECHOS

• Ser valorado y respetado en la dignidad personal

• Disfrutar de las instalaciones y servicios de La Escuela de Música Nuevo Horizonte: Préstamo de Instrumentos para su práctica, Sala de Audio computarizada, servicio de orientación, salones con acústica para la enseñanza, Estudio de grabación, Auditorio para presentaciones de talleres entre otros servicios.

• Recibir un trato respetuoso y justo por parte de toda la comunidad educativa, sin distingo de raza, religión, situación económica, ideas y filosofía.

• Recibir orientación pedagógica y psicosocial ubicada dentro del contexto académico.

• Conocer oportunamente el Manual de Convivencia

• Conocer previamente la programación y competencia a desarrollar.

• Recibir explicación durante la clase, y ser retroalimentado continua y cualitativamente.

• Conocer oportunamente las infracciones que haya cometido contra el Manual de Convivencia y los reglamentos internos, como de las sanciones a que se hace acreedor. Dejando constancia firmada por las partes involucradas en el caso.

• Hacer descargos cuando considere que hubo equivocación o no se ha llevado el debido proceso disciplinario, registrando lo manifestado.

• Obtener permiso para ausentarse de La Escuela de Música Nuevo Horizonte previa solicitud del estudiante o su representante.

Capítulo III: Deberes y prohibiciones de los estudiantes o participantes

Para mantener la convivencia entre la comunidad educativa de la Escuela de Música Nuevo Horizonte se pactan los siguientes compromisos a tener presente en todo momento.

DEBERES

• Cumplir con los compromisos pactados en la fecha prevista, después de su reintegro.

• Presentar por escrito y en forma respetuosa a sus profesores, representantes y directivos las quejas, sugerencias, reclamos, iniciativas que tiendan a mejorar el bienestar de La Escuela de Música Nuevo Horizonte.

• Matricularse en el programa o asignatura libremente siempre y cuando haya la disponibilidad.

• Elegir la jornada de formación que mejor se adapte a la disponibilidad de tiempo del estudiante.

• Utilizar en forma respetuosa, las carteleras informativas de La Escuela de Música Nuevo Horizonte como medio de comunicación y expresión de sus pensamientos.

• Ser responsable de sus propios actos, de su formación y de valorarse a sí mismo.

• Dar cabal cumplimiento al presente Manual de Convivencia

• Conocer y respetar la misión y visión de La Escuela de Música Nuevo Horizonte.

• Mantener un comportamiento adecuado y acorde a las normas éticas, cívicas, morales y ecológicas.

• Respetar la dignidad de los compañeros, profesores, directivas, personal de servicios y en general de toda la comunidad educativa.

• Emplear un lenguaje culto y cordial en las relaciones interpersonales.

• Dar buen uso y velar por el cuidado y seguridad de los bienes personales.

• Comportarse respetuosamente en actividades programadas por la escuela en que participe individual o colectivamente.

• Atender y cumplir las orientaciones, amonestaciones, advertencias y correctivos impartidos por los docentes, directivos, administrativos, personal de servicio general, padres de familia y compañeros.

• No consumir bebidas alcohólicas o sustancias psi-coactivas en la escuela de música nuevo horizonte o las programaciones organizadas por la misma.

• Abstenerse de portar elementos que atenten contra la integridad física (armas corto punzantes, de fuego, explosivas etc.) o que perturben el normal desarrollo de las clases o de las actividades organizadas por La Escuela de Música Nuevo Horizonte y menos fomentar actos que generen situaciones de indisciplina.

• Asistir puntualmente a actos cívicos, culturales y/o recreativos que realice La Escuela de Música Nuevo Horizonte dentro y fuera de ella.

• Asistir y cumplir con los compromisos pedagógicos demostrando calidad y progreso en el aprendizaje.

• Para ingresar a la Escuela debe identificarse ante la recepción y/o los docentes.

• Participar activamente de las muestras y actividades culturales programadas por La Escuela de Música Nuevo Horizonte.

• Velar por la conservación, aseo y uso adecuado de la planta física y demás bienes del establecimiento.

• Responder por los daños causados en la misma.

• Cuidar de los instrumentos facilitados para el desarrollo de su aprendizaje.

• Velar por la conservación del ambiente ecológico de La Escuela de Música Nuevo Horizonte; cuidando árboles y jardines, utilizando adecuadamente el agua, depositando basuras en los recipientes destinados para ello y participando en las campañas ecológicas.

• Los estudiantes que asistan a prácticas, cumplirán con los requerimientos de presentación de acuerdo a las recomendaciones de sus docentes.

• Informar a los docentes, coordinadores, personal administrativo o de servicios generales de los daños o perjuicios que se causen a la planta física, materiales, instrumentos y equipos de La Escuela de Música Nuevo Horizonte.

• Llegar puntualmente a sus clases o actividades en sitio previsto para tal fin.

• Participación en concursos y eventos de La Escuela de Música Nuevo Horizonte.

Capítulo IV: Estímulos de los estudiantes o participantes

Para este caso se tendrá en cuenta la participación del estudiante en las actividades que se programen en la EMNH, y actividades extramurales, de igual manera se les realizará una felicitación de manera verbal y escrita por parte del equipo de trabajo en cabeza del Director de la EMNH.

Capítulo V: Faltas, Correctivos y procedimientos disciplinarios de los estudiantes

Aquí se pueden definir las faltas leves, severas y graves e igualmente, se definen los procedimientos disciplinarios, entre ellos: la amonestación, notificación a los padres de familia, suspensión (por unos días) o la suspensión indefinida.

Las actitudes de convivencia: Las actitudes de convivencia son las normas que rigen la vida de la comunidad educativa de La Escuela de Música Nuevo Horizonte dentro y fuera de las instalaciones, tanto durante la jornada Académica como fuera de ella. Una falta se define como el tipo de conducta o conductas, que en determinado momento, causan

perturbación o daños a las personas y elementos que hacen parte de La Escuela de Música Nuevo Horizonte.

Las faltas contra las actitudes de convivencia se clasifican en faltas leves, graves y muy graves y darán lugar a estímulos negativos graduales y afectarán el juicio valorativo de la disciplina y/o la conducta. Toda conducta que merezca ser destacada ya sea positiva o negativa, debe ser registrada debida y oportunamente por medio de los memorandos, instrumento indispensable y de obligatoria elaboración por parte de docentes y directivos de la institución.

Faltas leves. Se entiende por falta leve todas aquellas actitudes que impiden el normal desarrollo de las actividades pedagógicas. Se denominan así porque son prácticas que no contribuyen al mantenimiento del orden colectivo y dificultan el desarrollo de hábitos de estudio, organización y respeto hacia cada uno de los miembros que conforman la comunidad educativa de la EMNH.

Se consideran faltas leves contra las actitudes de convivencia:

• El uso de vocabulario soez u ofensivo; la práctica de juegos violentos.

• La indisciplina sistemática e incitación al desorden.

• El uso de dispositivos u otro tipo de aparatos que perturben el desarrollo de las clases, o en actos oficiales de la Institución o durante las prácticas.

• Perturbar el normal desarrollo de clases o actividades académicas o culturales, mediante conversaciones no autorizadas, gritos, risas, burlas, juegos, gestos, silbidos, remedos, circulación por el aula o auditorio en momentos inadecuados, etc.

• Comer y/o beber alimentos y golosinas en clase o durante la realización de eventos oficiales de la Institución.

• Ingresar sin autorización a las áreas o zonas de tránsito restringido, tales como: Coordinación, Estudio de grabación, oficinas, salones especiales, etc.

• Incumplir con las normas establecidas en los lugares de práctica durante la realización de visitas o en la ejecución de la práctica normal.

• Dar mal uso a los elementos facilitados por la Institución como instrumentos o materiales lúdicos para la enseñanza.

• Dejar desaseado o en desorden el aula de clase, auditorio o áreas comunes al terminar la clase.

• Desacatar las instrucciones y órdenes que se impartan por docentes o directivos de la EMNH.

• Rayar paredes, carteleras, pupitres, mesas de trabajo y baños de la Institución.

• Portar material pornográfico y/o exhibirlo dentro de las instalaciones de la Institución.

Faltas Graves. Las faltas graves y muy graves dentro del proceso académico pueden causar la exclusión del estudiante de La Escuela de Música Nuevo Horizonte, porque afectan directamente sus fines, objetivos, filosofía y sistema pedagógico.

Se consideran faltas graves y dan lugar a que se inicie un proceso orientación, las siguientes:

• La acción reiterativa de las faltas leves.

• Agredir verbal o físicamente a un miembro de la Comunidad Educativa.

• Irrespeto a directivos, docentes, personal de servicio general, padres de familia, compañeros y demás personas de la comunidad educativa.

• Encubrimiento de las faltas graves de compañeros.

• Utilizar cualquier medio escrito dentro de La Escuela de Música Nuevo Horizonte o en sus espacios virtuales, que vaya en detrimento de la dignidad humana.

• Recolectar dineros en rifas, fiestas u otros eventos para beneficio propio o grupal utilizando el nombre de la EMNH.

• Incumplimiento sistemático de los deberes del estudiante.

• El Ingreso de bebidas embriagantes o sustancias psicoactivas a la Institución

• Presentar un comportamiento indebido durante las salidas de campo, circulación y presentaciones o actividades que se realicen dentro de la planta física, deteriorando el buen nombre de la Institución.

Faltas muy graves. Se consideran faltas Muy graves y dan lugar a que se inicie un proceso de acompañamiento psicosocial, las siguientes:

• El hurto, la estafa o abusar de la confianza o ser cómplice de los mismos.

• Daño en documentos, equipos, muebles, enseres de La Escuela de Música Nuevo Horizonte.

• Fraude, engaño o suplantación en documentos de La Escuela de Música Nuevo Horizonte.

• Alterar, sustraer o falsificar documentos oficiales de La Escuela de Música Nuevo Horizonte.

- Porte, uso, tráfico o suministro de armas, objetos peligrosos, bebidas embriagantes o sustancias psicoactivas dentro o fuera del plantel.

- Presentarse a La Escuela de Música Nuevo Horizonte, sitios de prácticas o lugares donde se desarrollan actividades extra clases en estado de drogadicción o embriaguez.

- Incitar a la violencia y al desorden dentro y/o fuera del plantel.

- Soborno o intento de soborno a docentes, directivos o personal de servicios generales para obtener cualquier beneficio.

- Reincidencia en las faltas graves.

- Emplear el nombre de La Escuela de Música Nuevo Horizonte para cualquier actividad que no haya sido programada y/o autorizada por sus directivas.

- Atentar contra la honra y el buen nombre de cualquier integrante de la EMNH.

- Atentar contra el patrimonio cultural o ecológico de la Institución.

- Cualquier conducta tipificada como delito en el Código Penal colombiano, salvo por delitos políticos o culposos.

- Inducir y/o participar en actividades delincuenciales.

- Participar en otras actividades que alteren la convivencia pacífica en la EMNH.

- Todos aquellos que a juicio de los directivos y docentes atenten contra el buen nombre de La Escuela de Música Nuevo Horizonte.

PROCESO ORIENTACIÓN FRENTE A CONDUCTAS NEGATIVAS

Descripción del proceso. La ocurrencia de cualquiera de las conductas previamente descritas, generan acciones correctivas por parte de la EMNH, es decir se adoptarán sanciones que correspondan a cada grupo de faltas, teniendo en cuenta para cada caso las circunstancias de tiempo, modo y lugar, así como los factores atenuantes o agravantes de la responsabilidad del infractor, todo ello enfocado en el respeto y observancia al debido proceso.

Por actitudes de convivencia negativas, en el caso de las faltas leves, se aplicará el siguiente proceso:

• Acumuladas dos (2) amonestaciones se citará al estudiante para sostener una conversación que aborde la situación y sus implicados, para que sea analizado por el estudiante y se establezcan acuerdos de sana convivencia. Un acta será levantada y archivada en la carpeta de la EMNH.

• Por reincidencia en la misma falta, se entregará un memorando, en el cual se hace énfasis sobre la conversación y el seguimiento de la situación, invitando a reflexionar para asumir un reto con su entorno. Un acta será levantada y archivada en la carpeta de la EMNH.

• Nueva reincidencia. Se envía memorando de compromiso de actitudes de convivencia. La profesional para asesoría Psicosocial dialogará con el estudiante acerca de las causas, procesos y consecuencias que genera su actitud. El estudiante debe diligenciar un compromiso por escrito, teniendo de por medio su intencionalidad que debe demostrarse en una sana convivencia en donde se encuentre. Se debe levantar un acta, la cual será archivada en la carpeta de la EMNH.

.• Nueva reincidencia. Se envía memorando de suspensión por un día, en el cual el estudiante debe consultar sobre el valor motivo del seguimiento, con fundamentación, análisis, argumentación y presentar propuesta de

solución. Se espera que la actitud mueva la conciencia y demuestre otra actitud de cambio. Se debe levantar un acta, la cual será archivada en la carpeta de la EMNH.

• Una nueva reincidencia dará lugar a la cancelación de la matrícula.

Por otra parte, las sanciones que se dan a lugar en caso de las faltas graves tienen un tratamiento diferente a saber:

• Sanciones aplicables: Suspensión de las actividades académicas entre uno (1) y tres (3) días, dependiendo de la falta y atendiendo a las circunstancias atenuantes o agravantes. Además, se elaborará un Acta de suspensión o de compromiso de cambio incluida en el archivo de la EMNH. El sancionado deberá ejercer acciones de reivindicación y reparación de la falta.

• Competencias: La competencia para este tipo de faltas corresponde al Comité de Convivencia.

• Procedimiento a seguir: Ante la ocurrencia de una falta de estas, se realizará el siguiente procedimiento, tendiente a garantizar el derecho a la defensa de los implicados:

- Con el acompañamiento de la profesional para asesoría Psicosocial, dialogar con el implicado.

– Interrogar a los testigos con el fin de reconstruir los hechos.

– Recopilar las pruebas sobre la falta.

– Elaborar un acta como constancia de la falta cometida, las circunstancias atenuantes o agravantes de la conducta y la sanción a imponer.

– Tomar la decisión de remitir al estudiante a una sesión más profunda con el profesional psicológico en caso tal que la falta lo amerite.

– Imponer las demandas de tipo legal que den lugar dependiendo del tipo de falta.

– Guardar constancia de todos los actos realizados y archivar estos documentos en el archivo de la EMNH.

- Mediar de manera pedagógica con las personas involucradas.

- Fijar formas de solución de manera imparcial y justa con acciones que reparen los daños causados y el restablecimiento de los derechos de reconciliación.

- Restablecer compromisos y hacer seguimiento.

- Brindar atención inmediata en salud física y psicológica a los afectados.

- Remitir la situación a las autoridades administrativas cuando se requieran medidas de restablecimiento de derechos.

- Adoptar medidas de protección para los involucrados para evitar acciones en su contra.

- Informar de manera inmediata a apoyo Psicosocial cualquier eventualidad.

- Generar espacios para exponer y precisar lo acontecido.

- Determinar acciones restaurativas frente a los daños causados, el restablecimiento de los derechos y la reconciliación

Si el conducto regular estipulado por la EMNH no llega a feliz término, se elevará la situación ante el operador del proyecto e instituciones asesoras.

DERECHO DE DEFENSA Y GARANTÍA

• Se presentará siempre el debido proceso y el derecho a la defensa del estudiante incriminado.

• El estudiante objeto de una amonestación o sanción tendrá derecho a conocer el informe y las pruebas en su contra, al igual que a solicitar y aportar pruebas en su defensa.

• Tendrá igualmente derecho a ser asesorado y asistido por el representante del comité de convivencia (estudiantes) de la EMNH.

RECURSO.

El estudiante tiene derecho al recurso de reposición ante la misma autoridad que impuso la sanción y el de apelación ante el superior jerárquico. Todo recurso deberá interponerse dentro de los tres días hábiles siguientes a la notificación de la amonestación o sanción, el cual deberá hacer valer en su defensa o solicitar los que considere necesarios.

• Teniendo en cuenta los principios de la formación integral de La Escuela de Música Nuevo Horizonte, se considera que en caso de reincidencia del estudiante en no cumplir con los objetivos del área, se realizará un estudio de las posibles causas de la situación y se realizará una reunión del comité académico para determinar si debe brindarse una orientación al estudiante de su perfil de salida y los niveles de competencia que debe desarrollar, presentándole alternativas de cambio de programa o de compromisos especiales para el cumplimiento de la calidad en los lineamientos pedagógicos y curriculares.

• Cada acción ejecutada debe tener una constancia escrita de los compromisos y de las acciones tomadas en cada paso; todos estos documentos deben anexarse al archivo de la EMNH como evidencia del proceso de formación implementado.

Conducto regular.

Se cumplirán los siguientes conductos, dependiendo de la complejidad del caso, para dar solución a un conflicto o situación problemática así:

• Estudiante y docente presente

• Docente, Apoyo psicosocial, estudiante y/o acudiente

• Director, Apoyo psicosocial, estudiante y/o acudiente

• Comité de Convivencia.

TÍTULO III: DE LOS PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES

Capítulo I: Derechos de los padres de familia y/o acudientes

- Inscribir a sus hijos en los diferentes programas de formación artística.
- Ser tratados con respeto, amabilidad y cordialidad
- Ser atendidos de acuerdo al conducto regular cuando la situación lo requiera en los horarios establecidos.
- Ser informados sobre el rendimiento en la formación de su hijo.
- Conocer el presente MANUAL DE CONVIVENCIA y su aplicación.
- Presentar inquietudes, sugerencias y reclamaciones de una manera respetuosa y dentro de los conductos regulares.
- Recibir oportunamente información sobre las actividades que realiza la escuela tales como: reuniones, salidas, ensayos, presentaciones, etc.

Capítulo II: Deberes y prohibiciones de los padres de familia y/o acudientes

- Inscribir a sus hijos en las fechas establecidas cumpliendo con los requisitos exigidos.
- Velar por el cumplimiento de las normas establecidas por la escuela y el presente manual de convivencia.
- Generar en los niños una conciencia sobre la responsabilidad, la ética y el sentido de pertenencia de la escuela.
- Responder por la higiene y la excelente presentación personal de sus hijos, así como suministrar la información oportuna sobre cualquier dolencia y de ser necesario prevenir o evitar cualquier hecho que ponga en riesgo su salud y la de la comunidad.
- Demostrar su confiabilidad y apoyo hacia la escuela, velando por su prestigio y buena imagen.
- Asistir puntualmente a las reuniones programadas o donde se requiera su presencia.
- Dirigirse con respeto a los miembros de la comunidad educativa.
- Informar sobre cualquier eventualidad que se presente con relación a sus hijos y el proceso de formación como: fallas, retiros, permisos, excusas médicas y demás situaciones.
- Responder por el comportamiento de sus hijos, los daños y perjuicios que los mismos ocasionen.
- Hacer acompañamiento permanente a los menores de edad, ya que debe existir el acompañamiento de un adulto que pueda atender cualquier eventualidad.

Capítulo III: Compromisos de los padres de familia y/o acudientes

La tarea de educar y formar en valores empieza en la familia, por lo tanto, es de vital importancia el acompañamiento serio y responsable por

parte de los padres de familia y/o acudientes, quienes a su vez tienen derechos y deberes y compromisos que al ser asumidos se constituyen en apoyo fundamental de la acción educativa del maestro.

TÍTULO IV: DE LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS

Capítulo I: Perfil de los docentes y directivos

El personal adscrito a la EMNH, cuenta con las siguientes características:

Director:

- Profesional en música con experiencia artística y pedagógica certificada de por lo menos 5 años.
- Estudios en temáticas relacionadas con gestión cultural o administración pública.
- Experiencia laboral en procesos de gestión cultural mínimo de 2 años. Manejo de word, excel y power point.

Docentes:

- Músico empírico cualificado o profesional, con reconocimiento y trayectoria en música tradicional de la región.
- Experiencia pedagógica y musical de por lo menos 5 años.
- Licenciado en música

Administrativos:

- profesional en ciencias administrativas y/o económicas
- Profesional en psicología
- Experiencia laboral mínima de 2 años en procesos administrativos
- experiencia laboral mínima de 2 años en procesos psicosociales y/o comunitarios

Capítulo II: Derechos de los docentes y directivos

Los maestros, el equipo administrativo y las personas de servicios generales de la EMNH, como parte de la comunidad activa tienen derecho a:

• Ser valorado y respetado en la dignidad personal

• Disfrutar de las instalaciones y servicios de La Escuela de Música Nuevo Horizonte: Préstamo de Instrumentos para su práctica, Sala de Audio computarizada, servicio de orientación, salones con acústica para la enseñanza, Estudio de grabación, Auditorio para presentaciones de talleres entre otros servicios.

• Recibir un trato respetuoso y justo por parte de toda la comunidad educativa, sin distingo de raza, religión, situación económica, ideas y filosofía.

• Recibir la información oportuna sobre las diferentes actividades programadas por la EMNH como: horarios de clases, talleres, reuniones, eventos, salidas, etc…, así como de su aplicación y eventual cambio.

•A tener un seguimiento de los procesos a su cargo de manera justa e integral, y conocer los resultados de dichos procesos.

•Realizar sugerencias y proponer iniciativas en pro del fortalecimiento de la EMNH.

•Aplicar procedimientos disciplinarios a los estudiantes que pueden ir desde llamados de atención verbal o reporte escrito al Director de la escuela, Apoyo Psicosocial o al Comité de Convivencia; estos deben ser aceptados como consecuencia de los actos que infrinjan las normas de convivencia (faltas leves y graves).

•Presentar las diferentes quejas y reclamos que mediante la debida argumentación y soporte tengan a lugar, desarrollando un proceso adecuado que represente el conducto regular y en un sano ambiente de amabilidad y respeto.

Capítulo III: Deberes de los docentes y directivos

Cumplir con la normatividad y disposiciones académicas, culturales, educativas, administrativas y disciplinarias establecidas por la EMNH.

•Realizar e informar sobre las respectivas modificaciones del horario habitual de clase y/o las reposiciones que den a lugar.

•Informar a los padres de familia sobre los criterios, métodos y procedimientos pedagógicos empleados para lograr el desarrollo integral de los estudiantes y atender sus solicitudes.

•Hacer uso adecuado de los recursos, materiales y herramientas de trabajo como instrumentos, partituras, vestuarios, equipos, etc; propendiendo por su cuidado y conservación.

•Mantener en orden y aseo las instalaciones de la EMNH siguiendo los reglamentos estipulados para su óptimo cuidado como mantenimiento de: salones, baños, corredores, patios, auditorio, biblioteca, oficinas entre otros.

•Mantener una excelente presentación personal y portar con decoro los uniformes de representación institucional.

•Mostrar un comportamiento de respeto y tolerancia en todos y cada uno de los espacios de convivencia y formación como: clases, reuniones, salidas y eventos en general.

•Trabajar constantemente en la construcción de una cultura de convivencia y buen trato, enseñando y aplicando las normas básicas de urbanidad.

•Solicitar con un mínimo de dos semanas, los permisos requeridos para ausentarse, presentando las justificaciones por escrito.

•Adquirir los elementos que se soliciten para el desarrollo de las actividades.

•Respetar el reglamento de clase y demás disposiciones particulares que se dé por área o expresión artística.

•No tomar posesión sin autorización de bienes ajenos, de cualquiera de los miembros que hacen parte de la comunidad educativa.

•No consumir ni distribuir bebidas embriagantes, drogas y/o demás estimulantes durante el ejercicio de convivencia en la Escuela; de igual manera no asistir bajo efectos de las mismas sustancias a las clases, salidas pedagógicas y demás actividades.

•Brindar apoyo cuando sea requerido, en las diferentes actividades y eventos programados.

•Delimitar las relaciones afectivas con los estudiantes, en donde se tenga en cuenta la importancia de evitar el contacto físico y las expresiones verbales excesivas de afecto, que puedan vulnerar la integridad de los estudiantes.

•Informar con inmediatez a la Dirección de la EMNH cualquier novedad que se presente con los estudiantes, en las cuales se vea vulnerada su seguridad, integridad o estado físico o psicológico.

•Mantener un vocabulario acorde al contexto laboral, evitando desde todo aspecto realizar comentarios que hagan sentir incomodidad o que vulneren la integridad de sus compañeros y estudiantes.

INCUMPLIMIENTO DE DEBERES Y COMPORTAMIENTOS ESPECIALES DOCENTES, PERSONAL ADMINISTRATIVO, SERVICIOS GENERALES

- Llegar reiteradamente tarde a dictar clase o a las actividades que haya sido programado

- Cancelación de clases sin justificación ni previo aviso.

•Hacer uso de un lenguaje inadecuado, vulgar u ofensivo ya sea verbal o acompañado de gestos y ademanes

- Retirarse de la clase o de las actividades sin justificación alguna.

•Realizar actividades comerciales dentro de la Institución sin autorización.

• Causar daño a los diferentes implementos tales como; instrumentos musicales, vestuarios, libros, material de trabajo, instalaciones, etc.

• Fomentar o contribuir al desorden en el desarrollo de las dinámicas de la Institución.

• Manifestaciones o demostraciones exageradas de afecto o de relaciones sentimentales de pareja.

• No respetar el debido conducto regular.

• Reincidir en las faltas leves por tres ocasiones.

• Agredir de palabra y/o hecho a algún miembro que haga parte de la comunidad educativa de la EMNH.

• Usar información sin autorización, así como tergiversarla.

• Causar daño a la imagen de la escuela, el instituto y/o a sus miembros.

• Asistir a la EMNH en estado de embriaguez y/o bajo efectos de sustancias psicoactivas, de igual manera consumirlas, portarlas y/o expenderlas.

• Realizar o inducir a otros a cometer faltas contra la moral y las buenas costumbres.

•Portar armas o cualquier tipo de elementos o sustancias que pongan en riesgo la integridad humana.

• Incurrir o inducir a robo, hurto, falsificación y/o plagio.

• Abandonar o desertar de actividades, salidas y eventos, poniendo en riesgo su integridad personal y de la comunidad.

• Todo acto de sabotaje a las clases, muestras, presentaciones y otras actividades propias de la EMNH.

• Causar cualquier tipo de daño a las instalaciones de la EMNH.

• Sustraer y utilizar material, instrumentación, vestuario y demás elementos de la EMNH sin previa autorización y justificación de destino.

• Discriminación de credo, género o raza hacia alguna persona de la comunidad educativa perteneciente a la EMNH.

• Mantener o establecer relaciones afectivas con los estudiantes más aún cuando estos son menores de edad.

Capítulo IV: Funciones de los docentes y directivos

Son funciones de los docentes:

- Concertar un plan de trabajo y cronograma general, que incluya actividades, tiempos, alcances y productos a realizar durante la ejecución del presente contrato.
- Hacer parte del comité académico de la escuela de música y asistir a las reuniones que se convoquen.
- Participar en la actualización del Manual de Convivencia de la Escuela de Música.
- Apoyar el proceso de sistematización de la experiencia de la Escuela de música.
- Desarrollar las actividades formativas con mínimo 7 grupos de estudiantes y una intensidad horaria semanal de 4 horas por cada uno de los grupos.
- Programar y desarrollar las diferentes actividades y clases relacionadas con el proceso de enseñanza – aprendizaje en el área de Iniciación Musical y Banda dirigido a la infancia, adolescencia, juventud, adulto, adulto mayor y/o población en situación de discapacidad y comunidad en general de la zona urbana y rural del

Municipio, con una cobertura de 125 personas.

- Planear sus clases y mantener actualizada su ruta pedagógica donde se establecen contenidos a trabajar, actividades pedagógicas y materiales usados en las mismas.
- Actualizar el plan de estudios, con el fin de consolidar el modelo pedagógico de la Escuela de música.
- Alojar en plataformas digitales y/o redes sociales, grupos virtuales, entre otros, contenidos audiovisuales que den cuenta y visibilicen los procesos pedagógicos desarrollados.
- Establecer los mecanismos a través de los cuales se evaluará a los estudiantes. Se debe tener en cuenta que las estrategias de evaluación deben ser coherentes con la metodología utilizada.
- Llevar estricto control de asistencia de los estudiantes a su cargo en los formatos establecidos para tal fin y anexar el reporte de asistencia al informe mensual de ejecución del contrato.
- Consolidar y reportar mensualmente al coordinador los indicadores de asistencia, actividades artísticas y académicas, que requiera en los formatos establecidos.
- Hacer seguimiento al proceso de aprendizaje de los grupos de estudiantes asignados y rendir informes periódicos en los tiempos establecidos en el marco del convenio.
- Elaborar material didáctico, pedagógico y herramientas pertinentes acordes con el proceso de formación previsto dentro de la Escuela.
- Realizar muestras musicales que evidencien el proceso de formación relacionado con el objeto del contrato.
- Apoyar la programación artística de la escuela, garantizando la circulación de los procesos artísticos y musicales de la escuela.
- Asistir a las reuniones programadas relacionadas con el objeto del contrato.
- Concertar con la coordinación de la escuela las reuniones según se requiera con padres de familia, estudiantes y realizar las respectivas

actas incluyendo las conclusiones, compromisos y obligaciones frente a los temas discutidos.

- Entregar informes mensuales con indicadores de gestión de la población beneficiada con las actividades desarrolladas y registro fotográfico, que dé cuenta de los procesos de formación artística, musical y logístico realizados en el periodo reportado, en las fechas establecidas y con los documentos soporte definidos para tal fin.
- Ingresar en el sistema de información de la escuela, plan de trabajo anual, ruta pedagógica, la asistencia y los avances musicales, académicos de sus estudiantes y demás documentos relacionados.
- Cumplir con las normas establecidas en el manual de convivencia institucional
- Garantizar su permanencia en las instalaciones de acuerdo con la programación de clases, talleres, ensayos, eventos y otras actividades pedagógicas o de articulación académica que se requieran en el marco del convenio.
- Entregar informe final analítico que contenga resultados académicos, dificultades presentadas en el desarrollo de las actividades de formación y sugerencias para superarlas.
- Al finalizar la vigencia, entregar una relación física y en medio magnético correspondiente a los archivos digitales que haya elaborado durante la ejecución del presente contrato, este informe deberá ser avalado por el supervisor como requisito previo a la liquidación del contrato.

Son funciones del director:

- Hacer parte del comité directivo de la escuela de música y asistir a las reuniones que se convoquen.
- Convocar y hacer parte del comité académico de la escuela de música y asistir a las reuniones que se convoquen.
- Coordinar la programación académica y artística de la escuela

mediante procesos de planeación anual.

- Orientar el trabajo pedagógico del equipo docente y asesor de la escuela.
- Coordinar y supervisar las labores académicas y musicales de los docentes de la escuela.
- Articular su labor con los delegados de las instituciones participantes en el proyecto de escuela de música.
- Como parte del comité directivo, velar por el buen desarrollo de las labores administrativas y organizativas del funcionamiento de la escuela.
- Gestionar la adquisición de repertorio apropiado a los procesos de formación.
- Propender por la creación de repertorios propios de la escuela.
- Como parte del comité directivo, preparar los presupuestos anuales de inversión y funcionamiento de la escuela.
- Como parte del comité directivo, elaborar y gestionar proyectos dirigidos a convocatorias departamentales, nacionales e internacionales.
- Como parte del comité directivo, apoyar la elaboración y aprobación de los reglamentos y manuales de la escuela.

Son funciones del coordinador administrativo:

- Concertar un plan de trabajo y cronograma general, que incluya actividades, tiempos, alcances y productos a realizar durante la ejecución del presente contrato.
- Hacer parte del Comité Directivo de la escuela de música y asistir a las reuniones que se convoquen.
- Garantizar los procesos: De inscripción y matrícula de estudiantes en la plataforma, De registro en plataforma de la programación y evaluación académica de estudiantes, Logísticos y operativos para

el desarrollo de la programación musical, Operativos, organizativos y de control requeridos para el funcionamiento de la Escuela, Garantizar la actualización y control periódico de los. inventarios de la Escuela, Financieros y contables requeridos para el funcionamiento de la Escuela, de acuerdo con las directrices del Ministerio de Cultura, la Alcaldía y los procedimientos establecidos por la entidad en Convenio.

- Apoyar al director de la escuela en la entrega oportuna y aprobación de los informes mensuales y finales de cada uno de los miembros del equipo de la Escuela, para los respectivos pagos, garantizando la entrega de los soportes solicitados por la entidad en convenio.
- Apoyar al director y al asesor psicosocial, en la actualización, validación comunitaria e implementación de los Manuales de Convivencia, de Contratación y Funciones y de Uso y Mantenimiento de la Infraestructura y Dotación de la Escuela.
- Entregar informe mensual de actividades a la entidad en convenio con el fin de tramitar el pago de honorarios en las fechas establecidas para tal fin, adjuntando los documentos soporte que se soliciten.
- Apoyar al director de la Escuela en la estructuración del plan de acción para el año 2023.
- Cumplir con las normas establecidas en el manual de convivencias institucional.
- Entregar informe final anual de gestión como coordinador administrativo de la Escuela de Música.
- Coordinar la programación académica y artística de la escuela mediante procesos de planeación anual, teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad y aforo, emitidos por el Gobierno nacional, según normativa vigente.
- Elaborar junto con la Dirección de la Escuela, los presupuestos de inversión y funcionamiento de la escuela para el año 2024.

- Entregar informe final anual como coordinador administrativo de la Escuela de Música.
- Consolidar y entregar informes mensuales con indicadores de asistencia, que incluyan indicadores de deserción de la población beneficiada con las actividades desarrolladas y registro fotográfico y que dé cuenta de los procesos de formación artística, musical y logístico realizados en el periodo reportado, de acuerdo a los formatos establecidos.
- Entregar informe mensual de actividades a la entidad en convenio, en las fechas establecidas, con el fin de tramitar el pago de honorarios.
- Garantizar la entrega oportuna, revisar y aprobar los informes mensuales y finales de cada uno de los miembros del equipo de la Escuela y solicitar a la entidad en convenio los respectivos pagos en las fechas establecidas para tal fin.
- Al finalizar la vigencia, entregar una relación física y en medio magnético correspondiente a los archivos digitales que haya elaborado durante la ejecución del presente contrato, este informe deberá ser avalado por el supervisor como requisito previo a la liquidación del contrato.

Son funciones del área psicosocial:

- Concertar un plan de trabajo y cronograma general, que incluya actividades, tiempos, alcances y productos a realizar durante la ejecución del presente contrato.
- Hacer parte del Comité Directivo de la escuela de música y asistir a las reuniones que se convoquen.
- Convocar y hacer parte del Comité Académico de la escuela de música y asistir a las reuniones que se convoquen.
- Convocar y hacer parte del Comité de Convivencia de la escuela de música y asistir a las reuniones que se convoquen.

- Liderar el Comité de convivencia y cumplir con las normas establecidas en el manual de convivencia institucional
- Diseñar en concertación con el comité académico la ruta y las estrategias de atención psicosocial a la comunidad educativa Las actividades incluidas en la estrategia deben contemplar diversos canales de divulgación y evaluación.
- Prestar la asesoría requerida a estudiantes, padres, madres, docentes y comunidad en general para mantener un clima de confianza y tranquilidad que permita el buen funcionamiento de la escuela de música.
- Liderar la actualización, la validación comunitaria, la implementación y cumplimiento del Manual de Convivencia en las que se establezcan las acciones y rutas de atención en casos de abuso o acoso sexual y en la resolución de los conflictos que se presenten en la Escuela de Música
- Atender las necesidades psicosociales desde sus procesos musicales y artísticos promoviendo la articulación con otras entidades y estamentos presentes en esta población víctima del conflicto armado.
- Socializar permanentemente el Manual de convivencia con estudiantes, familias, maestros y la comunidad en general.
- Asesorar el funcionamiento administrativo y de gestión de la Asociación de Padres de Familia de la Escuela de Música Nuevo Horizonte promoviendo la participación de la comunidad educativa.
- Establecer un modelo de seguimiento de satisfacción del servicio.
- Aplicar y analizar la encuesta pre test y post test de satisfacción del servicio.
- Establecer y socializar la ruta de atención integral en caso de vulneración de derechos.
- Implementar un proceso de atención psicosocial colectivo y continuo con la participación de los estudiantes de la escuela promoviendo la

reconstrucción del tejido social.

- Diseñar e implementar un modelo que permita la integración y participación de los diferentes estamentos de la escuela, que incluya, estudiantes, familias, maestros y la comunidad en general.
- Diseñar un modelo de atención psicosocial con base en los procesos desarrollados en las vigencias anteriores.
- Apoyar y participar activamente en el proceso de sistematización de experiencias de la práctica pedagógica y memoria social.
- Entregar informe mensual de actividades al director de la escuela para la respectiva aprobación, con el fin de tramitar el pago de honorarios ante la entidad en convenio. Este debe ser entregado en las fechas establecidas y con los soportes definidos para tal fin.
- Entregar informe final analítico que contenga resultados del proceso de atención psicosocial, dificultades presentadas en el desarrollo de las actividades y sugerencias para superarlas.
- Consolidar y entregar informes mensuales con indicadores de gestión y asistencia de la población beneficiada con las actividades desarrolladas y registro fotográfico, que dé cuenta de los procesos de formación artística, musical y logístico realizados en el periodo reportado, de acuerdo a los formatos establecidos.
- Entregar informe mensual de actividades a la entidad en convenio, en las fechas establecidas, con el fin de tramitar el pago de honorarios.
- Al finalizar la vigencia, entregar una relación física y en medio magnético correspondiente a los archivos digitales que haya elaborado durante la ejecución del presente contrato, este informe deberá ser avalado por el supervisor como requisito previo a la liquidación del contrato.

	Departamento	Municipio	Divipola	Institución/Centro Educativo	Proyecto	Tipo de documento	Identificación	Apellidos	Nombres	Fecha de nacimiento	Género	Población a la Que pertenece	Discapacidad	Unico De Vict	Nacionalidad	Escolarizado	Institución Educativa	Nivel Educativo	Grado o Semestre que Cursa	Madre Cabeza de
1	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Musica Nuevo Horizonte	Convenio 4050 de 2023	Cédula de ciuda	30746452	Ortega Diaz	Jannette rocio	9/2/1970	Femenino	Sin pertenencia étnica	Ninguna	NO	Colombiana	NO		Profesional		No
2	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Musica Nuevo Horizonte	Convenio 4050 de 2023	Cédula de ciuda	1086752897	Rivera landazuri	Jhon kenedy	8/4/1993	Masculino	Otra	Fractura de fé	NO	Colombia	No		Bachillerato		Si
3	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Musica Nuevo Horizonte	Convenio 4050 de 2023	Tarjeta de Iden	1087821407	Lafaux Herman	Angely	29/9/2012	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombia	No	Misional santa teresita	Bachillerato	6to	Si
4	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Musica Nuevo Horizonte	Convenio 4050 de 2023	Tarjeta de Iden	1087813250	Rodríguez ENRÍQUEZ	Heissy Dayana	17/1/2010	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	Si	Liceo San Andrés	Bachillerato	8	Si
5	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Musica Nuevo Horizonte	Convenio 4050 de 2023	Cédula de ciuda	1087127692	Garcés Quiñones	Evelyn Magaly	6/10/1989	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombia	No		Profesional		Si
6	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Musica Nuevo Horizonte	Convenio 4050 de 2023	Cédula de ciuda	1089538093	Quiñones Landazuri	Danna Katerine	8/1/2004	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	Si	Universidad Nacional Abierta y a Distancia	Técnico	4	
7	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Musica Nuevo Horizonte	Convenio 4050 de 2023	Tarjeta de Iden	1087822565	Mindinero Garcia	Bastian	20/1/2013	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiano	Si	Vigotsky	Primaria	5 grado	Si
8	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Musica Nuevo Horizonte	Convenio 4050 de 2023	Cédula de ciuda	1089538093	Estacio Marquinez	Johan Camilo	14/8/2000	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiano	Si	Universidad Nacional Abierta y a Distancia	Técnico	2	
9	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Musica Nuevo Horizonte	Convenio 4050 de 2023	Cédula de ciuda	1087206394	Arboleda Quiñones	Ivon	25/10/1995	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombia	No		Técnico		Si
10	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Musica Nuevo Horizonte	Convenio 4050 de 2023	Tarjeta de Iden	1087813091	Cuero Quiñones	Mariam vayori	7/12/2009	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	colombiana	Si	Instituto técnico industrial nacional	Bachillerato	Grado 8°	Si
11	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Musica Nuevo Horizonte	Convenio 4050 de 2023	Tarjeta de Iden	1087820813	Caicedos Enriquez	Juan José	19/7/2012	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombia	Si	Inmaculada Concepción	Bachillerato	6, grado	Si
12	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Musica Nuevo Horizonte	Convenio 4050 de 2023	Tarjeta de Iden	1087822684	RINCON HURTADO	HANNA ISABELLA	3/2/2013	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	COLOMBIANA	Si	MISIONAL SANTA TERESITA	Primaria	5	Si
13	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Musica Nuevo Horizonte	Convenio 4050 de 2023	Tarjeta de Iden	1087820216	Salazar Taborda	Kanneeth Lizbeth	11/4/2012	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombia	Si	Misional Santa Teresita	Bachillerato	6	Si
14	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Musica Nuevo Horizonte	Convenio 4050 de 2023	Tarjeta de Iden	1087817764	Salazar Taborda	Danna Karime	5/4/2011	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombia	Si	Misional Santa Teresita	Bachillerato	7	Si
15	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Musica Nuevo Horizonte	Convenio 4050 de 2023	Cédula de ciuda	1087127219	Salazar Banguera	Jorge Leonardo	9/7/1989	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombia	Si	Tecnólogo	Graduado	Si	
16	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Musica Nuevo Horizonte	Convenio 4050 de 2023	Cédula de ciuda	1193235261	Erazo Mutis	Yuseff Samir	27/9/2000	Masculino	Otra	Ninguna	NO	Colombiana	Si	Tecnólogo			No
17	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Musica Nuevo Horizonte	Convenio 4050 de 2023	Cédula de ciuda	1087212656	Landazuri yela	Karen tatiana	9/10/1999	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	Si	Florida	Bachillerato	11	Si
18	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Musica Nuevo Horizonte	Convenio 4050 de 2023	Cédula de ciuda	1087781012	Sinisterra Sánchez	Mabel Johana	15/11/2004	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	Si	Universidad nacional abierta y a distancia	Profesional	4 semestre	No
19	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Musica Nuevo Horizonte	Convenio 4050 de 2023	Cédula de ciuda	1087207919	Astaiza Angulo	Yulisa Vanesa	24/4/1997	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	No	Universidad Mariana de pasto	Posgrado	2	No
20	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Musica Nuevo Horizonte	Convenio 4050 de 2023	Tarjeta de Iden	1140645045	Molina aztaiza	Samuel Santiago	19/10/2014	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiano	Si	Manuel elkin Patarroyo	Primaria	4	Si
21	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Musica Nuevo Horizonte	Convenio 4050 de 2023	Cédula de ciuda	1004607364	Saya España	Luis Mateo	5/12/2002	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiano	Si	Universidad de Nariño	Técnico	2 semestre	Si
22	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Musica Nuevo Horizonte	Convenio 4050 de 2023	Cédula de ciuda	1087206394	Arboleda Quiñones	Ivon	25/10/1995	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombia	NO		Técnico		Si
23	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Musica Nuevo Horizonte	Convenio 4050 de 2023	Cédula de ciuda	12919474	Obando Rodríguez	Eddy Merck	21/8/1971	Masculino	Sin pertenencia étnica	Ninguna	NO	Colombia	Si	Instituto Nocturno Rosa Zárate	Tecnólogo	11	No
24	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Musica Nuevo Horizonte	Convenio 4050 de 2023	Cédula de ciuda	1004607354	Saya españa	Luz karina	2/1/2001	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	Si	Instituto tecnico popular de la costa	Bachillerato	11	Si
25	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Cédula de ciuda	1087787092	Quiñones ruiz	Luis carlos	7/8/1987	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombia	No		Bachillerato		
26	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Cédula de ciuda	1004612845	Valencia Quiñones	Vivian yineth	29/10/2000	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombia	Si	Universidad de Nariño	Profesional	10 semestre	
27	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1130767154	Guerrero Castillo	José Francisco	2/12/2006	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiano	Si	Iberia	Bachillerato	Septimo	No
28	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1086727564	Estacio marquez	Fernando	5/9/1987	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombia	Si	Iberia	Primaria	7	
29	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1087817436	Micolta vallesilla	Eslendi	24/5/2010	Femenino	Indigena	Ninguna	NO	Colombiana	Si	Iberia	Bachillerato	8	No
30	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1087801369	Lopez	Karol Tatiana	9/11/2007	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	Si	Institución Iberia	Bachillerato	9	Si
31	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1087802275	Perlaza	Brisa	15/3/2007	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	Si	Institución educativa Iberia	Bachillerato	10	Si
32	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1087834970	Aguiño Alegria	Noa Zarela	14/4/2018	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	Si	Santa teresita	Primaria	Preescolar	Si
33	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1107071498	Caseres	Yuli Mahelin	16/3/2010	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	Si	institución Iberia	Bachillerato	9	Si
34	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1087802323	Ángulo	Anaí	3/12/2007	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	Si	institución Iberia	Bachillerato	8	Si
35	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1087823099	Olmedo Ramo	Briyith Alejandra	26/2/2013	Femenino	Indigena	Ninguna	NO	Colombiana	Si	Iberia	Primaria	4	No
36	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1087798545	Vaquiro	monica	18/5/2023	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	colombiana	Si	institución Educativa Llorente	Bachillerato	9	
37	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1080053070	Cuasquer cepeda	Jeison Daniel	12/12/2008	Masculino	Otra	Ninguna	NO	Colombiana	Si	Institución Educativa Llorente	Bachillerato	7-5	Si
38	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1087130031	Toro	DAIMY NICOLE	10/1/2008	Femenino	Otra	Ninguna	NO	Colombiana	Si	Instutucion educativa de llorente	Bachillerato	Grado 9	Si
39	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1030000110	Arango Estacio	Lineth Estefany	5/9/2006	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	Si	Intitucion educativa de Llorente	Bachillerato	Once	No
40	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1120098383	Diaz Valencia	Manuel Felipe	24/2/2006	Masculino	Otra	Ninguna	NO	Colombia	Si	institución educativa de llorente	Bachillerato	10,3	Si
41	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1087185678	Leon Benavides	Diego Fernando	6/2/2009	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	Si	institución educativa de Llorente	Bachillerato	Grado	Si
42	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1089291435	Caicedo Guanga	Yenifer Alejandra	25/2/2008	Femenino	Indigena	Ninguna	NO	Colombia	Si	institución Educativa Llorente	Bachillerato	10	Si
43	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1089291435	Yenifer Alejandra e	Caicedo Guanga	25/2/2008	Femenino	Indigena	Ninguna	NO	Colombia	Si	institución Educativa Llorente	Bachillerato	10	Si
44	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Cédula de ciuda	32337151	Romero Cardozzi	Klisbeth Maria	21/2/2008	Femenino	Otra	Ninguna	NO	Colombiana	Si	Institución educación de LLORENTE "INELL"	Bachillerato	Noveno	Si
45	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1140165875	Mideros Cortes	Juan David	15/8/2006	Masculino	Otra	Ninguna	NO	Colombiano	Si	Institución Educativa De Llórente "INELL"	Bachillerato	Noveno	Si
46	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1140166015	Cortes Quiñones	Edwin Andres	28/9/2006	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombia	Si	Institución educativa de Llorente	Bachillerato	Grado once	Si
47	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1087115393	Meza Cuajiboy	Jairo Alexander	18/5/2005	Masculino	Indigena	Ninguna	NO	Colombia	No	institución educativa de llorente	Bachillerato	11	Si
48	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1113865980	Quintero Díaz	Laura Ximena	22/2/2007	Femenino	Sin pertenencia étnica	Ninguna	NO	Colombia	Si	institución educativa de llorente	Bachillerato	903	No
49	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1117506717	Moreno Tafur	Brayan Stiven	8/5/2007	Masculino	Otra	Ninguna	NO	Colombia	Si	institución Educativa De Llorente	Bachillerato	11	No
50	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1087781673	Sandoval orovio	Carlos santiago	3/2/2009	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	No	institución educativa de llorente	Bachillerato	Once	
51	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1140166687	Mesa	Kelly	5/9/2007	Femenino	Sin pertenencia étnica	Ninguna	NO	Colombiana	Si	institución educativa de Llorente	Bachillerato	7	Si
52	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1 087 077 468	Coral García	Nikol julieth	22/2/2010	Femenino	Indigena	Ninguna	NO	Colombiana	Si	Institución educativa llorente	Bachillerato		Si
53	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1087805745	Viveros Landazuri	Yeison Esteban	14/8/2008	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	Si	Institución Educativa de Llorente	Bachillerato	Noveno	Si
54	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1088904125	Noreña Garces	Estefania	22/11/2006	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	Si	institucion educativa de llorente	Bachillerato	Séptimo	Si
55	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1087199793	Toro paredes	Dariem fernanda	13/9/2011	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	Si	institucion educativa de llorente	Bachillerato	Sexto	Si
56	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1087130145	Rodriguez torres	Jhonatan david	10/2/2007	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	Si	institucion educativa de llorente	Bachillerato	Noveno	Si
57	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1140165284	Sotelo Medina	Dalexa Dayana	31/3/2006	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	Si	Institución Educativa Llorente	Bachillerato	Once	Si
58	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1087801608	Enriquez Riascos	Ovidio Alejandro	9/7/2006	Masculino	Otra	Ninguna	NO	Colombiana	Si	Institución Educativa Llorente	Bachillerato	Séptimo	No
59	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1087801608	Enriquez Riascos	Ovidio Alejandro	8/7/2007	Masculino	Otra	Ninguna	NO	Colombiana	Si	Institución Educativa Llorente	Bachillerato	Séptimo	No
60	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1081276663	Acosta burgos	Luisa fernanda	26/2/2007	Femenino	Otra	Ninguna	NO	Colombiana	Si	Institución educativa de Llorente	Bachillerato	Once	Si
61	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1087803628	Trujillo Burbano	Liyen stefany	6/2/2008	Femenino	Otra	Ninguna	NO	Colombiana	Si	Institución Educativa Llorente	Bachillerato	Séptimo	Si
62	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1087796992	Cortes	Paula	14/3/2008	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	Si	institución educativa de Llorente	Bachillerato	Grado 10-1	Si
63	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1.087.418.718	Getial Tez	Esteban Alejandro	5/3/2011	Masculino	indigena	Ninguna	NO	Colombiana	Si	institucion educativa de llorente	Bachillerato	Septimo	Si
64	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1087804010	Segura	Dainer	17/2/2006	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	Si	Institución Educativa Llorente	Bachillerato	Octavo	Si
65	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1140166324	Cabezas rosero	Dana Julieth	22/7/2007	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	Si	Institución Educativa Llorente	Bachillerato	Decimo	No
66	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Cédula de ciuda	1087209970	Cano	Juan David	7/3/1998	Masculino	Sin pertenencia étnica	Ninguna	NO	Colombiana	Si	N/A	Técnico	N/A	No
67	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1087806005	Palechor Prada	Karlen Dahiana	6/6/2008	Femenino	Otra	Ninguna	NO	Colombiana	Si	institución Educativa Llorente	Bachillerato	Décimo uno	No
68	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1005637813	De la cruz Pastrana	Jhoan alexis	9/6/2011	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiano	Si	Iberia	Primaria	3	Si
69	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1087077468	Coral García	Nicol Julieth	22/2/2010	Femenino	Otra	Ninguna	NO	Colombiana	Si	institución educativa de llorente	Bachillerato	Octavo	Si
70	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1087195345	Dájome palacio	Ender Emanuel	2/3/2010	Masculino	Indigena	Ninguna	NO	Colombiano	Si	LE NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	Primaria	5	No
71	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1.087.420.563	Cuaran hernandez	Sarita ibeth	23/6/2012	Femenino	Indigena	Ninguna	NO	Colombiana	Si	Institucion educativa de llorente	Bachillerato	Grado 6-1	Si
72	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1087812451	Benavides velarde	Erika paola	17/12/2009	Femenino	Otra	Ninguna	NO	Colombiana	Si	institución educativa de llorente	Bachillerato	Octavo	Si
73	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1089568656	Agreda chauza	José Sebastián	22/2/2006	Masculino	Sin pertenencia étnica	Ninguna	NO	Colombiano	Si	institucion educativa de llorente	Bachillerato	11	Si
74	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1087817732	Aguiño Castillo	Jose Alejandro	26/3/2011	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	Si		Primaria	4	No
75	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1087812451	Benavides velarde	Erika paola	17/12/2009	Femenino	Otra	Ninguna	NO	Colombiano	Si	institución educativa de llorente	Bachillerato	Octavo	Si
76	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1087802090	Góngora Quiñones	Jhojan David	3/12/2005	Femenino	Indigena	Ninguna	NO	Colombiano	Si	LE Iberia	Bachillerato	10	Si
77	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1.087.420.563	Cuaran hernandez	sarita ibeth	23/6/2012	Femenino	Indigena	Ninguna	NO	colombiana	Si	institucion educativa de llorente	Bachillerato	Grado 6-1	Si
78	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1087799515	Pequejo Jaramillo	Maria Yurani	28/7/2007	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	Si	Universidad de Nariño	Profesional	Economista	Si
79	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1059909615	Urbano Meneses	Daira Elizabeth	11/6/2009	Femenino	Sin pertenencia étnica	Ninguna	NO	Colombia	Si	institución educativa de llórente	Bachillerato	Noveno	Si
80	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Cédula de ciuda	1087781013	Sinisterra Sánchez	Mabel Johana	15/11/2004	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	Si	Universidad nacional abierta y a distancia	Profesional	4 semestre	No
81	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Cédula de ciuda	1087781012	Sinisterra Sánchez	Mabel Johana	15/11/2004	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	Si	Universidad nacional abierta y a distancia	Profesional	4 semestre	No
82	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1140166549	Landazuri Segillano	Maria Valentina	12/9/2006	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	Si	Iberia	Bachillerato	7	No
83	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1087810714	Castillo Casierra	Ana Milena	14/5/2008	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	Si	iLE Iberia	Bachillerato	7	Si
84	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Cédula de ciuda	1087194296	Ojoja Silva	Kevin andres	21/7/2023	Masculino	Sin pertenencia étnica	Ninguna	NO	Colombia	Si	Nuestra señora de Fatima	Técnico	11	No
85	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1087130948	Cortes Quiñones	Cesar	21/5/2006	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiano	Si	iLE Iberia	Bachillerato	7	Si
86	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	2087821042	Aguas Aguas	Edier Alexandr	4/4/2008	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiano	Si	iLE Iberia	Bachillerato	7	Si
87	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1089542117	Coime Cuero	Luz Maryin	12/12/2006	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiano	Si	iLE Iberia	Bachillerato	7	Si
88	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1087123534	Cortes caicedo	Daniela Alejandra	28/10/2006	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	Si	iLE Iberia	Bachillerato	7	Si
89	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1089511520	Cortes	Maria José	25/11/2005	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiano	Si	iLE Iberia	Bachillerato		No
90	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1087805680	Cortes Torres	Daiby Paul	9/10/2007	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiano	Si	iLE Iberia	Bachillerato	7	Si
91	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1087817530	Jerry	Bairon	21/4/2006	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiano	Si	iLE	Bachillerato	7	No
92	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1087809398	Girón Ariandi	Jeiner Josue	10/12/2006	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiano	Si	iLE Iberia	Bachillerato	7	Si
93	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1140166818	Moreno Montaño	Jhoan Manuel	25/10/2008	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiano	Si	iLE Ibeeia	Bachillerato	7	Si
94	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1087819120	Ortiz Quiñones	Keiky Eloisa	1/4/2010	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	Si	iLE Iberia	Bachillerato	7	Si
95	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1087019545	Palacio Arroyo	Jhordiño	7/1/2007	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	Si	iLE	Bachillerato	7	Si
96	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1087819545	Palacios Arroyo	Maitte Taliana	25/8/2008	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	Si	iLE Iberia	Bachillerato	7	Si
97	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1087126719	Quintero Valencia	Juan David	1/6/2006	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiano	Si	iLE Iberia	Bachillerato	7	Si
98	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1087796049	Erazo Quiñones	Jhon deisy	8/10/2008	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	Si	Institución Educativa De Llórente	Bachillerato	Grado	Si
99	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1087810732	Quiñones	Kevin Leandro	12/2/2009	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiano	Si	Institución Educativa De Llórente	Bachillerato	7	No
100	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1140266487	Quiñones Portocarrero	Greissi Dayana	21/11/2007	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	Si	iLE Iberia	Bachillerato	7	Si
101	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1140166835	Angulo Valencia	Brayan Estiven	30/11/2008	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiano	Si	iLE Iberia.	Bachillerato	7	No
102	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1031543034	Araujo Samora	Dulce Maria	12/6/2010	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	Si	iLE Iberia.	Bachillerato	7	No
103	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1087209899	ARIZA CAICEDO	ARIADANA GERAL	3/7/2017	Masculino	Otra	Ninguna	NO	COLOMBIA	Si	NUEVA COLOBIA	Primaria	1	Si
104	NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	del 2023	Tarjeta de Iden	1087212105	BENAVIDES FAJARDO	ANDRES DAVID	2/7/2017	Masculino	Otra								

NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Iden	1087811089	CORTES PAI	FABIAN ALEXIS	13/8/2009	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiano	Si	IBERIA	Primaria		5	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Iden	1087829741	Andrade	Lian	1/3/0215	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiano	Si	Colegio iberia	Primaria		2	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Iden	1087811090	CORTES PAI	FLOR VIVIANA	26/11/2006	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	Si		Bachillerato		10	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Iden	1087822020	GRUESO SEGURA	LUIS JAIME	4/6/2012	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiano	Si	LE ROBERT MARIO BISCHOFF	Primaria		5	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Iden	2250365117	Preciado villacis	Mayle anahi	5/6/2015	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Ecuatoriana	Si	Misional	Primaria		2	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Iden	1.060.238.058	Hernández angulo	Anyi caterine	13/3/2008	Femenino	Indígena	Ninguna	NO	Colombiana	Si	San jose de caunapi	Bachillerato	7°		No			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Iden	1087825497	GRUESO SEGURA	KEIDY SARAY	22/3/2014	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	Si	LE ROBER MARIO BISCHOFF	Primaria		4	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Iden	1087211391	Preciado villacis	Michael steven	29/1/2017	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	Si	Colegio iberia	Primaria		1	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Iden	1140167621	SEGURA JARAMILLO	YUSI DANIELA	15/1/2010	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	Si	LE ROBERT MARIO BISCHOFF	Primaria		4	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Cédula de ciuda	78942284	Cabezas riascos	Juanor	17/3/1980	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiano	Si		Primaria		5	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Cédula de ciuda	1087790285	CORTES	CARLOS DANIEL	2/4/2002	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiano	Si	IBERIA	Bachillerato		11	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Iden	1222115305	Castro rua	Geissy liseth	23/4/2013	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	Si	Colegiobiberia	Primaria		5	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Iden	1087201529	DOMINGUEZ RAMIRES	MARLENI VANESS	29/6/2009	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	Si	IBERIA	Primaria		5	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Iden	1087207952	Castro rua	Lucero valentia	17/11/2014	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	Si	Colegio iberia	Primaria		3	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Iden	1087201404	Dominguez ramires	Carmen ines	30/7/2012	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	Si	Colegiobiberia	Primaria		4	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Iden	1087200303	CASTILLO SALAS	ALEJANDRO	19/5/2012	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiano	Si	LE LICEO SAN ANDRES DE TUMACO	Primaria		5	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Iden	1067467187	CAICEDO CORTES	PAULA ANDREA	14/3/2013	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	Si	INMACULADA SANTA ROSA DEL VALLE	Primaria		4	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Iden	1.079.536.620	Guerrero realpe	Joselyn Valeria	28/10/2011	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	Si	Institución educativa de llorente	Bachillerato	6_1		Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Iden	1032098013	Serna Diaz	Elkin Dario	27/9/2010	Masculino	Indígena	Ninguna	NO	Colombiano	Si	San Jose de caunapi	Bachillerato	7-2		Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Iden	1032098013	Serna diaz	Elkin Dario	9/11/2006	Masculino	Indígena	Ninguna	NO	Colombiano	Si	San Jose de caunapi	Bachillerato	7-2		Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Iden	1087803623	García rua	Lina Marcela	18/8/2006	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	Si	Institución educativa San José de caunapi	Bachillerato	Décimo		Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Iden	1.140.164.821	Saya Grueso	Yonier	11/11/2005	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombia	Si	institución educativa San José de caunapi	Bachillerato	Decimo		Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Iden	1087803009	guerrero quiñones	maricela	15/8/2007	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	colombiana	Si	institucion educativa iberia	Bachillerato		9	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Iden	1087805589	quiñones quiñones	wendy katerine	2/5/2008	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	colombiana	Si	institucion iberia	Bachillerato		9	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Iden	1087809333	perlaza valencia	maria angela	7/4/2009	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	colombiana	Si	institucion iberia	Bachillerato		9	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Iden	1087813288	salazar quiñones	karol vanessa	5/9/2009	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	colombiana	Si	institucion iberia	Bachillerato		7	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Cédula de ciuda	1087118824	nuñez riascos	emely dayana	8/7/2005	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	colombiana	Si	institucion iberia	Bachillerato		7	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Iden	1.087.813.500	Moncayo Hernández	Karla yuliana	15/7/2009	Femenino	Otra	Ninguna	NO	Colombiana	Si	Son José de caunapi	Primaria		5	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Iden	1.023.871.532	Figueroa yela	Iván Mauricio	5/19/0207	Masculino	Otra	Ninguna	NO	Colombiano	Si	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSÉ DE CAUNA	Bachillerato	9-2		Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Cédula de ciuda	1087209970	Cano Escobar	Juan David	7/3/1998	Masculino	Otra	Ninguna	NO	Colombiano	Si	Justiniano Echavarría	Tecnólogo	Grado		No			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Cédula de ciuda	38463521	Valencia	Rosa Alexandra	9/8/1979	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombia	Si		Bachillerato		11	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Cédula de ciuda	1087107765	guerrero hurtado	emerson david	9/10/2005	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	colombiano	Si	Instituto Técnicolindustrial Nacional	Técnico			Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Cédula de ciuda	1087107765	guerrero hurtado	emerson david	13/5/2004	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	colombiano	No	instituto tecnico industrial nacional	Técnico	graduado		Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Iden	1140166216	Ledesma godoy	Anny alejandra	10/9/2007	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	Si	institucion educativa san jose de caunpi	Bachillerato		10	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Iden	1087830925	Cortes Hurtado	Holly Paola	9/5/2016	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	Si	Liceo San Andres de Tumaco	Primaria		2	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Iden	1087823668	Borja	Cesar Eduardo	26/9/2012	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiano	Si	Colegio jesus me guia	Primaria		3	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Iden	1087185781	Charâ Hurtado	Nohemi	9/3/2009	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	Si	Colegio Jesús Me Guía	Bachillerato		9	No			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Iden	1087819176	hurtado hurtado	josse deiby	25/7/2011	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	colombiano	Si	nuestra señora del carmen espriella	Primaria		5	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Identi	1087820570	angulo sinisterra	jhon freddy	19/6/2014	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	colombiano	Si	nuestra señora del carmen espriella	Primaria		3	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Identi	1087825102	klinger torres	saray valentina	5/2/2014	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	colombiana	Si	nuestra señora del carmen espriellla	Primaria		4	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Identi	1087824206	cabezas	denis	27/7/2013	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	colombiana	Si	nuestra señora del carmen espriella	Primaria		4	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Identi	1087210587	franco	nathaly silvana	16/6/2011	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	colombiana	Si	nuestra señora del carmen espriella	Primaria		5	No			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Identi	1087210589	franco	brenda lucia	5/9/2014	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	colombiana	Si	nuestra señora del carmen espriella	Primaria		4	No			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Identi	1087210588	franco valencia	britany luciana	5/9/2014	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	colombiana	Si	nuestra señora del carmen espriella	Primaria		4	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Identi	1087210586	franco	damaris lucia	9/12/2009	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	colombiana	Si	nuestra señora del carmen espriella	Bachillerato		8	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Identi	1140167442	benavides cuero	karol fernanda	11/10/2009	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	colombiana	Si	institucion iberia	Bachillerato		9	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Identi	1.083.876.644	Verá cajidioy	Esmeralda	21/6/2023	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	Si	I.E.sanjose de caunapi	Bachillerato		8	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Identi	1087119917	Molano estacio	Sebastian	14/1/2006	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiano	Si	Universidad nacional de Colombia	Bachillerato		2	No			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Identi	1087199774	angulo perez	karol gisel	12/4/2012	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	colombiana	Si	nuestra señora de carmen espriella	Bachillerato		6	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Identi	1087827544	angulo	breiman estiven	27/12/2014	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	colombiano	Si	nuestra señora del carmen	Primaria		5	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Identi	1087822506	renteria	maria eliany	23/12/2012		Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	colombiana	Si	nuestra señora del carmen	Bachillerato		6	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Identi	1087138762	Jiménez preciado	Yoselin	21/12/2026	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	Si	I.E.Sanjose de caunapi	Bachillerato		8	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Identi	1087803096	Santana Ocampo	Angie Seleny	14/6/2007	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	Si	IBERIA	Bachillerato		7	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Identi	1087816002	Caicedo Ferrin	Yireth Eliana	14/10/2010	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	Si	IBERIA	Bachillerato		7	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Identi	1087821043	Aguas GuaGua	Daniela Alexandr	9/4/2010	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	Si	IBERIA	Bachillerato		7	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Identi	1087810597	Quiñones Quiñones	Robert Josué	31/7/2009	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	colombiano	Si	IBERIA	Bachillerato		7	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Identi	1140167442	Benavides	Karol Fernanda	11/9/2009	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	Si	IBERIA	Bachillerato		7	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Identi	1146688076	Cuero Cuero	Jarrision Andrea	3/3/2009	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	colombiano	Si	IBERIA	Bachillerato		7	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Identi	1087807646	Dájome	Edier Manue	14/10/2008	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombia	Si	IBERIA	Bachillerato		7	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Identi	1107513339	Quiñones Preciado	Edgar David	11/11/2015	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiano	Si	institucion Educativa Iberia	Primaria	2 (segundo)		No			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Identi	1087818274	Arboleda Preguado	Duvan Felipe	13/7/2008	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombia	Si	IBERIA	Bachillerato		7	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Identi	1087006183	Bueno Ordoñe	Leider Eduardo	10/5/2008	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	COLOMBIA	Si	IBERIA	Bachillerato		7	No			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Identi	1087819723	Riasco Cuero	Adiela Yadira	13/3/2010	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombia	Si	IBERIA	Bachillerato		7	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Identi	1087812840	Torres Quitero	Maria José	7/1/2010	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombia	Si	IBERIA	Bachillerato		7	No			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Identi	1087776414	Estrada londoño	Edwin	28/12/2007	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombia	Si	Mixta Colombia	Bachillerato	Octavo		Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Identi	1087814247	Centeno Caucedo	Kelly Sayoha	10/4/2007	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombia	Si		Bachillerato		7	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Identi	1040166485	Cortes Angulo	Juan Camilo	23/11/2007	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombia	Si		Bachillerato		7	No			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Identi	1141347372	Gonzalez Ante	Emely Valeria	2/6/2009	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombia	Si	IBERIA	Bachillerato		7	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Identi	1087810640	Máquez Chiriboga	Eudan Fabian	2/3/2008	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombia	Si	IBERIA	Bachillerato		7	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Identi	1148688076	Cuero Cuero	Harrinson Andres	3/3/2009	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombia	Si	IBERIA	Bachillerato		7	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Identi	1087199977	castro cortes	shaira mayerli	8/4/2012	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	colombiana	Si	institucion iberia	Bachillerato		6	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Identi	1087810787	kharith valentina	palacios castro	12/6/2010	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	colombiana	Si	institucion iberia	Bachillerato		6	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Identi	1140168286	quiñones quiñones	leydy yulieth	1/11/2011	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	colombiana	Si	institucion iberia	Bachillerato		6	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Identi	1087818351	Mojarrango montaño	Laura lucia	10/5/2011	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	Si	institución iberia	Bachillerato		6	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Identi	1140167991	Arboleda betancour	Katerin xiomara	27/10/2010	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	Si	institución iberia	Bachillerato		6	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Identi	1087819455	Mosquera castro	Niyireth	4/12/2011	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	Si	institución iberia	Bachillerato		6	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Identi	1140164781	Gomez Rodriguez	Nelson Darío	27/11/2005	Masculino	Otra	Ninguna	NO	Colombiano	Si	institución educativa de llorente	Bachillerato		11	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Identi	1087194446	Guerrero Castillo	María Laura	11/11/2010	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombia	Si	IBERIA	Bachillerato		6	No			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Identi	1087819113	Mesias Vergara	Leonardo Yoel	3/3/2009	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombia	Si	institucioneducativaiberia@yahoo.com	Bachillerato		7	No			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Identi	1113078707	Padilla Velasco	Jefferson Jair	2/3/2009	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombia	Si	IBERIA	Bachillerato		7	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Identi	1087814372	Quitiaquez Cuaran	Alvaro Daniel	25/3/2010	Masculino	Sin pertenencia étnica	Ninguna	NO	Colombiana	Si		Bachillerato	Octavo		Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Identi	1087820999	Quiñones Cajiao	Juan José	24/8/2010	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombia	Si	IBERIA	Bachillerato		7	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Identi	1124314605	Ortiz castro	Laura manuela	22/7/2008	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	Si	institución educativa de llorente	Bachillerato	Octavo		Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Cédula de ciuda	60344395	Narvaez Burbano	Alexandra	5/7/1971	Femenino	Otra	Ninguna	NO	Colombiana	Si	instituto Técnico Comercial Mercedes Abrego	Técnico	Bachiller com		Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Identi	1087807414	Titistar	Asly soley	23/9/2023	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	Si	Nuestra señora del Carmen	Bachillerato		10	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Identi	1087821247	QUIÑONES PRECIADO	EVANYELI CAMILA	14/9/2012	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	Si	LE LICEO SAN ANDRES DE TUMACO	Bachillerato		6	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Identi	1087802436	Cortes Quiñones	Sirley Sofia	14/11/2007	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	Si	Nuestra señora del Carmen	Bachillerato		11	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Identi	1087823615	Rosero hurtado	Danna Marcela	17/11/2012	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	Si	Nuestra señora del Carmen	Primaria		3	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Identi	1087819302	Rosero hurtado	Leidy yuliana	4/8/2010	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	Si	Nuestra señora del Carmen	Bachillerato		6	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Identi	1087807524	Pereira castillo	Valeri Nicol	16/11/2008	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	Si	Nuestra señora del Carmen	Bachillerato		7	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Cédula de ciuda	12910959	PEREA	JOSE MILTON	25/12/1952	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	colombiano	No	N/A	Primaria	N/A		Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Cédula de ciuda	1030652231	García	Óscar	29/9/1993	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombia	Si	I T P C	Bachillerato		11	No			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Cédula de ciuda	1085934077	Taramuel Alpala	Carlos Emilio	8/2/1993	Masculino	Indígena	Ninguna	NO	Colombiano	Si	SENA	Técnico			No			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Identi	1085915786	Taramuel Alpala	Jesús Sebastián	2/10/2007	Masculino	Indígena	Ninguna	NO	Colombiano	Si	IETABIS	Bachillerato	Decimo		No			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Cédula de ciuda	98399731	Narvaez criollo	Luis alberto	15/3/1980	Masculino	Otra	Ninguna	NO	Colombiano	No	UDENAR	Profesional			No			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Identi	1087826560	Quiñones Quiñones	Samuel matias	15/9/2014	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	Si	Liceo San Andrés de Tumaco	Primaria		4	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Identi	1087799591	Angulo Quiñones	Laurent Alejandra	30/7/2007	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	Si	Liceo San Andrés de Tumaco	Bachillerato		10	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Cédula de ciuda	1140164168	Caraballi Riascos	Geison David	6/5/2005	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombia	Si	I.E general santander	Bachillerato		11	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Cédula de ciuda	13056939	LANDAZURI	ELMER EDUARDO	29/7/1979	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiano	No	N/A	Bachillerato		8	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Identi	1087815570	Vergara	Ana	27/5/2009	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombiana	Si	Ciudadela Mixta colombia	Bachillerato		8	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Identi	1087811727	Reina Hinestrosa	Juan Felipe	18/10/2009	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombia	Si	Ciudadela Mixta Colombia	Bachillerato		8	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Identi	1087816707	Gómez	Iker	20/2/2010	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombia	Si	Ciudadela Mixta coñombia	Bachillerato		8	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Identi	1087814844	Bonilla	Andre	30/4/2010	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombia	Si	Ciudadela Mixta colombia	Bachillerato		8	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Identi	1087802978	Ramirez	David Santiago	17/3/2008	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombia	Si	Ciudadela Mixta Colombia	Bachillerato		8	Si			
NARIÑO	TUMACO	52835	Nuevo Horizonte	de 2023	Tarjeta de Identi	1087834666	Hurtado Ortiz	Katty Elizabeth	23/12/2017	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero	Ninguna	NO	Colombia	Si	Iberia	Prim						

Observaciones de la Revisión Septiembre

La Psicosocial de Nuevo Horizonte Fátima Sevillano, entregó completo:

- **Informe mensual de Septiembre**

Para el siguiente mes se esperan ajustes en los siguientes documentos:

- **Manual de Convivencia**:
 - Agregar el acuerdo municipal (LE FALTA YA QUE NO LO HA ENTREGADO NINGUNA INSTITUCIÓN)
 - Mejorar la redacción del apartado “estímulos” porque suena redundante por ejemplo.

- **Plan de Atención Psicosocial**:
 - Mejorar la redacción en el apartado de “diseños especiales” para una mayor claridad,

- **Formato de Caracterización**: Se tiene una cifra de 449 estudiantes inscritos, pero la cobertura debe ser de 580

A continuación, se dejan los siguientes anexos:

- Actas comités académicos y administrativos
- Rutas de atención socializadas en la escuela

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS
1	El día 05/09/2023 se lleva a cabo reunión del comité académico en la EMNH, asisten el director Harold Tenorio, la Psicosocial Fatima Sevillano, coordinador administrativo Marcos Castillo, docentes: Dairo Criollo, Jairo Narváez, Juan Carlos Mindinero, Fernanda Tenorio, Juan Cuero y Kevin Cortes en el comité académico se abordan los siguientes temas:
2	• Diseño y preparación de la muestra colectiva. • Actualización del manual de convivencia. • Uso y apropiación de los espacios de clases y áreas comunes. • Elaboración de contenido para las redes de la escuela. • Organización y definición de los tiempos, espacios y grupos de formación. • El conducto regular y el flujo de información en la escuela.
3	El director Harold Tenorio inicia la reunión agradeciendo por la asistencia, e inmediatamente socializa los puntos a tratar durante la reunión, seguido de ello se plantea que dentro las actividades se tenga en cuenta la realización de una muestra musical para conocer cómo va la organización de la muestra musical a realizarse en el mes de noviembre, se plantea como fecha tentativa el día 23 de septiembre, de acuerdo a ello se establece que se tendrá como repertorio dentro del ensamble: el himno del Municipio de Tumaco, himno nacional y el himno del Departamento de Nariño, aunado algunas presentaciones que realizaran desde cada una de las áreas, el director Harold tenorio aborda la importancia de mantener los espacios de la EMNH ordenados y aseados, trabajar desde el manual de convivencia con los estudiantes la organización de las aulas y cuidado de los instrumentos, se indaga acerca del proceso de las inscripciones a lo que se plantea que estas se continúan realizando en la

Autorizo al Ministerio de Cultura para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

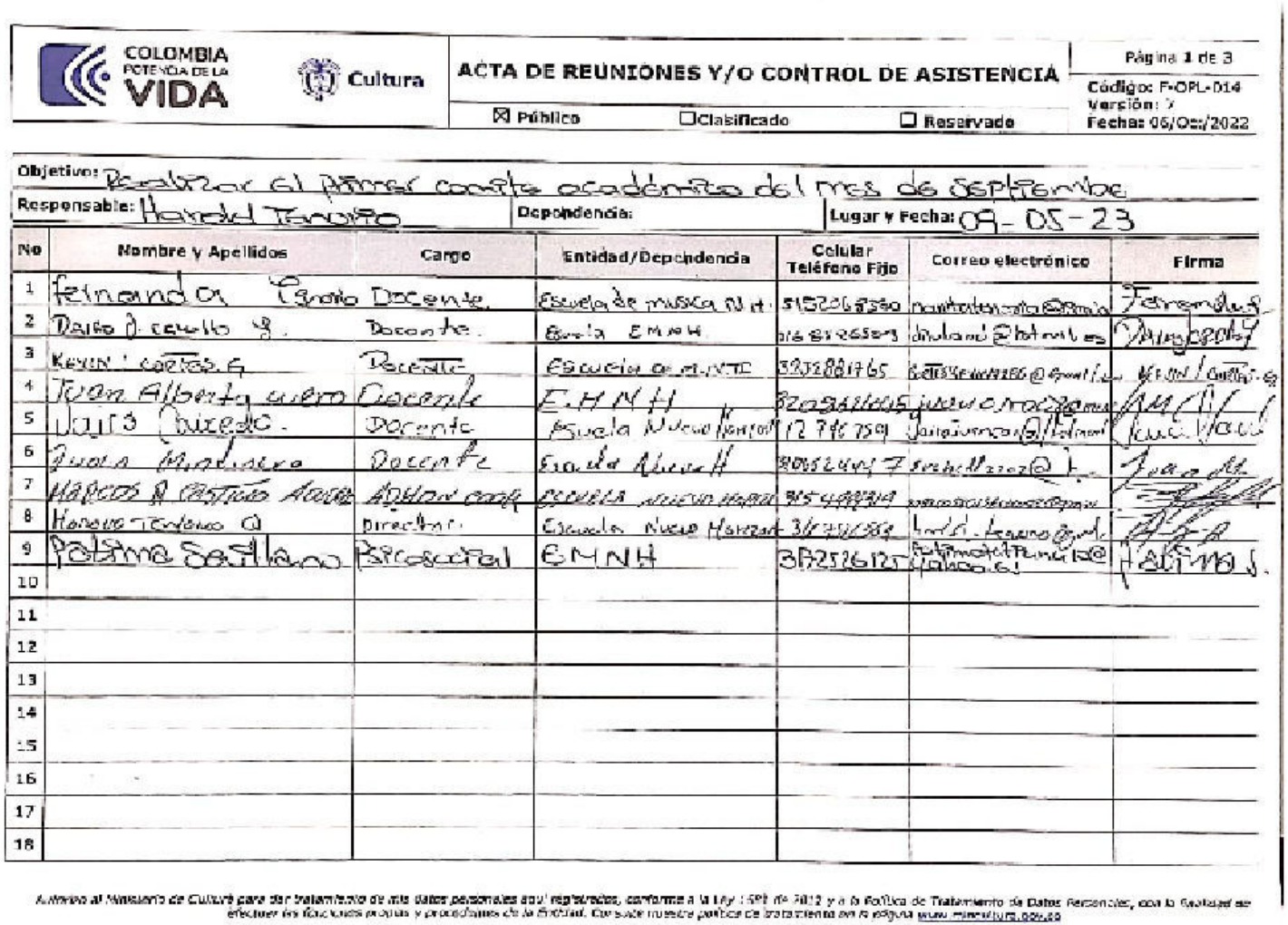
	medida que haya la demanda, se recomienda por parte del director realizar una revisión de la base de datos para el contacto con estudiantes y terminar así de organizar los grupos de atención. Como articulación entre actividades se propone llevar a cabo formación con otras modalidades en aras de promocionar la EMNH y así mismo hacer visible los procesos que llevan en la misma, se plantea también poder realizar talleres de lectura musical, armonía musical, solfeo, música tradicional, taller de canto, producción musical-DJ, como estrategia para garantizar la asistencia de estudiantes y comunidad en general a la EMNH, frente a ello los docentes mencionan que iniciaran con las respectivas planeaciones para que estos espacios puedan darse. Se aborda el tema relacionado con la atención en el barrio Familias en Acción, frente a ello se menciona que la atención se viene realizando desde las modalidades de música urbana-canto tradicional, danza, acompañamiento psicosocial, con ello se reitera una vez más continuar con el acompañamiento que se realiza desde la EMNH a los habitantes de este barrio, seguidamente el director propone que se realice un video promocional de la EMNH para socializar en las I.E, así como facilitar los espacios de la EMNH para ensayos de agrupaciones, estableciendo compromisos frente al cuidado y mantenimiento de instrumentos. Se retoma el tema de la muestra musical proponiendo que: el día 23 de septiembre se realice un primer ensayo entre las 5 pm - 7 pm, o el 24 de septiembre a las 10:00 am – 12:00 m. Cabe destacar que dentro de este espacio se realizó la revisión del manual de convivencia con los ajustes realizados desde el Ministerio para esta vigencia, frente a ello el equipo da por aprobado cada uno de los apartes que este contiene, a su vez se menciona que si hay ajustes por realizar y/o aportes se vayan realzando para complementar el ejercicio. Después de todo lo abordado se da por terminado el comité.
4	
5	

No.	**Compromisos**	**Responsable del compromiso**	**Fecha de Cumplimiento**

Autorizo al Ministerio de Cultura para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

1	**Organización de espacios**	**Docentes y equipo administrativo**	**septiembre**
2	**Realización video promocional**	**Docentes y equipo administrativo**	**septiembre**
3	**Realización muestra musical**	**Docentes y equipo administrativo**	
4			

Autorizo al Ministerio de Cultura para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co



COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA | Cultura

ACTA DE REUNIONES Y/O CONTROL DE ASISTENCIA

☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado

Página 1 de 3
Código: F-OPL-014
Versión: 7
Fecha: 06/Oct/2022

Objetivo: Realizar el primer comité académico del mes de Septiembre

Responsable: Harold Tenorio | Dependencia: | Lugar y Fecha: 09-09-23

No	Nombre y Apellidos	Cargo	Entidad/Dependencia	Celular Teléfono Fijo	Correo electrónico	Firma
1	Fernanda Egido	Docente	Escuela de música N.H.	3152063330		
2	Dairo J. Carrillo G.	Docente	Escuela E.M.N.H.	316 8126583		
3	Kevin Cortes G.	Docente	Escuela de M. N.H.	3232881765		
4	Juan Alberto Cuero	Docente	E.M.N.H.	3202331005		
5	Jairo Oviedo.	Docente	Escuela Nueva Historia	312 796 7591		
6	Juan Madrigal	Docente	Escuela Nueva H.	3005244177		
7	Marcos A. Castaño Acosta	Auxiliar Adm.	Escuela Nueva Historia	315 4009210		
8	Harold Tenorio A.	Director	Escuela Nueva Historia	316 2410564		
9	Fatima Sevillano	Psicosocial	E.M.N.H.	3152526125		
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						

Autorizo al Ministerio de Cultura para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Powered by CamScanner

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS
1	El día 19/09/2023 se lleva a cabo reunión del comité académico en la EMNH, asisten el director Harold Tenorio, la Psicosocial Fatima Sevillano, coordinador administrativo Marcos Castillo, docentes: Dairo Criollo, Jairo Narváez, Juan Carlos Mindinero, Fernanda Tenorio, Juan Cuero, en él se abordan los siguiente temas:
2	Los puntos a tratar durante el comité: • Avances en la muestra • Repertorio • apoyo psicosocial • Asistencia de los estudiantes a la escuela de música y espacios de formación extramuros.
3	Se da inicio al comité con el saludo por parte del director Harold Tenorio, quien pregunta cómo han transcurrido las actividades con los estudiantes, luego establece que de ahora en adelante para darle agilidad al procesos de revisión de informes, se debe seguir el conducto regular, el cual es en un primer momento enviarle al director, quien los revisara y enviará al operador para su revisión y aprobación para efectuar el pago así mismo se indaga acerca de la preparación de la muestra musical final, frente a ello el equipo menciona que se han realizado los respectivos ajustes para presentación de los estudiantes, se establece que como repertorios se hará el himno de Tumaco, Nariño, y algunas presentaciones grupales de las áreas brindadas en la EMNH, luego se plantea por parte del director que se fortalecerá el proceso psicosocial a partir del acompañamiento que se realice a cada uno de los docentes en zona urbana y rural, para ello se organizará un horarios para la atención psicosocial. Otro aspecto que se aborda durante el comité académico es la asistencia de estudiantes a la EMNH, implementar estrategias para que la asistencia sea más nutrida. En el comité surge una propuesta de crear grupos de estudio para jornadas de lectura, con el fin de realizar documentos con repertorios de territorio y que quede registrado el trabajo que se está realizando. Finalmente, el

Autorizo al Ministerio de Cultura para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

	director menciona que se realizará visita a la vereda de Pital Piragua para el acompañamiento de la EMNH en este territorio, ya que se realizó la solicitud directamente para el trabajo con grupos de danza y música tradicional ya conformados y que requieren fortalecer su proceso desde lo cultural teniendo en cuenta las músicas del Pacifico.
4	Se pregunta al equipo si hay alguna duda, pregunta respecto al comité desarrollado a lo cual se menciona que no por pate del equipo, de acuerdo a ello se da por terminado e mismo.
5	

No.	Compromisos	Responsable del compromiso	Fecha de Cumplimiento
1	**Organización de espacios**	**Docentes y equipo administrativo**	**septiembre - octubre**
2	**Visita vereda Pital**	**Docentes y equipo administrativo**	**septiembre - octubre**
3	**Jornadas grupos de estudio**	**Docentes y equipo administrativo**	**septiembre - octubre**
4	**Acompañamiento psicosocial**	**Psicosocial**	**septiembre - octubre**

Autorizo al Ministerio de Cultura para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA / Cultura — ACTA DE REUNIONES Y/O CONTROL DE ASISTENCIA — Página 1 de 3 — Código: F-OPL-014 Versión: 7 Fecha: 06/Oct/2022 — ☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado

Objetivo: Realizar el Segundo Comité académico del mes de Septiembre.

Responsable: Harold Tenorio **Dependencia:** **Lugar y Fecha:** 09-19-23.

No	Nombre y Apellidos	Cargo	Entidad/Dependencia	Celular Teléfono Fijo	Correo electrónico	Firma
1	Fernando Tenorio	Docente	Emisora Montante	3165418580	fernandotenorio@yahoo.es	
2	Jairo Quiceno	Docente	Nuevo Horizonte	3165499185	jairo.quiceno@...	
3	Julio Alberto Su	Docente	E. de H.	3209611...	...@yahoo.es	
4	[illegible]	Docente	E.M.N.H.	3165060041	...@yahoo.es	
5	Marcos A. Castro Agudelo	coordinador	E.M. Nuevo Horizonte	3...	...	
6	Soledad Castaño	Secretaria	E.M.N.H.	3175266127	...	
7	Juan Mendoza	Orientador	E.M.N.H.	3...	...	
8	Harold Tenorio O.	Diseñador	E.M.N.H.	3...	...	
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						

Autorizo al Ministerio de Cultura para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Powered by CamScanner

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS
1	El día 04/09/2023 se lleva a cabo reunión de comité administrativo en la EMNH, asisten el director Harold Tenorio, la Psicosocial Fatima Sevillano y el coordinador administrativo Marcos Castillo, en el comité se abordan los siguientes temas:
2	• Organización y aseo de las instalaciones de la EMNH • Revisión proceso de vigilancia • Promoción de la EMNH a través de videos audios • Articulación con artistas locales • Envío de oficio a ONG para articular actividades de tipo educativo, social, artístico • Revisión al proceso de inscripción • Articulación con Universidades (Nacional, Nariño) • Propuesta de talleres puntuales en cada una de las modalidades
3	El director Harold Tenorio inicia la reunión agradeciendo por la asistencia, dentro de los puntos a tratar menciona que, se debe continuar con la organización y aseo de las instalaciones, que cada miembro del equipo debe garantizar que la EMNH permanezca organizada, seguido menciona que desde la Alcaldía Distrital no se ha emitido ningún comunicado respecto al proceso de vigilancia en la Escuela, y frente a ello propone que se continúe con el plan de choque propuesto para garantizar la atención de estudiantes y comunidad en la EMNH, así mismo se delega al coordinador administrativo esta tarea de estar pendiente de la respuesta de la Alcaldía frente a este aspecto, propine el director Harold Tenorio que se continúe con la promoción de la EMNH mediante videos, audios, promoción de la página de Facebook, asistencia a radios locales para entrevistas y de esta manera dar a conocer que la Escuela reanudo la atención a la comunidad, otra actividad que se propone

Autorizo al Ministerio de Cultura para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

	en el comité es la articulación con artistas locales para que realicen sus prácticas musicales en las instalaciones de la Escuela y de esta manera generar flujo de personal y realizar un engranaje entre las actividades de la EMNH y los artistas locales, se resalta que solo se autoriza la utilización de salones, líneas, micrófonos, en este aspecto se resalta que las organizaciones que logren asistir deberán mostrar compromiso frente al uso responsable de las instalaciones y artículos articulación con ONG para el desarrollo de actividades pedagógicas, artísticas, culturales que permitan la promoción de la Escuela a nivel Municipal. Las inscripciones fue otro punto que se abordó en el comité el director menciona que a la fecha ya hay una cantidad considerable de estudiantes, ahí interviene la asesora psicosocial y menciona que la información será insumo para la realización de la caracterización y que por ello se deberá continuar apoyando el proceso para cumplir con la obligación contractual, finalmente como propuesta se establece la posibilidad de articular acciones con la Universidad de Nariño y la Universidad Nacional, para el desarrollo de actividades conjuntas, que faciliten el proceso musical en el Municipio, menciona el director que se iniciaran los acercamientos para concretar este acuerdo. Finalmente, el director plantea la posibilidad de realizar talleres puntuales con un mínimo de 12 personas desde cada una de las modalidades que se ofrecen en la EMNH, la idea va socializarse durante el comité académico.
4	Se realiza la retroalimentación del espacio y se da por terminada la reunión
5	

No.	Compromisos	Responsable del compromiso	Fecha de Cumplimiento
1	**Organización de espacios**	**Docentes y equipo administrativo**	**septiembre**
2	**Organización y envío caracterización población**	**Asesora psicosocial**	**septiembre**

Autorizo al Ministerio de Cultura para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

3	**Seguimiento actividades**	**Director**	
4			

Autorizo al Ministerio de Cultura para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA Cultura | ACTA DE REUNIONES Y/O CONTROL DE ASISTENCIA | Página 1 de 3
☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado | Código: F-OPL-014 Versión: 7 Fecha: 19/Sep/2023

Objetivo: Realizar el primer comité directivo del mes de septiembre

Responsable: Harold Tenorio | Dependencia: | Lugar y Fecha: 04-09-23

No	Nombre y Apellidos	Cargo	Entidad/Dependencia	Celular Teléfono Fijo	Correo electrónico	Firma
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
2	Harold Tenorio Quiñones	Director	SMN4	3127524569	harold.tenorio@gmail	
3	Fabiana Gallardo	Psicosocial	SMN4	3132526127	[illegible]	
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						

Autorizo al Ministerio de Cultura para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Powered by CamScanner

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS
1	El día 19/09/2023 se lleva a cabo reunión de comité administrativo en la EMNH, asisten el director Harold Tenorio, la Psicosocial Fatima Sevillano y el coordinador administrativo Marcos Castillo, en el comité se abordan los siguientes temas:
2	• Abordaje de las clases • Acompañamiento psicosocial • Corrección de informes por parte del equipo • Proceso de vigilancia
3	Se inicia el espacio con la intervención del director Harold Tenorio quien informa que ya se realizó el envío del oficio a la entidad Colombia Transforma para la solicitud de algunos materiales y arreglos que se necesitan en la EMNH, menciona hacerle seguimiento a esta gestión hasta lograr una respuesta positiva, otro aspecto abordado en el comité fue las metodologías y/o estrategias que se están implementando a la hora de realizar las clases por parte de los docentes, frente a ello el director propone realizar un acompañamiento más personalizado a los docentes desde el área psicosocial y administrativa, articular con los docentes horarios para visitas en zona rural y horarios de clases en la EMNH, a fin de lograr una sincronía entre las actividades que se realizan en la Escuela y que se proyecte hacia la comunidad todo lo que se realiza, fortalecer más el componente psicosocial con el desarrollo de actividades que involucren a estudiantes y docentes, teniendo en cuenta la participación de las familias. Otro tema que se aborda en el comité son las fechas y la manera como se presentan los informes por parte del equipo de trabajo al operador, menciona que hay que tener claridad y responsabilizarse a la hora de enviar el informe y que esta información la socializara en el comité académico para que todo el equipo maneje la misma información y no se genere retraso en los pagos por parte del operador, así mismo menciona que recalcara al equipo la importancia de seguir el conducto regular para el envió de informes siendo la dirección de la EMNH el primer filtro para la aprobación de los informes.

Autorizo al Ministerio de Cultura para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

	Finalmente menciona el director Harold Tenorio que se le comunicó desde la Alcaldía Distrital que el servicio de vigilancia se retomaba, ya se había contratado con una persona que prestaría el servicio diurno y se contactaría a uno de los vigilantes que estaba anteriormente, para el servicio nocturno se decide que será el señor Alfonso Hurtado.
4	Se realiza la retroalimentación del espacio y se da por terminada la reunión
5	

No.	Compromisos	Responsable del compromiso	Fecha de Cumplimiento
1	**Organización de espacios**	**Docentes y equipo administrativo**	**septiembre**
2	**Seguimiento actividades**	**Director, asesora psicosocial, coordinador administrativo**	**Septiembre-octubre**
3	**Seguimiento proceso de vigilantes**	**coordinador administrativo**	**Septiembre-octubre**
4			

Autorizo al Ministerio de Cultura para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA Cultura | ACTA DE REUNIONES Y/O CONTROL DE ASISTENCIA | Página 1 de 3
☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado | Código: F-OPL-014 Versión: 7 Fecha: 04/Sep/2023

Objetivo: Realizar el segundo comité directivo del mes de septiembre
Responsable: Harold Tenorio Dependencia: Lugar y Fecha: 19 - 09 - 23

No	Nombre y Apellidos	Cargo	Entidad/Dependencia	Celular Teléfono Fijo	Correo electrónico	Firma
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
2	Harold Tenorio Guevara	Director	EMNH	[illegible]	[illegible]	
3	Paloma Gallano Bermudez	Gestor	EMNH	3022526125	[illegible]	
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						

Autorizo al Ministerio de Cultura para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Powered by CamScanner

RUTA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL

Desde la promoción se busca fomentar el mejoramiento de comportamientos, hábitos y conductas inapropiadas, o poco desarrollados en los participantes y comunidades, resultantes del limitado conocimiento de estas y que terminan afectando el sano desarrollo personal y del tejido social. Fenómenos o casos como la inadecuada convivencia, violencia intrafamiliar, social, afectaciones derivadas de la situación socioeconómica, falta de conciencia ambiental, adaptabilidad de posible población en situación de discapacidad (campañas sobre adecuados comportamientos y rutas de atención (canales de atención especializada, denuncia, de alerta)

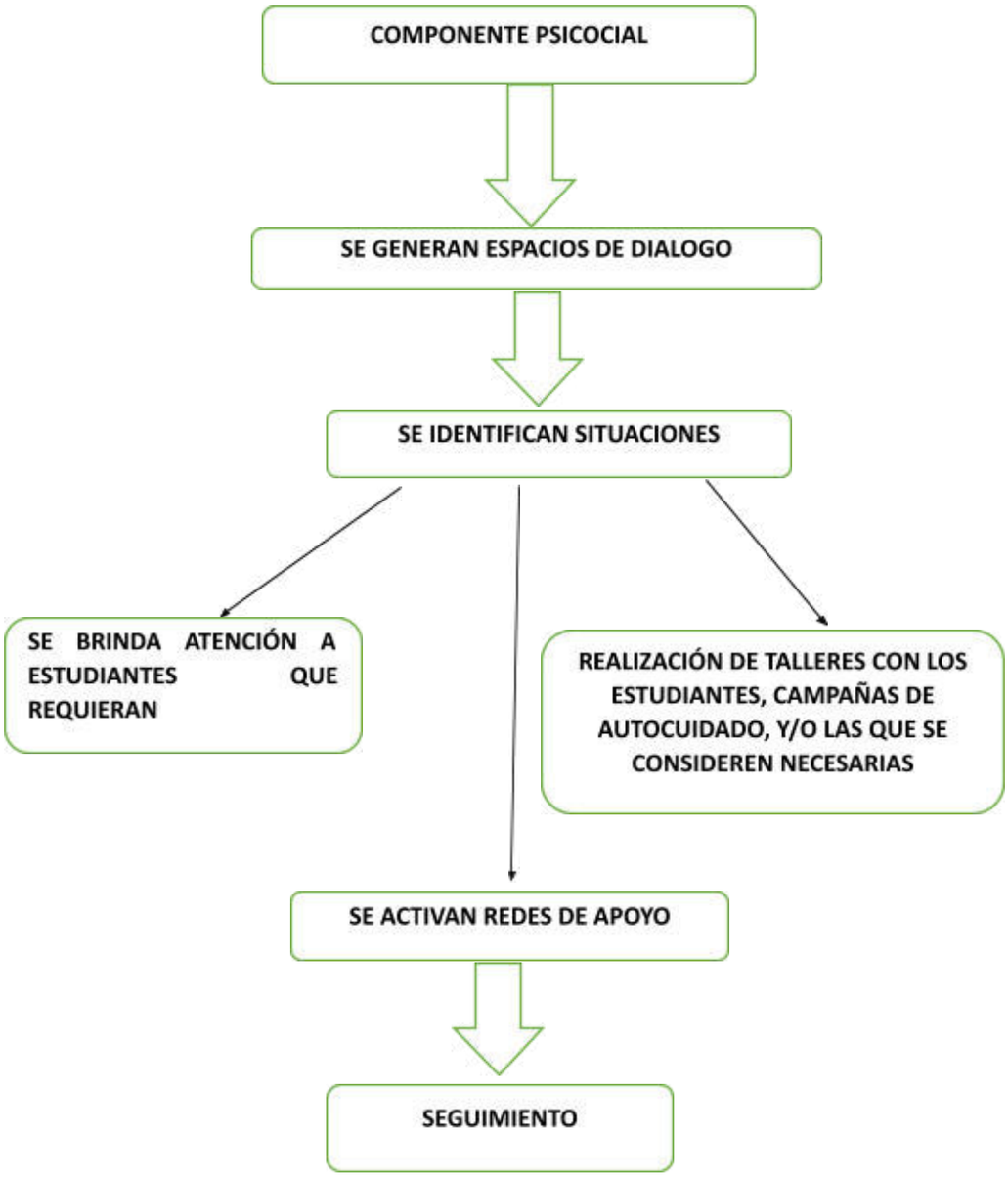
A su vez, desde la atención se busca orientar a la comunidad educativa frente a las situaciones que afectan la convivencia y el desarrollo de la actividades, mediante la aplicación de protocolos internos, o mediante la activación de protocolos de atención de otras entidades que presentes en el Municipio y desde su accionar facilitarían la articulación otros).

Finalmente, con la ruta de atención psicosocial se espera realizar un permanentemente seguimiento y evaluación de las estrategias para la promoción y fortalecimiento de la convivencia al interior de la Escuela de Música Nuevo Horizonte, a partir de las acciones y estrategias que se pongan en marcha.

Desde la EMNH, buscamos generar espacios de diálogo e información frente a situaciones que puedan llegar afectar las relaciones familiares, las relaciones personales, o estén afectando la integridad y/o salud mental.

A continuación, se describe un modelo de ruta de atención enfocada en la prevención y atención, partiendo de la importancia del componente psicosocial, para establecer espacios de diálogos con estudiantes que permitan generar estrategias, desde la atención a estudiantes y el desarrollo de talleres enfocados en temáticas orientadas a fortalecer la comunicación, confianza, trabajo en equipo, autoestima, así como la realización de campañas de autocuidado, cuidado, permitiendo articular con las redes de apoyo que se identifiquen, para lograr un trabajo mancomunado.

RUTA DE ATENCION PSICOSOCIAL ESCUELA DE MUSICA



RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL

(Violencia Sexual - Violencia Intrafamiliar - Violencia Contra la Mujer)

1

NO GUARDES SILENCIO

ANTE CUALQUIER ABUSO DENUNCIA

SENSIBILIZACIÓN

2

ATENCIÓN EN SALUD



Centro Hospital Divino Niño-602-72715569
Hospital San Andrés- 602-7272388

3

DENUNCIA ANTE LA JUSTICIA

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Fiscalía- 602-7290002



CTI

SIJIN

4



Comisaría deFamilia

BIENESTAR FAMILIAR

Si ha sido victima o conoces algun caso de violencia (sexual, fisica, psicologica o economica), debes buscar ayuda en el menor tiempo posible a estas Instituciones de salud, protección y justicia.



Ruta Integral de Violencia Basada en Género del Distrito Especial San Andrés de Tumaco

Basada en la ley 1257/2008 (Violencia contra la mujer), ley 2126/2021 (violencia intrafamiliar), ley 2078/2021 (victimas del conflicto armado), ley 1482/2011 (Antidiscriminación), ley 1761/2015 (feminicidio) ley 1098/2006 (código de infancia y adolescencia), ley 1719/2014 (violencia sexual).



Si eres niño, niña, adolescente, hombre, mujer o LGBTIQ+ y has sido víctima de:

VIOLENCIA FÍSICA

(Golpes, estrangulamientos, ataques con armas, arrastramientos.)

Ataques con agentes químicos

VIOLENCIA SEXUAL

(Violaciones, tocamientos, acoso, persecución, explotación sexual en NNA.)

VIOLENCIA ECONÓMICA PATRIMONIAL

(Prohibición para estudiar o trabajar, control y vigilancia del dinero.)

Retención de Documento propios o de sus hijos.

VIOLENCIA PSICOLÓGICA

(Gritos, insultos.) Amenazas

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

(Si has sido agredido física, emocional o sexualmente por uno o más miembros de tu familia. En espacios públicos o privados)

¿QUÉ DEBES HACER?

1. BUSCA AYUDA Y ORIENTACIÓN

- Secretaría de la Mujer, equidad y género
- Juntas de consejos comunitarios
- Procuraduría General de la Nación
- Defensoría del Pueblo
- Personería Distrital
- Autoridades Indígenas
- Comité de convivencia de las instituciones educativas
- Migración
- Secretaría de Salud
- Organizaciones de base y de cooperación con incidencia en VBG

2. RECIBE ATENCIÓN

(Si eres víctima de violencia sexual y física)

- Hospital San Andrés
- Centro Hospital Divino Niño
- IPS Puente del Medio
- IPS Los Ángeles
- IPS UNIPA

3. ACCEDE A JUSTICIA

- Fiscalía
- Medicina Legal y clínicas forenses
- Policía Judicial (CTI - SIJÍN)

4. BUSCA PROTECCIÓN

- Comisaría de Familia
- Inspección de Policía
- Policía Nacional
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

(Si la víctima es Niño, niña y adolescente)

NOTA:

Recuerda que: Las violencias basadas en género pueden ocurrir en cualquier lugar, en la casa, en la escuela, en el trabajo y en la calle.

Esta ruta responde a un enfoque de atención diferencial étnico territorial y de género



Powered by CamScanner

Directorio Ruta Integral de Violencia Basada en Género del Distrito Especial San Andrés de Tumaco:

IPS Los Ángeles
Av. La Playa (frente al ITPC)

Centro Hospital Divino Niño
Barrio Nuevo Horizonte Ciudadela - (Al lado de medicina legal)
311 314 3824

IPS Puente del Medio.
Calle Santander.
(2) 7275933.
322 517 2532

IPS UNIPA
317 669 6602 (Atención al usuario)
317 512 6008 (Consejería de Mujer y Familia)

Hospital San Andrés
Vía Tumaco - Pasto Km 23 Inguapi del Carmen
Tel: 317 668 3339

Fiscalía
(casos fuera de la familia)
Avenida de los Estudiantes, sector la Y.
(2) 7244417 Ext: 22177, 22780

Mesa Municipal de Mujeres
Segundo piso de Casa de Justicia
Cel: 317 412 7097

La Casa de Justicia
Avenida los estudiantes, sector la Y
Estudiantes Sector la Y
(2) 7276159 Ext. 130 - 131 -132.
CTI: 310 697 2920
URI: 314 775 9601

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)
Parque Colón con Calle Márquez.
Línea gratuita 141

Defensoría del Pueblo
Calle 1 Nro. 7 - 51.
316 532 1084 / 320 677 6955 / 322 386 6321.

Policía
(para casos de protección inmediata de la vida o la integridad)
Esquina Calle Mosquera.
Cel: 3132159261.

Personería Distrital de Tumaco
Calle Mosquera con calle Caldas Esquina.
7271508.

Secretaría de la Mujer, Equidad y Género
Calle Nueva creación diagonal a Inglesia la Merced
Cel: 317 669 4360

Secretaría de Salud
Barrio Las Palmas a 6-43, Cra. 7 #6-1
Cel: 317 638 8366

Comisaría de Familia
(casos dentro de la Familia) Casa de Justicia. Av. de los Estudiantes Sector la Y
Correo:comisariadefamiliatumaco701@gmail.com
Tel: 315 569 8658

MARÍA EMILSEN ANGULO GUEVARA
ALCALDESA DE TUMACO
2020 - 2023



Powered by CamScanner

FORMATO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL
CUENTA DE COBRO

FECHA	**28-sep-23**	**PERIODO- CUOTA**	**SEPTIEMBRE**		
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**FATIMA SEVILLANO**			**Identificación (C.C. /NIT)**	**59685778**
ÁREA	**PSICOSOCIAL**		**TIPO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**	**PROFESIONAL**	

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Objeto del Contrato	**Prestar sus servicios en la vigencia 2023, como Asesora Psicosocial de la Escuela Municipal de Música Nuevo Horizonte de Tumaco en el marco del Convenio No. 4050 de 2023 suscrito entre el Ministerio de Cultura y la Corporación Pi3nsa.**				
Valor Total del contrato	TRECE MILLONES VEINTITRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UNPESOS M/CTE ($13`023.281) incluyendo todos los impuestos a quetenga lugar.				
Plazo del contrato	*4*	Fecha de Inicio	1/08/2023	Fecha terminación	30/11/2023
Modificatorios/Otrosí	*(relacionar el número*	Fecha modificatorio		Objeto modificatorio	

2. INFORME ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA Y COBRO DE LAS MISMAS

COBRO DEL PERIODO

NÚMERO DE FACTURA: *(Cuando aplique)*		**N/A**		**Fecha de la cuenta de cobro**	**28-sep-23**
Valor del TOTAL Contrato ($)	**Número de la Cuotas totales a pagar**	**Número de cuota que se paga**	**Saldo Actual del Contrato ($)**	**(-) Este Pago ($)**	**Saldo después de este pago ($)**
13`023.281	**4**	**2**	**9.767.461**	**3.255.820**	**6.511.641**

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO *(Relacionar las actividades específicas establecidas en el contrato)*	**ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA REALIZADAS EN EL PERIODO** (indicar TOTAS las actividades ejecutadas con las cuales se cumplió la obligación especifica)	**SOPORTES DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS (Cuando corresponda)**
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 5	**Liderar el Comité de convivencia y cumplir con las normas establecidas en el manual de convivencia institucional**	
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 7	**Prestar la asesoría requerida a estudiantes, padres, madres, docentes y comunidad en general para mantener un clima de confianza y tranquilidad que permita el buen funcionamiento de la escuela de música.**	
OBLIGACIÓN ESPECIFICA	**Liderar la actualización, la validación comunitaria, la implementación y cumplimiento del Manual de Convivencia en las que se establezcan las acciones y rutas de atención en casos de abuso o acoso sexual y en la resolución de los conflictos que se presenten en la Escuela de Música.**	

SEGURIDAD SOCIAL

El contratista certifica que los aportes a la seguridad social se realizan conforme a las disposiciones legales vigentes.		**Periodo pagado**	
Tipos de Aportes	**Nombre de la Entidad**	**Planilla Número**	**Valor ($)**
EPS	NUEVA EPS	9456750472 - 9455683191	162.800
PENSIÓN	COLPENSIONES	9456750472 - 9455683191	208.400
ARL	POSITIVA	9456750472 - 9455683191	13.600

DECLARACIÓN Y CERTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	**SI**	**NO**
1. DECLARO EN FORMA VOLUNTARIA Y BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE PERTENEZCO AL REGIMEN SIMPLIFICADO.		X
2. DE ACUERDO CON EL ARTICULO 42 DEL DECRETO 3541 DE 1983 Y EL ARTICULO 511 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO, ESTOY OBLIGADO A EXPEDIR FACTURA.		X
3. CERTIFICO QUE ESTOY AL DIA EN MIS PAGOS DE LOS APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL, SEGUN CONSTA EN LA PLANILLA QUE SE ADJUNTA.	*X*	

3. INFORME DE SUPERVISOR DEL CONTRATO

ACTIVIDADES VERIFICADAS POR EL SUPERVISOR, REALIZADAS EN EL PERIODO POR EL CONTRATISTA *(Según Manual de contratación y la normatividad que lo complemente o modifique)*	A satisfacción	No satisfacción
Cumplimiento de Obligaciones generales y específicas realizadas por el contratista relacionadas en el presente informe (Se procedió a vigilar, controlar y verificar el cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones a cargo del contratista).		
Cumplimiento de Obligaciones generales y específicas realizadas por el contratista relacionadas en el presente informe (Se procedió a vigilar, controlar y verificar el cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones a cargo del contratista).		
Cumplimiento obligaciones de pago al sistema general de seguridad social (Se exigió la certificación debidamente soportada al contratista, del pago de los aportes a la seguridad social (SALUD, PENSIÓN Y ARL), para proceder a la aprobación de la cuenta de cobro presentada por el contratista).		

FATIMA SEVILLANO	**59685778**	Fatima Sevillano
Nombre completo del contratista	**Número de Identificación**	**Firma**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 59685778		SEVILLANO AGUIÑO FATIMA TATIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cll 7 agosto # 4c 71	TUMACO-NARIÑO	7273035	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-09	9455683191	9455683191	I	2023/10/19	2023/09/20	BANCO DE BOGOTA	0	$342,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,600	$0	$0	$185,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$185,600	$0	$0	$185,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$12,200	$0	$0	$12,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$12,200	$0	$0	$12,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,000	$0	$0	$145,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$145,000	$0	$0	$145,000
TOTAL				1	$342,800	$0	$0	$342,800

Banco de Bogotá
NIT 860 002 964-4

Comprobante de Recaudos

ESPACIO PARA EL TIMBRE

Esta transacción está sujeta a verificación posterior. El (los) cheques(s) depositado(s) se reciben "Salvo buen cobro" de manera que la operación solo se entiende efectiva si el (los) cheque(s) es (son) pagado(s) por el (los) banco(s) librados. En caso de que el (los) cheque(s) sea (sean) devuelto(s) sin pago, esta operación se reversará y el (los) título(s) se entregará(n) por parte del Banco al titular de la cuenta en la que se deposita (ron). En consecuencia, el comprobante de pago que se entrega al depositario timbrado por el Banco, no implica constancia de pago respecto a las sumas no consignadas en efectivo.

El pago con tarjeta Débito/Crédito aplica únicamente para convenios de empresas autorizadas. En caso de inconvenientes comuníquese con la entidad emisora de su tarjeta.

MES: Septiembre
No Pin: 9455683191
Banco de Bogota
FTx20/09/23 10:42H.N0692 Tumaco
202309 84 Aportes en linea
PLANILLA No.0000009455683191
Identificacion59685778
VALOR PLANILLA:342,800.00
Cargo Cuenta No.
Valor Efectivo:342,800.00

Valor $ 342.800

Verifique que la información impresa en este formato sea correcta

21303332 (CRE_FOR_005 V1 25/10/2016)

Impreso por: GRAFICOS E IMPRESIONES S A S NIT 900312964 0 Tel 57 1 7456010 Cel 316

Powered by CamScanner

MINISTERIO DE CULTURA - PIENSA
CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 4050 del 2023

Informe Mensual de Actividades

Nombre del Contratista: Fatima Sevillano	
Número Documento: 59685778	
Período: 01 de octubre al 31 octubre/2023	**Fecha presentación informe: 30 de octubre/ 2023**
Obligación específica 1: Concertar un plan de trabajo y cronograma general, que incluya actividades, tiempos, alcances y productos a realizar durante la ejecución del presente contrato.	
Acciones y fechas: entrega de plan de trabajo – 25/08/2023	
Medios de Verificación: Ver anexo del plan de trabajo	
Observaciones: en el mes de agosto se realizó el envío del plan de trabajo para su revisión, desde el operador Pi3nsa se realizaron las observaciones y de acuerdo a ello se ajustó el documento para su envío.	
Obligación específica 2: Hacer parte del Comité Directivo de la escuela de música y asistir a las reuniones que se convoquen.	
Acciones y fechas: 03/10/23 comité directivo 17/10/23 comité directivo	
Medios de Verificación: Ver anexo acta comité administrativo 1 octubre Ver anexo acta comité administrativo 2 octubre  	
Observaciones: en el mes de octubre se llevaron a cabo dos reuniones de comité directivo, una de las cuales fue el día 03 de octubre con presencia del operador Pi3nsa, en este comité se abordaron aspectos generales del funcionamiento tanto de la Escuela de Música, como funcionamiento del operador. En siguiente comité realizado el día 17 de octubre en cabeza del director Harold Tenorio se abordaron temas relacionados con el funcionamiento de la Escuela, organización de espacios, revisión al tema de la vigilancia y temas administrativos con la Alcaldía Distrital.	

Obligación específica 3: **Convocar y hacer parte del Comité Académico de la escuela de música y asistir a las reuniones que se convoquen.**
Acciones y fechas: 17-10-23
Medios de Verificación: Ver anexo acta comité académico 17 octubre  
Observaciones: se llevó a cabo el comité académico en cabeza del director Harold Tenorio, en él se tocó el tema de la muestra final, como se ha trabajado hasta el momento y la logística que se utilizará ese día para transportar a los estudiantes de la zona rural y la atención en general para todos los estudiantes de la Escuela de Música, otro aspecto trabajado ese día fue la invitación que realizó el director de realizar aseo y organización a las instalaciones de la Escuela, donde se involucró el equipo de trabajo para lograr darle otra imagen a la Escuela.
Obligación específica 4: **Convocar y hacer parte del Comité de Convivencia de la escuela de música y asistir a las reuniones que se convoquen.**
Acciones y fechas: octubre
Medios de Verificación: para este mes no se presenta evidencia
Observaciones: durante el mes de octubre no se convocó a reunión del comité de convivencia por parte de sus miembros.
Obligación específica 5: **Liderar el Comité de convivencia y cumplir con las normas establecidas en el manual de convivencia institucional.**
Acciones y fechas: octubre
Medios de Verificación: para este no se presenta evidencia

Observaciones: durante el mes de octubre no se llevó a cabo ni se lideró comité de convivencia, sin embargo se estuvo acompañando las actividades realizadas en la EMNH, también es de anotar que Laura Castillo quien quedó en representación de este comité por parte de los estudiantes, estuvo al tanto de las actividades que llevaron a cabo ya que ella a parte de su rol de estudiante también es madre de familia y está al tanto de las situaciones que ocurren en la Escuela ya que diariamente visita el establecimiento. Ya para el mes entrante se reanudará el encuentro, teniendo en cuenta que ya es el cierre de actividades.

Obligación específica 6: **Diseñar en concertación con el comité académico la ruta y las estrategias de atención psicosocial a la comunidad educativa Las actividades incluidas en la estrategia deben contemplar diversos canales de divulgación y evaluación.**

Acciones y fechas: octubre

Medios de Verificación:
anexo en la carpeta Fatima Sevillano - rutas de atención

Observaciones: el día 27 de octubre se llevó a cabo una reunión desde operador Pi3nsa para revisar el planteamiento de las rutas que se manejan en las Escuelas de Música, desde aquí la idea es que se realce un consolidado de las rutas para que las 3 escuelas manejen una misma información.

Obligación específica 7: **Prestar la asesoría requerida a estudiantes, padres, madres, docentes y comunidad en general para mantener un clima de confianza y tranquilidad que permita el buen funcionamiento de la escuela de música.**

Acciones y fechas: 12-octubre-23
13-0ctubre-23

Medios de Verificación:






Observaciones: desde el acompañamiento psicosocial se continuó con el desarrollo de actividades, con estudiante, docentes, se abordaron temáticas, donde se le indaga a los estudiantes sus proyecciones así como aspiraciones y lo que esperan de la EMNH, el espacio fue agradable para los estudiantes, ya que

se tuvo la oportunidad de poder expresar y así mismo compartir sus aspiraciones con compañeros y docentes; desde el acompañamiento psicosocial también se tuvo la oportunidad de compartir con los estudiantes durante el acompañamiento que se realiza en los barrios donde la EMNH hace presencia, aquí se aborda con los estudiantes la importancia de establecer relaciones sanas, evitando al máximo agresiones de tipo verbal y/o físicas en aras de fortalecer los vínculos afectivos y el tejido social.

Obligación específica 8: **Liderar la actualización, la validación comunitaria, la implementación y cumplimiento del Manual de Convivencia en las que se establezcan las acciones y rutas de atención en casos de abuso o acoso sexual y en la resolución de los conflictos que se presenten en la Escuela de Música.**

Acciones y fechas: 11/10/23- presentación de documento

Medios de Verificación:
Ver anexo carpeta Fatima Sevillano-manual de convivencia

Observaciones: luego de la presentación del documento para su revisión, desde el operador se realiza algunas orientaciones, y a partir de ahí la asesora psicosocial ajusta el documento con las orientaciones y siguiendo los parámetros establecidos por el Ministerio para contar ya con un documento validado, es de anotar que en el documento solo falta la información del acuerdo Municipal que hasta la fecha no ha sido suministrado por la Alcaldía Municipal.

Obligación específica 9: Atender las necesidades psicosociales de la escuela de música, desde sus procesos musicales y artísticos promoviendo la articulación con otras entidades y estamentos presentes en esta población víctima del conflicto armado.

Acciones y fechas: 21-octubre-23

Medios de Verificación:








Observaciones: durante el mes de octubre atendiendo a las necesidades psicosociales de la Escuela de Música se realizó el acompañamiento, desde la asistencia a los comités administrativo y pedagógico, acompañamiento a las actividades pedagógicas y resaltando el acompañamiento desde la organización y aseo de la planta física, ya que como es sabido actualmente no se cuenta con el servicio de aseo y vigilancia en la EMNH, lo que hace que el personal (psicosocial, director) asuman estas labores, realizando el aseo de baños, pasillos, frente y alrededores de la Escuela, auditorio, salones, aunque en este aspecto se ha trabajado con docentes para que se involucre a los estudiantes en este aspecto desde la aplicación del manual de convivencia con los acuerdos, sin embargo en ocasiones prima más estas labores para lograr que la planta física a pesar del deterioro y falta de aportes por parte de la Alcaldía Distrital se mantenga aseada y presentable para los estudiantes y comunidad en general. se continuó también con el acompañamiento a docentes en el barrio Familia en Accion atendiendo al llamado realizado por la comunidad, en estos espacios se trabaja con los estudiantes la importancia del trabajo en grupo, respeto, tolerancia, escucha, esto se realiza ya que por las dinámicas que se han venido presentando entre ellos se maneja un vocabulario fuerte y manera de dirigirse al otro un tanto fuerte, planteando la posibilidad de realizar momentos de relajación, dinámicas que impliquen que el estudiante descargue toda la energía que trae desde casa y el entorno.

Obligación específica 10: **Socializar permanentemente el Manual de convivencia con estudiantes, familias, maestros y la comunidad en general.**

Acciones y fechas: octubre

Medios de Verificación: ver anexo carpeta psicosocial - manual de convivencia

Observaciones: de acuerdo a las orientaciones brindadas por el operador se presenta el documento ya construido, es de anotar que durante el mes de septiembre se estuvo realizando la socialización del documento con docentes y estudiantes, teniendo en cuenta los puntos de vistas y aportes realizados partiendo desde la participación de cada uno.

Obligación específica 11: Asesorar el funcionamiento administrativo y de gestión de la Asociación de Padres de Familia de la Escuela de Música Nuevo Horizonte promoviendo la participación de la comunidad educativa.

Acciones y fechas: octubre

Medios de Verificación: para el periodo reportado no se presenta evidencia

Observaciones: se ha intentado convocar a los padres de familia para conformar nuevamente la junta de padres pero los esfuerzos no han sido fructíferos, las múltiples obligaciones de los padres de familia y las diferentes actividades económicas que realizan los padres de familia para la manutención de los hogares ha interferido para que la asistencia a las reuniones sea efectiva, sin embargo se continúa realizando el llamado a los padres de familia para que se lleve a cabo la creación de la junta de padres y con ello se logren gestionar recursos para el mantenimiento y sostenimiento de la Escuela de Música.

Obligación específica 12: Establecer un modelo de seguimiento de satisfacción del servicio.

Acciones y fechas: octubre

Medios de Verificación:

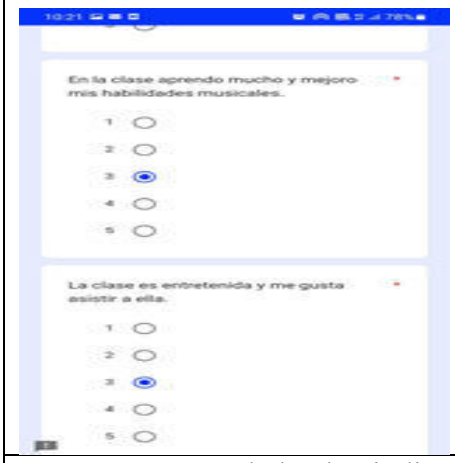


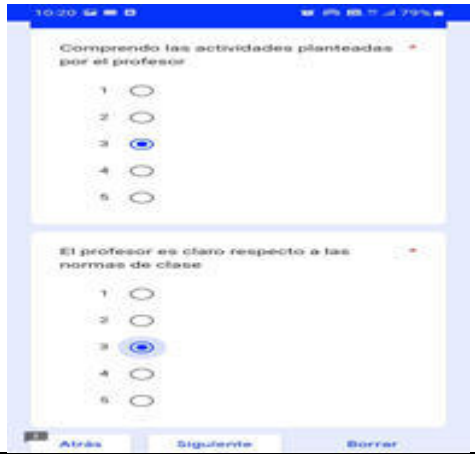
Observaciones: en el mes de septiembre se realizó el envío del correo por parte del operador con el link que contiene la información acerca de las preguntas que se realizan a los estudiantes.

Obligación específica 13: Aplicar y analizar la encuesta pre test y post test de satisfacción del servicio.

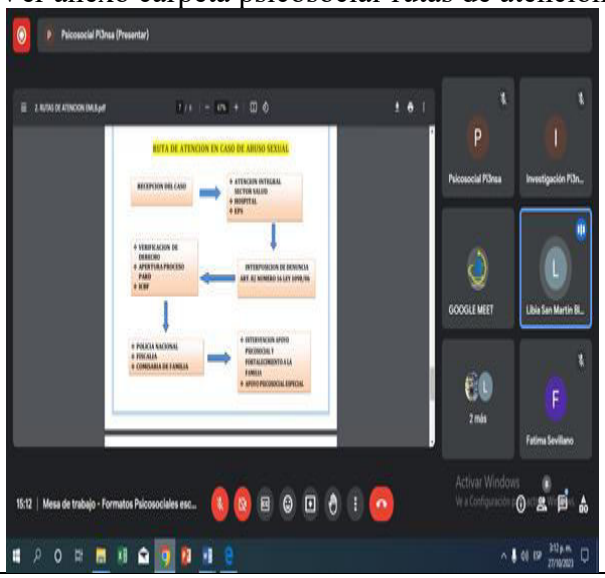
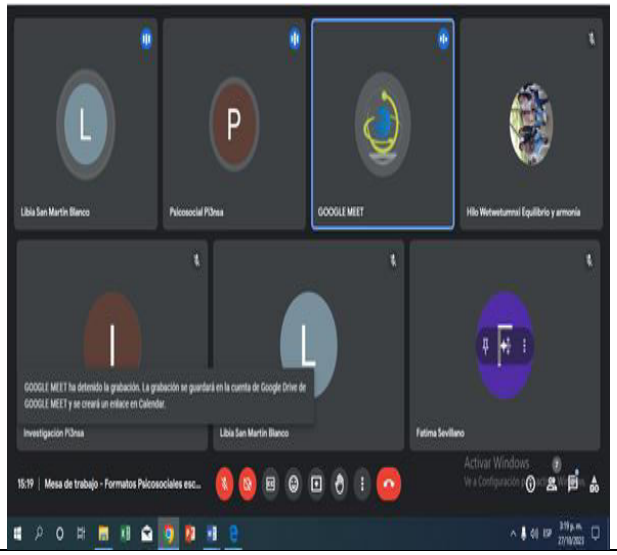
Acciones y fechas: octubre

Medios de Verificación:





Observaciones: dadas las indicaciones del operador se dio inicio a la aplicación del pretest con los estudiantes, aquí fue necesario articularse con los docentes para que la actividad se pudiera realizar. Se espera que durante el mes de octubre se logre la aplicación, ´para continuar en el mes de noviembre con la aplicación del postest.

Obligación específica 14: Establecer y socializar la ruta de atención integral en caso de vulneración de derechos.
Acciones y fechas: 27-octubre-23
Medios de Verificación: Ver anexo carpeta psicosocial-rutas de atención  
Observaciones: se presenta la ruta de atención integral para la EMNH, es de anotar que el día 27 de octubre se llevó a cabo una reunión entre Escuelas de Música desde el área psicosocial liderado por el operador para revisar las rutas presentadas y de esta manera unificar información que permita tener un compendio de la misma y de esta manera se pueda presentar un documento claro siguiendo las indicaciones pertinentes.
Obligación específica 15: Implementar un proceso de atención psicosocial colectivo y continuo con la participación de los estudiantes de la escuela promoviendo la reconstrucción del tejido social.
Acciones y fechas: 30-octubre-23
Medios de Verificación: Ver anexo Plan de atención Psicosocial
Observaciones: de acuerdo a las orientaciones brindadas por el operador se presenta el documento, teniendo en cuenta el desarrollo de actividades encaminadas al fortalecimiento del tejido social, durante el mes de octubre desde el operador se realizaron ajustes a la propuesta para tener un documento que permita su ejecución, de igual manera mes a mes se realiza revisión del documento para conocer avances, dificultades del mismo.
Obligación específica 16: Diseñar e implementar un modelo que permita la integración y participación de los diferentes estamentos de la escuela, que incluya, estudiantes, familias, maestros y la comunidad en general.
Acciones y fechas: 30-octubre-23

Medios de Verificación: Ver anexo Plan de atención Psicosocial
Observaciones: de acuerdo a las orientaciones brindadas por el operador se presenta el documento, teniendo en cuenta el desarrollo de actividades encaminadas al fortalecimiento del tejido social, durante el mes de octubre desde el operador se realizaron ajustes a la propuesta para tener un documento que permita su ejecución, de igual manera mes a mes se realiza revisión del documento para conocer avances, dificultades del mismo.
Obligación específica 17: Diseñar un modelo de atención psicosocial con base en los procesos desarrollados en las vigencias anteriores.
Acciones y fechas: 30-octubre-23
Medios de Verificación: Ver anexo Plan de atención Psicosocial
Observaciones: de acuerdo a las orientaciones brindadas por el operador se presenta el documento, teniendo en cuenta el desarrollo de actividades encaminadas al fortalecimiento del tejido social, durante el mes de octubre desde el operador se realizaron ajustes a la propuesta para tener un documento que permita su ejecución, de igual manera mes a mes se realiza revisión del documento para conocer avances, dificultades del mismo.
Obligación específica 18: Apoyar y participar activamente en el proceso de sistematización de experiencias de la práctica pedagógica y memoria social.
Acciones y fechas: 03-octubre-23
Medios de Verificación:  




Observaciones: en el mes de octubre, exactamente el día 03 de octubre se llevó a cabo el taller de memoria social en las instalaciones de la EMNH, en él participaron estudiantes y equipo de trabajo, fue una jornada donde se recogieron las expectativas, sueños, sugerencias frente al proceso llevado hasta el momento desde la realización de las actividades, a su vez el espacio sirvió para obtener los insumos necesarios para la sistematización de la información partiendo desde la memoria social. Es de resaltar que el espacio fue liderado por el área psicosocial del operador Pi3nsa en representación de Luisa Palomino.

Obligación específica 19: **Entregar informe mensual de actividades al director de la escuela para la respectiva aprobación, con el fin de tramitar el pago de honorarios ante la entidad en convenio. Este debe ser entregado en las fechas establecidas y con los soportes definidos para tal fin.**

Acciones y fechas: entrega informe 30/10/23

M**edios de Verificación:**
Ver anexo - Informes mensuales

Observaciones: se hace entrega de informe al director de la EMNH desde las orientaciones brindadas por el director y el operador para su revisión y aprobación, en aras de obtener los insumos necesarios para la presentación del documento final.

Obligación específica 20: Entregar informe final analítico que contenga resultados del proceso de atención psicosocial, dificultades presentadas en el desarrollo de las actividades y sugerencias para superarlas.

Acciones y fechas: N/A

Medios de Verificación: N/A

Observaciones: se realizan las revisiones para la presentación del documento solicitado el cual se presentará en el mes de noviembre fecha que culmina el convenio.

Obligación específica 21: Consolidar y entregar informes mensuales con indicadores de gestión y asistencia de la población beneficiada con las actividades desarrolladas y registro fotográfico, que dé cuenta de los procesos de formación artística, musical y logístico realizados en el periodo reportado, de acuerdo a los formatos establecidos.
Acciones y fechas: 30/10/23
Medios de Verificación: Ver anexo - informes mensuales
Observaciones: se realiza la entrega de informes mensuales al operador para su revisión y aprobación.
Obligación específica 22: Entregar informe mensual de actividades a la entidad en convenio, en las fechas establecidas, con el fin de tramitar el pago de honorarios.
Acciones y fechas: 30/10/23
Medios de Verificación: Ver anexo - informes mensuales
Observaciones: se realiza entrega de informe para su revisión y aprobación en aras de a tramitar el pago de honorarios.
Obligación específica 23: **Al finalizar la vigencia, entregar una relación física y en medio magnético correspondiente a los archivos digitales que haya elaborado durante la ejecución del presente contrato, este informe deberá ser avalado por el supervisor como requisito previo a la liquidación del contrato.**
Acciones y fechas: octubre
Medios de Verificación: N/A
Observaciones: se realiza la organización de la información para presentar el documento solicitado.
Obligación específica 24: Las demás que se requieran para el cabal desarrollo del objeto contractual.
Acciones y fechas: 13- octubre - caracterización 24-octubre-23 capacitación salud mental
Medios de Verificación: Ver anexo carpeta Fatima Sevillano - caracterización  





Observaciones: se realizó la organización de la información concerniente a la caracterización, incluyendo una casilla con información sobre el área a la cual se inscriben los estudiantes, con esta información se logró tener cifras más claras acerca del número de estudiantes que se atienden por área.
Por otro lado atendiendo la invitación del comité de salud mental al cual se pertenece desde la EMNH, se asistió al comité de seguimiento establecido en el mes de octubre con motivo de la conmemoración del mes de la salud mental, en él se socializaron las diferentes estrategias llevadas a cabo para enfrentar los desafíos de la salud mental, así mismo se socializa a las entidades la ruta de atención en salud mental y la actualización de los números telefónicos para la atención de casos y se hace entrega de pendón y folletos a la Escuela de Música, esta información será socializada a los docentes, administrativos y estudiantes.

NOMBRE: FATIMA SEVILLANO

CÉDULA: 59685778

Firma digital en este campo:

Fatima Sevillano

PROTOCOLO DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL
ESCUELA DE MÚSICA NUEVO HORIZONTE



FATIMA SEVILLANO

San Andrés de Tumaco

Nariño

CONTENIDO

1. TRAYECTORIA DE LA ESCUELA

1.1. Contexto

La aproximación a los territorios desde la atención psicosocial, implica obtener una mirada compleja de las dinámicas intersubjetivas y subjetivas que se dan producto de la internalización que de la experiencia hacen los individuos que conforman un colectivo o una sociedad. En este caso para la comunidad tumaqueña, una mirada psicosocial, buscará atravesar por las prácticas culturales, las creencias y comportamientos, y por el cómo se entrelazan estas formas con las distintas situaciones que la interpelan, para acompañar, recrear y crear los mecanismos de afrontamiento que nacen en lo comunitario y se transforman en sus dinámicas.

La población de Tumaco, como otras muchas poblaciones del país colombiano, ha sido sistemáticamente afectada durante años por las secuelas del conflicto armado, generando con su paso afectaciones en distintas esferas del desarrollo psicosocial que conlleva entre otras cosas, a la configuración de mecanismos de reacción en el miedo, en la agresión, y la tristeza; a marginalizaciones y aislamientos, a afectaciones en la relación escolar (desescolarizaciones tempranas), a la aparición de nuevos consumos, nuevas creencias y nuevas formas no tradicionales de resolver problemas.

1.2. Antecedentes

La Escuela de Música Nuevo Horizonte inicia la atención al público en junio del año 2018 con el apoyo del Ministerio de Cultura y la Alcaldía

Municipal ofreciendo las modalidades de: música tradicional, coro, música urbana, guitarra y canto popular, banda sinfónica, la atención en este año fue hasta noviembre, es de destacar que la atención en la EMNH ha sido intermitente, funciona de los meses de junio a noviembre, aunque en el año 2023 funciona desde el mes de agosto hasta noviembre, el área psicosocial ha estado presente durante las vigencias del contrato con el acompañamiento, actividades con el equipo de trabajo, articulación; con lo cual se resalta que ha sido pertinente el área en el desarrollo de las actividades; conforme a ello se promueven actividades que le permitan a los estudiantes mostrar lo trabajado en cada una de las áreas y a su vez fortalecer los vínculos entre compañeros, con los docentes y administrativos, y son las muestras musicales una muestra de ello, facilitando la participación en actividades culturales del Municipio. de acuerdo a ello la Escuela de Música, aparece en este campo, como una iniciativa que circundada por estas posibilidades del contexto, interactúa con estas dinámicas de forma constante, convirtiéndose en un espacio alternativo que en su disfrute, se propone para el contexto como una fuente de adquisición de nuevos aprendizajes, de reconocimientos del saber ancestral que se transmiten en el vehículo de la oralidad, y de creación de nuevas posibilidades artísticas que generan a su vez, nuevas posibilidades en el desarrollo integral del ser, en su individualidad y colectividad.

Es así como el abordaje psicosocial en la escuela estará encaminado a facilitar la expresión del pensar, sentir y hacer colectivo de la población estudiantil, para luego con ello permitir en un ejercicio de devolución o entrega de la experiencia del acompañamiento psicosocial, la posibilidad de crear nuevas integraciones corporales, cognitivas y emocionales que potencien su capacidad creativa en expresiones artísticas con una mirada histórica y contextual y que permita hilar el pasado, integrar esas experiencias de ruptura y crear nuevas versiones de la realidad

ajustadas a su contexto a través de ejercicios lúdicos, de los elementos que proporciona la tradición oral, la danza y sus músicas, entre otros.

1.3. Problemáticas de la población

Actualmente la población de Tumaco atraviesa por diversas problemáticas de índole económico, social entre las cuales se describen:

- Reclutamiento forzado
- Pobreza extrema
- Falta de empleo
- Violencia urbana y rural
- Poca presencia estatal

1.4. Población Beneficiada

Actualmente la Escuela de Música Nuevo Horizonte atiende a estudiantes en zona urbana y rural del Municipio, en las modalidades de Banda Sinfónica, Música vocal tradicional, guitarra y canto popular, música urbana, exploración rural actualmente se maneja un aproximado de 564 estudiantes distribuidos en zona urbana y rural dispersa. En la EMNH se manejan categorías: infantil, juvenil y adultos, con edades que inician de los 7 años, y llegan hasta la adultez.

2. PROTOCOLO DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL

2.1 Justificación

La importancia del componente psicosocial dentro de la Escuela Música Nuevo Horizonte se retoma desde el punto de vista de la Psicología Comunitaria, en la cual, la intervención psicosocial puede ser considerada como un conjunto de procesos intencionales de cambio, con elementos encaminados al desarrollo de recursos, de organizaciones y a la modificación del rol social y las propias acciones (Lapalma, 2001). La intervención psicosocial promueve y permite el bienestar y el desarrollo

de las personas y las comunidades hacia el avance, siendo el sujeto un agente activo de su propio desarrollo, creando un bienestar social, no solo mejorando la calidad de vida en situaciones negativas, sino también mejorando aquellas positivas. Lo señalado por Blanco y Valera (2007), permite establecer a la intervención psicosocial como la búsqueda constante del bienestar social, produciendo un cambio que se realiza a través de la acción.

2.2 Objetivo general

Diseñar actividades donde se fortalezca el tejido social a partir de espacios de interacción, intercambio, escucha y articulación intersectorial que conduzcan a visibilizar la Escuela Municipal de Música Nuevo Horizonte en el ámbito local.

2.3 Objetivos específicos

- Desarrollar actividades con padres de familia y estudiantes encaminadas a fortalecer los vínculos afectivos.
- Establecer alianzas interinstitucionales encaminadas a fortalecer la imagen de la Escuela de Música.
- Fortalecer al equipo por medio de la realización de los comité administrativo y académico mediante los cuales se aborden situaciones de la ENMH.

2.4 Descripción del Protocolo

El protocolo de atención psicosocial busca articular acciones que vayan encaminadas a garantizar desde la realización de actividades espacios donde se genere diálogos permanentes, trabajo continuo con el equipo, que vaya de la mano con el acompañamiento de las familias y las instituciones.

2.5. Actividades para desarrollar

Actividades para desarrollar

DIMENSIÓN INTERNA	ESTUDIANTE	GRUPO
Prevención	Realizar la invitación al área psicosocial por medio de volantes, cartelera informativa para identificar situaciones en los estudiantes.	Generar espacios de diálogo, realización de talleres con los estudiantes, campañas de cuidado, autocuidado, afecto, escucha, socialización del manual de convivencia., socialización de rutas(prevención de abuso sexual, ruta de atención psicosocial).
Atención	Brindar atención psicosocial directa a estudiantes, administrativos, comunidad en general que requieran.	Socializar información con docentes y administrativos acerca de la importancia de la atención psicosocial en la EMNH, así mismo dar a conocer las rutas de atención y/o redes de apoyo. Establecer estrategias de comunicación, fortalecer redes sociales (página de la EMNH) Actualización de cartelera informativa.
Gestión psicosocial	Acercamiento con las familias de los estudiantes, cuando haya que realizar orientaciones psicosociales.	Reuniones periódicas con docentes para conocer situaciones particulares de los estudiantes y/o avances.
Comité de convivencia	Convocar y liderar el comité de convivencia	Llevar a cabo las reuniones del comité para socializar situaciones de la EMNH y así mismo abordar aquellas que se presenten y que

		ameriten la intervención del comité.
Satisfacción del servicio	Revisión de información para establecer modelo de satisfacción del servicio.	Instrumento listo para su aplicación
Aplicación encuesta pre y pos test	Revisión de instrumento para la aplicación a estudiantes	Aplicación de pre y pos test a estudiantes en las fechas establecidas

2.5 ALIANZAS Y GESTIÓN

DIMENSIÓN EXTERNA	EMNH HACIA LA COMUNIDAD	EMNH HACIA INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES
Rutas de Atención	Facilitar canales de información, para acceder a los servicios institucionales, y con ello lograr la atención para las situaciones presentadas.	Establecer alianzas interinstitucionales en aras de fortalecer la comunicación, buscando que estos canales permanezcan activos.
Redes de Apoyo	Buscar entidades en el Municipio con las cuales se pueda articular acciones que fortalezcan la operatividad de la EMNH.	Establecer la red de apoyo con líderes para acompañar campañas de prevención.
Actividades de apoyo desde estudiantes para el exterior	Consultar de manera constante a las entidades sus programaciones para lograr la presentación y participación de los estudiantes.	Articular acciones entre la EMNH y las organizaciones para lograr el trabajo mancomunado.

3. LOGROS

- Ejecución del plan de atención psicosocial

- lograr articular las actividades psicosociales con las actividades académicas para garantizar una atención de calidad
- Fortalecer las articulaciones interinstitucionales para lograr establecer alianzas encaminadas a garantizar el posicionamiento de la Escuela de Música.

4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

4.1. Diseño de Planes especiales

Para la ejecución del siguiente plan de atención Psicosocial se tendrá en cuenta las rutas de atención presentes en el Municipio, en aras de complementar acciones que van encaminadas en cuidar de la salud mental y el bienestar de los estudiantes y sus familias, así mismo se hace necesario tener en cuenta la articulación con entidades desde las cuales se fortalezca la institucionalidad para complementar la atención del estudiante y su familia. De igual manera se plantea realizar junto con la evaluación del servicio la evaluación de esta área, desde la dirección y coordinación administrativa se realiza el seguimiento a las actividades del área.

5. ALIANZAS Y GESTIÓN

Desde la EMNH se plantea mantener acercamientos constantes con las instituciones presentes en el Municipio, de igual manera desde el año anterior se logró la vinculación al comité Municipal de salud mental al cual asisten diferentes instituciones y desde donde se articulan actividades en pro de la promoción de la salud mental, a su vez desde la secretaría de salud distrital también se programan actividades a las cuales desde la EMNH se pretende articular. Es de resaltar que se mantienen los canales de comunicación para que la articulación sea continua, así mismo para visualizar las actividades desde el componente psicosocial se tiene contemplado utilizar carteleras informativas,

actividades de acompañamiento con estudiantes y equipo de trabajo, entrega de plegables y/o folletos.

6. METAS

- Realizar 5 actividades con estudiantes, padres de familia y equipo de trabajo para fortalecer el tejido social y afianzar vínculos ya establecidos al interior de la EMNH.
- Poder por medio de la articulación realizar gestiones (5) y con ello iniciar el posicionamiento de la Escuela de Música.
- Fomentar la realización de los comités académicos y administrativos llevados a cabo en la EMNH.

RUTA DE ATENCION EN CASO DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y/O SEXUAL

RECEPCION DEL CASO

- ATENCION INTEGRAL SECTOR SALUD
- HOSPITAL
- EPS

INTERPOSICION DE DENUNCIA
ART. 82 NUMERO 16 LEY 1098/06

- VERIFICACION DE DERECHO
- APERTURA PROCESO PARD
- ICBF

- POLICIA NACIONAL
- FISCALIA
- COMISARIA DE FAMILIA

- INTERVENCION APOYO PSICOSOCIAL Y FORTALECIMIENTO A LA FAMILIA
- APOYO PSICOSOCIAL ESPECIAL



Ruta Integral de Violencia Basada en Género del Distrito Especial San Andrés de Tumaco

Basada en la ley 1257/2008 (Violencia contra la mujer), ley 2126/2021 (violencia intrafamiliar), ley 2078/2021 (victimas del conflicto armado), ley 1482/2011 (Antidiscriminación), ley 1761/2015 (feminicidio) ley 1098/2006 (código de infancia y adolescencia), ley 1719/2014 (violencia sexual).



Si eres niño, niña, adolescente, hombre, mujer o LGBTIQ+ y has sido víctima de:

VIOLENCIA FÍSICA

(Golpes, estrangulamientos, ataques con armas, arrastramientos.)

Ataques con agentes químicos

VIOLENCIA SEXUAL

(Violaciones, tocamientos, acoso, persecución, explotación sexual en NNA.)

VIOLENCIA ECONÓMICA PATRIMONIAL

(Prohibición para estudiar o trabajar, control y vigilancia del dinero.)

Retención de Documento propios o de sus hijos.

VIOLENCIA PSICOLÓGICA

(Gritos, insultos.) Amenazas

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

(Si has sido agredido física, emocional o sexualmente por uno o más miembros de tu familia. En espacios públicos o privados)

¿QUÉ DEBES HACER?

1. BUSCA AYUDA Y ORIENTACIÓN

- Secretaría de la Mujer, equidad y género
- Juntas de consejos comunitarios
- Procuraduría General de la Nación
- Defensoría del Pueblo
- Personería Distrital
- Autoridades Indígenas
- Comité de convivencia de las instituciones educativas
- Migración
- Secretaría de Salud
- Organizaciones de base y de cooperación con incidencia en VBG

2. RECIBE ATENCIÓN

(Si eres víctima de violencia sexual y física)

- Hospital San Andrés
- Centro Hospital Divino Niño
- IPS Puente del Medio
- IPS Los Ángeles
- IPS UNIPA

3. ACCEDE A JUSTICIA

- Fiscalía
- Medicina Legal y clínicas forenses
- Policía Judicial (CTI - SIJÍN)

4. BUSCA PROTECCIÓN

- Comisaría de Familia
- Inspección de Policía
- Policía Nacional
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

(Si la víctima es Niño, niña y adolescente)

NOTA:

Recuerda que: Las violencias basadas en género pueden ocurrir en cualquier lugar, en la casa, en la escuela, en el trabajo y en la calle.

Esta ruta responde a un enfoque de atención diferencial étnico territorial y de género



Powered by CamScanner

Directorio Ruta Integral de Violencia Basada en Género del Distrito Especial San Andrés de Tumaco:

IPS Los Ángeles
Av. La Playa (frente al ITPC)

Centro Hospital Divino Niño
Barrio Nuevo Horizonte Ciudadela - (Al lado de medicina legal)
311 314 3824

IPS Puente del Medio.
Calle Santander.
(2) 7275933.
322 517 2532

IPS UNIPA
317 669 6602 (Atención al usuario)
317 512 6008 (Consejería de Mujer y Familia)

Hospital San Andrés
Vía Tumaco - Pasto Km 23 Inguapi del Carmen
Tel: 317 668 3339

Fiscalía
(casos fuera de la familia)
Avenida de los Estudiantes, sector la Y.
(2) 7244417 Ext: 22177, 22780

Mesa Municipal de Mujeres
Segundo piso de Casa de Justicia
Cel: 317 412 7097

La Casa de Justicia
Avenida los estudiantes, sector la Y
Estudiantes Sector la Y
(2) 7276159 Ext. 130 - 131 -132.
CTI: 310 697 2920
URI: 314 775 9601

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)
Parque Colón con Calle Márquez.
Línea gratuita 141

Defensoría del Pueblo
Calle 1 Nro. 7 - 51.
316 532 1084 / 320 677 6955 / 322 386 6321.

Policía
(para casos de protección inmediata de la vida o la integridad)
Esquina Calle Mosquera.
Cel: 3132159261.

Personería Distrital de Tumaco
Calle Mosquera con calle Caldas Esquina.
7271508.

Secretaría de la Mujer, Equidad y Género
Calle Nueva creación diagonal a Inglesia la Merced
Cel: 317 669 4360

Secretaría de Salud
Barrio Las Palmas a 6-43, Cra. 7 #6-1
Cel: 317 638 8366

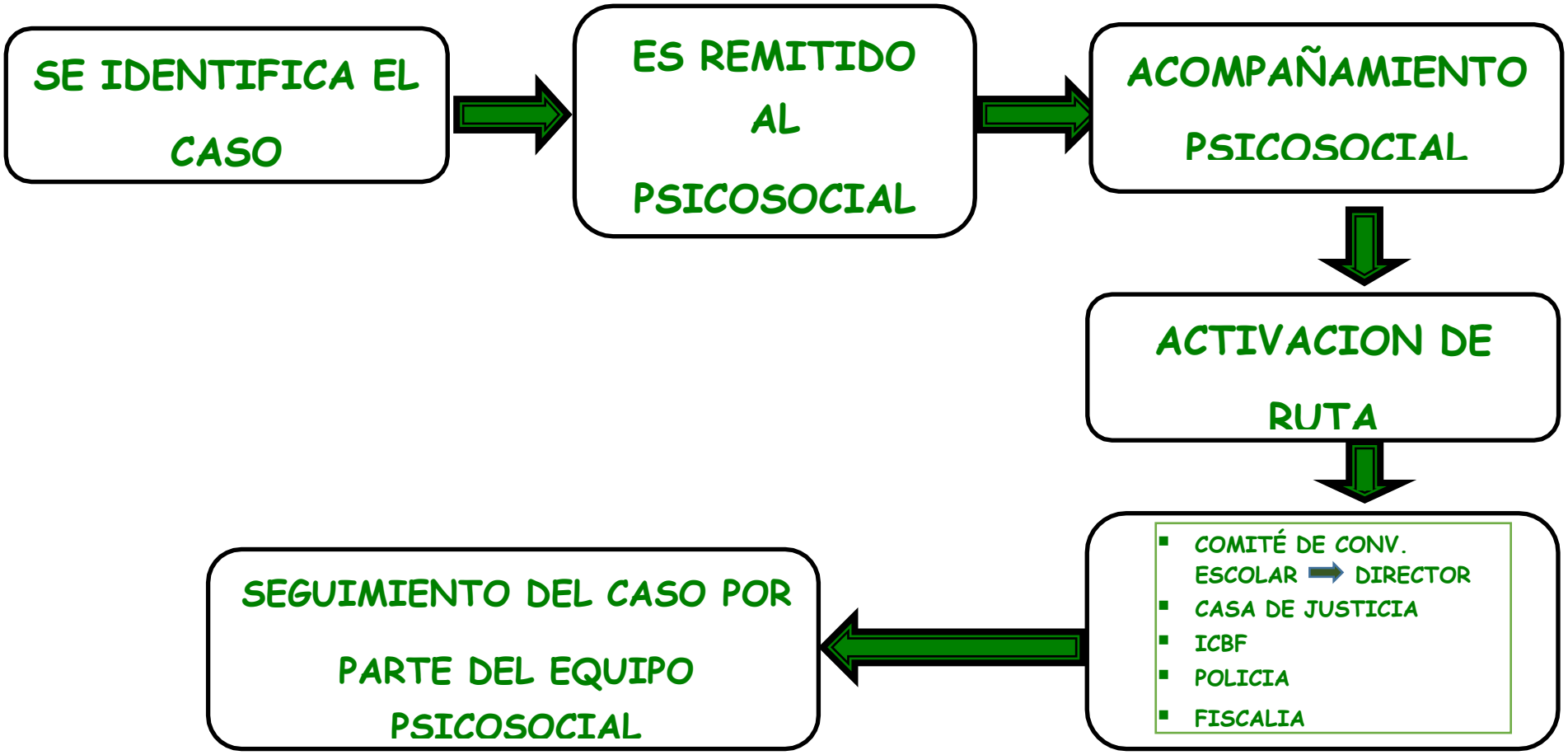
Comisaría de Familia
(casos dentro de la Familia) Casa de Justicia. Av. de los Estudiantes Sector la Y
Correo:comisariadefamiliatumaco701@gmail.com
Tel: 315 569 8658

MARÍA EMILSEN ANGULO GUEVARA
ALCALDESA DE TUMACO
2020 - 2023



Powered by CamScanner

RUTA PARA LOS CASOS DE VULNERACION DE DERECHOS



No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADO
1	El día 03/10/2023 se lleva a cabo reunión de comité administrativo en la EMNH, asisten el director Harold Tenorio, la Psicosocial Fatima Sevillano, coordinador administrativo Marcos Castillo, docentes EMNH, funcionarios operador Pi3nsa, en el comité se abordan los siguientes temas:
2	• Saludo de bienvenida • Presentación • Entrega de informes • Varios
3	Se inicia el espacio con un saludo y bienvenida a los miembros del operador quienes realizan una visita al talento humano de la EMNH, por parte del coordinador de proyectos, Jhon se socializan aspectos generales del operador, funcionamiento, atención en diferentes Municipios, los proyectos ejecutados hasta el momento, el coordinador académico Diego, menciona apartes del proceso pedagógico llevado hasta el momento, las correcciones realizadas a cada uno de los informes y el desarrollo del plan pedagógico y cada una de las actividades que se realizan y que involucran la participación de estudiantes y comunidad en general, la asesora psicosocial Luisa Palomino también realiza su intervención socializando la importancia del componente psicosocial en la ejecución de los proyectos, luego cada uno de los miembros de la EMNH realiza su presentación ante las personas representantes del operador, luego desde el director de la Escuela de Música se socializa cada una de las necesidades sentidas por las que atraviesa la Escuela, las actividades que se han realizado hasta el momento y cada una de las acciones que se realizan para lograr el funcionamiento, resaltándole al operador que desde la administración Municipal no se tiene el apoyo y se hace lo posible por brindar atención de calidad a los estudiantes y sus familias, llegando en ocasiones a solventar desde lo económico cualquier impase. Finalmente se invita al talento humano a participar del taller de memoria social dictado por la

Autorizo al Ministerio de Cultura para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

	psicosocial Luisa Palomino, y se invita por parte del coordinador académico a realizar un grupo de trabajo para la revisión y corrección de informes para subsanar desde lo contractual las orientaciones realizadas.
4	Se realiza la retroalimentación del espacio y se da por terminada la reunión
5	

No.	Compromisos	Responsable del compromiso	Fecha de Cumplimiento
1	**Corrección de informes**	**Docentes y equipo administrativo**	**octubre**
2	**Participación taller memoria social**	**Docentes y equipo administrativo**	**octubre**
3			
4			

Autorizo al Ministerio de Cultura para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA — Cultura — ACTA DE REUNIONES Y/O CONTROL DE ASISTENCIA — Página 1 de 3 — Código: F-OPL-014 Versión: 7 Fecha: 05/Oct/2022 — ☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado

Objetivo: Realizar conte derechos operadores Pánico - Registro de beneficiarios

Responsable: Pares 8 **Dependencia:** **Lugar y Fecha:** Nuevo horizonte Pánico 03-oct-2023.

No	Nombre y Apellidos	Cargo	Entidad/Dependencia	Celular Teléfono Fijo	Correo electrónico	Firma
1	Amanda Tenorio	Docente	Nuevo Horizonte	3152068352		
2	Fatima D.	Psicologa	E.M.N.H	3172526125		
3	Diana Calderón	Docente	Nuevo Horizonte	3165490185		
4	Daniel Cruelle A.	Docente	Nuevo Horizonte	3163726503		
5						
6	Luisa Fer Palomino	Practicante	Pares	3182585218		
7						
8	Juan Alberto Lizcano	Docente	E.M.N.H			
9	Harold Tecoria Q.	Director	E.M.N.H	3162566568		
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						

Autorizo al Ministerio de Cultura para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Powered by CamScanner

Autorizo al Ministerio de Cultura para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADO
1	El día 17/10/2023 se lleva a cabo reunión de comité administrativo en la EMNH, asisten el director Harold Tenorio, la Psicosocial Fatima Sevillano, coordinador administrativo Marcos Castillo, en el comité se abordan los siguientes temas:
2	• Saludo de bienvenida • Presentación • Organización EMNH • Actualización de infraestructura
3	Se inicia el espacio por parte del director Harold Tenorio, se socializan avances realizados hasta el momento en el tema de infraestructura, de igual manera se plantea dentro del comité la posibilidad de continuar realzando las gestiones pertinentes para lograr que algunos espacios y/o áreas comunes sean acondicionadas, a su vez en la reunión se resalta la importancia de involucrar al equipo de trabajo en esta caso docentes para lograr que en un trabajo articulado se involucre a estudiantes en el aseso y organización de la Escuela de Música dado que actualmente no se cuenta con el servicio de aseo general y vigilancia, frente a esto el director menciona que no ha tenido respuesta de la Alcaldía Distrital, y que en estos momentos por temas electorales la gestión se ve retrasada, sin embargo menciona que continuará con las gestiones para lograr subsanar esta situación, se hace la invitación al área administrativa para que apoye el tema de organización de espacios con docentes y estudiantes, al igual que al área psicosocial, para que todos trabajemos sincronizados en pro de la recuperación de las instalaciones de la Escuela. A su vez el director menciona que se debe continuar con el acompañamiento a los docentes para lograr tener información clara y concreta acerca de los grupos de atención, para ello menciona que hizo envío de las bases de datos filtradas a cada uno de los docentes para que par que revisaran minuciosamente la información y se hiciera el filtro adecuado y se obtuviera cifras claras de cuantos estudiantes se atiende actualmente en la Escuela de Música.

Autorizo al Ministerio de Cultura para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

	Finalmente, el director hace un balance de las reparaciones que hasta el momento ha realizado en la Escuela de Música, y hace la invitación a los miembros del comité para que apoyen en la consecución de lo que se está realizando hasta el momento.
4	Se realiza la retroalimentación del espacio por parte del director y se da por terminada la reunión.
5	

No.	Compromisos	Responsable del compromiso	Fecha de Cumplimiento
1	**Adecuación y mantenimiento de espacios**	**equipo administrativo**	**octubre**
2	**Acompañamiento equipo**	**equipo administrativo**	**octubre**
3			
4			

Autorizo al Ministerio de Cultura para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA / Cultura | ACTA DE REUNIONES Y/O CONTROL DE ASISTENCIA | Página 1 de 3

☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado | Código: F-OPL-014 Versión: 7 Fecha: 06/Oct/2022

Objetivo: Reglizar comite directivo - Octubre.

Responsable: Harold Tenorio **Dependencia:** **Lugar y Fecha:** 17-10-23 - TCO

No	Nombre y Apellidos	Cargo	Entidad/Dependencia	Celular Teléfono Fijo	Correo electrónico	Firma
1	Harold Tenorio Q.	Director	EMNH	3142526469	harold.tenorio@gmail.com	
2	Fatima Jaramillo	psicosocial	EMNH	3122536825	fatimajaramillo@gmail.com	Confirmado
3	Moreas R. Castillo A.	Coordinador	EMNH	3154999319	moreacastillo@gmail	
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						

Autorizo al Ministerio de Cultura para dar tratamiento a mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Powered by CamScanner

Autorizo al Ministerio de Cultura para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS
1	El día 17/10/2023 se lleva a cabo reunión del comité académico en la EMNH, en cabeza del director Harold Tenorio, en él se abordan los siguientes temas:
2	• Atención de estudiantes • Preparación de muestra final • Varios
3	Se inicia el espacio con un saludo de bienvenida por parte del director de la EMNH, el tema que se aborda en el comité académico es relacionado con la muestra final y la atención de estudiantes, cada docente menciona las actividades que se han realizado, y los avances que y novedades que se han tenido con relación a la muestra final, a su vez durante el comité se menciona que para la realización de la muestra final se organizará desde la logística el desplazamiento de los estudiantes de las I.E del corregimiento de Llorente hasta el casco urbano (EMNH) para la presentación. Así mismo se realiza revisión al repertorio elegido para ese día, se resalta que el espacio es más informativo y para conocer como han transcurrido las cosas durante los días de atención. Finalmente, el director invita al equipo de trabajo a realizarle aseo y organización a las instalaciones de la EMNH, ya que, como no se cuenta con el personal de servicios generales esta labor queda bajo el compromiso del equipo de trabajo para garantizar una atención de calidad a los estudiantes y comunidad en general.

No.	Compromisos	Responsable del compromiso	Fecha de Cumplimiento
1	**Organización de espacios**	**Docentes y equipo administrativo**	**Octubre**

Autorizo al Ministerio de Cultura para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

2	**Realización muestra musical**	**Docentes y equipo administrativo**	
3			

Autorizo al Ministerio de Cultura para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA — Cultura

ACTA DE REUNIONES Y/O CONTROL DE ASISTENCIA

☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado

Página 1 de 3
Código: F-OPL-014
Versión: 7
Fecha: 06/Oct/2022

Objetivo: Realizar cierre académico - tutorias

Responsable: Harold Tenorio | **Dependencia:** | **Lugar y Fecha:** TCO - 17-10-23.

No	Nombre y Apellidos	Cargo	Entidad/Dependencia	Celular Teléfono Fijo	Correo electrónico	Firma
1	Harold Tenorio Q	Director F	EMNH	3177521569	harold.tenorio@gmail.	
2	Marcos R. Castillo	Coord. Admon.	EMNH	3104943304	marcoscastillo@gmail.	
3	Jairo Quigeda	Docente	Nueva Granada	3163499185	Jairo.quigeda@hotmail	Jairo Qu...
4	Fabiana Castellano	Apoyo Tecn.	EMNH	3135326015	fabianacastellano@yahoo.es	Fabiana S.
5	Darlo Cedello	Docente	Escuela EMNH	3168586509	diabund@hotmail.com	Darlo Cedello.
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						

Autorizo al Ministerio de Cultura para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Powered by CamScanner

Autorizo al Ministerio de Cultura para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA NUEVO HORIZONTE

ASESORA PSICOSOCIAL

FÁTIMA SEVILLANO

PERIODO DE REVISIÓN
Noviembre de 2023

FECHA DE PRESENTACIÓN
Diciembre de 2023

MINISTERIO DE CULTURA - PIENSA
CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 4050 del 2023

PI3NSA
Otra educación, otra sociedad

Informe Mensual de Actividades

Nombre del Contratista: Fatima Sevillano	
Número Documento: 59685778	
Período: 01 de noviembre al 30 noviembre/2023	**Fecha presentación informe: 07/12 / 2023**
Obligación específica 1: Concertar un plan de trabajo y cronograma general, que incluya actividades, tiempos, alcances y productos a realizar durante la ejecución del presente contrato.	
Acciones y fechas: entrega de plan de trabajo – 25/08/2023	
Medios de Verificación: Ver anexo del plan de trabajo	
Observaciones: en el mes de agosto se realizó el envío del plan de trabajo para su revisión, desde el operador Pi3nsa se realizaron las observaciones y de acuerdo a ello se ajustó el documento para su envío.	
Obligación específica 2: Hacer parte del Comité Directivo de la escuela de música y asistir a las reuniones que se convoquen.	
Acciones y fechas: 21/11/23 comité directivo	
Medios de Verificación: Ver anexo acta comité administrativo noviembre	
Observaciones: en el mes de noviembre se llevó a cabo reunión para la ejecución del último comité directivo del año 2023, en este se revisaron las actividades que estaban pendientes para culminar el contrato vigente, aspectos relacionados con arreglo de la planta física, realización de actividades y gestiones ante alcaldía Municipal para la asignación de vigilancia durante el periodo de receso de actividades en la Escuela.	
Obligación específica 3: **Convocar y hacer parte del Comité Académico de la escuela de música y asistir a las reuniones que se convoquen.**	
Acciones y fechas: 21-11-23	
Medios de Verificación: Ver anexo acta comité académico noviembre	
Observaciones: en el mes de noviembre se llevó a cabo con el equipo de trabajo el comité académico, donde se realizaron revisión a las actividades y las pendientes para culminar la ejecución del contrato, de igual manera en este espacio se habló acerca de la muestra final, celebra la música, y el encuentro de música tradicional Perla del Pacifico, frente al desarrollo de estas actividades el director plantea que es necesario del apoyo de todos para lograr hacer un cierre y que este sea significativo. En el comité se revisan cada uno de los pendientes que hay hasta la fecha con el operador en aras de evitar inconvenientes de último momento frente al pago de honorarios.	

Obligación específica 4: **Convocar y hacer parte del Comité de Convivencia de la escuela de música y asistir a las reuniones que se convoquen.**

Acciones y fechas: 24-11-23

Medios de Verificación:




Observaciones: Se realiza la convocatoria para el comité de convivencia por parte de la asesora psicosocial.

Obligación específica 5: **Liderar el Comité de convivencia y cumplir con las normas establecidas en el manual de convivencia institucional.**

Acciones y fechas: 24-11-23

Medios de Verificación:




Observaciones: en el mes de noviembre se lleva a cabo con la estudiante y madre de familia Laura Castillo un espacio donde se abordan aspectos relacionados con la ejecución de actividades en la EMNH, se revisan acciones enmarcadas desde el manual de convivencia, donde se encuentra que hasta el momento estas han sido cumplidas llevando los lineamientos establecidos, de acuerdo a ello se

plantea continuar con el acompañamiento a los estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa en aras de fomentar la sana convivencia en cada uno de los espacios de la EMN.

Obligación específica 6: **Diseñar en concertación con el comité académico la ruta y las estrategias de atención psicosocial a la comunidad educativa Las actividades incluidas en la estrategia deben contemplar diversos canales de divulgación y evaluación.**

Acciones y fechas: 8 de noviembre

Medios de Verificación:
anexo en la carpeta Fatima Sevillano - rutas de atención

Observaciones: en la carpeta psicosocial se presentan las rutas establecidas a partir de la revisión que se realizó desde el acompañamiento del componente psicosocial del operador Pi3nsa.

Obligación específica 7: **Prestar la asesoría requerida a estudiantes, padres, madres, docentes y comunidad en general para mantener un clima de confianza y tranquilidad que permita el buen funcionamiento de la escuela de música.**

Acciones y fechas: 15-noviembre-23
18-noviembre-23

Medios de Verificación:





Observaciones: durante el mes de noviembre se continuo con el acompañamiento desde el componente psicosocial, se realizaro las actividades enmarcadas en fortalecer procesos desde la convivencia y el fortalecimiento del tejido social, así como de las relaciones interpersonales, desde el mantenimiento de un clima de confianza que regulen cada uno de los comportamientos de las personas que hacen parte de la comunidad educativa.

Obligación específica 8: **Liderar la actualización, la validación comunitaria, la implementación y cumplimiento del Manual de Convivencia en las que se establezcan las acciones y rutas de atención en casos de abuso o acoso sexual y en la resolución de los conflictos que se presenten en la Escuela de Música.**

Acciones y fechas: 11/10/23- presentación de documento

Medios de Verificación:
Ver anexo carpeta Fatima Sevillano-manual de convivencia

Observaciones: luego de la presentación del documento para su revisión, desde el operador se realiza algunas orientaciones, y a partir de ahí la asesora psicosocial ajusta el documento con las orientaciones y siguiendo los parámetros establecidos por el Ministerio de cultura para contar ya con un documento validado.

Obligación específica 9: Atender las necesidades psicosociales de la escuela de música, desde sus procesos musicales y artísticos promoviendo la articulación con otras entidades y estamentos presentes en esta población víctima del conflicto armado.

Acciones y fechas: 24-noviembre-23
25-noviembre-23

Medios de Verificación:













Observaciones: Se continuó desde el acompañamiento psicosocial atendiendo las necesidades psicosociales, teniendo en cuenta la articulación con otras entidades y asi mismo desarrollando actividades desde la EMNH, en estos espacios se brindo información acerca de la Escuela, y así mismo de los procesos que se llevan en la misma, desde este acompañamiento se hizo especial énfasis en la importancia de compartir, escuchar y poder expresar, en estos espacios se compartió información relevante sobre la importancia de la salud mental a partir de un material entregado por la Secretaria de Salud distrital para ser distribuido entre el equipo de trabajo y estudiantes, de igual manera se realizó el acompañamiento a los estudiantes en cada una de las muestras musicales finales que se llevaron a cabo, desde las áreas ofrecidas en la EMNH, en estos espacios los estudiantes tuvieron la posibilidad de mostrar a los asistentes el proceso llevado durante los 4 meses de atención, finalmente se continuo con el acompañamiento a las actividades realizadas en el barrio familias en acción, brindando el espacio de interacción.

Obligación específica 10: **Socializar permanentemente el Manual de convivencia con estudiantes, familias, maestros y la comunidad en general.**

Acciones y fechas: noviembre

Medios de Verificación: ver anexo carpeta psicosocial - manual de convivencia

Observaciones: de acuerdo a las orientaciones brindadas por el operador se presenta el documento ya construido, durante el mes se continuó realizando algunos ajustes de forma al documento para contar con el mismo y que a partir de este se regulen las actividades realizadas en la EMNH.

Obligación específica 11: Asesorar el funcionamiento administrativo y de gestión de la Asociación de Padres de Familia de la Escuela de Música Nuevo Horizonte promoviendo la participación de la comunidad educativa.

Acciones y fechas: noviembre

Medios de Verificación: para el periodo reportado no se presenta evidencia

Observaciones: durante el mes se realizó una revisión a este aspecto, planteándose algunas alternativas, se realizaron constantes intentos de convocatoria a los padres de familia para conformar nuevamente la junta de padres pero no se obtuvo resultados, frente a ello se deja la propuesta se continuar los esfuerzos frente a esta situación para analizar a fondo lo que suscita que no se pueda

establecer la juta de padres, se reitera que desde el equipo de trabajo se aúnan esfuerzos para lograr darle viabilidad, sin embargo las las múltiples obligaciones de los padres de familia y las diferentes actividades económicas que realizan para la manutención de los hogares, ha interferido para que la asistencia a las reuniones sea efectiva, se continuará realizando las convocatorias a los padres de familia para organizar y llevar a cabo esta junta de padres.

Obligación específica 12: Establecer un modelo de seguimiento de satisfacción del servicio.

Acciones y fechas: noviembre

Medios de Verificación:



Observaciones: se compartió la información suministrada por el operador donde por medio de un link se accedía a las preguntas que evaluaban la satisfacción del servicio, cabe destacar que este ejercicio lo realizaban los estudiantes previo envío. La información por parte del operador fue compartida en el mes de septiembre para el pre-test y para el pos-test se suministró en el mes de noviembre para el cierre

Obligación específica 13: Aplicar y analizar la encuesta pre test y post test de satisfacción del servicio.

Acciones y fechas: noviembre

Medios de Verificación:

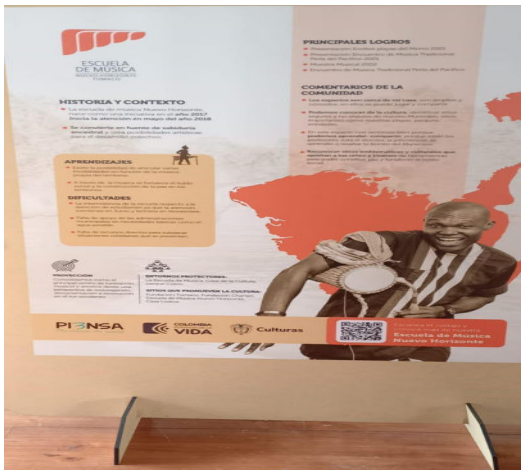




Observaciones: a partir de las orientaciones del equipo psicosocial Pi3nsa se procedió a la aplicación del post-test a los estudiantes de cada una de las modalidades, partiendo del apoyo y colaboración del equipo de trabajo, teniendo en cuenta que la aplicación del instrumento fue virtual, en varias ocasiones se les dificulto el proceso ya que algunos estudiantes no contaban con el dispositivo electrónico (celular) para completar el cuestionario, sin embargo desde el equipo de trabajo se organizaron espacios para lograr que los estudiantes realizaran el ejercicio.
Obligación específica 14: Establecer y socializar la ruta de atención integral en caso de vulneración de derechos.
Acciones y fechas: 27-octubre-23
Medios de Verificación: Ver anexo carpeta psicosocial-rutas de atención
Observaciones: luego de la orientación del equipo psicosocial Pi3nsa respecto a la unificación de una ruta de atención integral se presenta la misma, teniendo en cuenta la unificación de la información desde las 3 Escuelas Municipales del convenio, presentando el documento siguiendo las indicaciones pertinentes para ello.
Obligación específica 15: Implementar un proceso de atención psicosocial colectivo y continuo con la participación de los estudiantes de la escuela promoviendo la reconstrucción del tejido social.
Acciones y fechas: 30-noviembre-23
Medios de Verificación: Ver anexo Plan de atención Psicosocial
Observaciones: a partir de los aportes y orientaciones realizadas por el operador se ejecutó el plan de atención psicosocial teniendo en cuenta el tiempo de ejecución del presente convenio, sin embargo, estas actividades estuvieron siempre encaminadas a fortalecer el tejido social y a generar espacios de creación y participación donde los estudiantes y equipo trabajo tuvieran la posibilidad de compartir e intercambiar situaciones, momentos entre otros aspectos.
Obligación específica 16: Diseñar e implementar un modelo que permita la integración y participación de los diferentes estamentos de la escuela, que incluya, estudiantes, familias, maestros y la comunidad en general.
Acciones y fechas: 30-noviembre-23
Medios de Verificación: Ver anexo Plan de atención Psicosocial
Observaciones: a partir de los aportes y orientaciones realizadas por el operador se ejecutó el plan de atención psicosocial teniendo en cuenta el tiempo de ejecución del presente convenio, sin embargo, estas actividades estuvieron siempre encaminadas a fortalecer el tejido social y a generar espacios de creación y participación donde los estudiantes y equipo trabajo tuvieran la posibilidad de compartir e intercambiar situaciones, momentos entre otros aspectos

Obligación específica 17: Diseñar un modelo de atención psicosocial con base en los procesos desarrollados en las vigencias anteriores.
Acciones y fechas: 30-noviembre-23
Medios de Verificación: Ver anexo Plan de atención Psicosocial
Observaciones: a partir de los aportes y orientaciones realizadas por el operador se ejecutó el plan de atención psicosocial teniendo en cuenta el tiempo de ejecución del presente convenio, sin embargo, estas actividades estuvieron siempre encaminadas a fortalecer el tejido social y a generar espacios de creación y participación donde los estudiantes y equipo trabajo tuvieran la posibilidad de compartir e intercambiar situaciones, momentos entre otros aspectos
Obligación específica 18: Apoyar y participar activamente en el proceso de sistematización de experiencias de la práctica pedagógica y memoria social.
Acciones y fechas: 27-30-noviembre-23
Medios de Verificación:    





Observaciones: en el mes de noviembre se llevó a cabo el encuentro **los Tempos de la memoria**, en la ciudad de Zipaquirá, donde se realizaron una serie de exposiciones de los trabajos realizados desde cada una de las escuelas que trabajan el tema cultural en los territorios, fue un espacio de aprendizajes y retroalimentación a cada una de las Escuelas de parte del Ministerio de las culturas y las artes, así como del operador del convenio, permitiendo compartir y fortalecer procesos culturales tiendo en cuenta la participación activa y la responsabilidad a cada una de las actividades que se realizan desde el planteamiento y ejecución de actividades culturales, artísticas y académicas desde cada uno de los territorios con sus escuelas y participantes.

Obligación específica 19: **Entregar informe mensual de actividades al director de la escuela para la respectiva aprobación, con el fin de tramitar el pago de honorarios ante la entidad en convenio. Este debe ser entregado en las fechas establecidas y con los soportes definidos para tal fin.**

Acciones y fechas: entrega informe 30/11/23

M**edios de Verificación:**
Ver anexo - Informes mensuales

Observaciones: se hace entrega de informe al director de la EMNH desde las orientaciones brindadas por el director y el operador para su revisión y aprobación, en aras de obtener los insumos necesarios para la presentación del documento final.

Obligación específica 20: Entregar informe final analítico que contenga resultados del proceso de atención psicosocial, dificultades presentadas en el desarrollo de las actividades y sugerencias para superarlas.

Acciones y fechas: 30-11-23

Medios de Verificación: Anexo - Informe Final

Observaciones: se realiza la entrega del informe final siguiendo las orientaciones suministradas por el equipo psicosocial dirigido por el operador Pi3nsa.

Obligación específica 21: Consolidar y entregar informes mensuales con indicadores de gestión y asistencia de la población beneficiada con las actividades desarrolladas y registro fotográfico, que dé cuenta de los procesos de formación artística, musical y logístico realizados en el periodo reportado, de acuerdo a los formatos establecidos.
Acciones y fechas: 30/11/23
Medios de Verificación: Ver anexo - informes mensuales
Observaciones: se realiza la entrega de informes mensuales al operador para su revisión y aprobación.
Obligación específica 22: Entregar informe mensual de actividades a la entidad en convenio, en las fechas establecidas, con el fin de tramitar el pago de honorarios.
Acciones y fechas: 30/11/23
Medios de Verificación: Ver anexo - informes mensuales
Observaciones: se realiza entrega de informe para su revisión y aprobación en aras de a tramitar el pago de honorarios.
Obligación específica 23: **Al finalizar la vigencia, entregar una relación física y en medio magnético correspondiente a los archivos digitales que haya elaborado durante la ejecución del presente contrato, este informe deberá ser avalado por el supervisor como requisito previo a la liquidación del contrato.**
Acciones y fechas: 30-11-23
Medios de Verificación: *Anexo* carpeta psicosocial-informes
Observaciones: se realizó la organización de la carpeta psicosocial, teniendo en cuenta cada una de las obligaciones contractuales y documentos solicitados.
Obligación específica 24: Las demás que se requieran para el cabal desarrollo del objeto contractual.
Acciones y fechas: 22-noviembre – caracterización
Medios de Verificación: Ver anexo carpeta Fatima Sevillano - caracterización
Observaciones: para culminar actividades desde el componente psicosocial se realizó la caracterización de la población atendida en la EMNH, la información fue consignada en el formato establecido desde el Ministerio para tal fin, en el documento se consigna la información de alrededor de 600 estudiantes atendidos en las diferentes modalidades que se ofrecen en la EMNH, en zona urbana y rural del Municipio.

NOMBRE: FATIMA SEVILLANO

CÉDULA: 59685778

Firma digital en este campo:



PROTOCOLO ATENCIÓN PSICOSOCIAL

PROTOCOLO DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL
ESCUELA DE MÚSICA NUEVO HORIZONTE



FATIMA SEVILLANO

San Andrés de Tumaco

Nariño

CONTENIDO

1. TRAYECTORIA DE LA ESCUELA

1.1. Contexto

La aproximación a los territorios desde la atención psicosocial, implica obtener una mirada compleja de las dinámicas intersubjetivas y subjetivas que se dan producto de la internalización que de la experiencia hacen los individuos que conforman un colectivo o una sociedad. En este caso para la comunidad tumaqueña, una mirada psicosocial, buscará atravesar por las prácticas culturales, las creencias y comportamientos, y por el cómo se entrelazan estas formas con las distintas situaciones que la interpelan, para acompañar, recrear y crear los mecanismos de afrontamiento que nacen en lo comunitario y se transforman en sus dinámicas.

La población de Tumaco, como otras muchas poblaciones del país colombiano, ha sido sistemáticamente afectada durante años por las secuelas del conflicto armado, generando con su paso afectaciones en distintas esferas del desarrollo psicosocial que conlleva entre otras cosas, a la configuración de mecanismos de reacción en el miedo, en la agresión, y la tristeza; a marginalizaciones y aislamientos, a afectaciones en la relación escolar (desescolarizaciones tempranas), a la aparición de nuevos consumos, nuevas creencias y nuevas formas no tradicionales de resolver problemas.

1.2. Antecedentes

La Escuela de Música Nuevo Horizonte inicia la atención al público en junio del año 2018 con el apoyo del Ministerio de Cultura y la Alcaldía

Municipal ofreciendo las modalidades de: música tradicional, coro, música urbana, guitarra y canto popular, banda sinfónica, la atención en este año fue hasta noviembre, es de destacar que la atención en la EMNH ha sido intermitente, funciona de los meses de junio a noviembre, aunque en el año 2023 funciona desde el mes de agosto hasta noviembre, el área psicosocial ha estado presente durante las vigencias del contrato con el acompañamiento, actividades con el equipo de trabajo, articulación; con lo cual se resalta que ha sido pertinente el área en el desarrollo de las actividades; conforme a ello se promueven actividades que le permitan a los estudiantes mostrar lo trabajado en cada una de las áreas y a su vez fortalecer los vínculos entre compañeros, con los docentes y administrativos, y son las muestras musicales una muestra de ello, facilitando la participación en actividades culturales del Municipio. de acuerdo a ello la Escuela de Música, aparece en este campo, como una iniciativa que circundada por estas posibilidades del contexto, interactúa con estas dinámicas de forma constante, convirtiéndose en un espacio alternativo que en su disfrute, se propone para el contexto como una fuente de adquisición de nuevos aprendizajes, de reconocimientos del saber ancestral que se transmiten en el vehículo de la oralidad, y de creación de nuevas posibilidades artísticas que generan a su vez, nuevas posibilidades en el desarrollo integral del ser, en su individualidad y colectividad.

Es así como el abordaje psicosocial en la escuela estará encaminado a facilitar la expresión del pensar, sentir y hacer colectivo de la población estudiantil, para luego con ello permitir en un ejercicio de devolución o entrega de la experiencia del acompañamiento psicosocial, la posibilidad de crear nuevas integraciones corporales, cognitivas y emocionales que potencien su capacidad creativa en expresiones artísticas con una mirada histórica y contextual y que permita hilar el pasado, integrar esas experiencias de ruptura y crear nuevas versiones de la realidad

ajustadas a su contexto a través de ejercicios lúdicos, de los elementos que proporciona la tradición oral, la danza y sus músicas, entre otros.

1.3. Problemáticas de la población

Actualmente la población de Tumaco atraviesa por diversas problemáticas de índole económico, social entre las cuales se describen:

- Reclutamiento forzado
- Pobreza extrema
- Falta de empleo
- Violencia urbana y rural
- Poca presencia estatal

1.4. Población Beneficiada

Actualmente la Escuela de Música Nuevo Horizonte atiende a estudiantes en zona urbana y rural del Municipio, en las modalidades de Banda Sinfónica, Música vocal tradicional, guitarra y canto popular, música urbana, exploración rural actualmente se maneja un aproximado de 564 estudiantes distribuidos en zona urbana y rural dispersa. En la EMNH se manejan categorías: infantil, juvenil y adultos, con edades que inician de los 7 años, y llegan hasta la adultez.

2. PROTOCOLO DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL

2.1 Justificación

La importancia del componente psicosocial dentro de la Escuela Música Nuevo Horizonte se retoma desde el punto de vista de la Psicología Comunitaria, en la cual, la intervención psicosocial puede ser considerada como un conjunto de procesos intencionales de cambio, con elementos encaminados al desarrollo de recursos, de organizaciones y a la modificación del rol social y las propias acciones (Lapalma, 2001). La intervención psicosocial promueve y permite el bienestar y el desarrollo

de las personas y las comunidades hacia el avance, siendo el sujeto un agente activo de su propio desarrollo, creando un bienestar social, no solo mejorando la calidad de vida en situaciones negativas, sino también mejorando aquellas positivas. Lo señalado por Blanco y Valera (2007), permite establecer a la intervención psicosocial como la búsqueda constante del bienestar social, produciendo un cambio que se realiza a través de la acción.

2.2 Objetivo general

Diseñar actividades donde se fortalezca el tejido social a partir de espacios de interacción, intercambio, escucha y articulación intersectorial que conduzcan a visibilizar la Escuela Municipal de Música Nuevo Horizonte en el ámbito local.

2.3 Objetivos específicos

- Desarrollar actividades con padres de familia y estudiantes encaminadas a fortalecer los vínculos afectivos.
- Establecer alianzas interinstitucionales encaminadas a fortalecer la imagen de la Escuela de Música.
- Fortalecer al equipo por medio de la realización de los comité administrativo y académico mediante los cuales se aborden situaciones de la ENMH.

2.4 Descripción del Protocolo

El protocolo de atención psicosocial busca articular acciones que vayan encaminadas a garantizar desde la realización de actividades espacios donde se genere diálogos permanentes, trabajo continuo con el equipo, que vaya de la mano con el acompañamiento de las familias y las instituciones.

2.5. Actividades para desarrollar

Actividades para desarrollar

DIMENSIÓN INTERNA	ESTUDIANTE	GRUPO
Prevención	Realizar la invitación al área psicosocial por medio de volantes, cartelera informativa para identificar situaciones en los estudiantes.	Generar espacios de diálogo, realización de talleres con los estudiantes, campañas de cuidado, autocuidado, afecto, escucha, socialización del manual de convivencia., socialización de rutas(prevención de abuso sexual, ruta de atención psicosocial).
Atención	Brindar atención psicosocial directa a estudiantes, administrativos, comunidad en general que requieran.	Socializar información con docentes y administrativos acerca de la importancia de la atención psicosocial en la EMNH, así mismo dar a conocer las rutas de atención y/o redes de apoyo. Establecer estrategias de comunicación, fortalecer redes sociales (página de la EMNH) Actualización de cartelera informativa.
Gestión psicosocial	Acercamiento con las familias de los estudiantes, cuando haya que realizar orientaciones psicosociales.	Reuniones periódicas con docentes para conocer situaciones particulares de los estudiantes y/o avances.
Comité de convivencia	Convocar y liderar el comité de convivencia	Llevar a cabo las reuniones del comité para socializar situaciones de la EMNH y así mismo abordar aquellas que se presenten y que

		ameriten la intervención del comité.
Satisfacción del servicio	Revisión de información para establecer modelo de satisfacción del servicio.	Instrumento listo para su aplicación
Aplicación encuesta pre y pos test	Revisión de instrumento para la aplicación a estudiantes	Aplicación de pre y pos test a estudiantes en las fechas establecidas

2.5 ALIANZAS Y GESTIÓN

DIMENSIÓN EXTERNA	EMNH HACIA LA COMUNIDAD	EMNH HACIA INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES
Rutas de Atención	Facilitar canales de información, para acceder a los servicios institucionales, y con ello lograr la atención para las situaciones presentadas.	Establecer alianzas interinstitucionales en aras de fortalecer la comunicación, buscando que estos canales permanezcan activos.
Redes de Apoyo	Buscar entidades en el Municipio con las cuales se pueda articular acciones que fortalezcan la operatividad de la EMNH.	Establecer la red de apoyo con líderes para acompañar campañas de prevención.
Actividades de apoyo desde estudiantes para el exterior	Consultar de manera constante a las entidades sus programaciones para lograr la presentación y participación de los estudiantes.	Articular acciones entre la EMNH y las organizaciones para lograr el trabajo mancomunado.

3. LOGROS

- Ejecución del plan de atención psicosocial

- lograr articular las actividades psicosociales con las actividades académicas para garantizar una atención de calidad
- Fortalecer las articulaciones interinstitucionales para lograr establecer alianzas encaminadas a garantizar el posicionamiento de la Escuela de Música.

4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

4.1. Diseño de Planes especiales

Para la ejecución del siguiente plan de atención Psicosocial se tendrá en cuenta las rutas de atención presentes en el Municipio, en aras de complementar acciones que van encaminadas en cuidar de la salud mental y el bienestar de los estudiantes y sus familias, así mismo se hace necesario tener en cuenta la articulación con entidades desde las cuales se fortalezca la institucionalidad para complementar la atención del estudiante y su familia. De igual manera se plantea realizar junto con la evaluación del servicio la evaluación de esta área, desde la dirección y coordinación administrativa se realiza el seguimiento a las actividades del área.

5. ALIANZAS Y GESTIÓN

Desde la EMNH se plantea mantener acercamientos constantes con las instituciones presentes en el Municipio, de igual manera desde el año anterior se logró la vinculación al comité Municipal de salud mental al cual asisten diferentes instituciones y desde donde se articulan actividades en pro de la promoción de la salud mental, a su vez desde la secretaría de salud distrital también se programan actividades a las cuales desde la EMNH se pretende articular. Es de resaltar que se mantienen los canales de comunicación para que la articulación sea continua, así mismo para visualizar las actividades desde el componente psicosocial se tiene contemplado utilizar carteleras informativas,

actividades de acompañamiento con estudiantes y equipo de trabajo, entrega de plegables y/o folletos.

6. METAS

- Realizar 5 actividades con estudiantes, padres de familia y equipo de trabajo para fortalecer el tejido social y afianzar vínculos ya establecidos al interior de la EMNH.
- Poder por medio de la articulación realizar gestiones (5) y con ello iniciar el posicionamiento de la Escuela de Música.
- Fomentar la realización de los comités académicos y administrativos llevados a cabo en la EMNH.

MANUAL DE CONVIVENCIA

PLAN NACIONAL DE MÚSICA PARA LA CONVIVENCIA

ESTRUCTURA SUGERIDA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MANUAL DE CONVIVENCIA

Introducción

La **Escuela de Música Nuevo Horizonte** es una estrategia social e institucional que promueve el desarrollo humano, cultural, artístico y musical de la región, mediante procesos y acciones de formación, investigación, difusión, producción e innovación artística y pedagógica, especialmente en el área musical, posibilitando desde allí el desarrollo de las expresiones y manifestaciones musicales del territorio, aportando la construcción de una sociedad constructora de su identidad, incluyente y solidaria.

Acuerdo Municipal

En este aspecto se está realizando la gestión para anexar el documento que tiene el acuerdo Municipal desde la articulación con la Alcaldía Distrital y Secretaría de Educación.

TÍTULO I: DE LA ESCUELA

Capítulo I: Definición Escuela de Música según el Plan Nacional de Música para la Convivencia

El Plan Nacional de Música para la Convivencia, pretende establecer una política de Estado hacia la música, que contribuya a fortalecer la expresión musical individual y colectiva como factor de construcción de ciudadanía, y a favorecer la sostenibilidad del campo musical a través de la inversión pública continuada y de la articulación de actores, en condiciones de equidad.

El Gobierno Nacional, a través del Plan Nacional de Desarrollo "Hacia un Estado Comunitario", ha priorizado como parte de su Programa de Fortalecimiento de la Convivencia y los Valores, la puesta en marcha de un Plan Nacional de Música para la Convivencia (PNMC). A partir del año 2002 el Ministerio de Cultura, mediante concertación con diversos actores, ha adelantado acciones tendientes a configurar la estructura de este Plan Nacional de Música. Los resultados de ellas, así como la experiencia adquirida a través de los programas desarrollados durante la última década, permiten ahora formular una política del Estado Colombiano para el campo de la música. La diversidad de manifestaciones musicales de Colombia es testimonio del largo proceso de mestizaje de sus gentes y de la rica variedad geográfica de sus regiones. En la memoria de cada ciudadano habitan músicas de muy distintos orígenes y caracteres, que conforman un patrimonio sonoro, evocado y recreado en forma permanente por la necesidad expresiva individual y por su capacidad de servir de símbolo colectivo. Esta diversidad musical requiere ser visibilizada, valorada y fomentada de manera que pueda mantener su capacidad de expresar e identificar a las generaciones del presente y del futuro.

El Plan Nacional de Música para la Convivencia focaliza sus objetivos en la atención de la población infantil y juvenil mediante la creación y fortalecimiento de escuelas de música, centradas en la práctica musical. Para el logro de este propósito, se fomenta el fortalecimiento institucional y comunitario, se ofrece formación para músicos y docentes de todos los municipios y se apoya la dotación de instrumentos, repertorios y materiales pedagógicos. Así mismo, el PNMC fortalece la práctica, la creación y la investigación mediante la divulgación de la actividad musical y el establecimiento de un sistema de información y evaluación del campo musical en el país. En este desde el Estado se han formulado lineamientos de política para la

Música a través de los Conpes 2961 de 1997: Autorización a la Nación-Ministerio de Cultura para contratar un crédito externo destinado a financiar el proyecto de bandas; 3134 de 2001: Plan Colombia: Infraestructura Social y Gestión Comunitaria; 3191 de 2002: Fortalecimiento del Programa Nacional de Bandas; y 3208 de 2002: Lineamientos para una política de la Música Sinfónica en Colombia, sentido, para la articulación y el logro de todas sus metas, el PNMC se centra básicamente en cinco componentes: gestión, formación, dotación, divulgación e información.

La música participa activamente en la construcción de identidades culturales en la medida en que aporta a los sujetos mecanismos de reconocimiento individual y colectivo. Así, podemos comprender la práctica musical como un espacio primordial de expresión y como un hecho comunicativo, económico y social. Como un hecho comunicativo, la música tiene sus propias reglas y estructuras y está mediada por hábitos y construcciones sociales. Como hecho económico la música es además un producto (objeto o servicio), que entra a circular en una estructura económica determinada. Y como hecho social, la música promueve el fortalecimiento de hábitos, saberes y valores; además permite la inclusión o exclusión de grupos o actores sociales.

Por otra parte, es una herramienta fundamental en la construcción de discursos de identidad en los grupos sociales. La música es asumida en el PNMC desde su naturaleza intrínseca y su fuerza propia y no solamente como un instrumento de pacificación y cohesión social. Si bien es cierto que la música y las demás manifestaciones artísticas por sí mismas no contrarrestan las expresiones violentas del conflicto, sí posibilitan un mejor desarrollo perceptivo, cognoscitivo y emocional de los individuos y contribuye a fortalecer valores sociales. El hecho de que el fenómeno musical tenga la facultad de conmovernos, esto es, de dar forma y expresión a nuestros mundos afectivos, lo ubica como una alternativa de

vital importancia en la construcción de tejidos sociales. Los hábitos, los saberes y las formas de expresión de un grupo social, están determinados por unos parámetros éticos. Así, la música y las formas de socialización de la misma, son manifestaciones estéticas que legitiman y fortalecen los principales valores de todo grupo cultural. Además, la aptitud de la música para hacernos experimentar nuestros cuerpos.

Conforme a lo anterior para el 2010 el Ministerio de Cultura propició en alianza con municipios y departamentos del territorio nacional, la consolidación de 593 Escuelas Municipales de Música, a partir de los factores de sostenibilidad establecidos por el PNMC. Factores que se construyen mediante el aporte de las instituciones y la acción de las comunidades, para el fortalecimiento de las escuelas y se ejecutan de la siguiente manera:

Institucionalización: procesos de planeación, legales y de gestión que brindan soporte, respaldo, estabilidad a la creación y fortalecimiento a las escuelas en los municipios mediante acuerdo municipal y contratación continúa del músico docente.

Infraestructura: inversión en adecuación y dotación para brindar condiciones apropiadas de funcionamiento a las escuelas gracias a la asignación y adecuación de sede, así como la dotación de instrumentos, materiales pedagógicos y elementos básicos.

Formación: incluye procesos de actualización continúa a los músicos docentes y monitores de las escuelas municipales, así como la elaboración de programas contextualizados de formación para niños y jóvenes beneficiarios.

Participación: Procesos de organización comunitaria y oportunidades que garanticen el arraigo social de las escuelas municipales mediante una cobertura diversificada en lo poblacional y en lo territorial y una

organización comunitaria en torno a la escuela.

Producción: procesos de creación y emprendimiento desarrollados por las escuelas para fortalecer su capacidad productiva y su proyección artística y educativa a partir de productos y servicios musicales, circulación musical y proyectos comunitarios.

Capítulo II: MISIÓN Y VISIÓN DE LA ESCUELA

Misión

La Escuela de Música Nuevo Horizonte tiene como propósito fundamental la formación musical y artística de personas con un alto grado de compromiso social, contribuyendo a la construcción de la paz y la convivencia en la diversidad cultural de nuestro país.

Visión

La Escuela de Música Nuevo Horizonte aspira a consolidarse como el principal centro de formación musical y artística desde una perspectiva de investigación, documentación e innovación en el Sur Occidente colombiano en la década del 2018-2028.

Capítulo III: De la admisión y permanencia – se puede incluir el concepto de estudiantes antiguos y nuevos, así como, si para el ingreso se aplicará alguna prueba de conocimiento de música

Admisión. Proceso mediante el cual La Escuela de Música Nuevo Horizonte admite a los Estudiantes inscritos de acuerdo a la disponibilidad de cupos. Serán requisitos para ingresar a La Escuela de Música Nuevo Horizonte:

• Para la categoría Infantil, los niños deben estar en edades entre los 7 años y 12 años

• Para la categoría Juvenil deben tener una edad mínima de 13 años y hasta los 17 años
• Para la categoría adultos ser mayor de 18 años de edad.
• Además de acogerse a los criterios de admisión y matrícula que establezca La Escuela de Música Nuevo Horizonte.

Matrícula. Es el acto que formaliza la vinculación del Estudiante a la Escuela de Música, en los términos legales vigentes; Se realiza al ingresar al Estudiante a la plataforma virtual de La Escuela de Música Nuevo Horizonte y se renueva cada ciclo lectivo que para el caso de nuestra escuela será por semestres.

El carácter de vinculación de Estudiante regular se pierde cuando voluntariamente la persona así lo determine, o en caso de que el Director o el Comité de Convivencia mediante un debido proceso disciplinario así lo decidan.

Requisitos de Matrícula

a. Requisitos para estudiantes nuevos

• Orden de matrícula (Por Plataforma)
• Fotocopia documento de identidad.
• Fotocopia de la E.P.S. o seguro estudiantil
• Aceptación de las normas del Manual de Convivencia por parte de los Estudiantes y quien se matricule.

b. Estudiantes Antiguos

• Orden de matrícula (Por Plataforma)
• Aceptación de las normas del Manual de Convivencia por parte de los Estudiantes

La Escuela de Música Nuevo Horizonte se reserva el derecho de admisión y/o continuidad, con quienes puedan presentar comportamientos que afecten o pongan en riesgo a los miembros de la comunidad educativa.

Proceso de Matrícula

- Entrega de documentación y legalización de matrícula en la Coordinación administrativa.
- Firma y registro de matrícula, cumplidos los requisitos.

Adquisición del carácter de estudiante; Este se adquiere cuando cumpla con todos los requisitos de matrícula o renovación de la misma.

Para todos los efectos legales ante La Escuela de Música Nuevo Horizonte se tendrá en cuenta las personas que firman la matrícula. El proceso de retiro o desvinculación del estudiante se puede realizar:

- Por voluntad de la persona que realiza la matrícula.
- Cuando el Director o el Comité de Convivencia mediante un debido proceso disciplinario lo determine.

TÍTULO I: DE LOS ESTUDIANTES O PARTICIPANTES

Capítulo I: Perfil de los estudiantes o participantes

El estudiante de la Escuela de Música Nuevo Horizonte es una persona sensible, responsable y comprometida con el desarrollo social, con la paz en el territorio, capaz de transformar realidades desde el arte, buscando la equidad y el equilibrio social en nuestro país.

Capítulo II: Derechos de los estudiantes o participantes

Para mantener la convivencia entre la comunidad educativa de la Escuela de Música Nuevo Horizonte se pactan los siguientes compromisos a tener presente en todo momento.

Derechos de los estudiantes. Todos los estudiantes matriculados en La Escuela de Música Nuevo Horizonte disfrutarán además de los derechos consagrados en la Constitución Nacional y demás disposiciones vigentes y las siguientes:

DERECHOS

• Ser valorado y respetado en la dignidad personal

• Disfrutar de las instalaciones y servicios de La Escuela de Música Nuevo Horizonte: Préstamo de Instrumentos para su práctica, Sala de Audio computarizada, servicio de orientación, salones con acústica para la enseñanza, Estudio de grabación, Auditorio para presentaciones de talleres entre otros servicios.

• Recibir un trato respetuoso y justo por parte de toda la comunidad educativa, sin distingo de raza, religión, situación económica, ideas y filosofía.

• Recibir orientación pedagógica y psicosocial ubicada dentro del contexto académico.

• Conocer oportunamente el Manual de Convivencia

• Conocer previamente la programación y competencia a desarrollar.

• Recibir explicación durante la clase, y ser retroalimentado continua y cualitativamente.

• Conocer oportunamente las infracciones que haya cometido contra el Manual de Convivencia y los reglamentos internos, como de las sanciones a que se hace acreedor. Dejando constancia firmada por las partes involucradas en el caso.

• Hacer descargos cuando considere que hubo equivocación o no se ha llevado el debido proceso disciplinario, registrando lo manifestado.
• Obtener permiso para ausentarse de La Escuela de Música Nuevo Horizonte previa solicitud del estudiante o su representante.

- Matricularse en el programa o asignatura libremente siempre y cuando haya la disponibilidad.

Capítulo III: Deberes y prohibiciones de los estudiantes o participantes

Para mantener la convivencia entre la comunidad educativa de la Escuela de Música Nuevo Horizonte se pactan los siguientes compromisos a tener presente en todo momento.

DEBERES

• Cumplir con los compromisos pactados en la fecha prevista, después de su reintegro.
• Presentar por escrito y en forma respetuosa a sus profesores, representantes y directivos las quejas, sugerencias, reclamos, iniciativas que tiendan a mejorar el bienestar de La Escuela de Música Nuevo Horizonte.
• Elegir la jornada de formación que mejor se adapte a la disponibilidad de tiempo del estudiante.
• Utilizar en forma respetuosa, las carteleras informativas de La Escuela de Música Nuevo Horizonte como medio de comunicación y expresión de sus pensamientos.
• Ser responsable de sus propios actos, de su formación y de valorarse a sí mismo.
• Dar cabal cumplimiento al presente Manual de Convivencia
• Conocer y respetar la misión y visión de La Escuela de Música Nuevo Horizonte.
• Mantener un comportamiento adecuado y acorde a las normas éticas, cívicas, morales y ecológicas.

• Respetar la dignidad de los compañeros, profesores, directivas, personal de servicios y en general de toda la comunidad educativa.
• Emplear un lenguaje culto y cordial en las relaciones interpersonales.
• Dar buen uso y velar por el cuidado y seguridad de los bienes personales.
• Comportarse respetuosamente en actividades programadas por la escuela en que participe individual o colectivamente.
• Atender y cumplir las orientaciones, amonestaciones, advertencias y correctivos impartidos por los docentes, directivos, administrativos, personal de servicio general, padres de familia y compañeros.
• No consumir bebidas alcohólicas o sustancias psi-coactivas en la escuela de música nuevo horizonte o las programaciones organizadas por la misma.
• Abstenerse de portar elementos que atenten contra la integridad física (armas corto punzantes, de fuego, explosivas etc.) o que perturben el normal desarrollo de las clases o de las actividades organizadas por La Escuela de Música Nuevo Horizonte y menos fomentar actos que generen situaciones de indisciplina.
• Asistir puntualmente a actos cívicos, culturales y/o recreativos que realice La Escuela de Música Nuevo Horizonte dentro y fuera de ella.
• Asistir y cumplir con los compromisos pedagógicos demostrando calidad y progreso en el aprendizaje.
• Para ingresar a la Escuela debe identificarse ante la recepción y/o los docentes.
• Participar activamente de las muestras y actividades culturales programadas por La Escuela de Música Nuevo Horizonte.
• Velar por la conservación, aseo y uso adecuado de la planta física y demás bienes del establecimiento.
• Responder por los daños causados en la misma.

• Cuidar de los instrumentos facilitados para el desarrollo de su aprendizaje.
• Velar por la conservación del ambiente ecológico de La Escuela de Música Nuevo Horizonte; cuidando árboles y jardines, utilizando adecuadamente el agua, depositando basuras en los recipientes destinados para ello y participando en las campañas ecológicas.
• Los estudiantes que asistan a prácticas, cumplirán con los requerimientos de presentación de acuerdo a las recomendaciones de sus docentes.
• Informar a los docentes, coordinadores, personal administrativo o de servicios generales de los daños o perjuicios que se causen a la planta física, materiales, instrumentos y equipos de La Escuela de Música Nuevo Horizonte.
• Llegar puntualmente a sus clases o actividades en sitio previsto para tal fin.
• Participación en concursos y eventos de La Escuela de Música Nuevo Horizonte.

Capítulo IV: Estímulos de los estudiantes o participantes

Para este caso se tendrá en cuenta la participación del estudiante en las actividades que se programen en la EMNH, y actividades extramurales, de igual manera se les realizará una felicitación de manera verbal y escrita por parte del equipo de trabajo en cabeza del Director de la EMNH.

Capítulo V: Faltas, Correctivos y procedimientos disciplinarios de los estudiantes

Aquí se pueden definir las faltas leves, severas y graves e igualmente, se definen los procedimientos disciplinarios, entre ellos: la amonestación, notificación a los padres de familia, suspensión (por unos días) o la suspensión indefinida.

Las actitudes de convivencia: Las actitudes de convivencia son las normas que rigen la vida de la comunidad educativa de La Escuela de Música Nuevo Horizonte dentro y fuera de las instalaciones, tanto durante la jornada Académica como fuera de ella. Una falta se define como el tipo de conducta o conductas, que en determinado momento, causan perturbación o daños a las personas y elementos que hacen parte de La Escuela de Música Nuevo Horizonte.

Las faltas contra las actitudes de convivencia se clasifican en faltas leves, graves o muy graves, darán lugar a estímulos negativos graduales y afectarán el juicio valorativo de la disciplina y/o la conducta. Toda conducta que merezca ser destacada ya sea positiva o negativa, debe ser registrada debida y oportunamente por medio de los memorandos, instrumento indispensable y de obligatoria elaboración por parte de docentes y directivos de la institución.

Faltas leves. Se entiende por falta leve todas aquellas actitudes que impiden el normal desarrollo de las actividades pedagógicas. Se denominan así porque son prácticas que no contribuyen al mantenimiento del orden colectivo y dificultan el desarrollo de hábitos de estudio, organización y respeto hacia cada uno de los miembros que conforman la comunidad educativa de la EMNH.

Se consideran faltas leves contra las actitudes de convivencia:

• El uso de vocabulario soez u ofensivo; la práctica de juegos violentos.

• La indisciplina sistemática e incitación al desorden.

• El uso de dispositivos u otro tipo de aparatos que perturben el desarrollo de las clases, o en actos oficiales de la Institución o durante las prácticas.

- Perturbar el normal desarrollo de clases o actividades académicas o culturales, mediante conversaciones no autorizadas, gritos, risas, burlas, juegos, gestos, silbidos, remedos, circulación por el aula o auditorio en momentos inadecuados, etc.

- Comer y/o beber alimentos en clase o durante la realización de eventos oficiales de la Institución.

- Ingresar sin autorización a las áreas o zonas de tránsito restringido, tales como: Coordinación, Estudio de grabación, oficinas, salones especiales, etc.

- Incumplir con las normas establecidas en los lugares de práctica durante la realización de visitas o en la ejecución de la práctica normal.

- Dar mal uso a los elementos facilitados por la Institución como instrumentos o materiales lúdicos para la enseñanza.

- Dejar desaseado o en desorden el aula de clase, auditorio o áreas comunes al terminar la clase.

- Desacatar las instrucciones y órdenes que se impartan por docentes o directivos de la EMNH.

- Rayar paredes, carteleras, pupitres, mesas de trabajo y baños de la Institución.

- Portar material pornográfico y/o exhibirlo dentro de las instalaciones de la Institución.

Faltas Graves. Las faltas graves y muy graves dentro del proceso académico pueden causar la exclusión del estudiante de La Escuela de Música Nuevo Horizonte, porque afectan directamente sus fines, objetivos, filosofía y sistema pedagógico.

Se consideran faltas graves y dan lugar a que se inicie un proceso orientación, las siguientes:

• La acción reiterativa de las faltas leves.

• Agredir verbal o físicamente a un miembro de la Comunidad Educativa.

• Irrespeto a directivos, docentes, personal de servicio general, padres de familia, compañeros y demás personas de la comunidad educativa.

• Encubrimiento de las faltas graves de compañeros.

• Utilizar cualquier medio escrito dentro de La Escuela de Música Nuevo Horizonte o en sus espacios virtuales, que vaya en detrimento de la dignidad humana.

• Recolectar dineros en rifas, fiestas u otros eventos para beneficio propio o grupal utilizando el nombre de la EMNH.

• Incumplimiento sistemático de los deberes del estudiante.

• El Ingreso de bebidas embriagantes o sustancias psicoactivas a la Institución

• Presentar un comportamiento indebido durante las salidas de campo, circulación y presentaciones o actividades que se realicen dentro de la planta física, deteriorando el buen nombre de la Institución.

Faltas muy graves. Se consideran faltas Muy graves y dan lugar a que se inicie un proceso de acompañamiento psicosocial, las siguientes:

• El hurto, la estafa o abusar de la confianza o ser cómplice de los mismos.

• Daño en documentos, equipos, muebles, enseres de La Escuela de Música Nuevo Horizonte.

- Fraude, engaño o suplantación en documentos de La Escuela de Música Nuevo Horizonte.

- Alterar, sustraer o falsificar documentos oficiales de La Escuela de Música Nuevo Horizonte.

- Porte, uso, tráfico o suministro de armas, objetos peligrosos, bebidas embriagantes o sustancias psicoactivas dentro o fuera del plantel.

- Presentarse a La Escuela de Música Nuevo Horizonte, sitios de prácticas o lugares donde se desarrollan actividades extra clases en estado de drogadicción o embriaguez.

- Incitar a la violencia y al desorden dentro y/o fuera del plantel.

- Soborno o intento de soborno a docentes, directivos o personal de servicios generales para obtener cualquier beneficio.

- Reincidencia en las faltas graves.

- Emplear el nombre de La Escuela de Música Nuevo Horizonte para cualquier actividad que no haya sido programada y/o autorizada por sus directivas.

- Atentar contra la honra y el buen nombre de cualquier integrante de la EMNH.

- Atentar contra el patrimonio cultural o ecológico de la Institución.

- Cualquier conducta tipificada como delito en el Código Penal colombiano, salvo por delitos políticos o culposos.

- Inducir y/o participar en actividades delincuenciales.

- Participar en otras actividades que alteren la convivencia pacífica en la EMNH.

• Todos aquellos que a juicio de los directivos y docentes atenten contra el buen nombre de La Escuela de Música Nuevo Horizonte.

PROCESO ORIENTACIÓN FRENTE A CONDUCTAS NEGATIVAS

Descripción del proceso. La ocurrencia de cualquiera de las conductas previamente descritas, generan acciones correctivas por parte de la EMNH, es decir se adoptarán sanciones que correspondan a cada grupo de faltas, teniendo en cuenta para cada caso las circunstancias de tiempo, modo y lugar, así como los factores atenuantes o agravantes de la responsabilidad del infractor, todo ello enfocado en el respeto y observancia al debido proceso.

Por actitudes de convivencia negativas, en el caso de las faltas leves, se aplicará el siguiente proceso:

• Acumuladas dos (2) amonestaciones se citará al estudiante para sostener una conversación con el docente y la psicosocial para abordar la situación y sus implicados, para que sea analizado por el estudiante y se establezcan acuerdos de sana convivencia. Un acta será levantada y archivada en la carpeta de la EMNH.

Ante nuevas reincidencias:

• Por reincidencia en la misma falta, se entregará un memorando, en el cual se hace énfasis sobre la conversación y el seguimiento de la situación, invitando a reflexionar para asumir un reto con su entorno. Un acta será levantada y archivada en la carpeta de la EMNH. De persistir el estudiante reincidiendo, se envía memorando de compromiso de actitudes de convivencia. La profesional para asesoría Psicosocial dialogará con el estudiante acerca de las causas, procesos y consecuencias que genera su actitud. El estudiante debe diligenciar un compromiso por escrito, teniendo de por medio su intencionalidad que debe demostrarse en una

sana convivencia en donde se encuentre. Se debe levantar un acta, la cual será archivada en la carpeta de la EMNH.

.• Si la situación se continúa presentando se envía memorando de suspensión por un día, en el cual el estudiante debe consultar sobre el valor motivo del seguimiento, con fundamentación, análisis, argumentación y presentar propuesta de solución. Se espera que la actitud mueva la conciencia y demuestre otra actitud de cambio. Se debe levantar un acta, la cual será archivada en la carpeta de la EMNH.

• Una nueva reincidencia dará lugar a la cancelación de la matrícula.

Por otra parte, las sanciones que se dan a lugar en caso de las faltas graves tienen un tratamiento diferente a saber:

• Sanciones aplicables: Suspensión de las actividades académicas entre uno (1) y tres (3) días, dependiendo de la falta y atendiendo a las circunstancias atenuantes o agravantes. Además, se elaborará un Acta de suspensión o de compromiso de cambio incluida en el archivo de la EMNH. El sancionado deberá ejercer acciones de reivindicación y reparación de la falta.

• Competencias: La competencia para este tipo de faltas corresponde al Comité de Convivencia.

• Procedimiento a seguir: Ante la ocurrencia de una falta de estas, se realizará el siguiente procedimiento, tendiente a garantizar el derecho a la defensa de los implicados:

- Con el acompañamiento de la profesional para asesoría Psicosocial, dialogar con el implicado.

– Interrogar a los testigos con el fin de reconstruir los hechos.

– Recopilar las pruebas sobre la falta.

– Elaborar un acta como constancia de la falta cometida, las circunstancias atenuantes o agravantes de la conducta y la sanción a imponer.

– Tomar la decisión de remitir al estudiante a una sesión más profunda con el profesional psicológico en caso tal que la falta lo amerite.

– Imponer las demandas de tipo legal que den lugar dependiendo del tipo de falta.

– Guardar constancia de todos los actos realizados y archivar estos documentos en el archivo de la EMNH.

- Mediar de manera pedagógica con las personas involucradas.

- Fijar formas de solución de manera imparcial y justa con acciones que reparen los daños causados y el restablecimiento de los derechos de reconciliación.

- Restablecer compromisos y hacer seguimiento.

- Brindar atención inmediata en salud física y psicológica a los afectados.

- Remitir la situación a las autoridades administrativas cuando se requieran medidas de restablecimiento de derechos.

- Adoptar medidas de protección para los involucrados para evitar acciones en su contra.

- Informar de manera inmediata a apoyo Psicosocial cualquier eventualidad.

- Generar espacios para exponer y precisar lo acontecido.

- Determinar acciones restaurativas frente a los daños causados, el restablecimiento de los derechos y la reconciliación

Si el conducto regular estipulado por la EMNH no llega a feliz término, se elevará la situación ante el operador del proyecto e instituciones asesoras.

DERECHO DE DEFENSA Y GARANTÍA

• Se presentará siempre el debido proceso y el derecho a la defensa del estudiante incriminado.

• El estudiante objeto de una amonestación o sanción tendrá derecho a conocer el informe y las pruebas en su contra, al igual que a solicitar y aportar pruebas en su defensa.

• Tendrá igualmente derecho a ser asesorado y asistido por el representante del comité de convivencia (estudiantes) de la EMNH.

RECURSO.

El estudiante tiene derecho al recurso de reposición ante la misma autoridad que impuso la sanción y el de apelación ante el superior jerárquico. Todo recurso deberá interponerse dentro de los tres días hábiles siguientes a la notificación de la amonestación o sanción, el cual deberá hacer valer en su defensa o solicitar los que considere necesarios.

• Teniendo en cuenta los principios de la formación integral de La Escuela de Música Nuevo Horizonte, se considera que en caso de reincidencia del estudiante en no cumplir con los objetivos del área, se realizará un estudio de las posibles causas de la situación y se realizará una reunión del comité académico para determinar si debe brindarse una orientación al estudiante de su perfil de salida y los niveles de competencia que debe desarrollar, presentándole alternativas de cambio de programa o de compromisos especiales para el cumplimiento de la calidad en los lineamientos pedagógicos y curriculares.

• Cada acción ejecutada debe tener una constancia escrita de los compromisos y de las acciones tomadas en cada paso; todos estos documentos deben anexarse al archivo de la EMNH como evidencia del proceso de formación implementado.

Conducto regular.

Se cumplirán los siguientes conductos, dependiendo de la complejidad del caso, para dar solución a un conflicto o situación problemática así:

• Estudiante y docente presente

• Docente, Apoyo psicosocial, estudiante y/o acudiente

• Director, Apoyo psicosocial, estudiante y/o acudiente

• Comité de Convivencia.

TÍTULO III: DE LOS PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES

Capítulo I: Derechos de los padres de familia y/o acudientes

- Inscribir a sus hijos en los diferentes programas de formación artística.
- Ser tratados con respeto, amabilidad y cordialidad
- Ser atendidos de acuerdo al conducto regular cuando la situación lo requiera en los horarios establecidos.
- Ser informados sobre el rendimiento en la formación de su hijo.
- Conocer el presente MANUAL DE CONVIVENCIA y su aplicación.
- Presentar inquietudes, sugerencias y reclamaciones de una manera respetuosa y dentro de los conductos regulares.
- Recibir oportunamente información sobre las actividades que realiza la escuela tales como: reuniones, salidas, ensayos, presentaciones, etc.

Capítulo II: Deberes y prohibiciones de los padres de familia y/o acudientes

- Inscribir a sus hijos en las fechas establecidas cumpliendo con los requisitos exigidos.
- Velar por el cumplimiento de las normas establecidas por la escuela y el presente manual de convivencia.
- Generar en los niños una conciencia sobre la responsabilidad, la ética y el sentido de pertenencia de la escuela.
- Responder por la higiene y la excelente presentación personal de sus hijos, así como suministrar la información oportuna sobre cualquier dolencia y de ser necesario prevenir o evitar cualquier hecho que ponga en riesgo su salud y la de la comunidad.
- Demostrar su confiabilidad y apoyo hacia la escuela, velando por su prestigio y buena imagen.
- Asistir puntualmente a las reuniones programadas o donde se requiera su presencia.
- Dirigirse con respeto a los miembros de la comunidad educativa.
- Informar sobre cualquier eventualidad que se presente con relación a sus hijos y el proceso de formación como: fallas, retiros, permisos, excusas médicas y demás situaciones.
- Responder por el comportamiento de sus hijos, los daños y perjuicios que los mismos ocasionen.
- Hacer acompañamiento permanente a los menores de edad, ya que debe existir el acompañamiento de un adulto que pueda atender cualquier eventualidad.

Capítulo III: Compromisos de los padres de familia y/o acudientes

La tarea de educar y formar en valores empieza en la familia, por lo tanto, es de vital importancia el acompañamiento serio y responsable por parte de los padres de familia y/o acudientes, quienes a su vez tienen derechos, deberes y compromisos que al ser asumidos se constituyen en apoyo fundamental de la acción educativa del maestro.

TÍTULO IV: DE LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS

Capítulo I: Perfil de los docentes y directivos

El personal adscrito a la EMNH, cuenta con las siguientes características:

Director:

- Profesional en música con experiencia artística y pedagógica certificada de por lo menos 5 años.
- Estudios en temáticas relacionadas con gestión cultural o administración pública.
- Experiencia laboral en procesos de gestión cultural mínimo de 2 años. Manejo de word, excel y power point.

Docentes:

- Músico empírico cualificado o profesional, con reconocimiento y trayectoria en música tradicional de la región.
- Experiencia pedagógica y musical de por lo menos 5 años.
- Licenciado en música

Administrativos:

- Profesional en ciencias administrativas y/o económicas
- Experiencia laboral mínima de 2 años en procesos administrativos

Psicosocial

- Profesional en psicología
- Experiencia laboral mínima de 2 años en procesos psicosociales y/o comunitarios
- Trabajo en equipo

Capítulo II: Derechos de los docentes y directivos

Los maestros, el equipo administrativo y las personas de servicios generales de la EMNH, como parte de la comunidad activa tienen derecho a:

• Ser valorado y respetado en la dignidad personal

• Disfrutar de las instalaciones y servicios de La Escuela de Música Nuevo Horizonte: Préstamo de Instrumentos para su práctica, Sala de Audio computarizada, servicio de orientación, salones con acústica para la enseñanza, Estudio de grabación, Auditorio para presentaciones de talleres entre otros servicios.

• Recibir un trato respetuoso y justo por parte de toda la comunidad educativa, sin distingo de raza, religión, situación económica, ideas y filosofía.

• Recibir la información oportuna sobre las diferentes actividades programadas por la EMNH como: horarios de clases, talleres, reuniones, eventos, salidas, etc…, así como de su aplicación y eventual cambio.

•A tener un seguimiento de los procesos a su cargo de manera justa e integral, y conocer los resultados de dichos procesos.

•Realizar sugerencias y proponer iniciativas en pro del fortalecimiento de la EMNH.

•Aplicar procedimientos disciplinarios a los estudiantes que pueden ir desde llamados de atención verbal o reporte escrito al Director de la escuela, Apoyo Psicosocial o al Comité de Convivencia; estos deben ser

aceptados como consecuencia de los actos que infrinjan las normas de convivencia (faltas leves y graves).

•Presentar las diferentes quejas y reclamos que mediante la debida argumentación y soporte tengan a lugar, desarrollando un proceso adecuado que represente el conducto regular y en un sano ambiente de amabilidad y respeto.

Capítulo III: Deberes de los docentes y directivos

Cumplir con la normatividad y disposiciones académicas, culturales, educativas, administrativas y disciplinarias establecidas por la EMNH.

•Realizar e informar sobre las respectivas modificaciones del horario habitual de clase y/o las reposiciones que den a lugar.

•Informar a los padres de familia sobre los criterios, métodos y procedimientos pedagógicos empleados para lograr el desarrollo integral de los estudiantes y atender sus solicitudes.

•Hacer uso adecuado de los recursos, materiales y herramientas de trabajo como instrumentos, partituras, vestuarios, equipos, etc; propendiendo por su cuidado y conservación.

•Mantener en orden y aseo las instalaciones de la EMNH siguiendo los reglamentos estipulados para su óptimo cuidado como mantenimiento de: salones, baños, corredores, patios, auditorio, biblioteca, oficinas entre otros.

•Mantener una excelente presentación personal y portar con decoro los uniformes de representación institucional.

•Mostrar un comportamiento de respeto y tolerancia en todos y cada uno de los espacios de convivencia y formación como: clases, reuniones, salidas y eventos en general.

•Trabajar constantemente en la construcción de una cultura de convivencia y buen trato, enseñando y aplicando las normas básicas de urbanidad.

•Solicitar con un mínimo de dos semanas, los permisos requeridos para ausentarse, presentando las justificaciones por escrito.

•Adquirir los elementos que se soliciten para el desarrollo de las actividades.

•Respetar el reglamento de clase y demás disposiciones particulares que se dé por área o expresión artística.

•No tomar posesión sin autorización de bienes ajenos, de cualquiera de los miembros que hacen parte de la comunidad educativa.

•No consumir ni distribuir bebidas embriagantes, drogas y/o demás estimulantes durante el ejercicio de convivencia en la Escuela; de igual manera no asistir bajo efectos de las mismas sustancias a las clases, salidas pedagógicas y demás actividades.

•Brindar apoyo cuando sea requerido, en las diferentes actividades y eventos programados.

•Delimitar las relaciones afectivas con los estudiantes, en donde se tenga en cuenta la importancia de evitar el contacto físico y las expresiones verbales excesivas de afecto, que puedan vulnerar la integridad de los estudiantes.

•Informar con inmediatez a la Dirección de la EMNH cualquier novedad que se presente con los estudiantes, en las cuales se vea vulnerada su seguridad, integridad o estado físico o psicológico.

•Mantener un vocabulario acorde al contexto laboral, evitando desde todo aspecto realizar comentarios que hagan sentir incomodidad o que vulneren la integridad de sus compañeros y estudiantes.

INCUMPLIMIENTO DE DEBERES Y COMPORTAMIENTOS ESPECIALES DOCENTES, PERSONAL ADMINISTRATIVO, SERVICIOS GENERALES

- Llegar reiteradamente tarde a dictar clase o a las actividades que haya sido programado

- Cancelación de clases sin justificación ni previo aviso.

- Hacer uso de un lenguaje inadecuado, vulgar u ofensivo ya sea verbal o acompañado de gestos y ademanes

- Retirarse de la clase o de las actividades sin justificación alguna.

- Realizar actividades comerciales dentro de la Institución sin autorización.

- Causar daño a los diferentes implementos tales como; instrumentos musicales, vestuarios, libros, material de trabajo, instalaciones, etc.

- Fomentar o contribuir al desorden en el desarrollo de las dinámicas de la Institución.

- Manifestaciones o demostraciones exageradas de afecto o de relaciones sentimentales de pareja.

- No respetar el debido conducto regular.

- Reincidir en las faltas leves por tres ocasiones.

- Agredir de palabra y/o hecho a algún miembro que haga parte de la comunidad educativa de la EMNH.

- Usar información sin autorización, así como tergiversarla.

- Causar daño a la imagen de la escuela, el instituto y/o a sus miembros.

- Asistir a la EMNH en estado de embriaguez y/o bajo efectos de sustancias psicoactivas, de igual manera consumirlas, portarlas y/o expenderlas.

• Realizar o inducir a otros a cometer faltas contra la moral y las buenas costumbres.

•Portar armas o cualquier tipo de elementos o sustancias que pongan en riesgo la integridad humana.

• Incurrir o inducir a robo, hurto, falsificación y/o plagio.

• Abandonar o desertar de actividades, salidas y eventos, poniendo en riesgo su integridad personal y de la comunidad.

• Todo acto de sabotaje a las clases, muestras, presentaciones y otras actividades propias de la EMNH.

• Causar cualquier tipo de daño a las instalaciones de la EMNH.

• Sustraer y utilizar material, instrumentación, vestuario y demás elementos de la EMNH sin previa autorización y justificación de destino.

• Discriminación de credo, género o raza hacia alguna persona de la comunidad educativa perteneciente a la EMNH.

• Mantener o establecer relaciones afectivas con los estudiantes más aún cuando estos son menores de edad.

Capítulo IV: Funciones de los docentes y directivos

Son funciones de los docentes:

- Concertar un plan de trabajo y cronograma general, que incluya actividades, tiempos, alcances y productos a realizar durante la ejecución del presente contrato.
- Hacer parte del comité académico de la escuela de música y asistir a las reuniones que se convoquen.

- Participar en la actualización del Manual de Convivencia de la Escuela de Música.
- Apoyar el proceso de sistematización de la experiencia de la Escuela de música.
- Desarrollar las actividades formativas con mínimo 7 grupos de estudiantes y una intensidad horaria semanal de 4 horas por cada uno de los grupos.
- Programar y desarrollar las diferentes actividades y clases relacionadas con el proceso de enseñanza – aprendizaje en el área de Iniciación Musical y Banda dirigido a la infancia, adolescencia, juventud, adulto, adulto mayor y/o población en situación de discapacidad y comunidad en general de la zona urbana y rural del Municipio, con una cobertura de 125 personas.
- Planear sus clases y mantener actualizada su ruta pedagógica donde se establecen contenidos a trabajar, actividades pedagógicas y materiales usados en las mismas.
- Actualizar el plan de estudios, con el fin de consolidar el modelo pedagógico de la Escuela de música.
- Alojar en plataformas digitales y/o redes sociales, grupos virtuales, entre otros, contenidos audiovisuales que den cuenta y visibilicen los procesos pedagógicos desarrollados.
- Establecer los mecanismos a través de los cuales se evaluará a los estudiantes. Se debe tener en cuenta que las estrategias de evaluación deben ser coherentes con la metodología utilizada.
- Llevar estricto control de asistencia de los estudiantes a su cargo en los formatos establecidos para tal fin y anexar el reporte de asistencia al informe mensual de ejecución del contrato.
- Consolidar y reportar mensualmente al coordinador los indicadores de asistencia, actividades artísticas y académicas, que requiera en los formatos establecidos.

- Hacer seguimiento al proceso de aprendizaje de los grupos de estudiantes asignados y rendir informes periódicos en los tiempos establecidos en el marco del convenio.
- Elaborar material didáctico, pedagógico y herramientas pertinentes acordes con el proceso de formación previsto dentro de la Escuela.
- Realizar muestras musicales que evidencien el proceso de formación relacionado con el objeto del contrato.
- Apoyar la programación artística de la escuela, garantizando la circulación de los procesos artísticos y musicales de la escuela.
- Asistir a las reuniones programadas relacionadas con el objeto del contrato.
- Concertar con la coordinación de la escuela las reuniones según se requiera con padres de familia, estudiantes y realizar las respectivas actas incluyendo las conclusiones, compromisos y obligaciones frente a los temas discutidos.
- Entregar informes mensuales con indicadores de gestión de la población beneficiada con las actividades desarrolladas y registro fotográfico, que dé cuenta de los procesos de formación artística, musical y logístico realizados en el periodo reportado, en las fechas establecidas y con los documentos soporte definidos para tal fin.
- Ingresar en el sistema de información de la escuela, plan de trabajo anual, ruta pedagógica, la asistencia y los avances musicales, académicos de sus estudiantes y demás documentos relacionados.
- Cumplir con las normas establecidas en el manual de convivencia institucional
- Garantizar su permanencia en las instalaciones de acuerdo con la programación de clases, talleres, ensayos, eventos y otras actividades pedagógicas o de articulación académica que se requieran en el marco del convenio.
- Entregar informe final analítico que contenga resultados

académicos, dificultades presentadas en el desarrollo de las actividades de formación y sugerencias para superarlas.

- Al finalizar la vigencia, entregar una relación física y en medio magnético correspondiente a los archivos digitales que haya elaborado durante la ejecución del presente contrato, este informe deberá ser avalado por el supervisor como requisito previo a la liquidación del contrato.

Son funciones del director:

- Hacer parte del comité directivo de la escuela de música y asistir a las reuniones que se convoquen.
- Convocar y hacer parte del comité académico de la escuela de música y asistir a las reuniones que se convoquen.
- Coordinar la programación académica y artística de la escuela mediante procesos de planeación anual.
- Orientar el trabajo pedagógico del equipo docente y asesor de la escuela.
- Coordinar y supervisar las labores académicas y musicales de los docentes de la escuela.
- Articular su labor con los delegados de las instituciones participantes en el proyecto de escuela de música.
- Como parte del comité directivo, velar por el buen desarrollo de las labores administrativas y organizativas del funcionamiento de la escuela.
- Gestionar la adquisición de repertorio apropiado a los procesos de formación.
- Propender por la creación de repertorios propios de la escuela.
- Como parte del comité directivo, preparar los presupuestos anuales de inversión y funcionamiento de la escuela.
- Como parte del comité directivo, elaborar y gestionar proyectos dirigidos a convocatorias departamentales, nacionales e

internacionales.

- Como parte del comité directivo, apoyar la elaboración y aprobación de los reglamentos y manuales de la escuela.

Son funciones del coordinador administrativo:

- Concertar un plan de trabajo y cronograma general, que incluya actividades, tiempos, alcances y productos a realizar durante la ejecución del presente contrato.
- Hacer parte del Comité Directivo de la escuela de música y asistir a las reuniones que se convoquen.
- Garantizar los procesos: De inscripción y matrícula de estudiantes en la plataforma, De registro en plataforma de la programación y evaluación académica de estudiantes, Logísticos y operativos para el desarrollo de la programación musical, Operativos, organizativos y de control requeridos para el funcionamiento de la Escuela, Garantizar la actualización y control periódico de los. inventarios de la Escuela, Financieros y contables requeridos para el funcionamiento de la Escuela, de acuerdo con las directrices del Ministerio de Cultura, la Alcaldía y los procedimientos establecidos por la entidad en Convenio.
- Apoyar al director de la escuela en la entrega oportuna y aprobación de los informes mensuales y finales de cada uno de los miembros del equipo de la Escuela, para los respectivos pagos, garantizando la entrega de los soportes solicitados por la entidad en convenio.
- Apoyar al director y al asesor psicosocial, en la actualización, validación comunitaria e implementación de los Manuales de Convivencia, de Contratación y Funciones y de Uso y Mantenimiento de la Infraestructura y Dotación de la Escuela.
- Entregar informe mensual de actividades a la entidad en convenio con el fin de tramitar el pago de honorarios en las fechas

establecidas para tal fin, adjuntando los documentos soporte que se soliciten.

- Apoyar al director de la Escuela en la estructuración del plan de acción para el año 2023.
- Cumplir con las normas establecidas en el manual de convivencias institucional.
- Entregar informe final anual de gestión como coordinador administrativo de la Escuela de Música.
- Coordinar la programación académica y artística de la escuela mediante procesos de planeación anual, teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad y aforo, emitidos por el Gobierno nacional, según normativa vigente.
- Elaborar junto con la Dirección de la Escuela, los presupuestos de inversión y funcionamiento de la escuela para el año 2024.
- Entregar informe final anual como coordinador administrativo de la Escuela de Música.
- Consolidar y entregar informes mensuales con indicadores de asistencia, que incluyan indicadores de deserción de la población beneficiada con las actividades desarrolladas y registro fotográfico y que dé cuenta de los procesos de formación artística, musical y logístico realizados en el periodo reportado, de acuerdo a los formatos establecidos.
- Entregar informe mensual de actividades a la entidad en convenio, en las fechas establecidas, con el fin de tramitar el pago de honorarios.
- Garantizar la entrega oportuna, revisar y aprobar los informes mensuales y finales de cada uno de los miembros del equipo de la Escuela y solicitar a la entidad en convenio los respectivos pagos en las fechas establecidas para tal fin.
- Al finalizar la vigencia, entregar una relación física y en medio

magnético correspondiente a los archivos digitales que haya elaborado durante la ejecución del presente contrato, este informe deberá ser avalado por el supervisor como requisito previo a la liquidación del contrato.

Son funciones del área psicosocial:

- Concertar un plan de trabajo y cronograma general, que incluya actividades, tiempos, alcances y productos a realizar durante la ejecución del presente contrato.
- Hacer parte del Comité Directivo de la escuela de música y asistir a las reuniones que se convoquen.
- Convocar y hacer parte del Comité Académico de la escuela de música y asistir a las reuniones que se convoquen.
- Convocar y hacer parte del Comité de Convivencia de la escuela de música y asistir a las reuniones que se convoquen.
- Liderar el Comité de convivencia y cumplir con las normas establecidas en el manual de convivencia institucional
- Diseñar en concertación con el comité académico la ruta y las estrategias de atención psicosocial a la comunidad educativa Las actividades incluidas en la estrategia deben contemplar diversos canales de divulgación y evaluación.
- Prestar la asesoría requerida a estudiantes, padres, madres, docentes y comunidad en general para mantener un clima de confianza y tranquilidad que permita el buen funcionamiento de la escuela de música.
- Liderar la actualización, la validación comunitaria, la implementación y cumplimiento del Manual de Convivencia en las que se establezcan las acciones y rutas de atención en casos de abuso o acoso sexual y en la resolución de los conflictos que se presenten en la Escuela de Música

- Atender las necesidades psicosociales desde sus procesos musicales y artísticos promoviendo la articulación con otras entidades y estamentos presentes en esta población víctima del conflicto armado.
- Socializar permanentemente el Manual de convivencia con estudiantes, familias, maestros y la comunidad en general.
- Asesorar el funcionamiento administrativo y de gestión de la Asociación de Padres de Familia de la Escuela de Música Nuevo Horizonte promoviendo la participación de la comunidad educativa.
- Establecer un modelo de seguimiento de satisfacción del servicio.
- Aplicar y analizar la encuesta pre test y post test de satisfacción del servicio.
- Establecer y socializar la ruta de atención integral en caso de vulneración de derechos.
- Implementar un proceso de atención psicosocial colectivo y continuo con la participación de los estudiantes de la escuela promoviendo la reconstrucción del tejido social.
- Diseñar e implementar un modelo que permita la integración y participación de los diferentes estamentos de la escuela, que incluya, estudiantes, familias, maestros y la comunidad en general.
- Diseñar un modelo de atención psicosocial con base en los procesos desarrollados en las vigencias anteriores.
- Apoyar y participar activamente en el proceso de sistematización de experiencias de la práctica pedagógica y memoria social.
- Entregar informe mensual de actividades al director de la escuela para la respectiva aprobación, con el fin de tramitar el pago de honorarios ante la entidad en convenio. Este debe ser entregado en las fechas establecidas y con los soportes definidos para tal fin.
- Entregar informe final analítico que contenga resultados del proceso de atención psicosocial, dificultades presentadas en el desarrollo de

las actividades y sugerencias para superarlas.

- Consolidar y entregar informes mensuales con indicadores de gestión y asistencia de la población beneficiada con las actividades desarrolladas y registro fotográfico, que dé cuenta de los procesos de formación artística, musical y logístico realizados en el periodo reportado, de acuerdo a los formatos establecidos.
- Entregar informe mensual de actividades a la entidad en convenio, en las fechas establecidas, con el fin de tramitar el pago de honorarios.
- Al finalizar la vigencia, entregar una relación física y en medio magnético correspondiente a los archivos digitales que haya elaborado durante la ejecución del presente contrato, este informe deberá ser avalado por el supervisor como requisito previo a la liquidación del contrato.

CARACTERIZACIÓN

#	Departamento	Municipio	Divipola	ación/Centro Edu	Proyecto	po de document	Identificación	Apellidos	Nombres	cha de nacimient	Género	ión a la Que pert	Discapacidad	Unico De Victim	Nacionalidad	Escolarizado	stitución Educati	Nivel Educativo	o Semestre que	n Madre Cabeza d
1	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087820216	Salazar Taborda	Kanneeth Lizbeth	11/04/2012	Femenino	Negro, Afrocolomb	No		Colombia	Si	Misional Santa Ter	Bachillerato	6	Si
2	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087817764	Salazar Taborda	Danna Karime	05/04/2011	Femenino	Negro, Afrocolomb	No		Colombia	Si	Misional Santa Te	Bachillerato	7	Si
3	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Cédula de ciudada	1087787092	Quiñones ruiz	Luis carlos	07/08/1987	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero			Colombia	No	Misional Santa Te	Bachillerato	6	No
4	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1104829145	Sevilla Rodríguez	Karen Michell	20/10/2011	Femenino	Indígena	No		Colombiana	Si	Institución educati	Bachillerato	6	Si
5	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Cédula de ciudada	1087209970	Cano	Juan David	07/03/1998	Masculino	Sin pertenencia étı	No		Colombiana	No	Institución educati	Técnico	8	No
6	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087817732	Aguiño Castillo	Jose Alejandro	26/03/2011	Masculino	Negro, Afrocolomb	No		Colombiana	Si	NUEVA COLOMB	Primaria	4	No
7	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087799515	Requejo Jaramillo	Maria Yurani	28/07/2007	Femenino	Negro, Afrocolomb	No		Colombiana	No	NUEVA COLOMB	Bachillerato	9	No
8	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087812968	Morales Valencia	Miller Jafet	20/01/2010	Masculino	Negro, Afrocolomb	No		Colombiano	No	Institución educati	Primaria	7	No
9	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1108255202	Cuajiboy pretel	María Valentina	20/07/2008	Femenino	Indígena	No		Colombia	Si	Institución educati	Bachillerato	Octavo	No
10	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Cédula de ciudada	1087194296	Jojoa Silva	Kevin andres	21/07/2023	Masculino	Sin pertenencia étı	No		Colombia	Si	Nuestra señora de	Técnico	11	No
11	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087209899	ARIZA CAICEDO	ARIADANA GERALI	03/07/2017	Masculino	Otra	NO		COLOMBIA	Si	NUEVA COLOBIA	Primaria	1	Si
12	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087212105	BENAVIDES FAJARI	ANDRES DAVID	02/07/2017	Masculino	Otra	NO		COLOMBIA	Si	NUEVA COLOMBIA	Primaria	1	No
13	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1109935255	BENAVIDES SANCH	ANDREA ISABEL	01/06/2017	Femenino	Otra	NO		COLOMBIA	Si	NUEVA COLOMBIA	Primaria	1	No
14	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087833484	CARCAMO FLOREZ	JHON ALEX	03/08/2017	Masculino	Otra	NO		COLOMBIA	Si	NUEVA COLOMBIA	Primaria	1	Si
15	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1081064263	CARDENAS SAPUY	CELESTE SALOME	20/05/2017	Femenino	Otra	NO		COLOMBIA	Si	NUEVA COLOMB	Primaria	1	No
16	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087832501	CASTILLO MARTIN	SAMUEL DAVID	18/04/2017	Masculino	Otra			COLOMBIA	Si	NUEVA COLOMB	Primaria	1	No
17	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087832501	CORTEZ ACOSTA	SAMARA MICHELL	19/08/2017	Femenino	Otra	NO		COLOMBIA	Si	COLEGIO NUEVA C	Primaria	1	No
18	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Cédula de ciudada	1087210271	CERDA HERNANDE	SNEIDHER STEBAN	24/05/2017	Masculino	Otra	NO		COLOMBIA	Si	NUEVA COLOMBIA	Primaria	1	No
19	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Cédula de ciudada	1080067289	CRIOLLO GUERRER	LIA SALOME	26/04/2017	Femenino	Otra	NO		COLOMBIA	Si	NUEVA COLOMBIA	Primaria	1	No
20	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1080702675	CHAVEZ CASTILLO	IVONN KATHERINE	31/07/2017	Femenino	Otra	NO		COLOMBIA	Si	NUEVA COLOMBIA	Primaria	1	No
21	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087833855	FAJARDO ROSERO	ANDRES ESTEBAN	30/08/2017	Masculino	Otra	NO		COLOMBIA	Si	NUEVA COLOMBIA	Primaria	1	No
22	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1080064726	FIGUEROA ROJAS	ALLISON	24/11/2016	Femenino	Otra	NO		COLOMBIA	Si	NUEVA COLOMB	Primaria	1	No
23	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1086422663	LOPEZ RAMIREZ	JUAN DAVID	26/07/2017	Masculino	Otra	NO		COLOMBIA	Si	NUEVA COLOMBIA	Primaria	1	No
24	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1089295983	LLANOS LOPEZ	SARITA	12/07/2017	Masculino	Otra	NO		COLOMBIA	Si	NUEVA COLOMBIA	Primaria	1	No
25	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087833593	MARTINEZ MONCA	MADELYN SOFIA	05/07/2017	Femenino	Otra	NO		COLOMBIA	Si	NUEVA COLOMB	Primaria	1	No
26	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087211144	ORDOÑEZ CORTES	EMMANUEL ALEJA	16/06/2017	Masculino	Otra	NO		COLOMBIA	Si	NUEVA COLOMBIA	Primaria	1	No
27	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087828148	PAI RAMIREZ	ANDRES FELIPE	30/06/2017	Masculino	Otra	NO		COLOMBIA	Si	NUEVA COLOMBIA	Primaria	1	No
28	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087833997	PEREZ HURTADO	DANNA ISABELLA	30/07/2017	Femenino	Otra	NO		COLOMBIA	Si	NUEVA COLOMBIA	Primaria	1	No
29	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087833014	RIASCOS MORA	MARYAM ELIF	20/09/2017	Femenino	Otra	NO		COLOMBIA	Si	NUEVA COLOMBIA	Primaria	1	No
30	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087832734	TRUJILLO GOMEZ	BRIGETTE SAMARA	25/06/2017	Femenino	Otra	NO		COLOMBIA	Si	NUEVA COLOMBIA	Primaria	1	No
31	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087212222	VELA BURBANO	MARIA JOSE	24/08/2017	Femenino	Otra	NO		COLOMBIA	Si	NUEVA COLOMBIA	Primaria	1	No
32	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1020003326	ANDRADE DIAZ	EVELYN MARIANA	10/08/2016	Femenino	Otra	NO		COLOMBIA	Si	NUEVA COLOMBIA	Primaria	2	No
33	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1085299040	Sánchez	Nicolás	31/07/2023	Masculino	Indígena			Colombiano	Si	Institución educati	Bachillerato	Septimo	Si
34	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1081063356	BENAVIDES VELAS	LIA SALOME	01/07/2016	Femenino	Otra	NO		COLOMBIA	Si	NUEVA COLOMBIA	Primaria	2	No
35	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087829774	BISBICUS URCUQU	MARIA VALENTINA	10/01/2016	Masculino	Otra	NO		COLOMBIA	Si	NUEVA COLOMBIA	Primaria	2	No
36	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1039704787	CARDONA LONDO	GISELL	11/02/2016	Femenino	Otra	NO		COLOMBIA	Si	NUEVA COLOMBIA	Primaria	2	No
37	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Cédula de ciudada	1124864161	Ortega Quiñones	Ingrid Viviana	20/01/1997	Femenino	Negro, Afrocolomb	No		Colombiana	No	I.E. Misional Santa	Bachillerato		Si
38	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1084335497	CIFUENTES PERDO	SALOME	30/07/2016	Femenino	Otra			COLOMBIA	Si	NUEVA COLOMBIA	Primaria	2	Si
39	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087828532	CORDOBA YACELG	NAEL JOUSSEPH	10/02/2016	Masculino	Otra	NO		COLOMBIA	Si	NUEVA COLOBIA	Primaria	2	No
40	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087827244	CUNDAR MARIN	MADELEY YAMERL	14/04/2016	Femenino	Otra	NO		COLOMBIA	Si	NUEVA COLOMBIA	Primaria	2	No
41	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087827034	DELGADO ARAUJO	JUNIOR ISAACK	10/03/2015	Masculino	Otra	NO		COLOMBIA	Si	NUEVA COLOMBIA	Primaria	2	No
42	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087827444	GUERRERO ORTIZ	VALERY YULIANA	17/06/2015	Femenino	Otra	NO		COLOMBIA	Si	NUEVA COLOMBIA	Primaria	2	No
43	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1113538364	HERNANDEZ SOLA	JOSE LUIS	07/04/2016	Masculino	Otra	NO		COLOMBIA	Si	NUEVA COLOMBIA	Primaria	2	No
44	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1117546602	LOPEZ PERDOMO	SHEILY GISEY	23/02/2016	Femenino	Otra	NO		COLOMBIA	Si	NUEVA COLOMBIA	Primaria	2	No
45	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087210516	LLANOS SAMBONI	HICKERT ALEJAND	21/06/2016	Masculino	Otra	NO		COLOMBIA	Si	NUEVA COLOMBIA	Primaria	2	No
46	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Cédula de ciudada	1215966132	MENESES PEREZ	AXELL YAHELL	11/09/2016	Masculino	Otra	no		colombia	Si	NUEVA COLOMBIA	Primaria	2	No
47	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087828061	ORTEGA RODRIGU	KEVIN ANDRES	22/04/2016	Masculino	Otra	NO		COLOMBIA	Si	NUEVA COLOMBIA	Primaria	2	No
48	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Cédula de ciudada	1087209935	PABON CORDOBA	JOSE LIBARDO	30/08/2016	Masculino	Otra	NO		COLOMBIA	Si	NUEVA COLOMBIA	Primaria	2	No
49	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1085341609	PANTOJA ERAZO	DANNIA PAULINA	07/08/2016	Femenino	Otra	NO		COLOMBIA	Si	NUEVA COLOMBIA	Primaria	2	No
50	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1123447128	RAMIREZ CORONA	BAIRON SANTIAGO	04/06/2016	Masculino	Otra	NO		COLOMBIA	Si	NUEVA COLOMBIA	Primaria	2	No
51	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1201470300	TRIVIÑO URBANO	NAHIA VALENTINA	23/02/2016	Femenino	Otra	NO		COLOMBIA	Si	NUEVA COLOMBIA	Primaria	2	No
52	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Cédula de ciudada	1131085668	RODRIGUEZ OSPIN	JESUS SANTIAGO	10/03/2016	Masculino	Otra	NO		COLOMBIA	Si	NUEVA COLOMBIA	Primaria	2	No
53	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087829599	SANTANDER VALD	MARGIE THALIA	29/07/2015	Femenino	Otra	NO		COLOMBIA	Si	NUEVA COLOMBIA	Primaria	2	No
54	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087819655	BURGOS MONTER	NICOL ANDREA	10/02/2015	Femenino	Otra	NO		COLOMBIA	Si	NUEVA COLOMBIA	Primaria	3	No
55	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087205713	CASTILLO CASTILL	SALOME	21/03/2014	Femenino	Otra	NO		COLOMBIA	Si	NUEVA COLOMBIA	Primaria	3	No
56	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Cédula de ciudada	1232788487	CABRERA VILLADA	SEBASTIAN	18/03/2015	Masculino	Otra	NO		COLOMBIA	Si	NUEVA COLOMBIA	Primaria	3	No
57	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1080065314	CHICAIZA MENESE	LAURA JULIETA	20/08/2015	Femenino	Otra	NO		COLOMBIA	Si	NUEVA COLOMBIA	Primaria	3	No

58	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1086756114	ESPINOSA ESTACIO	ERICK SANTIAGO	09/04/2015	Masculino	Otra	NO		COLOMBIA	Si	NUEVA COLOMBIA	Primaria	3	No
59	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087828559	GONZALES REINA	ASHLY SALOME	12/07/2015	Femenino	Otra	NO		COLOMBIA	Si	NUEVA COLOMBIA	Primaria	3	No
60	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087828134	IBARRA ACOSTA	DANNA SOFIA	05/03/2015	Femenino	Otra	NO		COLOMBIA	Si	NUEVA COLOMBIA	Primaria	3	No
61	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087078025	MARROQUIN FIGU	LUIS JOHAN	26/02/2015	Masculino	Otra	NO		COLOMBIA	Si	NUEVA COLOMBIA	Primaria	3	No
62	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087824493	PINTO GARCIA	HANNA SOFIA	15/01/2015	Femenino	Otra	NO		COLOMBIA	Si	NUEVA COLOMBIA	Primaria	3	No
63	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087822542	REYES COLIMBA	JOHAN YESMIG	24/06/2015	Masculino	Otra	NO		COLOMBIA	Si	NUEVA COLOMBIA	Primaria	3	No
64	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087830223	SUAREZ MINA	IAM NICOLAS	20/02/2015	Masculino	Otra	NO		COLOMBIA	Si	NUEVA COLOMBIA	Primaria	3	No
65	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1089388690	VASQUEZ GALVIS	VALERIA	18/03/2015	Femenino	Otra	NO		COLOMBIA	Si	NUEVA COLOMBIA	Primaria	3	No
66	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1140169096	ZAMBRANO CORT	JORIAN SAMUEL	18/09/2015	Masculino	Otra	NO		COLOMBIA	Si	NUEVA COLOMBIA	Primaria	3	No
67	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1085939325	ANDRADE OBAND	SHAIRA YISELA	15/04/2014	Femenino	Otra	NO		COLOMBIA	Si	NUEVA COLOMBIA	Primaria	4	No
68	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087206999	BENAVIDES RODRI	THIAGO ALEXIS	30/01/2015	Masculino	Otra	NO		COLOMBIA	Si	NUEVA COLOMBIA	Primaria	4	No
69	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1081061167	CEBALLOS ACOSTA	SAMUEL ALEJANDI	18/01/2015	Masculino	Otra	NO		COLOMBIA	Si	NUEVA COLOMBIA	Primaria	4	No
70	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1080163271	GUERRERO MARTI	SHAIRA SOFIA	12/11/2014	Femenino	Otra	NO		COLOMBIA	Si	NUEVA COLOMBIA	Primaria	4	No
71	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1080163271	HURTADO IDARRIA	IKER SAMUEL	09/08/2015	Masculino	Otra	NO		COLOMBIA	Si	NUEVA COLOMBIA	Primaria	4	No
72	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1089294234	HURTADO GUANG	JOSE DAVID	11/03/2015	Masculino	Otra	NO		COLOMBIA	Si	NUEVA COLOMBIA	Primaria	4	No
73	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087206160	MEZA VASQUEZ	DEIMAR ANDRES	18/11/2015	Masculino	Otra	NO		COLOMBIA	Si	NUEVA COLOMBIA	Primaria	4	No
74	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1140169048	JIMENEZ MAIRON	DILAN SANTIAGO	20/11/2014	Masculino	Otra	NO		COLOMBIA	Si	NUEVA COLOMBIA	Primaria	4	No
75	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1081284087	RIVERA ACOSTA	JUAN JOSE	01/04/2015	Masculino	Otra	NO		COLOMBIA	Si	NUEVA COLOMBIA	Primaria	4	No
76	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087827529	ROSERO CASTILLO	JUAN FELIPE	18/02/2015	Masculino	Otra	NO		COLOMBIA	Si	NUEVA COLOMBIA	Primaria	4	No
77	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1109677549	SEGURA MORIANO	KEILER STEWAR	13/11/2014	Masculino	Otra	NO		COLOMBIA	Si	NUEVA COLOMBIA	Primaria	4	Si
78	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1061789721	TORO FLOREZ	WHILMAR FHARIT	24/06/2014	Masculino	Otra	NO		COLOMBIA	Si	NUEVA COLOMBIA	Primaria	4	No
79	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087206903	TORRES ROSERO	SAMUEL ALEJANDI	09/07/2014	Masculino	Otra	NO		COLOMBIA	Si	NUEVA COLOMBIA	Primaria	4	No
80	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087825461	VALENCIA BOLAÑ	LAURA SELENE	13/11/2014	Femenino	Otra	NO		COLOMBIA	Si	NUEVA COLOMBIA	Primaria	4	No
81	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087204081	VASQUEZ RODRIG	JHANNA MICHELL	01/08/2014	Femenino	Otra	NO		COLOMBIA	Si	NUEVA COLOMBIA	Primaria	4	No
82	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087825290	VELASQUEZ MART	LAURA MARIANA	14/08/2014	Femenino	Otra	NO		COLOMBIA	Si	NUEVA COLOMBIA	Primaria	4	No
83	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1086756118	ZAMBRANO VIVAS	THANIA GISSELY	05/05/2014	Femenino	Otra	NO		COLOMBIA	Si	NUEVA COLOMBIA	Primaria	4	No
84	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1081060187	ALVAREZ PINTO	JAIR NICOLAS	28/01/2014	Masculino	Otra	NO		COLOMBIA	Si	NUEVA COLOMBIA	Primaria	5	No
85	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087420589	AYALA GETIAL	TATIANA ALEJANDI	08/07/2015	Femenino	Otra	NO		COLOMBIA	Si	NUEVA COLOMBIA	Primaria	5	No
86	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087821520	BURBANO QUINTE	KALET SNEIDER	21/11/2013	Masculino	Otra	NO		COLOMBIA	Si	NUEVA COLOMBIA	Primaria	5	No
87	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087821997	CASANOVA RODRI	DIEGO CASANOVA	28/01/2014	Masculino	Otra	NO		COLOMBIA	Si	NUEVA COLOMBIA	Primaria	5	No
88	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1081282825	DELGADO SAMBO	VALERY SOFIA	11/02/2014	Femenino	Otra	NO		COLOMBIA	Si	NUEVA COLOMBIA	Primaria	5	No
89	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087203619	LOPEZ GONZALES	AKEIMY VALENTIN	19/03/2014	Femenino	Otra	NO		COLOMBIA	Si	NUEVA COLOMBIA	Primaria	5	No
90	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1061780009	ORDOÑEZ RODRIG	MELANY	18/08/2013	Femenino	Otra	NO		COLOMBIA	Si	NUEVA COLOMBIA	Primaria	5	No
91	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087824039	VALENCIA MUÑOZ	CARLOS MARIO	18/11/2014	Masculino	Otra	NO		COLOMBIA	Si	NUEVA COLOMBIA	Primaria	5	No
92	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087200096	CANO MAGALLAN	SARA SOFIA	30/01/2012	Femenino	Otra	no		colombia	Si	nueva colombia	Bachillerato	6	No
93	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087820259	LANDAZURY PORT	MELANY GABRIELA	18/02/2012	Femenino	Otra	NO		COLOMBIA	Si	NUEVA COLOMBIA	Bachillerato	6	No
94	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1085937061	LOPEZ RAMIREZ	SAMUEL ALEJANDI	07/03/2012	Masculino	Otra	NO		COLOMBIA	Si	NUEVA COLOMBIA	Bachillerato	6	No
95	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1091205777	MARTINEZ SALGUE	VALERIA	13/03/2012	Femenino	Otra	NO		COLOMBIA	Si	NUEVA COLOMBIA	Bachillerato	6	No
96	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087818375	MENESES FUELPAZ	ALISSON IBETH	15/02/2012	Femenino	Otra	NO		COLOMBIA	Si	NUEVA COLOMBIA	Bachillerato	6	No
97	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1140168331	MALPUD TAICUS	KEVIN HERNAN	17/09/2012	Masculino	Otra	no		colombia	Si	nueva colombia	Bachillerato	6	No
98	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1106519565	RIVERA PALACIO	ANDRES DAVID	15/02/2012	Masculino	Otra	NO		COLOMBIA	Si	NUEVA COLOMBIA	Bachillerato	4	No
99	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087820238	VELASQUEZ CORA	KEITTY YULIANA	07/03/2012	Femenino	Otra	NO		COLOMBIA	Si	NUEVA COLOMBIA	Bachillerato	6	No
100	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087817884	ARISTIZABAL NOA	JUAN SEBASTIAN	21/03/2012	Masculino	Otra	NO		COLOMBIA	Si	NUEVA COLOMBIA	Bachillerato	7	No
101	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Cédula de ciudada	1087201638	Marinez Cabezas	Henry Ferney	21/11/1994	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero			Colombiano	No	N/A	Posgrado	N/A	No
102	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1.140.167.161	Ortiz ramos	Evelin zoraida	07/05/2009	Femenino	Negro, Afrocolomb	no		colombiana	Si	san jose de caunap	Bachillerato	7	Si
103	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087835874	ARBOLEDA SEGUR	MARLON ADOLFO	17/07/2016	Masculino	Negro, Afrocolomb	Nonguna		Colombiano	Si	IBERIA	Primaria	1	Si
104	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1.023.871.532	Figueroa yela	Iván Mauricio	5/19/0207	Masculino	Otra	No		1.023.871.532	Si	INSTITUCION EDU	Bachillerato	9-2	Si
105	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Cédula de ciudada	1087209970	Cano Escobar	Juan David	07/03/1998	Masculino	Otra	No		Colombiano	No	Justiniano Echavar	Tecnólogo		No
106	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Cédula de ciudada	38463521	Valencia	Rosa Alexandra	09/09/1979	Femenino	Negro, Afrocolomb	No		Colombia	Si	Justiniano Echavar	Bachillerato	11	Si
107	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	3168478252	Guevara Ruiz	Yovanis Manuel	02/09/2007	Masculino	Otra	No		Venezolano	Si	San José de caunaj	Bachillerato	2 (segundo)	Si
108	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1107513339	Quiñones Preciado	Edgar David	11/11/2015	Masculino	Negro, Afrocolomb	No		Colombiano	Si	Institucion Educati	Primaria	2 (segundo)	No
109	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Cédula de ciudada	98399731	Narvaez criollo	Luis alberto	15/03/1980	Masculino	Otra	No		Colombiano	No	UDENAR	Profesional		No
110	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	6030354	Brito Gutiérrez	Jose Enrique	03/05/2006	Masculino	Negro, Afrocolomb	Ninguna		Venezolano	Si	I.E General Santan	Bachillerato	10-2	No
111	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087823037	Benavides cuaces	Danna Alejandra	02/02/2013	Femenino	Negro, Afrocolomb	Ninguna		Colombia	Si	Institución Educati	Bachillerato	6	Si
112	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1.087.196.982	Zambrano Cortez	Anderson David	22/08/2011	Masculino	Indígena	No		Colombia	Si	Institución educati	Bachillerato	7	Si
113	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087234305	Figueroa yela	Iván Mauricio	19/06/2005	Masculino	Negro, Afrocolomb	No		Colombiano	Si	Institucion educati	Bachillerato	Noveno	Si
114	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1081279961	Yascuaran Ruales	Maria Angel	22/09/2009	Femenino	Indígena	Ninguna		Colmbiana	Si	Santa Teresita	Bachillerato	Noveno	Si
115	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1089003193	Aguirre Rodriguez	Daniel	03/09/2009	Masculino	Negro, Afrocolomb	Ninguna		Colombia	Si	Instituto técnico in	Bachillerato	Octavo	Si

116	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1126453780	Moreno Mora	Aslly Valentina	30/03/2011	Femenino	Otra	No		Colombiana	Si	Institución educati	Bachillerato	Septimo	Si
117	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087726314	RIASCOS QUIÑONE	BETSY FERNANDA	31/07/2014	Femenino	Negro, Afrocolomb	NO		COLOMBIANA	Si	I.E CIUDADELA MI	Primaria	4	Si
118	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1080062085	Castillo rojas	Alison valentina	21/04/2013	Femenino	Negro, Afrocolomb	No		Colombiana	Si	Santa teresita	Primaria	4to	Si
119	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Cédula de ciudada	59685778	SEVILLANO	FATIMA	14/10/1982	Femenino	Negro, Afrocolomb	NINGUNO		COLOMBIANA	No		Posgrado		No
120	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Cédula de ciudada	1005180655	Peña Diaz	Karol	07/03/2000	Femenino	Otra	No		Colombiana	No		Profesional		Si
121	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Cédula de ciudada	1022441048	Peña Diaz	María Fernanda	13/01/1999	Femenino	Otra	No		Colombiana	No		Técnico		No
122	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Cédula de ciudada	1087194100	Cuero Quiñones	Yeison Alberto	8/10/1992	Masculino	Negro, Afrocolomb	No		Colombiana	No		Técnico		No
123	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087821943	Quiñones Solis	Melany	25/04/2011	Femenino	Negro, Afrocolomb	No		Colombiana	Si	I.E CIUDADELA MI	Primaria	5	Si
124	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087823596	Quiñones	Nazly	14/05/2013	Femenino	Negro, Afrocolomb	No		Colombiana	Si	I.E CIUDADELA MI	Primaria	4	Si
125	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1030022034	Villota Gallego	Evanyeli	25/10/2012	Femenino	Negro, Afrocolomb	No		Colombiana	Si	I.E CIUDADELA M	Primaria	4	Si
126	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Cédula de ciudada	30746452	Ortega Diaz	Jannette rocio	02/09/1970	Femenino	Sin pertenencia étr	No		Colombiana	No	Militar colombia	Profesional		No
127	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087821407	Lafaux Herman	Angely	29/09/2012	Femenino	Negro, Afrocolomb	No		Colombia	Si	Misional santa te	Bachillerato	6to	Si
128	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087813250	Rodríguez ENRÍQU	Heissy Dayana	17/01/2010	Femenino	Negro, Afrocolomb	No		Colombiana	Si	Liceo San Andrés	Bachillerato	8	Si
129	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087820813	Caicedos Enriquez	Juan José	19/07/2012	Masculino	Negro, Afrocolomb	No		Colombia	Si	Inmaculada Conc	Bachillerato	6, grado	Si
130	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087822684	RINCON HURTADO	HANNA ISABELLA	03/02/2013	Femenino	Negro, Afrocolomb	No		COLOMBIANA	Si	MISIONAL SANTA TERESITA	Primaria	5	Si
131	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Cédula de ciudada	1087127219	Salazar Banguera	Jorge Leonardo	09/07/1989	Masculino	Negro, Afrocolomb	No		Colombia	No		Tecnólogo	Graduado	Si
132	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Cédula de ciudada	1087781012	Sinisterra Sánchez	Mabel Johana	15/11/2004	Femenino	Negro, Afrocolomb	No		Colombiana	Si	Universidad naci	Profesional	4 semestre	No
133	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Cédula de ciudada	12919474	Obando Rodríguez	Eddy Merck	21/08/1971	Masculino	Sin pertenencia étr	No		Colombia	No	Instituto Nocturn	Tecnólogo		No
134	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087798545	Vaquiro	monica	18/05/2023	Femenino	Negro, Afrocolomb	no		colombiana	Si	Instutucion educ	Bachillerato	9	Si
135	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1080053070	Cuasquer cepeda	Jeison Daniel	22/02/2008	Masculino	Otra	No		Colombia	Si	Inell Llorente	Bachillerato	7-5	Si
136	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087130031	Toro	DAIMY NICOLE	10/01/2008	Femenino	Otra	No		Colombia	Si	Instutucion educ	Bachillerato	Grado 9	Si
137	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1030000110	Arango Estacio	Lineth Estefany	05/09/2006	Femenino	Negro, Afrocolomb	No		Colombiana	Si	Intitucion educat	Bachillerato	Once	No
138	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1120098383	Díaz Valencia	Manuel Felipe	24/02/2006	Masculino	Otra	No		Colombia	Si	Institución educa	Bachillerato	10,3	Si
139	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087185678	Leon Benavides	Diego Fernando	06/02/2009	Masculino	Negro, Afrocolomb	No		Tumaco	Si	Institución educa	Bachillerato	Grado	Si
140	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1089291435	Caicedo Guanga	Yenifer Alejandra	25/02/2008	Femenino	Indígena	No		Colombia	Si	Institución Educa	Bachillerato	10	Si
141	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1089291435	Yenifer Alejandra e	Caicedo Guanga	25/02/2008	Femenino	Indígena	No		Colombia	Si	Institución Educa	Bachillerato	10	Si
142	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Cédula de ciudada	32337151	Romero Cardozzi	Klisbeth Maria	22/10/2006	Femenino	Otra	No		Venezolana	Si	Instrucción educ	Bachillerato	Noveno	Si
143	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1140165875	Mideros Cortes	Juan David	15/08/2006	Masculino	Otra	No		Colombiano	Si	Institución Educa	Bachillerato	Noveno	Si
144	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1140166015	Cortes Quiñones	Edwin Andres	28/09/2006	Masculino	Negro, Afrocolomb	No		Colombia	Si	Institución educa	Bachillerato	Grado once	Si
145	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087115393	Meza Cuajiboy	Jairo Alexander	18/05/2005	Masculino	Indígena	No		Colombia	Si	Institución educa	Bachillerato	11	Si
146	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1118365980	Quintero Díaz	Laura Ximena	22/02/2007	Femenino	Sin pertenencia étr	No		Colombia	Si	Llórente Inell	Bachillerato	9	No
147	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1117506717	Moreno Tafur	Brayan Stiven	08/05/2007	Masculino	Otra	No		Colombia	Si	Institución Educa	Bachillerato	11	No
148	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087781673	Sandoval orovio	Carlos santiago	03/02/2005	Masculino	Negro, Afrocolomb	No		Colombiana	Si	Institución educa	Bachillerato	Once	Si
149	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1140166687	Mesa	Kelly	05/09/2007	Femenino	Sin pertenencia étr	No		Colombiana	Si	Institución educa	Bachillerato	7	Si
150	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1 087 077 468	Coral García	Nikol julieth	22/02/2010	Femenino	Indígena	No		Colombiana	Si	Institución educa	Bachillerato	7	Si
151	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087805745	Viveros Landazuri	Yeison Esteban	14/08/2008	Masculino	Negro, Afrocolomb	No		Colombia	Si	Institución Educa	Bachillerato	Noveno	Si
152	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1088904125	Noreña Garces	Estefania	22/11/2006	Femenino	Negro, Afrocolomb	No		Colombiana	Si	Institucion educa	Bachillerato	Séptimo	Si
153	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087199793	Toro paredes	Dariem fernanda	13/09/2011	Femenino	Negro, Afrocolomb	No		Colombiana	Si	Institucion educa	Bachillerato	Sexto	Si
154	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087130145	Rodriguez torres	Jhonatan david	10/07/2008	Masculino	Negro, Afrocolomb	No		Colombia	Si	Institucion educa	Bachillerato	Noveno	Si
155	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1140165284	Sotto Medina	Dalexa Dayana	31/03/2006	Femenino	Negro, Afrocolomb	No		Colombia	Si	Inell	Bachillerato	Once	Si
156	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087801608	Enriquez Riascos	Ovidio Alejandro	04/05/2006	Masculino	Otra	No		Colombia	Si	Llorente Nariño	Bachillerato	Séptimo	No
157	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087801608	Enriquez Riascos	Ovidio Alejandro	08/07/2007	Masculino	Otra	No		Colombia	Si	Llorente de Nariñ	Bachillerato	Séptimo	No
158	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1081276663	Acosta burgos	Luisa fernanda	26/02/2007	Femenino	Otra	No		Colombia	Si	Institución educa	Bachillerato	Once	Si
159	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087803628	Trujillo Burbano	Liyen stefany	06/02/2008	Femenino	Otra	No		Colombia	Si	Institución Educa	Bachillerato	Séptimo	Si
160	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087796992	Cortes	Paula	14/03/2008	Femenino	Negro, Afrocolomb	No		Colombia	Si	Institución educa	Bachillerato	Grado 10-1	Si
161	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1.087.418.718	Getial Tez	Esteban Alejandro	05/03/2011	Masculino	Indígena	No		Colombia	Si	Institución Educa	Bachillerato	Septimo	Si
162	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087804010	Segura	Dainer	27/12/2006	Masculino	Negro, Afrocolomb	No		Colombia	Si	Institución Educa	Primaria	Octavo	Si
163	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1140166324	Cabezas rosero	Dana Julieth	22/07/2007	Femenino	Negro, Afrocolomb	No		Colombiana	Si	Institución Educa	Bachillerato	Decimo	No
164	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087806005	Palechor Prada	Karlen Dahiana	06/06/2008	Femenino	Otra	Ningúno		Colombiana	Si	INELL	Bachillerato	Décimo uno	No
165	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087077468	Coral García	Nicol Julieth	22/02/2010	Femenino	Otra	No		Colombiana	Si	Institución educa	Bachillerato	Octavo	Si
166	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1.087 420 563	Cuaran hernandez	Sarita ibeth	23/06/2012	Femenino	Indígena	No		colombiana	Si	Institucion educa	Bachillerato	Grado 6-1	Si
167	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087812451	Benavides velarde	Erika paola	17/12/2009	Femenino	Otra	No		Colombia	Si	Institución educa	Bachillerato	Octavo	Si
168	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1089568656	Agreda chauza	José Sebastián	22/02/2006	Masculino	Sin pertenencia étr	No		Colombiano	Si	Instituciom educ	Bachillerato	11	Si
169	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087812451	Benavides velarde	Erika paola	17/12/2009	Femenino	Otra	No		Colombia	Si	Institución educa	Bachillerato	Octavo	Si
170	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1.087 420 563	Cuaran hernandez	sarita ibeth	23/06/2012	Femenino	Indígena	No		colombiana	Si	Institucion educa	Bachillerato	Grado 6-1	Si
171	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087127655	Pupiales cabezas	Kelly Yojana	20/02/2007	Femenino	Indígena	No		Colombiana	Si	Institución educa	Bachillerato	Grado 10-¹	Si
172	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087189046	Marin tipaz	Maria fernanda	10/04/2009	Femenino	Otra	No		Tumaco	Si	Institución educa	Bachillerato	9	Si
173	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087803027	Landazury hurtado	Angie Lizeth	01/02/2008	Femenino	Negro, Afrocolomb	No		Colombia	Si	Institución educa	Bachillerato	Grado	Si

174	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087808726	Narvaez Landazury	Derlyn Yuliana	08/07/2008	Femenino	Negro, Afrocolomb	No		Colombiana	Si	Llorente	Bachillerato	Decimo	Si
175	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1080835980	Moreno Rivadenei	Juan Diego	07/05/2007	Masculino	Negro, Afrocolomb	No		Colombiano	Si	Institución Educa	Bachillerato	11	Si
176	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1013645464	Cabezas Rosero	Stalin Andres	30/11/2011	Masculino	Negro, Afrocolomb	No		Colombiana	Si	INSTITUCIÓN ED	Bachillerato	Septimo	No
177	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Cédula de ciudada	33066556	Quintana tovar	José gregorio	16/08/2023	Masculino	Negro, Afrocolomb	No		Venezolano	Si	Institución Educa	Bachillerato	Séptimo 1	Si
178	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	33066556	Quintana tovar	José gregorio	16/08/2009	Masculino	Negro, Afrocolomb	No		Venezuela	Si	Institución Educa	Bachillerato	7-[1]	Si
179	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087809959	Giraldo coral	Thineli Valentina	08/06/2009	Femenino	Sin pertenencia ét	No		Colombiana	Si	Institución educa	Bachillerato	8_2	No
180	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1140167132	Marquinez cortes	Sherick franchesca	26/04/2009	Femenino	Negro, Afrocolomb	No		colombiana	Si	Institución educa	Bachillerato	8:2	Si
181	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Cédula de ciudada	59663929	Pineda Betancourt	Flora Claudia	20/06/1965	Femenino	Negro, Afrocolomb	No		Colombiana	No	Universidad de N	Profesional	Economista	Si
182	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1059909615	Urbano Meneses	Daira Elizabeth	11/06/2009	Femenino	Sin pertenencia ét	No		Colombia	Si	Institución educa	Bachillerato	Noveno	Si
183	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Cédula de ciudada	1087781013	Sinisterra Sánchez	Mabel Johana	15/11/2004	Femenino	Negro, Afrocolomb	No		Colombiana	Si	Universidad naci	Profesional	4 semestre	No
184	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Cédula de ciudada	1087781012	Sinisterra Sánchez	Mabel Johana	15/11/2004	Femenino	Negro, Afrocolomb	No		Colombiana	Si	Universidad naci	Profesional	4 semestre	No
185	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087796049	Erazo Quiñones	Jhon deivy	8/10/2006	Masculino	Negro, Afrocolomb	No		Colombiana	Si	Institución Educa	Bachillerato	Grado	Si
186	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1.087.812.610	Vasquez Rodríguez	Lina Valeria	22/12/2010	Femenino	Indígena	No		Colombiana	Si	Institución Educa	Bachillerato	Grado	Si
187	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Cédula de ciudada	1087111044	Montaño castillo	Jeant stiven	3/10/2004	Masculino	Negro, Afrocolomb	No		Colombiano	Si	Ciudadela mixta	Bachillerato	Grado	Si
188	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Cédula de ciudada	1089542672	Preciado cortes	Luis Ferney	07/07/2003	Masculino	Negro, Afrocolon	No		Colombia	Si	INSTITUCIÓN ED	Bachillerato	Grado 11	Si
189	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087796865	Palacios Quiñones	Leidy Daniela	20/11/2006	Femenino	Negro, Afrocolomb	No		Colombiana	Si	Institución educa	Bachillerato	Once	Si
190	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Cédula de ciudada	1087781012	Sinisterra Sánchez	Mabel Johana	15/11/2004	Femenino	Negro, Afrocolomb	No		Colombiana	Si	Universidad naci	Profesional	4 semestre	No
191	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Cédula de ciudada	750927915	Loza andrade	Joselin anahi	05/09/2009	Femenino	Otra	No		Ecuatoriana	Si	Institución educa	Bachillerato	7	Si
192	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1.087.122.702	Casanova Landazu	Karol Sofia	08/09/2006	Femenino	Negro, Afrocolomb	No		Colombiana	Si	Institución educa	Bachillerato	Decimo	Si
193	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087130387	Ocoro Andrade	Kevin Adrian	27/12/2005	Masculino	Negro, Afrocolomb	No		Colombiana	Si	Institución educa	Bachillerato	10	Si
194	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087812929	Ocoro Andrade	Nikol valentina	24/11/2009	Femenino	Negro, Afrocolomb	No		Colombiana	Si	Institución educa	Bachillerato	8	Si
195	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Cédula de ciudada	1.087.781.310	Bastidas Sevillano	eider bastidas	26/01/2005	Masculino	Negro, Afrocolomb	No		Colombia	Si	Institución educa	Bachillerato	Noveno	Si
196	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1086727286	Caicedo carvajal	Minosca saemi	09/08/2008	Femenino	Negro, Afrocolomb	No		Colombia	Si	Institución educa	Bachillerato	9[1]	Si
197	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Cédula de ciudada	59663929	Pineda Betancourt	Flora Claudia	20/06/1965	Femenino	Negro, Afrocolomb	No		Colombiana	Si	Universidad de N	Profesional	Décimo semestre (	Si
198	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087825766	ARBOLEDA SEGUR	INGRID YULIETH	28/07/2013	Femenino	Negro, Afrocolomb	Ninguna		COLOMBIANA	Si	IBERIA	Primaria	3	Si
199	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087212317	CASTILLO CUENU	JUAN DIEGO	26/05/2014	Femenino	Negro, Afrocolomb	Ninguna		Colombiano	Si	IBERIA	Primaria	3	Si
200	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087825766	ARBOLEDA SEGUR	INGRID YULIETH	28/07/2013	Femenino	Negro, Afrocolomb	Ninguna		Colombiana	Si	IBERIA	Primaria	3	Si
201	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087212319	CASTILLO CUENU	ANA LUCIA	28/01/2015	Femenino	Negro, Afrocolon	Ninguna		Colombiana	Si	IBERIA	Primaria	2	Si
202	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1111685030	CASTILLO ANGULO	MARIA FERNANDA	11/10/2011	Femenino	Negro, Afrocolon	Ninguna		Colombiana	Si	IBERIA	Primaria	5	Si
203	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087220607	CASTILLO CORTES	MARIA DANIELA	10/10/2010	Femenino	Negro, Afrocolon	Ninguna		Colombiana	Si	IBERIA	Primaria	5	Si
204	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087215437	PALACIOS CABEZA	ANYELI TATIANA	21/02/2013	Femenino	Negro, Afrocolon	Ninguna		Colombiana	Si	IBERIA	Primaria	2	Si
205	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087215447	PALACIOS CABEZA	MELANIE YIRE	16/02/2014	Femenino	Negro, Afrocolon	Ninguna		COLOMBIANA	Si	IBERIA	Primaria	3	Si
206	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1140167206	RIASCOS CEBALLO	GLADYS ARACELI	06/07/2009	Femenino	Negro, Afrocolon	Ninguna		Colombiana	Si	I.E MIXTA COLON	Bachillerato	8	Si
207	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087831448	ORTIZ PRECIADO	CARLOS DAVID	18/06/2016	Femenino	Negro, Afrocolon	Ninguna		Colombiano	Si	IBERIA	Primaria	1	Si
208	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Cédula de ciudada	1087112025	Hurtado	Yineth	06/08/1985	Femenino	Negro, Afrocolon	No		Colombia	No		Técnico		Si
209	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087829267	Ordoñez Congolino	Eibar Mateo	7/10/2015	Masculino	Negro, Afrocolon	No		Colombia	Si	Iberia	Primaria	2	Si
210	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087816214	MARQUINEZ CORT	LUZ KARINA	22/04/2010	Femenino	Negro, Afrocolon	Ninguna		Colombiana	Si	I.E GENERAL SAN	Bachillerato	8	Si
211	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087813447	Ordoñez Congolino	Eiber eulises	21/02/2010	Masculino	Negro, Afrocolon	No		Colombia	Si	Liceo nal max sei	Primaria	4	Si
212	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087199328	VALENCIA LANDAZ	WEIDER ANDRES	26/02/2012	Femenino	Negro, Afrocolon	Ninguna		Colombiana	Si	IBERIA	Primaria	4	Si
213	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087819016	MONTAÑO CORTE	JHON JAMER	19/04/2010	Masculino	Negro, Afrocolon	No		Colombiana	Si	IBERIA	Primaria	5	Si
214	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087205440	PRECIADO LANDAZ	MEILYN YARITZA	05/06/2014	Femenino	Negro, Afrocolon	Ninguna		Colombiana	Si	IBERIA	Primaria	3	Si
215	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087829741	Andrade	Lian	1/3/02/15	Masculino	Negro, Afrocolon	No		Colombia	Si	Colegio iberia	Primaria	2	Si
216	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1.060.238.058	Hernández angulo	Anyi caterine	13/03/2008	Femenino	Indígena	No		Colombiana	Si	San jose de caun	Bachillerato	7[1]	No
217	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087211391	Preciado villacis	Michael steven	29/01/2017	Masculino	Negro, Afrocolon	No		Colombia	Si	Colegio iberia	Primaria	1	Si
218	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Cédula de ciudada	78942284	Cabezas riascos	Juanor	17/03/1980	Masculino	Negro, Afrocolon	No		Colombia	Si	Colegio iberia	Primaria	5	Si
219	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087200303	CASTILLO SALAS	ALEJANDRO	19/05/2012	Masculino	Negro, Afrocolon	Ninguna		Colombiano	Si	I.E LICEO SAN AN	Primaria	5	Si
220	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1.079.536.620	Guerrero realpe	Joselyn Valeria	28/10/2011	Femenino	Negro, Afrocolon	No		Colombiana	Si	Institución educa	Bachillerato	6_1	Si
221	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1032098013	Serna diaz	Elkin Darío	9/11/2006	Masculino	Indígena	No		Colombiano	Si	Institución educa	Bachillerato	7-2	Si
222	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087803623	García rua	Lina Marcela	18/08/2006	Femenino	Negro, Afrocolon	No		Colombiano	Si	Institución educa	Bachillerato	Décimo	Si
223	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1.140.164.821	Saya Grueso	Yonier	11/11/2005	Masculino	Negro, Afrocolon	No		Colombia	Si	Institución educa	Bachillerato	Decimo	Si
224	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Cédula de ciudada	1087107765	guerrero hurtado	emerson david	13/05/2004	Masculino	Negro, Afrocolon	no		colombiano	No	instituto tecnico	Técnico		Si
225	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1140166216	Ledesma godoy	Anny alejandra	10/09/2007	Femenino	Negro, Afrocolon	No		Colombia	Si	Institucion educa	Bachillerato	10	Si
226	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1.083.876.644	Verá cajidioy	Esmeralda	21/06/2023	Femenino	Negro, Afrocolon	No		Colombiana	Si	I.E.sanjose de ca	Bachillerato	8	Si
227	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087119917	Molano estacio	Sebastian	14/01/2006	Masculino	Negro, Afrocolon	Ninguna		Colombiano	Si	Universidad naci	Bachillerato	2	No
228	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087188762	Jiménez preciado	Yoselin	21/12/2026	Femenino	Negro, Afrocolon	No		Colombiana	Si	I.E.Sanjose de ca	Bachillerato	8	Si
229	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1140164781	Gomez Rodríguez	Nelson Darío	27/11/2005	Masculino	Otra	No		Colombiano	Si	Institución educa	Bachillerato	11	Si
230	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087814372	Quitiaquez Cuaran	Alvaro Daniel	25/03/2010	Masculino	Sin pertenencia é	No		Colombiana	Si	Inell	Bachillerato	Octavo	Si
231	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1124314605	Ortiz castro	Laura manuela	22/07/2008	Femenino	Negro, Afrocolon	No		Colombiana	Si	Institución educa	Bachillerato	Octavo	Si

232	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Cédula de ciudada	60344395	Narvaez Burbano	Alexandra	05/07/1971	Femenino	Otra	No		Colombiana	No	Instituto Técnico	Técnico		Si
233	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Cédula de ciudada	1088594077	Taramuel Alpala	Carlos Emilio	08/02/1993	Masculino	Indígena	no		Colombiano	Si	SENA	Técnico		No
234	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1085915786	Taramuel Alpala	Jesús Sebastián	2/10/2007	Masculino	Indígena	No		Colombiano	Si	IETABIS	Bachillerato	Decimo	No
235	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087834666	Hurtado Ortiz	Katty Elizabeth	23/12/2017	Masculino	Negro, Afrocolon	Ninguna		Colombia	Si	Iberia	Primaria	Preescolar	Si
236	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087801925	Bastidas Sevillano	Emely Jazmin	20/11/2007	Femenino	Negro, Afrocolon	No		Colombiana	Si	Institución Educa	Bachillerato	Octavo dos	Si
237	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1115945015	Murcia Vidal	Marly Daniela	23/12/2006	Femenino	Sin pertenencia e	No		Colombia	Si	Institucion educa	Bachillerato	Once de secundari	Si
238	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Cédula de ciudada	33066556	Quintana tovar	José gregorio	16/08/2009	Masculino	Negro, Afrocolon	No		Venezolana	Si	Institución educa	Bachillerato	Séptimo 1	Si
239	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087809983	Martinez Bone	Ximena Alexandra	20/12/2008	Femenino	Negro, Afrocolon	No		Colombia	Si	Institución educa	Bachillerato	9-2	Si
240	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087801925	Bastidas sevillano	Emely jazmin	20/11/2007	Masculino	Negro, Afrocolon	No		Colombiana	Si	Institución educa	Bachillerato	Octavo dos	Si
241	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1140165284	Sotto medina	Dalexa Dayana	31/03/2006	Femenino	Negro, Afrocolon	No		Colombia	Si	Inell	Bachillerato	Once	Si
242	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1.140.166.180	Obando estupiñan	Lesli	9/12/2006	Femenino	Negro, Afrocolon	No		Colombia	Si	Institucion educa	Bachillerato	11	Si
243	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1116206372	Gómez cañón	Leidy yuliana	15/04/2009	Femenino	Indígena	No		Colombiana	Si	Institución educa	Bachillerato	Octavo	Si
244	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1089542439	De león cortes	Jonatan jose	19/12/2007	Masculino	Negro, Afrocolon	No		Colombia	Si	INELL	Bachillerato	Octavo	No
245	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087811229	Arellano cortes	María camila	30/01/2008	Femenino	Negro, Afrocolon	No		Colombia	Si	Institución educa	Bachillerato	9	No
246	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1089542153	Landazuri tunja	Melany	26/11/2006	Femenino	Negro, Afrocolon	No		Colombia	Si	INSTITUCIÓN ED	Bachillerato	Grado 7	Si
247	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1140166347	Landazuri castro	Daniel Gerardo	10/10/2007	Masculino	Negro, Afrocolon	No		Colombia	Si	Educativa de Llor	Bachillerato	9-2	Si
248	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1140166347	Landazuri castro	Daniel Gerardo	10/10/2023	Masculino	Negro, Afrocolon	No		Colombia	Si	Institución educa	Bachillerato	9-2	Si
249	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1023871532	Figueroa yela	Iván mauricio	19/05/2005	Masculino	Negro, Afrocolon	No		Colombiano	Si	Institución educa	Bachillerato	Noveno	Si
250	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1089542002	Bolaños segura	Darwin santiago	15/11/2005	Masculino	Negro, Afrocolon	No		Colombia	Si	Institución educa	Bachillerato	7-5	Si
251	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1.120.100.558	Díaz Valencia	Manuel Santiago	14/01/2014	Masculino	Otra	No		Colombia	Si	Institución educa	Primaria	4	Si
252	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1140167238	Cabrera Quiñones	Oscar Javier	19/07/2009	Masculino	Negro, Afrocolon	No		Colombia	Si	Institución educa	Primaria	Grado quinto	Si
253	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1.083.876.644	Vera cajidioy	Esmeralda	21/06/2006	Femenino	Negro, Afrocolon	No		Colombiana	Si	i.E. san Jose de c	Bachillerato	8	Si
254	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1080162728	Villareal García	Katherin Jhoana	17/04/2011	Femenino	Negro, Afrocolon	No		Colombiana	Si	San Jose de caun	Bachillerato	6-2	Si
255	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1.130.767.352	valencia arboleda	Adrian	26/07/2006	Masculino	Negro, Afrocolon	No		Colombiano	Si	Institucion educa	Bachillerato	Noveno	Si
256	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1080161256	Mesa castillo	Yina lorena	21/02/2006	Femenino	Negro, Afrocolon	No		Colombiana	Si	Universidad naci	Bachillerato	Segundo semestre	Si
257	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1140 1646 72	Rodríguez Requen	Laura Valentina	3/10/2005	Femenino	Negro, Afrocolon	No		Colombiana	Si	Universidad Naci	Posgrado	Semestre 2	Si
258	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Cédula de ciudada	1087117271	Rosales Gutierrez	Lizeth Dayana	16/05/2005	Femenino	Negro, Afrocolon	No		Colombia	Si	Universidad Naci	Bachillerato	Semestre 2	Si
259	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Cédula de ciudada	1087127692	Garcés Quiñones	Evelyn Magaly	6/10/1989	Femenino	Negro, Afrocolon	No		Colombia	No	N/A	Profesional	N/A	Si
260	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Cédula de ciudada	1089538093	Quiñones Landazu	Danna Katerine	08/01/2004	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero			Colombiana	Si	Universidad Naci	Técnico	4	No
261	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087822565	Mindinero Garcia	Bastian	20/01/2013	Masculino	Negro, Afrocolon	No		Colombiano	Si	Vigotsky	Primaria	5 grado	Si
262	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Cédula de ciudada	1089538093	Estacio Marquinez	Johan Camilo	14/08/2000	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero			Colombiano	Si	Universidad Naci	Técnico	2	No
263	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Cédula de ciudada	1193235261	Erazo Mutis	Yuseff Samir	27/09/2000	Masculino	Otra			Colombiana	No	Universidad Naci	Tecnólogo	N/A	No
264	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Cédula de ciudada	1087212656	Landazuri yela	Karen tatiana	9/10/1999	Femenino	Negro, Afrocolon	No		Colombiana	Si	Florida	Bachillerato	11	Si
265	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Cédula de ciudada	1087207919	Aztaiza Angulo	Yulisa Vanesa	24/04/1997	Femenino	Negro, Afrocolon	No		Colombiana	No	Universidad Mar	Posgrado	N/a	No
266	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1140645045	Molina aztaiza	Samuel Santiago	19/10/2014	Masculino	Negro, Afrocolon	No		Colombiano	Si	Manuel elkin Pat	Primaria	4	Si
267	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Cédula de ciudada	1004607364	Saya España	Luis Mateo	5/12/2002	Masculino	Negro, Afrocolon	No		Colombiano	Si	Universidad de N	Técnico	2 semestre	Si
268	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Cédula de ciudada	1087206394	Arboleda Quiñon	Ivon	25/10/1995	Femenino	Negro, Afrocolon	Ninguno		Colombia	No	N/A	Técnico	N/A	Si
269	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Cédula de ciudada	1004607354	Saya españa	Luz karina	02/01/2001	Femenino	Negro, Afrocolon	No		Colombiana	Si	Instituto tecnico	Bachillerato	11	Si
270	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Cédula de ciudada	1004612845	Valencia Quiñone	Vivían yineth	29/10/2000	Femenino	Negro, Afrocolon	No		Colombia	Si	Universidad de N	Profesional	10 semestre	No
271	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Cédula de ciudada	1086727564	Estacio marquez	Fernando	05/09/1987	Masculino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero			Colombia	Si	Colegio iberia	Primaria	7	No
272	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087834275	Castillo Quiñones	Emelyn Vanessa	18/11/2017	Femenino	Negro, Afrocolon	Ninguna		Colombia	Si	Instituto educati	Primaria	1°	Si
273	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1150692048	Ocampo segura	Luisana	12/12/2013	Femenino	Negro, Afrocolon	Ninguno		Colombiana	Si	Institución educa	Primaria	Grado 4°	Si
274	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Cédula de ciudada	1087205835	Araujo olmedo	Jonathan	05/05/2023	Masculino	Negro, Afrocolon	No		Colombia	Si	Itpc	Bachillerato	11	Si
275	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087831505	Marquinez Hurta	Neymar david	17/05/2011	Masculino	Negro, Afrocolon	No		Colombia	Si	Colegio iberia	Primaria	4	Si
276	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087826409	Landazuri Landaz	Mayra Alejandra	26/08/2014	Femenino	Negro, Afrocolon	No		Colombia	Si	Colegio iberia	Primaria	4	Si
277	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087826408	Landazuri Landaz	Jeidy Zamira	26/08/2014	Femenino	Negro, Afrocolon	No		Colombia	Si	Colegio iberia	Primaria	4	Si
278	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087830666	Landazuri cortes	Jhojan David	17/05/2016	Masculino	Negro, Afrocolon	No		Colombia	Si	Colegio iberia	Primaria	2	Si
279	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087812002	Araujo centeno	Cesar Ariel	7/10/2009	Masculino	Negro, Afrocolon	No		Colombia	Si	Colegio iberia	Primaria	4	Si
280	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087200671	Rivera Cortes	Jhon Jader	02/08/2012	Masculino	Negro, Afrocolon	No		Colombia	Si	Colegio iberia	Bachillerato	6	Si
281	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087822897	Cortes Centeno	Dilan Joel	23/11/2012	Masculino	Negro, Afrocolon	No		Colombia	Si	Colegio iberia	Primaria	5	Si
282	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087809492	MINA KLINGER	GEILER WILLIAM	02/05/2009	Masculino	Negro, Afrocolon	Ninguna		Colombiano	Si	I.E GENERAL SAN	Bachillerato	8	Si
283	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087195130	Congolino Villota	Lina Milagros	27/01/2011	Femenino	Negro, Afrocolon	No		Colombia	Si	Colegio iberia	Bachillerato	6	Si
284	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087197789	CASTILLO VILLAR	LINA NAHOMI	30/10/2011	Femenino	Negro, Afrocolon	NINGUNA		Colombia	Si	I.E ITPC	Primaria	4	Si
285	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1140167967	PEREA CORTES	DANA YURANI	30/10/2010	Femenino	Negro, Afrocolon	Ninguna		Colombiana	Si	I.E SANTA TERES	Primaria	5	Si
286	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Cédula de ciudada	1004604178	Estupiñan Castill	Jose Felipe	9/12/1998	Masculino	Negro, Afrocolon	No		Colombia	No	N/A	Bachillerato	N/A	No
287	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087826018	JACOME KLINGE	ADELA BELEN	20/06/2014	Femenino	Negro, Afrocolon	Ninguna		Colombiana	Si	I.E LICEO SAN AN	Primaria	4	Si
288	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087203600	Portocarrero Hur	Krytlin Miladys	18/09/2013	Femenino	Negro, Afrocolon	No		Colombia	Si	Colegio santa ter	Primaria	4	Si
289	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087818188	CASTRO ARMERO	MARIA ELENA	23/03/2010	Femenino	Negro, Afrocolon	Ninguna		Colombiana	Si	I.E GENERAL SAN	Bachillerato	6	Si

290	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087816213	MARQUINEZ COR	ASLY MABEL	11/05/2008	Femenino	Negro, Afrocolon	Ninguna		Colombiana	Si	I.E GENERAL SAN	Bachillerato	8	Si
291	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087830004	Landazuri	Edinson stick	09/01/2016	Masculino	Negro, Afrocolon	No		Colombia	Si	Colegio iberia	Primaria	1	Si
292	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087122829	Quiñones cabeza	Moises Andres	10/07/2006	Masculino	Negro, Afrocolon	No		Colombia	Si	Colegio iberia	Bachillerato	11	Si
293	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087827063	ARBOLEDA PREC	ANA VALENTINA	12/09/2014	Femenino	Negro, Afrocolon	Ninguna		Colombiana	Si	IBERIA	Primaria	1	Si
294	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Cédula de ciudada	1087122828	Quiñones cabeza	Anderson Ferney	18/09/2003	Masculino	Negro, Afrocolon	No		Colombia	Si	Sena	Técnico	2	Si
295	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1987832329	Cortes klinger	Jadeza Betsabe	6/12/2016	Femenino	Negro, Afrocolon	No		Colombia	Si	Liceo san andres	Primaria	1	Si
296	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1140168291	CENTENO CASTIL	MILEYDI CRISTIN	5/11/2011	Femenino	Negro, Afrocolon	Ninguna		Colombiana	Si	IBERIA	Bachillerato	6	Si
297	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087829925	GUERRERO PREC	YASURI VALENTIN	18/07/2014	Femenino	Negro, Afrocolon	Ninguna		Colombiana	Si	IBERIA	Primaria	2	Si
298	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087821996	CENTENO CASTIL	ANGIE FARINA	12/10/2012	Femenino	Negro, Afrocolon	Ninguna		Colombiana	Si	IBERIA	Primaria	4	Si
299	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087198488	PRECIADO LAND	NICOL ANDREA	11/01/2012	Femenino	Negro, Afrocolon	Ninguna		Colombiana	Si	IBERIA	Bachillerato	6	Si
300	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087822786	JARAMILLO CAST	LEIDY NICOL	15/10/2012	Femenino	Negro, Afrocolon	Ninguna		Colombiana	Si	IBERIA	Primaria	2	Si
301	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087829200	Castillo Villarreal	Jeniffer	25/08/2015	Femenino	Negro, Afrocolon	No		Colombia	Si	Colegio itpc	Primaria	2	Si
302	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087831745	VALENTIERRA CA	LUISA FERNANDA	19/10/2016	Femenino	Negro, Afrocolon	Ninguna		Colombiana	Si	I.E SANTA TERESI	Primaria	1	Si
303	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Cédula de ciudada	1087205026	Cabezas valencia	Yuly Andrea	24/01/1996	Femenino	Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero			Colombia	Si	Itpc	Bachillerato	8	Si
304	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Cédula de ciudada	1087799035	KLINGER CABEZA	SALMA SUGEY	02/05/1988	Femenino	Negro, Afrocolon	Ninguna		Colombiana	No	N/A	Bachillerato	N/A	Si
305	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087827379	ORTIZ KLINGER	VICTOR EDUARD	01/01/2015	Masculino	Negro, Afrocolon	Ninguna		Colombiano	Si	IBERIA	Primaria	2	Si
306	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087822020	GRUESO SEGURA	LUIS JAIME	04/06/2012	Masculino	Negro, Afrocolon	Ninguna		Colombiano	Si	I.E ROBERT MAR	Primaria	5	Si
307	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Cédula de ciudada	1087790285	CORTES	CARLOS DANIEL	02/04/2002	Masculino	Negro, Afrocolon	Ninguna		Colombiano	Si	IBERIA	Bachillerato	11	Si
308	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087776414	Estrada londoño	Edwin	28/12/2007	Masculino	Negro, Afrocolon	No		Colombia	Si	Mixta Colombia	Bachillerato	Octavo	Si
309	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087821247	QUIÑONES PREC	EVANYELI CAMIL	14/09/2012	Femenino	Negro, Afrocolon	Ninguna		Colombiana	Si	I.E LICEO SAN AN	Bachillerato	6	Si
310	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Cédula de ciudada	1030652231	García	Óscar	29/09/1993	Masculino	Negro, Afrocolon	No		Colombia	Si	I T P C	Bachillerato	11	No
311	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087799591	Angulo Quiñones	Laurent Alejandr	30/07/2007	Femenino	Negro, Afrocolon	No		Colombiana	Si	Liceo San Andrés	Bachillerato	10	Si
312	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Cédula de ciudada	1140164168	Carabali Riascos	Geison David	06/05/2005	Masculino	Negro, Afrocolon	No		Colombia	Si	I E general santa	Bachillerato	11	Si
313	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087815570	Vergara	Ana	27/05/2009	Femenino	Negro, Afrocolon	No		Colombia	Si	Ciudadela Mixta	Bachillerato	8	Si
314	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087811727	Reina Hinestrosa	Juan Felipe	18/10/2009	Masculino	Negro, Afrocolon	No		Colombia	Si	Ciudadela Mixta	Bachillerato	8	Si
315	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087816707	Gómez	Iker	20/02/2010	Masculino	Negro, Afrocolon	No		Colombia	Si	Ciudadela Mixta	Bachillerato	8	Si
316	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087814844	Bonilla	Andre	30/04/2010	Masculino	Negro, Afrocolon	No		Colombia	Si	Ciudadela Mixta	Bachillerato	8	Si
317	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087802978	Ramírez	David Santiago	17/03/2008	Masculino	Negro, Afrocolon	No		Colombia	Si	Ciudadela Mixta	Bachillerato	8	Si
318	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1111681092	Cañadas Rodrígu	Dulce Maria	14/02/2010	Femenino	Negro, Afrocolon	No		Colombia	Si	Ciudadela Mixta	Bachillerato	8-²	Si
319	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087827005	Arana Arroyo	Sara Sofia	15/11/2014	Femenino	Otra	No		Colombia	Si	Santa teresita	Primaria	3	Si
320	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Cédula de ciudada	1085922558	Castillo rojas	Laura virginia	21/04/1991	Femenino	Negro, Afrocolon	No		Colombia	Si	Universidad de n	Tecnólogo	9no semestre	No
321	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Cédula de ciudada	1087194286	Cortes garcia	Kevin leandro	15/10/1992	Masculino	Negro, Afrocolon	No		Tumaco	Si	Universidad naci	Técnico	2 semestre	Si
322	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Cédula de ciudada	1087194286	Cortes garcia	Kevin leandro	15/10/1992	Masculino	Negro, Afrocolon	No		Tumaco	Si	Universidad naci	Técnico	2 semestre	Si
323	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087827019	Arana Valencia	Any Stephanie	27/10/2014	Femenino	Otra	No		Colombiana	Si	IE Santa teresita	Primaria	4	Si
324	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1127453564	Diaz prado	Cesar alexander	31/07/2014	Masculino	Otra	No		Ecuador	Si	IE liceo San Andr	Primaria	3	Si
325	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1127452706	Diaz prado	Helen Amira	27/11/2009	Femenino	Otra	No		Ecuatoriana	Si	jaudith2@hotma	Bachillerato	6	Si
326	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087118664	Paz olmedo	Janer Ferney	11/11/2005	Masculino	Negro, Afrocolon	No		Colombia	Si	Instituto técnico	Bachillerato	Grado 11	Si
327	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1110048917	Quintero	Elias	25/06/2010	Masculino	Indígena	No		Colombiana	Si	Ciudadela Mixta	Bachillerato	8	Si
328	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087817352	Quiñónez Granja	Alejandro	15/02/2011	Masculino	Indígena	No		Colombia	Si	Liceo San Andres	Bachillerato	7	No
329	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087824749	Moaquera Meza	Jemer Saul	26/12/2013	Masculino	Negro, Afrocolon	no		colombia	Si	Amigos de la Cie	Primaria	4:B	Si
330	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Cédula de ciudada	1085922558	Castillo rojas	Laura virginia	21/04/1991	Femenino	Negro, Afrocolon	No		Colombiana	Si	Universidad de n	Profesional	9no semestre	Si
331	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Cédula de ciudada	1115450274	Bonilla Valderran	Danna Feryiny	03/05/2005	Femenino	Negro, Afrocolon	No		Colombiana	Si	UTEL - Universid	Bachillerato	3 cuatrimestre	No
332	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Cédula de ciudada	1087116265	Moreno Castillo	Maryuri Dayana	12/02/2003	Femenino	Negro, Afrocolon	No		Colombia	Si	Policternico unive	Bachillerato	3 semestre	Si
333	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Cédula de ciudada	1087780342	Barrera gonzales	Yarley milton	13/04/2003	Masculino	Negro, Afrocolon	No		Colombia	Si	Instituto tecnico	Bachillerato	9	No
334	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Cédula de ciudada	1087108030	Rincón Castillo	Yosimar Esneider	19/08/2002	Masculino	Negro, Afrocolon	No		Colombia	Si	Inmaculada	Bachillerato	11	Si
335	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Cédula de ciudada	1087809476	Estacio Cortes	Luz Adriana	07/06/2000	Femenino	Negro, Afrocolon	Ninguna		Colombiana	Si	UNAD	Técnico	1	Si
336	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Cédula de ciudada	1087780342	Barrera González	Milton Yarley	13/04/2003	Masculino	Negro, Afrocolon	No		Coñombia	Si	I T P C	Bachillerato	11	Si
337	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087109790	Quiñones Angulo	Johan Stiven	1/10/2007	Masculino	Negro, Afrocolon	No		Colombia	Si	Minuto de Dios	Bachillerato	10	Si
338	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Cédula de ciudada	1004617946	Ospina Angulo	Mario Rubén	27/09/2000	Masculino	Negro, Afrocolon	No		Colombia	No	No	Bachillerato		Si
339	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Cédula de ciudada	1193335334	Ángulo castillo	Josué Gabriel	18/11/2001	Masculino	Negro, Afrocolon	No		Colombia	Si	Tecnologo de An	Bachillerato	2	No
340	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Cédula de ciudada	1087130392	Segura avila	Keila vanessa	02/04/1990	Femenino	Negro, Afrocolon	No		Colombiana	Si	I.E.General Santa	Técnico		Si
341	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Cédula de ciudada	1004641290	Castillo Hurtado	Luis Ángel	05/04/2003	Masculino	Negro, Afrocolon	No		Colombia	Si	Universidad de N	Bachillerato	8vo	Si
342	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087816981	Alegría Cortes	Sebastián	02/06/2010	Masculino	Negro, Afrocolon	No		Colombia	Si	Mixta colombia	Bachillerato	8	Si
343	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1111676111	Ángulo cortes	Angelo	4/13/0209	Masculino	Negro, Afrocolon	No		Colombia	Si	Mixta colombia	Bachillerato	8	No
344	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087805315	Arboleda Hurtad	Carolina	17/05/2009	Femenino	Negro, Afrocolon	No		Colombia	Si	Mixta colombia	Bachillerato	8	No
345	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087809706	Arboleda Ortiz	Fernando	30/07/2008	Masculino	Negro, Afrocolon	No		Colombia	Si	Mixta colombia	Bachillerato	8	Si
346	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087805637	Benavides Landa	Anyeli Viviana	07/08/2010	Femenino	Negro, Afrocolon	No		Colombia	Si	Mixta Colombia	Bachillerato	8	Si
347	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087185221	Cabezas Bolaños	Stiven David	20/01/2009	Masculino	Negro, Afrocolon	No		Colombia	Si	Mixta colombia	Bachillerato	8	No

348	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1089001871	Caicedo Angulo	Alexander	11/10/2008	Masculino	Negro, Afrocolon	No		Colombia	Si	Mixta colombia	Bachillerato	8	Si
349	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1140166083	Castro Torres	María Fernanda	13/02/2009	Femenino	Negro, Afrocolon	No		Colombia	Si	Mixta colombia	Bachillerato	8	No
350	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087815792	Castro Torres	Frank Esteban	6/11/2008	Masculino	Negro, Afrocolon	No		Colombia	Si	Mixta colombia	Bachillerato	8	No
351	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087080077	Cetre Ordóñez	Brayan Joel	04/03/2009	Masculino	Negro, Afrocolon	No		Colombia	Si	Mixta colombia	Bachillerato	8	No
352	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087800991	Cortes Quiñones	Joel David	30/10/2009	Masculino	Negro, Afrocolon	No		Colombia	Si	Mixta colombia	Bachillerato	8	No
353	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1140166505	Dajome Obando	Luis Matías	11/06/2008	Masculino	Negro, Afrocolon	No		Colombia	Si	Ciudadela Mixta	Bachillerato	8	No
354	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087802555	Estupiñan Enríqu	Yeison Andrés	06/09/2009	Masculino	Negro, Afrocolon	No		Colombia	Si	Ciudadela Mixta	Bachillerato	8	Si
355	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087126263	Hurtado Cabezas	Jhon Aldair	24/02/2008	Masculino	Negro, Afrocolon	No		Colombia	Si	Ciudadela mixta	Bachillerato	8	Si
356	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087511809	Hurtado Montañ	Nikol Dayana	17/04/2009	Femenino	Negro, Afrocolon	No		Colombia	Si	Ciudadela mixta	Bachillerato	8	Si
357	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1140166775	Hurtado Quiñóne	Greisy Yanela	20/07/2008	Femenino	Negro, Afrocolon	No		Colombia	Si	Ciudadela mixta	Bachillerato	8	Si
358	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087803636	Meza Valencia	Jeniffer Valentina	25/11/2008	Femenino	Negro, Afrocolon	No		Colombia	Si	Ciudadela mixta	Bachillerato	8	No
359	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087800616	Molina Riasco	Maite Yelisa	28/09/2009	Femenino	Negro, Afrocolon	No		Colombia	Si	Ciudadela mixta	Bachillerato	8	No
360	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087801616	Montaño Cortes	Juan Camilo	16/09/2008	Masculino	Negro, Afrocolon	No		Colombia	Si	Ciudadela Mixta	Bachillerato	8	Si
361	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087803280	Olaya Tenorio	Kevin Fernando	2/12/2008	Masculino	Negro, Afrocolon	No		Colombia	Si	Ciudadela mixta	Bachillerato	8	No
362	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1140166979	Valentierra Churt	Angie Daniela	20/02/2009	Femenino	Indígena	No		Colombiana	Si	Misional	Bachillerato	9	No
363	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1140165286	Márquez	Johan	09/04/2009	Masculino	Negro, Afrocolon	No		Colombia	Si	Ciudadela Mixta	Bachillerato	10	Si
364	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087802720	Sánchez Ceballos	Anyel	27/08/2007	Femenino	Negro, Afrocolon	No		Colombia	Si	Ciudadela mixta	Bachillerato	8	No
365	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1140167769	Riascos	Vivían	14/07/2010	Femenino	Negro, Afrocolon	No		Colombia	Si	Ciudadela mixta	Bachillerato	8	No
366	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087805510	Ortiz Cortez	María José	22/07/2009	Femenino	Negro, Afrocolon	No		Colombia	Si	Ciudadela mixta	Bachillerato	8	Si
367	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087812960	Padilla Zambrano	Gabriel	10/03/2010	Masculino	Negro, Afrocolon	No		Colombia	Si	Ciudadela mixta	Bachillerato	8	No
368	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087123644	Palacios Bolaños	Thery Alexander	07/09/2008	Masculino	Negro, Afrocolon	No		Colombia	Si	Ciudadela mixta	Bachillerato	8	Si
369	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087127760	Palacio Silva	Charol Dayana	31/12/2007	Femenino	Negro, Afrocolon	No		Colombia	Si	Ciudadela mixta	Bachillerato	8	No
370	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087805722	Paz Aguiño	Andrés David	15/02/2009	Masculino	Negro, Afrocolon	No		Colombia	Si	Ciudadela	Bachillerato	8	No
371	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1140166956	Prado Rua	Iveth Nicol	12/01/2007	Femenino	Negro, Afrocolon	No		Colombia	Si	Ciudadela mixta	Bachillerato	8	Si
372	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087815336	Quiñones Borja	Samuel David	27/05/2010	Masculino	Negro, Afrocolon	No		Colombia	Si	Ciudadela mixta	Bachillerato	8	No
373	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1140166814	Quiñones castillo	Carlos Daniel	10/01/2007	Masculino	Negro, Afrocolon	No		Colombia	Si	Ciudadela mixta	Bachillerato	8	Si
374	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087802978	Ramírez Velazco	David Santiago	19/06/2009	Masculino	Negro, Afrocolon	No		Colombia	Si	Ciudadela mixta	Bachillerato	8	Si
375	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087815811	Riasco Hurtado	Senny Yadira	20/02/2007	Femenino	Negro, Afrocolon	No		Colombia	Si	Ciudadela mixta	Bachillerato	8	Si
376	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1140167206	Riascos Ceballos	Gladys Aracely	13/01/2010	Femenino	Negro, Afrocolon	No		Colombia	Si	Ciudadela mixta	Bachillerato	8	No
377	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087816784	Rosero Grueso	Royer Fabian	3/12/2010	Masculino	Negro, Afrocolon	No		Colombia	Si	Ciudadela mixta	Bachillerato	8	Si
378	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087803074	Salas Ordoñez	Yuli Jimena	03/01/2007	Femenino	Negro, Afrocolon	No		Colombia	Si	Ciudadela mixta	Bachillerato	8	Si
379	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087814003	Santana cortes	Job Denisse	14/07/2009	Femenino	Negro, Afrocolon	No		Colombia	Si	Ciudadela mixta	Bachillerato	8	No
380	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087802956	Satizabal Urbano	Emely Dayana	28/02/2008	Femenino	Negro, Afrocolon	No		Colombia	Si	Ciudadela mixta	Bachillerato	8	No
381	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1010202104	Sierra Tenorio	Aura Marcela	12/03/2009	Femenino	Negro, Afrocolon	No		Colombia	Si	Ciudadela mixta	Bachillerato	8	Si
382	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087810715	Tenorio Ibarra	Marlén Zajiva	9/11/2008	Femenino	Negro, Afrocolon	No		Colombia	Si	Ciudadela mixta	Bachillerato	8	No
383	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087809112	Valencia Cortes	Sara Alejandra	31/08/2007	Femenino	Negro, Afrocolon	No		Colombia	Si	Ciudadela mixta	Bachillerato	8	Si
384	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1140167952	Valencia Rodrígu	Víctor Manuel	16/09/2010	Masculino	Negro, Afrocolon	No		Colombia	Si	Ciudadela mixta	Bachillerato	8	Si
385	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087809672	Vallecilla Arroyo	Marlong Alejand	20/05/2009	Masculino	Negro, Afrocolon	No		Colombia	Si	Ciudadela mixta	Bachillerato	8	Si
386	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1150688427	Velazco Gómez	Richard Alexis	12/04/2008	Masculino	Negro, Afrocolon	No		Colombia	Si	Ciudadela mixta	Bachillerato	8	Si
387	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Cédula de ciudada	1086752897	Rivera landazuri	Jhon kenedy	08/04/1993	Masculino	Otra	Fratura de femur		Colombia	No	N/A	Bachillerato	N/A	Si
388	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Cédula de ciudada	1087206394	Arboleda Quiñon	Ivon	25/10/1995	Femenino	Negro, Afrocolon	Ninguno		Colombia	No	N/A	Técnico	N/A	Si
389	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1807813091	Cuero Quiñones	Mariam vayori	7/12/2009	Femenino	Negro, Afrocolon	No		Colombia	Si	Instituto técnico	Bachillerato	Grado 8°	Si
390	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087801369	Lopez	Karol Tatiana	9/11/2007	Femenino	Negro, Afrocolon	No		Colombiana	Si	Institución Iberia	Bachillerato	9	Si
391	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087802275	Perlaza	Brisa	15/03/2007	Femenino	Negro, Afrocolon	No		Colombiana	Si	Institución educa	Bachillerato	10	Si
392	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087834970	Aguiño Alegria	Noa Zarela	14/04/2018	Femenino	Negro, Afrocolon	No		Colombiana	Si	Santa teresita	Primaria	Preescolar	Si
393	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1107071498	Caseres	Yuli Mahelin	16/03/2010	Femenino	Negro, Afrocolon	No		Colombiana	Si	Institución Iberia	Bachillerato	9	Si
394	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087802323	Ángulo	Anaí	3/12/2007	Femenino	Negro, Afrocolon	No		Colombiana	Si	Institución Iberia	Bachillerato	8	Si
395	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Cédula de ciudada	1089542129	Riascos	Gina Maricela	07/04/2005	Femenino	Negro, Afrocolon	No		Colombiana	Si	Institución Iberia	Bachillerato	9	No
396	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Cédula de ciudada	1087798074	Angulo	Jenci andrea	28/01/1988	Femenino	Negro, Afrocolon	No		Colombiana	No	Sena	Técnico		No
397	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087826560	Quiñones Quiñon	Samuel Matias	15/09/2014	Masculino	Negro, Afrocolon	No		Colombiano	Si	Liceo San Andres	Primaria	4 grado	Si
398	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1148687478	Landazuri Landaz	Heiner yesid	02/05/2009	Masculino	Negro, Afrocolon	No		Colombia	Si	Colegio iberia	Primaria	4	Si
399	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Cédula de ciudada	13048014	Prado Cabezas	Alvaro	01/04/1949	Masculino	Negro, Afrocolon	No		Colombia	No		Bachillerato		No
400	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087818572	Segura castillo	Seider fernando	12/06/2011	Masculino	Negro, Afrocolon	No		Colombia	Si	Colegio iberia	Primaria	4	Si
401	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Cédula de ciudada	36930148	Caicedo quiñone	Rina Oleisa	15/04/1964	Femenino	Negro, Afrocolon	No		Colombia	Si		Bachillerato	7	Si
402	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Cédula de ciudada	59680480	Cortes Castillo	Luz Alba	02/03/1962	Femenino	Negro, Afrocolon	No		Colombia	Si		Primaria	2	Si
403	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Cédula de ciudada	13018248	Grueso Ortiz	Luis Alberto	20/06/1965	Masculino	Negro, Afrocolon	No		Colombia	Si		Primaria	5	Si
404	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Cédula de ciudada	87710180	Guerrero cortes	Juan Carlos	10/03/1965	Masculino	Negro, Afrocolon	No		Colombia	Si		Primaria	2	No
405	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087831857	ORTIZ KLINGER	OSTIN CELIN	28/09/2016	Masculino	Negro, Afrocolon	Ninguna		Colombiano	Si	IBERIA	Primaria	1	Si

406	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Cédula de ciudada	87950561	Cortes estacio	Jose amadeo	12/04/1953	Masculino	Negro, Afrocolon	No		Colombia	No		Primaria		Si
407	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087811089	CORTES PAI	FABIAN ALEXIS	13/08/2009	Masculino	Negro, Afrocolon	Ninguno		Colombiano	Si	IBERIA	Primaria	5	Si
408	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087803009	guerrero quiñon	maricela	15/08/2007	Masculino	Negro, Afrocolon	no		colombiana	Si	institucion educa	Bachillerato	9	Si
409	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087805589	quiñones quiñon	wendy katerine	02/05/2008	Femenino	Negro, Afrocolon	no		colombiana	Si	institucion iberia	Bachillerato	9	Si
410	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087809333	perlaza valencia	maria angela	07/04/2009	Femenino	Negro, Afrocolon	no		colombia	Si	institucion iberia	Bachillerato	9	Si
411	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087813288	salazar quiñones	karol vanessa	05/09/2009	Femenino	Negro, Afrocolon	no		colombiana	Si	institucion iberia	Bachillerato	7	Si
412	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Cédula de ciudada	1087118824	nuñez riascos	emely dayana	08/07/2005	Femenino	Negro, Afrocolon	No		colombiana	Si	institucion iberia	Bachillerato	7	Si
413	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Cédula de ciudada	1087107765	guerrero hurtado	emerson david	09/04/2004	Masculino	Negro, Afrocolon	No		colombiano	Si	instituto técnico	Técnico		Si
414	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087819176	hurtado hurtado	joose deiby	25/07/2011	Masculino	Negro, Afrocolon	no		colombiano	Si	nuestra señora d	Primaria	5	Si
415	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087820570	angulo sinisterra	jhon freddy	19/06/2014	Masculino	Negro, Afrocolon	no		colombiano	Si	nuestra señora d	Primaria	3	Si
416	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087825102	klinger torres	saray valentina	05/02/2014	Femenino	Negro, Afrocolon	no		colombiana	Si	nuestra señora d	Primaria	4	Si
417	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087824206	cabezas	denis	27/07/2013	Femenino	Negro, Afrocolon	no		colombiana	Si	nuestra señora d	Primaria	4	Si
418	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087210587	franco	nathaly silvana	16/06/2011	Femenino	Negro, Afrocolon	no		colombiana	Si	nuestra señora d	Primaria	5	No
419	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087210589	franco	brenda lucia	05/09/2014	Femenino	Negro, Afrocolon	no		colombiana	Si	nuestra señora d	Primaria	4	No
420	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087210588	franco valencia	britany luciana	05/09/2014	Femenino	Negro, Afrocolon	no		colombiana	Si	nuestra señora d	Primaria	4	Si
421	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087210586	franco	damaris lucia	9/12/2009	Femenino	Negro, Afrocolon	no		colombiana	Si	nuestra señora d	Bachillerato	8	Si
422	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1140167442	benavides cuero	karol fernanda	11/10/2009	Femenino	Negro, Afrocolon	no		colombiana	Si	institucion iberia	Bachillerato	9	Si
423	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087199774	angulo perez	karol gisel	12/04/2012	Femenino	Negro, Afrocolon	no		colombiana	Si	nuestra señora d	Bachillerato	6	Si
424	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087827544	angulo	breiman estiven	27/12/2014	Masculino	Negro, Afrocolon	no		colombiana	Si	nuestra señora d	Primaria	5	Si
425	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087822506	renteria	maria eliany	23/12/2012	Femenino	Negro, Afrocolon	no		colombiana	Si	nuestra señora d	Bachillerato	6	Si
426	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087199977	castro cortes	shaira mayerli	08/04/2012	Femenino	Negro, Afrocolon	no		colombiana	Si	institucion iberia	Bachillerato	6	Si
427	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087810787	sharith valentina	palacios castro	12/06/2010	Femenino	Negro, Afrocolon	no		colombiana	Si	institucion iberia	Bachillerato	6	Si
428	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1140168286	quiñones quiñon	leydy yulieth	1/11/2011	Femenino	Negro, Afrocolon	no		colombiana	Si	institucion iberia	Bachillerato	6	Si
429	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087818351	Mojarrango mon	Laura lucia	10/05/2011	Femenino	Negro, Afrocolon	No		Colombiana	Si	Institución Iberia	Bachillerato	6	Si
430	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1140167991	Arboleda betanc	Katerin xiomara	27/10/2010	Femenino	Negro, Afrocolon	No		Colombiana	Si	Institución Iberia	Bachillerato	6	Si
431	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087819455	Mosquera castro	Niyireth	4/12/2011	Femenino	Negro, Afrocolon	No		Colombiana	Si	Institución Iberia	Bachillerato	6	Si
432	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087807414	Titistar	Asly soley	23/09/2023	Femenino	Negro, Afrocolon	No		Colombiana	Si	Nuestra señora d	Bachillerato	10	Si
433	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087802436	Cortes Quiñones	Sirley Sofía	14/11/2007	Femenino	Negro, Afrocolon	No		Colombiana	Si	Nuestra señora d	Bachillerato	11	Si
434	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087823615	Rosero hurtado	Danna Marcela	17/11/2012	Femenino	Negro, Afrocolon	No		Colombiana	Si	Nuestra señora d	Primaria	3	Si
435	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087819302	Rosero hurtado	Leidy yuliana	04/08/2010	Femenino	Negro, Afrocolon	No		Colombiana	Si	Nuestra señora d	Bachillerato	6	Si
436	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087807524	Pereira castillo	Valeri Nicol	16/11/2008	Femenino	Negro, Afrocolon	No		Colombiana	Si	Nuestra señora d	Bachillerato	7	Si
437	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Cédula de ciudada	12910959	PEREA	JOSE MILTON	25/12/1952	Masculino	Negro, Afrocolon	Ninguna		colombiano	No	N/A	Primaria	N/A	Si
438	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087826560	Quiñones Quiñon	Samuel matias	15/09/2014	Masculino	Negro, Afrocolon	No		Colombiana	Si	Liceo San Andrés	Primaria	4	Si
439	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Cédula de ciudada	13056939	LANDAZURI	ELMER EDUARDO	29/07/1970	Masculino	Negro, Afrocolon	Ninguna		Colombiano	No	N/A	Bachillerato		Si
440	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087824795	Ruiz bonguera	Kevin Javier	13/12/2013	Masculino	Negro, Afrocolon	No		Colombiano	Si	Nuestra señora d	Primaria	3	Si
441	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Cédula de ciudada	1087210731	Huertas Centeno	Gustavo Hilard	13/07/1998	Masculino	Negro, Afrocolon	No		Colombiana	Si	Corporacion univ	Profesional	10	No
442	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Cédula de ciudada	1004608180	Cortes castillo	Maria del carme	31/03/2001	Femenino	Negro, Afrocolon	No		Colombiana	No	Imbili carretera	Técnico		Si
443	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1062303116	Landazuri obando	Katherin yulieth	15/03/2010	Femenino	Negro, Afrocolon	No		Santander de qu	Si	San jose de caun	Bachillerato	Sextimo	Si
444	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	10871195002	García riasco	Jose hernado	01/04/2017	Masculino	Negro, Afrocolon	Si		Colombiano	Si	Sanjose de cauna	Bachillerato	8	Si
445	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Cédula de ciudada	1004616989	Saya grueso	Yeliza madelen	28/05/2003	Femenino	Negro, Afrocolon	No		Colombia	Si	san jose de caun	Bachillerato	Decimo	Si
446	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Cédula de ciudada	1087809476	Estacio Cortes	Luz Adriana	07/06/2000	Femenino	Negro, Afrocolon	Ninguna		Colombiana	Si	UNAD	Técnico	1 semestre	Si
447	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087814287	Mosquera	Emmanuel	03/06/2015	Masculino	Negro, Afrocolon	No		Colombiana	Si	Integrada de chil	Bachillerato	8	Si
448	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087822571	Sanchez Anchico	Alissan Briyith	05/01/2013	Femenino	Negro, Afrocolon	No		Colombiana	Si	Integrada de chil	Bachillerato	6	Si
449	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087812211	Preciado Sinister	Angie Julith	30/10/2009	Femenino	Negro, Afrocolon	No		Colombiana	Si	Integrada de chil	Bachillerato	6	Si
450	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1151450620	Moreno Vente	Danna Sofia	18/01/2012	Femenino	Negro, Afrocolon	No		Colombiana	Si	Integrada de chil	Bachillerato	Sexto	Si
451	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1041266217	Florez Rodriguez	Nataly	24/08/2012	Femenino	Negro, Afrocolon	No		Colombiana	Si	Integrada de chil	Bachillerato	Sexto	Si
452	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1130768579	Caicedo Hurtado	Jonathan	6/10/2007	Masculino	Negro, Afrocolon	No		Colombiana	Si	Integrada de chil	Bachillerato	Sexto	Si
453	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087817423	Valencia Fori	Jhon Edward	12/02/2011	Masculino	Negro, Afrocolon	No		Colombiana	Si	Integrada de chil	Bachillerato	Sexto	No
454	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087819503	Velasquez Buila	Tania Alexandra	24/12/2011	Femenino	Negro, Afrocolon	No		Colombiana	Si	Integrada de chil	Bachillerato	Sexto	No
455	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087820814	Acosta Alegria	Maria Elisa	25/06/2012	Femenino	Negro, Afrocolon	No		Colombiana	Si	Integrada de chil	Bachillerato	Sexto	No
456	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087820515	Barohana caiced	Elmys Alexa	23/05/2012	Femenino	Negro, Afrocolon	No		Colombiana	Si	Integrada de chil	Bachillerato	Sexto	Si
457	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087814287	Guanga Mosque	Victor Emmanue	25/02/2010	Masculino	Negro, Afrocolon	No		Colombiana	Si	Integrada de chil	Bachillerato	Octavo	Si
458	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087820085	Rincon Ortiz	Yanevith	27/02/2012	Femenino	Negro, Afrocolon	No		Colombiana	Si	Integrada de chil	Primaria	Cuarto	Si
459	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1140168938	Quiñones cabeza	Oriana Isabela	22/04/2014	Femenino	Negro, Afrocolon	No		Colombiana	Si	Integrada de chil	Primaria	Cuarto	Si
460	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087826324	Boya Valencia	Manuela	15/07/2014	Femenino	Negro, Afrocolon	No		Colombiana	Si	Integrada de chil	Primaria	Cuarto	Si
461	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1080699488	Revelo Sanchez	Clara Luna	4/12/2013	Femenino	Negro, Afrocolon	No		Colombiana	Si	Integrada de chil	Primaria	Cuarto	Si
462	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087825322	Cobo Quiñones	Sara Lucia	23/12/2013	Femenino	Negro, Afrocolon	No		Colombiana	Si	Integrada de chi	Primaria	Cuarto	Si
463	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087186721	Mosquera Obano	Yorman Ivan	12/05/2009	Masculino	Negro, Afrocolon	No		Colombiana	Si	Integrada de chil	Bachillerato	Octavo	Si

464	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087814793	Rodriguez	Miguel Angel	08/08/2007	Masculino	Negro, Afrocolon	No		Colombiana	Si	Octavo	Bachillerato		Si
465	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087815190	Ángulo Tenorio	Evelyn Tatiana	09/07/2010	Femenino	Negro, Afrocolon	No		Colombiana	Si	Iberia	Bachillerato	7	Si
466	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1140166835	Ángulo valencia	Brayan estiven	30/11/2008	Masculino	Negro, Afrocolon	No		Colombiana	Si	Iberia	Bachillerato	7	Si
467	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	10311543034	Zamora Araujo	Dulce María	12/06/2010	Femenino	Negro, Afrocolon	No		Colombiana	Si	Iberia	Bachillerato	7	Si
468	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087817653	Guerrero arroyo	Anabel	15/03/2011	Femenino	Negro, Afrocolon	No		Colombiana	Si	Iberia	Bachillerato	7	Si
469	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087818485	Betancour bagui	Melany Alexa	27/04/2011	Femenino	Negro, Afrocolon	No		Colombiana	Si	Iberia	Bachillerato	7	Si
470	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087817969	Ángulo cabeza	Jhon Fabio	10/02/2011	Masculino	Negro, Afrocolon	No		Colombiano	Si	Iberia	Bachillerato	7	Si
471	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087198675	Castillo Quiñones	Naty Valeria	04/05/2011	Femenino	Negro, Afrocolon	No		Colombiana	Si	Iberia	Bachillerato	7	Si
472	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087816844	Quiñones chicha	Carlos Daniel	08/01/2011	Masculino	Negro, Afrocolon	No		Colombiano	Si	Iberia	Bachillerato	7	Si
473	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087818785	Valverde cuero	Mary Luna	17/03/2011	Femenino	Negro, Afrocolon	No		Colombiana	Si	Iberia	Bachillerato	7	Si
474	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1032185287	Oquendo higuita	Valeria	07/04/2011	Femenino	Negro, Afrocolon	No		Colombiana	Si	Iberia	Bachillerato	7	Si
475	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087814874	Cortes Montaño	Jean Marco	20/03/2010	Masculino	Negro, Afrocolon	No		Colombiana	Si	Iberia	Bachillerato	7	Si
476	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087818145	España Márquine	Janner mateo	25/03/2011	Masculino	Negro, Afrocolon	No		Colombiano	Si	Institución educa	Bachillerato	7	Si
477	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087816048	Ovando paz	Saraí Valeria	30/07/2007	Femenino	Negro, Afrocolon	No		Colombiana	Si	Iberia	Bachillerato	7	Si
478	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087817023	Perlaza Valencia	Rosa María	28/12/2010	Femenino	Negro, Afrocolon	No		Colombiana	Si	Iberia	Bachillerato	7	Si
479	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1140168064	Potes palacios	Samuel	06/04/2011	Masculino	Negro, Afrocolon	No		Colombia	Si	Institución educa	Bachillerato	7	Si
480	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1112404411	Prado Daza	Lina Jazbleydi	18/07/2011	Femenino	Negro, Afrocolon	No		Colombiana	Si	Iberia	Bachillerato	7	Si
481	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087818863	Preciado Córdova	Kelly Estrella	19/07/2011	Femenino	Negro, Afrocolon	No		Colombiana	Si	Iberia	Bachillerato	7	Si
482	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1140168162	Preciado cortes	Yeili rosana	05/08/2011	Femenino	Negro, Afrocolon	No		Colombiana	Si	Iberia	Bachillerato	7	Si
483	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087823479	Prado daza	Luisa Fernanda	9/11/2010	Femenino	Negro, Afrocolon	No		Colombia	Si	Institución educa	Bachillerato	7	Si
484	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1089555458	Preciado Quiñon	Kevin Nicolas	25/09/2011	Masculino	Negro, Afrocolon	No		Colombiano	Si	Iberia	Bachillerato	7	Si
485	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087193959	Preciado Rodrígu	José Miguel	29/08/2010	Masculino	Negro, Afrocolon	No		Colombia	Si	Iberia	Bachillerato	7	Si
486	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identi	1087813616	Quiñones perlaza	Cindy Lizeth	23/03/2010	Femenino	Negro, Afrocolon	No		Colombiana	Si	Iberia	Bachillerato	7	Si
487	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identi	1087195417	Callecilla Quiñon	John alexander	01/03/2011	Masculino	Negro, Afrocolon	No		Colombiano	Si	Iberia	Bachillerato	7	Si
488	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identi	1087816205	Quiñones Preciad	Jesús daniel	5/10/2010	Masculino	Negro, Afrocolon	No		Colombia	Si	Iberia	Posgrado	7	Si
489	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087181896	Rincon castro	John alexis	02/07/2011	Masculino	Negro, Afrocolon	No		Colombiano	Si	Iberia	Bachillerato	7	Si
490	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087817987	Segura guerrero	Rocisela	01/04/2011	Femenino	Negro, Afrocolon	No		Colombiana	Si	Iberia	Bachillerato	7	Si
491	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087818229	Riveira segura j	Santiago	26/07/2010	Masculino	Negro, Afrocolon	No		Colombia	Si	Iberia	Bachillerato	7	Si
492	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087199709	Valencia Quiñone	Valeri yajaira	03/09/2010	Femenino	Negro, Afrocolon	No		Colombia	Si	Iberia	Bachillerato	7	Si
493	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1101603401	Uascategui aroch	Windeidys Nazar	23/05/2009	Masculino	Negro, Afrocolon	No		Colombiano	Si	Iberia	Bachillerato	7	Si
494	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087196153	Valverde Solís	Eimy Alexandra	03/09/2010	Femenino	Negro, Afrocolon	No		Colombia	Si	Iberia	Bachillerato	7	Si
495	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087811748	Aguiño Rebolled	Karen lizeth	6/10/2009	Femenino	Negro, Afrocolon	No		Colombia	Si	Iberia	Bachillerato	7	Si
496	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087205874	Ángulo palacios	Kariner Arianny	13/12/2009	Femenino	Negro, Afrocolon	No		Colombiana	Si	Iberia	Bachillerato	7	Si
497	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087810657	Benítez garcia	Chelsy Yuliana	30/07/2009	Femenino	Negro, Afrocolon	No		Colombia	Si	Iberia	Bachillerato	7	Si
498	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1107071498	Cáceres valencia	Yuli mahelin	16/03/2010	Femenino	Negro, Afrocolon	No		Colombiana	Si	Iberia	Bachillerato	7	Si
499	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Cédula de ciudada	1086195829	Camacho Solís	Fernanda	18/03/2009	Femenino	Negro, Afrocolon	No		Colombia	Si	Iberia	Bachillerato	7	Si
500	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087815127	Cano Ramos	Juan David	26/06/2009	Masculino	Negro, Afrocolon	No		Colombiano	Si	Iberia	Bachillerato	7	Si
501	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087811262	Castro Castro	Harry Santiago	18/09/2010	Masculino	Negro, Afrocolon	No		Colombiano	Si	Iberia	Bachillerato	7	Si
502	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087191279	Castillo orobio	Víctor Manuel	02/03/2010	Femenino	Negro, Afrocolon	No		Colombia	Si	Iberia	Bachillerato	7	Si
503	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1086726774	Cuero Caicedo	Yoan yonier	25/07/2007	Masculino	Negro, Afrocolon	No		Colombiano	Si	Iberia	Bachillerato	7	Si
504	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1148688076	Cuero cuero ubtr	Harrinson Andrés	03/03/2009	Masculino	Negro, Afrocolon	No		Colombia	Si	Iberia	Bachillerato	7	Si
505	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087817333	Dajome quintero	Fabián Alexis	14/02/2011	Masculino	Negro, Afrocolon	No		Colombia	Si	Iberia	Bachillerato	7	Si
506	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087809759	Garcia marquine	Jorlay	29/04/2009	Femenino	Negro, Afrocolon	No		Colombia	Si	Iberia	Bachillerato	7	Si
507	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1141347372	Gonzales ante	Emely Valeria	02/06/2009	Femenino	Negro, Afrocolon	No		Colombia	Si	Iberia	Bachillerato	7	Si
508	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Cédula de ciudada	1087779637	Quiñones Castell	Maria Alejandra	2/10/2003	Femenino	Negro, Afrocolon	No		Colombiano	Si	Liceo nacional m	Bachillerato	Grado 11	No
509	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Cédula de ciudada	1140164589	Valencia Hurtado	Cristian Gustavo	13/09/2005	Masculino	Negro, Afrocolon	No		Colombiana	Si	Universidad Naci	Bachillerato	3er semestre	Si
510	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1130767154	Guerrero Castillo	José Francisco	2/12/2006	Masculino	Negro, Afrocolon	Ninguna		Colombiano	Si	Iberia	Bachillerato	Septimo	No
511	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087817436	Micolta vallesilla	Eslendi	24/05/2010	Femenino	Indígena	Ninguna		Colombiana	Si	Iberia	Bachillerato	8	No
512	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087823099	Olmedo Ramo	Briyith Alejandra	26/02/2013	Femenino	Indígena	Ninguna		Colombiana	Si	Iberia	Primaria	4	No
513	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1005637813	De la cruz Pastra	Jhoan alexis	09/06/2011	Masculino	Negro, Afrocolon	Ninguna		Colombiano	Si	Iberia	Primaria	3	Si
514	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087195345	Dájome palacio	Ender Emanuel	02/03/2010	Femenino	Indígena	Ninguna		Colombiano	Si	I.E Fátima	Primaria	5	No
515	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087802090	Góngora Quiñon	Jhojan David	3/12/2005	Femenino	Indígena	Ninguna		Colombiano	Si	I.E Iberia	Bachillerato	10	Si
516	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Cédula de ciudada	1004604059	Cuero Arboleda	Isa Yanela	09/09/2002	Femenino	Negro, Afrocolon	Ninguna		Colombiana	Si	Udenar	Bachillerato	2 semestre	No
517	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1140166549	Landazuri Segilla	Maria Valentina	12/09/2006	Femenino	Negro, Afrocolon	Ninguna		Colombiana	Si	Iberia	Bachillerato	7	No
518	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087810714	Castillo Casierra	Ana Milena	14/05/2008	Femenino	Negro, Afrocolon	Ninguna		Colombiana	Si	I.E Iberia	Bachillerato	7	Si
519	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087130948	Cortes Quiñones	Cesar	21/05/2006	Masculino	Negro, Afrocolon	Ninguna		Colombiano	Si	I.E Iberia	Bachillerato	7	Si
520	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	2087821042	Aguas Aguas	Edier Alexandrr	04/04/2008	Masculino	Negro, Afrocolon	Ninguna		Colombiano	Si	I.E Iberia	Bachillerato	7	Si
521	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1089542117	Coime Cuero	Luz Maryin	12/12/2006	Femenino	Negro, Afrocolon	Ninguna		Colombiano	Si	I.E Iberia	Bachillerato	7	Si

522	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087123534	Cortes caicedo	Daniela Alejandr	28/10/2006	Femenino	Negro, Afrocolon	Ninguna		Colombiana	Si	I.E Iberia	Bachillerato	7	Si
523	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1089511520	Cortes	Maria José	25/11/2005	Femenino	Negro, Afrocolon	Ninguna		Colombiano	Si	I.E Iberia	Bachillerato	7	No
524	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087805680	Cortes Torres	Daiby Paul	9/10/2007	Masculino	Negro, Afrocolon	Ninguna		Colombiano	Si	I.E Iberia	Bachillerato	7	Si
525	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087817530	Jerry	Bairon	21/04/2006	Masculino	Negro, Afrocolon	Ninguna		Colombiano	Si	I.E Iberia	Bachillerato	7	No
526	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087809398	Girón Ariandi	Jeiner Josue	10/12/2006	Masculino	Negro, Afrocolon	Ninguna		Colombiano	Si	I.E Iberia	Bachillerato	7	Si
527	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1140166818	Moreno Montañ	Jhoan Manuel	25/10/2008	Masculino	Negro, Afrocolon	Ninguna		Colombiano	Si	I.E Ibeeia	Bachillerato	7	Si
528	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087819120	Ortiz Quiñones	Keiky Eloisa	01/04/2010	Masculino	Negro, Afrocolon	Ninguna		Colombiana	Si	I.E Iberia	Bachillerato	7	Si
529	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087019545	Palacio Arroyo	Jhordiño	07/01/2007	Masculino	Negro, Afrocolon	Ninguna		Colombiana	Si	I.E Iberia	Bachillerato	7	Si
530	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087819545	Palacios Arroyo	Maitte Taliana	25/08/2008	Femenino	Negro, Afrocolon	Ninguno		Colombiana	Si	I.E Iberia	Bachillerato	7	Si
531	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087126719	Quintero Valenci	Juan David	01/06/2006	Masculino	Negro, Afrocolon	Ninguna		Colombiano	Si	I.E Iberia	Bachillerato	7	Si
532	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087810732	Quiñones	Kevin Leandro	12/02/2009	Masculino	Negro, Afrocolon	Ninguna		Colombiano	Si	I.E Iberia	Bachillerato	7	No
533	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1140266487	Quiñones Portoc	Greissi Dayana	21/11/2007	Femenino	Negro, Afrocolon	Ninguna		Colombiano	Si	I.E Iberia	Bachillerato	7	Si
534	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1140166835	Angulo Valencia	Brayan Estiven	30/11/2008	Masculino	Negro, Afrocolon	Ninguna		Colombiano	Si	I.E Iberia.	Bachillerato	7	No
535	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1031543034	Araujo Samora	Dulce Maria	12/06/2010	Femenino	Negro, Afrocolon	Ninguna		Colombiana	Si	I.E Iberia.	Bachillerato	7	No
536	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087817653	Arroyo Guerrero	Anabel	15/03/2011	Femenino	Negro, Afrocolon	Ninguna		Colombiana	Si	I.E Iberia	Bachillerato	7	No
537	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087818485	Bagui Betancourt	Melan Alexa	27/04/2011	Femenino	Negro, Afrocolon	Ninguna		Colombiana	Si	I.E Iberia	Bachillerato	7	Si
538	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087817969	Cabeza Angulo	Jhor Favio	10/02/2011	Masculino	Negro, Afrocolon	Ninguna		Colombiano	Si	I.E Iberia	Bachillerato	7	Si
539	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087816844	Chillande Quiñon	Caroos Manuel	08/01/2010	Masculino	Negro, Afrocolon	Ninguna		Colombiano	Si	I.E Iberia	Bachillerato	7	No
540	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087808058	Cuero Caicedo	Cristian Matias	25/12/2008	Masculino	Negro, Afrocolon	Ninguna		Colombiano	Si	I.E Iberia	Bachillerato	7	Si
541	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087818785	Cuero Valverde	Mary Luna	17/03/2011	Femenino	Negro, Afrocolon	Ninguna		Colombiano	Si	I.E Iberia	Bachillerato	7	Si
542	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1081817333	Dájome Quinterd	Fabián Alexis	14/02/2011	Masculino	Negro, Afrocolon	Ninguna		Colombiano	Si	I.E Iberia	Bachillerato	7	Si
543	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087814874	España Cortes	Jean Marcos	20/03/2010	Masculino	Negro, Afrocolon	Ninguna		Colombiano	Si	I.E Iberia	Bachillerato	7	Si
544	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1140801554	Palacio Potes	Samuel	06/04/2011	Masculino	Negro, Afrocolon	Ninguna		Colombiano	Si	I.E Iberia	Bachillerato	7	No
545	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087516048	Paz Obando	Saray Valeria	30/07/2007	Femenino	Negro, Afrocolon	Ninguna		Colombiana	Si	I.E Iberia	Bachillerato	7	No
546	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1140188054	Paralta Valencia	Jackson Dair	08/03/2009	Masculino	Negro, Afrocolon	Ninguna		Colombiano	Si	I.E Iberia	Bachillerato	7	No
547	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087817023	Portilla	Karol	28/12/2010	Femenino	Negro, Afrocolon	Ninguna		Colombiano	Si	IE Iberia	Bachillerato	7	Si
548	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087125639	Palacio Castillo	Erick Yhoan	20/04/2007	Masculino	Negro, Afrocolon	No		Colombia	Si	Institución Educa	Bachillerato	Once	Si
549	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087802090	Góngora quiñone	Jhojan David	3/12/2005	Masculino	Negro, Afrocolon	No		Colombia	Si	Iberia	Bachillerato	Decimo	Si
550	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087190774	Quiñones chillan	Keili suleini	16/10/2006	Femenino	Negro, Afrocolon	No		Colombia	Si	Iberia	Bachillerato	11	Si
551	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087823479	Prado Daza	Luisa Fernanda	9/11/2010	Femenino	Negro, Afrocolon	Ninguna		Colombiana	Si	I.E Iberia	Bachillerato	7	No
552	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087818863	Preciado Córdob	Kelly Estrella	10/07/2011	Femenino	Negro, Afrocolon	Ninguna		Colombiano	Si	E.I Iberia	Bachillerato	7	Si
553	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1140168152	Preciado Cortes	Yely Rossans	05/08/2011	Femenino	Negro, Afrocolon	Ninguna		Colombiana	Si	IBERIA	Bachillerato	7	
554	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1089555558	Preciado Quiñon	Kevin Nicolas	25/09/2011	Masculino	Negro, Afrocolon	Ninguna		Colombiano	Si	IBERIA	Bachillerato	7	No
555	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1,09E+11	Quiñones Vallesi	Jhon Alexander	01/03/2011	Masculino	Negro, Afrocolon	Ninguna		Colombiano	Si	IBERIA	Bachillerato	7	No
556	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087196153	Valverde	Emy Alexandra	18/01/2011	Femenino	Negro, Afrocolon	Ninguna		Colombiana	Si	IBERIA	Bachillerato	7	Si
557	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1.107.513.339	Quiñones Preciad	Edgar David	11/11/2015	Masculino	Negro, Afrocolon	No		Colombiano	Si	I.E. Iberia	Primaria	2	No
558	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identida	1087813404	Angulo Benavide	Lizeth Anahí	06/01/2010	Femenino	Negro, Afrocolon	Ninguna		Colombia	Si	IBERIA	Bachillerato	7	Si
559	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identi	1087810345	Arboleda Valenci	Elvis Mateo	29/07/2007	Masculino	Negro, Afrocolon	Ninguna		Colombia	Si	IBERIA	Bachillerato	7	No
560	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identi	1087811541	Caicedo Segura	Esneider Manuel	12/08/2009	Masculino	Negro, Afrocolon	Ninguna		Colombia	Si	IBERIA	Bachillerato	7	No
561	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identi	1089543252	Coime Cuero	Luz Mary	09/01/2008	Femenino	Negro, Afrocolon	Ninguna		Colombia	Si	I.E Iberia	Bachillerato	7	Si
562	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identi	1149435856	Garcia Prado	Yeferson Camilo	28/12/2008	Masculino	Negro, Afrocolon	Ninguna		Colombia	Si	IBERIA	Bachillerato	7	No
563	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identi	1087827656	Flores Castillo	Anyelin Marcela	12/01/2013	Femenino	Negro, Afrocolon	Ninguna		Colombia	Si	I.E MIXTA COLON	Primaria	2	No
564	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identi	1240168122	De la Cruz Pastra	Jhoan	25/06/2009	Masculino	Negro, Afrocolon	Ninguna		Colombia	Si	IBERIA	Primaria	2	Si
565	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identi	1087187185	Guerrero Castillo	Emerson David	31/10/2008	Masculino	Negro, Afrocolon	Ninguna		Colombia	Si	IBERIA	Bachillerato	7	
566	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identi	1130755154	Guerrero Castillo	José Francisco	2/12/2006	Femenino	Negro, Afrocolon	Ninguna		Colombia	Si	IBERIA	Bachillerato	7	No
567	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identi	1086727528	Landazuri Vasque	Jenny Oliva	03/08/2009	Femenino	Negro, Afrocolon	Ninguna		Colombia	Si	IBERIA	Bachillerato	7	Si
568	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identi	1087609068	Peralta Obamdo	Yaminson Danilo	16/02/2009	Masculino	Negro, Afrocolon	Ninguna		Colombia	Si	IBERIA	Bachillerato	7	No
569	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identi	1087814627	Portocarrero Hur	Nikel Joa	04/06/2010	Masculino	Negro, Afrocolon	Ninguna		Colombia	Si	IBERIA	Bachillerato	7	Si
570	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identi	1080837908	Preciado Landazu	Joeé Felipe	3/11/2007	Masculino	Negro, Afrocolon	Ninguna		Colombia	Si	IBERIA	Bachillerato	7	No
571	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identi	1087191293	Nulez Riascos	Emely Yurany	19/09/2009	Femenino	Negro, Afrocolon	Ninguna		Colombia	Si	IBERIA	Bachillerato	7	Si
572	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identi	1087827438	Salazar Daza	Yerli Ricardo	28/04/2009	Masculino	Negro, Afrocolon	Ninguna		Colombia	Si	IBERIA	Bachillerato	7	No
573	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identi	1087813288	Salazar Quiñones	Karol Vanesa	05/08/2009	Femenino	Negro, Afrocolon	Ninguna		Colombia	Si	IBERIA	Bachillerato	7	Si
574	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identi	1140187320	Sol Cabezas	Oscar Danian	17/07/2008	Masculino	Negro, Afrocolon	Ninguna		Colombia	Si	IBERIA	Bachillerato	7	No
575	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identi	1087814454	Torres Riascos	Zuly Karina	18/03/2008	Femenino	Negro, Afrocolon	Ninguna		Colombia	Si	IBERIA	Bachillerato	7	Si
576	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identi	1140166547	Yaqueno	David Andres	04/01/2008	Masculino	Negro, Afrocolon	Ninguna		Colombia	Si	IBERIA	Bachillerato	7	No
577	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identi	1087184991	Cortes Cortes	Ana Patricia	29/12/2008	Femenino	Negro, Afrocolon	Ninguna		Colombia	Si	IBERIA	Bachillerato	7	Si
578	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identi	1087821178	Cortes Torres	Saray Akianaü	10/07/2009	Femenino	Negro, Afrocolon	Ninguna		Colombia	Si	IBERIA	Bachillerato	7	No
579	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identi	1086726990	Sol Vasquez	Carol Sarsy	02/04/2008	Femenino	Negro, Afrocolon	Ninguna		Colombia	Si	IBERIA	Bachillerato	7	Si

580	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identi	1087191135	Tobar Hurtado	Farith Adolfo	30/10/2007	Masculino	Negro, Afrocolon	Ninguna		Colombia	Si	IBERIA	Bachillerato	7	No
581	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identi	1087132407	Vivero Alegria	Maribel	08/03/2008	Femenino	Negro, Afrocolon	Ninguna		Colombia	Si	IBERIA	Bachillerato	7	Si
582	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identi	1087132407	Vidal Cuero	Neiver Camilo	26/09/2009	Masculino	Negro, Afrocolon	Ninguna		Colombia	Si	IBERIA	Bachillerato	7	Si
583	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identi	1.087.813.500	Moncayo Hernán	Karla yuliana	15/07/2009	Femenino	Otra	Nop		Colombiana	Si	San José de caun	Primaria	5	Si
584	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identi	1087830925	Cortes Hurtado	Holly Paola	09/05/2016	Femenino	Negro, Afrocolon	Ninguna		Colombia	Si	Liceo San Andres	Primaria	2	Si
585	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identi	1087823668	Borja	Cesar Eduardo	26/09/2012	Masculino	Negro, Afrocolon	Ninguna		Colombia	Si	Colegio jesus me	Primaria	3	Si
586	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identi	1087185781	Chará Hurtado	Nohemi	09/03/2009	Femenino	Negro, Afrocolon	Ninguna		Colombia	Si	Colegio Jesús Ma	Bachillerato	9	No
587	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identi	1087803096	Santana Ocampo	Angie Seleny	14/06/2007	Femenino	Negro, Afrocolon	Ninguna		Colombia	Si	IBERIA	Bachillerato	7	Si
588	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identi	108781602	Caicedo Ferrin	Yireth Eliana	14/10/2010	Femenino	Negro, Afrocolon	Ninguna		COLOMBIA	Si	IBERIA	Bachillerato	7	Si
589	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identi	1087821043	Aguas GuaGua	Daniela Aleexand	09/04/2010	Femenino	Negro, Afrocolon	Ninguna		Colombia	Si	IBERIA	Bachillerato	7	Si
590	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identi	1087810597	Quiñones Quiño	Robert Josué	31/07/2009	Masculino	Negro, Afrocolon	Ninguna		Colombia	Si	IBERIA	Bachillerato	7	Si
591	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identi	1140167442	Benavides	Karol Fernanda	11/09/2009	Femenino	Negro, Afrocolon	Ninguna		Colombia	Si	IBERIA	Bachillerato	7	Si
592	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identi	1148688076	Cuero Cuero	Jarrision Andrea	03/03/2009	Masculino	Negro, Afrocolon	Ninguna		Colombia	Si	IBERIA	Bachillerato	7	Si
593	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identi	1087807646	Dájome	Edier Manue	14/10/2008	Masculino	Negro, Afrocolon	Ninguna		Colombia	Si	IBERIA	Bachillerato	7	Si
594	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identi	108706183	Bueno Ordoñe	Leider Eduardo	10/05/2008	Masculino	Negro, Afrocolon	Ninguna		COLOMBIA	Si	IBERIA	Bachillerato	7	No
595	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identi	1087819723	Riasco Cuero	Adiela Yadira	13/03/2010	Femenino	Negro, Afrocolon	Ninguna		Colombia	Si	IBERIA	Bachillerato	7	Si
596	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identi	1087812840	Torres Quitero	Maria José	07/01/2010	Femenino	Negro, Afrocolon	Ninguna		Colombia	Si	IBERIA	Bachillerato	7	No
597	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identi	1087814247	Centeno Cauced	Kelly Sayoha	10/04/2007	Femenino	Negro, Afrocolon	Ninguna		Colombia	Si	IBERIA	Bachillerato	7	Si
598	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identi	1040166485	Cortes Angulo	Juan Camilo	23/11/2007	Masculino	Negro, Afrocolon	Ninguna		Colombia	Si	IBERIA	Bachillerato	7	No
599	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identi	1141347372	Gonzalez Ante	Emely Valeria	02/06/2009	Femenino	Negro, Afrocolon	Ninguna		Colombia	Si	IBERIA	Bachillerato	7	Si
600	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identi	1087810640	Máquez Chiribog	Eudan Fabian	02/03/2008	Masculino	Negro, Afrocolon	Ninguna		Colombia	Si	IBERIA	Bachillerato	7	Si
601	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identi	1148688076	Cuero Cuero	Harrinson Andres	03/03/2009	Masculino	Negro, Afrocolon	Ninguna		Colombia	Si	IBERIA	Bachillerato	7	Si
602	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Cédula de ciudac	1087188718	Quintero	Anally Salray	05/03/2009	Femenino	Negro, Afrocolon	Ninguna		COLOMBIA	Si	I.E General Santa	Bachillerato	6	Si
603	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identi	1087194446	Guerrero Castillo	María Laura	11/11/2010	Femenino	Negro, Afrocolon	Ninguna		Colombia	Si	IBERIA	Bachillerato	6	No
604	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identi	1087809113	Mesias Vergara	Leonardo Yoel	03/03/2009	Masculino	Negro, Afrocolon	Ninguna		Colombia	Si	IBERIA	Bachillerato	7	No
605	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identi	113078707	Padilla Velasco	Jefferson Jair	02/03/2009	Masculino	Negro, Afrocolon	Ninguna		Colombia	Si	IBERIA	Bachillerato	7	Si
606	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identi	1087820999	Quiñones Cajiao	Juan José	24/08/2010	Masculino	Negro, Afrocolon	Ninguna		Colombia	Si	IBERIA	Bachillerato	7	Si
607	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Tarjeta de Identi	1087812840	Torres Quintero	Maria José	07/01/2010	Femenino	Negro, Afrocolon	Ninguna		Colombia	Si	IBERIA	Bachillerato	7	Si
608	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Cédula de ciudac	1087118081	Montaño	Mercy Julieth	27/07/1983	Femenino	Negro, Afrocolon	Ninguna		Colombia	No	N/A	Bachillerato	N/A	Si
609	NARIÑO	TUMACO	52835	Escuela de Music	Convenio 4050 d	Cédula de ciudac	1087211557	Valencia	Juan David	03/08/1997	Masculino	Negro, Afrocolon	Ninguna		Colombia	No	N/A	Bachillerato	N/A	Si

ANEXOS:

FORMATO SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS

INFORME FINAL ANALÍTICO

MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES
CORPORACIÓN PI3NSA

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 4050 del 2023

SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS DE LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS

PRESENTADO A:
MINISTERIO DE CULTURA, DIRECCIÓN DE ARTES

PRESENTADO POR:
ESCUELA DE MÚSICA NUEVO HORIZONTE

Colombia

2023

PARTES DEL FORMATO DE SISTEMATIZACIÓN	CONTENIDO	EXTENSIÓN SUGERIDA
Presentación	● Nombre de la organización ● Logotipo ● Título del informe ● Autoría si así se estima en la organización ● Lugar y fecha del informe	1-2 páginas
2. Descripción resumida de la experiencia de **circulación** de la Memoria Social	Describa las características de la experiencia de **circulación** de memoria social: ● Describa los lugares y/o momentos donde se realizó o realizará la circulación de las experiencias pedagógicas y memoria social de la escuela ● ¿Quiénes participaron en las experiencias de **circulación**?, describa los roles de las personas que se involucraron en el proceso, tanto pertenecientes a la Escuela como personas de la comunidad. ● Describa cómo fue la participación y aportes de los actores involucrados.	2 páginas
3. Reflexión sobre la circulación en la comunidad	● ¿Por qué cree que es importante que la comunidad conozca la memoria social de la escuela? ● ¿Cree que circular la memoria social puede servir para fortalecer la relación entre la Escuela y la comunidad?, ¿por qué? ● ¿Cree que el proceso de **circulación** le permite a las comunidades entender y reconocer el lugar que ocupa la Escuela dentro del territorio?, ¿por qué? ● ¿Cree que el proceso de **circulación** le permite a la Escuela fortalecer sus propios procesos organizativos?, ¿por qué? ● ¿Cómo cree que podrían mejorarse los procesos de generación de memoria social con el fin de fortalecer la relación entre la comunidad y la Escuela?	3 páginas
4. Proyecciones	● Describa sus proyecciones tras el ejercicio de circulación con la comunidad. Por ejemplo: ¿cómo se imagina el futuro de la Escuela ahora que la comunidad la conoce mejor?	1 página

ESCUELA DE MÚSICA NUEVO HORIZONTE



MEMORIA SOCIAL

TUMACO, NOVIEMBRE 2023

Descripción resumida de la experiencia

1. El lugar donde se llevó a cabo la circulación de la memoria social fue en la Escuela de Música Nuevo Horizonte del Municipio de San Andrés de Tumaco, durante los años 2022 y 2023, iniciando con la cartografía social en el mes de octubre del año 2023, y el taller de memoria social en el mes de octubre del presente año. Los dos momentos fueron realizados en las instalaciones de la Escuela de Música Nuevo Horizonte, contando con la participación de estudiantes, equipo de trabajo y padres de familia.
2. Para el desarrollo de esta actividad fue necesario convocar a estudiantes de la Escuela de Música, equipo de trabajo, en cabeza del director, docentes, psicosocial y padres de familia.
3. La participación de los actores involucrados fue activa, se logró que desde los aportes realizados se pudiera recopilar la información necesaria para la elaboración del documento, lo que hizo que este ejercicio fuera significativo, generando espacios de diálogos que conllevan a que el tejido social sea fortalecido y se nutra cada día más.

Reflexión sobre la circulación

1. Es importante que la comunidad conozca la memoria social de la escuela, porque es la manera en que conocen los procesos que se llevan a cabo, adicional se les brinda la posibilidad de ser partícipe de los mismos y de permitirles aportar desde su experiencia para consolidar acciones encaminadas al funcionamiento de la Escuela de Música.
2. Circular la memoria social fortalece la relación entre la Escuela y la comunidad porque permite identificar los hallazgos que se han obtenido en función de los procesos administrativos, musicales y culturales que convocan a los actores involucrados como estudiantes, padres de familia y de igual manera se retroalimenta la experiencia con cada uno de los aportes que realizan los miembros de la comunidad, resaltando el papel de cada uno desde su participación.
3. El proceso de **circulación** ha permitido a la comunidad entender y reconocer el lugar que ocupa la Escuela dentro del territorio, dado que este ejercicio es planteado como participativo, teniendo en cuenta que el insumo principal lo brinda la comunidad, los estudiantes y el equipo de trabajo, de igual manera se hace necesario que desde su planteamiento se realizan actividades que permitan la participación de manera activa de la misma comunidad.

4. La circulación fortalece los procesos organizativos de la escuela, puesto que, facilita que se pueda tener información de ciertos sectores, sin dejar de lado algunas otras actividades que se lleven a cabo al interior de la Escuela, este ejercicio por su dinámica permite que se pueda aportar desde cada una de las áreas para concretar ideas y que de esta manera se construya y se mantenga la información desde una perspectiva de participación y reconocimiento de experiencias y saberes.
5. Permitir que estos espacios sean siempre de participación masiva, y que su planteamiento permite que la comunidad y todo aquel que quiera y pueda participar de ella se exprese, aporte y pueda acceder a la retroalimentación y los resultados que se obtenga de la jornada, así mismo tratar en la medida de lo posible que se realice a inicios de la atención para que no interfiera con actividades finales y/o muestras.

Proyecciones

1. Realizar documentos donde se muestre de manera clara la información de la EMNH, así mismo lograr articulaciones que permitan obtener recursos y de esta manera brindar presentaciones periódicas a la comunidad y por último y no más importante poder lograr establecer alianzas con la administración Municipal de manera tal que se logre el aporte con la ayuda del Ministerio y de esta manera poder brindar la atención a la comunidad sin interrupciones y de manera continua.

Informe Final Analítico

INTRODUCCIÓN

A partir del planteamiento del componente psicosocial se desarrollaron actividades para la atención de los estudiantes, padres de familia y docentes, a partir de ahí y en aras de contribuir a la sana convivencia, fortalecimiento del tejido social, espacios de interacción, buscando fomentar el mejoramiento de comportamientos, hábitos y conductas inapropiadas.

Se generaron espacios (reuniones) para definir estrategias y así mismo planear y ejecutar actividades, procedimientos y metodologías desde el trabajo en equipo que sirvió para fortalecer conocimientos teóricos, así como las habilidades de comunicación y la resolución de conflictos, que se presentaron a lo largo de la ejecución del convenio y que tuvieron que ver más con lo administrativo desde la entrega de informes y los pagos de honorarios que llegó en algún momento a generar desesperanza e incertidumbre entre el equipo de trabajo, teniendo en cuenta dentro del componente psicosocial un aspecto relevante es que desde este se facilite la solución a situaciones que se puedan presentar en la EMNH y que desde la atención psicosocial se puedan articular procesos desde la finalidad de favorecer la recuperación o mitigar algunos procesos psicosociales que puedan involucrar el sufrimiento emocional y los impactos a la integridad psicológica, siempre manteniendo un clima de confianza y tranquilidad que permitieran el buen funcionamiento de la escuela de música, propiciando la reconstrucción de los lazos sociales, comenzando a consolidar el componente psicosocial en la EMHN. En cada una de las actividades realizadas el componente psicosocial estuvo presente, orientando los procesos llevados en cuestión de mantener un comportamiento adecuado, establecer relaciones sanas y seguras con sus pares, a proyectar seguridad, respeto hacia el otro, resaltando la importancia de una formación integral desde la construcción de conocimientos académicos ligado a competencias adquiridas desde lo cultural, social, personal fusionado con la importancia del establecimiento de normas, reglas, acuerdos que conduzcan a una motivación permanente en el equipo de trabajo para articular lo académico, social, musical.

A su vez durante estos 4 meses de vigencia del contrato se aunaron esfuerzos para consolidar la junta de padres de familia, se continuó planteando a la junta de padres como el espacio donde convergen diferentes intereses encaminados hacia un fin común, en aras de obtener recursos y acciones encaminadas hacia el funcionamiento de la EMNH, a su vez en los espacios desarrollados se enfatizó siempre en el funcionamiento de la

EMNH de manera permanente resaltando esto como el factor principal para el desinterés y poca participación de la comunidad, durante la vigencia se presentaron dificultades en la convocatoria de padres de familia, la asistencia a las reuniones siempre fue baja, se analizó la situación con el director de la EMNH y equipo de trabajo, se analizó cómo abordar esta situación y se planteó continuar con las convocatorias a padres de familia. Otra de las acciones planteadas para subsanar esta situación es continuar articulándose, vincular y comprometer a autoridades locales, desde la administración Municipal y consejo Municipal, buscar apoyo con ONG que faciliten y motiven el ejercicio comunitario para poder consolidar la junta y que esta a su vez inicie con el planteamiento de actividades que escalonen recursos que pueden ser invertidos tanto en la planta física, instrumentos, dotación, de uniformes para las muestras musicales, enfocarse más a la identidad institucional que logre consolidar a la EMNH en el territorio, sin embargo, desde el equipo de trabajo se planteó siempre que este proceso se lograba con la vinculación directa de los padres de familia y comunidad educativa como un engranaje de actores.

Partiendo de lo abordado en el anterior año y en favor de garantizar una sana convivencia y relaciones interpersonales basadas en el respeto, se trabajó en la manual de convivencia desde la revisión y actualización, implementación y cumplimiento de lo establecido en el mismo, partiendo de la resolución de los conflictos que se presenten en la Escuela de Música, tomando como eje la orientación en el comportamiento del equipo, estudiantes y padres de familia, es de resaltar que para esta vigencia se adaptó el manual de convivencia a la estructura exigida por el ministerio sin cambiar la esencia del mismo, a partir de ahí las actividades que se realizaron de ahí en la EMNH fueron aprovechadas para recalcar el cumplimiento de las normas y acuerdos, sumado a ello se desarrollaron jornadas de trabajo para la socialización del manual de convivencia con el equipo de trabajo, estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa de los cuales se escucharon los aportes realizados. Es de resaltar que en el manual de convivencia se trató de que los apartados que contiene no atentaran contra la integridad de ninguno de los miembros de la comunidad educativa, (estudiantes, padres de familia, equipo de trabajo). Para abordar el tema de los derechos y deberes se realizaron aportes encaminados a tener acciones reparadoras más que castigos y esto realizarlo desde rutas de atención que faciliten la comunicación y la ejecución de actividades inmediatas buscando la eficacia y eficiencia frente a situaciones que puedan llegar a presentarse, a su vez los estudiantes centraron sus recomendaciones en que desde los derechos se fortalezca la identificación institucional para poder tener más apropiación de la EMNH, y

que a la hora de representar a la misma se logre visualizar y posicionar la imagen de la Escuela. Desde el equipo de trabajo los aportes giraron en torno a concretar acciones que faciliten la sana convivencia, la comunicación, garantizar desde cada uno de los espacios una atención de calidad, cumplir a cabalidad con los derechos y deberes de los estudiantes.

Continuando con el proceso llevado a lo largo de la vigencia del contrato se desarrollaron el pre-test y pos-test aplicado a los estudiantes y con él cual se pretendió conocer las perspectivas acerca de la atención en la EMNH, en los apartes que comprenden la encuesta, en ella se evaluaron aspectos relacionados con la infraestructura, talento humano, contenido de áreas, acompañamiento psicosocial, evaluación docente, procesos administrativos, durante la aplicación de la encuesta los estudiantes se mostraron receptivos, este ejercicio de evaluación fue visto como un proceso desde la corrección y la oportunidad para mejorar y subsanar situaciones que se presentaron y que de no ser corregidas a tiempo puedan llegar a afectar la dinámica de la EMNH en cualquiera de sus ámbitos. Es de resaltar que la aplicación de del el pre-test y pos-test se llevó a cabo de manera virtual desde aplicación en celulares lo que en ocasiones presentaba dificultades, ya que los algunos estudiantes no contaban con dispositivos electrónicos u en tal caso la señal en los territorios era deficiente, sin embargo, el ejercicio en estos casos se realizaba desde los teléfonos móviles del equipo de trabajo.

Sistematización y Memoria social:

El ejercicio de caracterización también fue desarrollado y se acompañó desde las actividades psicosociales, realizando una revisión exhaustiva que permitiera tener una información clara y se pudiera sacar las estadísticas frente a la cantidad de estudiantes que se maneja desde la EMNH, así como género, nivel académico, etnia, I.E, y modalidad a la cual se inscribían, partiendo del modelo por el Ministerio de Cultura, con el ejercicio de caracterización se pudo tener una información más clara y manejable frente a los estudiantes atendidos en la EMNH.

Otra actividad que en esta vigencia se realizó desde el componente psicosocial fue la memoria social, ejercicio que se inició desde la vigencia anterior y culminó este año con la presencia y acompañamiento del operador, con el ejercicio se recolectó información sobre actividades, proyecciones, dificultades del proceso adelantado desde la escuela, teniendo como participantes a padres de familia, estudiantes y equipo de trabajo a partir de un

encuentro participativo con preguntas orientadoras que facilitaron la recolección, organización y divulgación de la información.

Como ejercicio complementario para la vigencia del presente contrato, se llevó a cabo en el mes de octubre el ejercicio de memoria social donde con la participación de estudiantes y grupo de trabajo se brindó un espacio reflexivo con el cual cada asistente al espacio brindó su punto de vista, y reflexiona sobre la injerencia de la EMNH en sus vidas y proyectos de vida, así como poder visualizar a la EMNH como espacio de interacción, de establecimiento de relaciones y fortalecimiento del tejido social.

Es de resaltar durante un ejercicio de participación colectiva en la ciudad de Zipaquirá se llevó a cabo la actividad “Los Tempos de la Memoria”, donde se socializaron las experiencias que desde cada escuela se han llevado a cabo y que permiten mostrar los procesos adelantados en las mismas, esta actividad fue realizada durante 4 días. La dinámica llevada en la actividad, permitió que cada representante de las escuelas y/o fundaciones diera a conocer avances, dificultades, proyecciones que se tienen planteadas para posicionar y fortalecer procesos, cabe mencionar que el espacio también permitió que el ministerio de cultura acompañara esta actividad y que desde las jornadas de trabajo adelantas se implementaran estrategias para mitigar situaciones presentadas en las escuelas de música y/o fundaciones, a su vez este espacio fue diseñado para afianzar y fortalecer las relaciones interpersonales entre los miembros de las escuelas y fundaciones, a la vez que permitió dar a conocer los procesos culturales y pedagógicos que se han implementado.

Metas:

Meta 1: Realizar 5 actividades con estudiantes, padres de familia y equipo de trabajo para fortalecer el tejido social y afianzar vínculos ya establecidos al interior de la EMNH.

Dentro de las actividades realizadas con estudiantes, padres de familia y equipo de trabajo, se resaltan los espacios de socialización de manual de convivencia, reuniones de equipo, realización de clases, muestra final, evento celebra la música, espacios realizados que permitieron que las relaciones y el tejido social fueran fortalecidos ya que se llevaron o fueron realizados en el marco de la responsabilidad, el respeto, la disciplina, así como el partir del interés de cada uno y con ello permitir que el tejido social se fortaleciera y más aún que con ello se crearan escenarios donde el diálogo permitiera ir subsanando o

mitigando cualquier tipo de agresividad y/o manifestación que atentara contra la integridad de cualquier miembro de la comunidad educativa.

Meta 2: Poder por medio de la articulación realizar gestiones (5) y con ello iniciar el posicionamiento de la Escuela de Música.

En este espacio durante la ejecución del contrato y como se detalló en los informes mensuales, se logró la vinculación con el comité de salud mental municipal, asistir a cualificación por parte de la secretaria de salud para el abordaje de las rutas de atención en caso de abuso sexual, así mismo se realizó un acercamiento con la Universidad Nacional donde de manera articulada se facilitaron espacios a estudiantes de I.E para el abordaje de temáticas relacionadas con las asignaturas propias del currículo académico, entonces este espacio fue aprovechado con los estudiantes para abordar manual de convivencia y temáticas relacionadas con las relaciones interpersonales.

Meta 3: Fomentar la realización de los comités académicos y administrativos llevados a cabo en la EMNH.

Con el inicio de actividades del presente contrato se llevaron a cabo los comités tanto académicos como administrativos, estos fueron realizados mes a mes como se constata en los informes mensuales, es de resaltar que en el mes de octubre se llevó a cabo un comité administrativo que contó con la presencia de representantes del operador Pi3nsa donde se abordaron aspectos relacionados con la parte administrativa y pedagógica, a su vez durante los comités realizados se abordó con el director y coordinador administrativo la operatividad de la EMNH y los contratiempos que se estaban presentando, así como la planeación y ejecución de actividades que permitieran el cumplimiento de las obligaciones contractuales, en total se realizaron 10 reuniones desde el mes de agosto hasta el mes de noviembre para la realización de los comités académicos y administrativos.

Conclusiones:

A partir de lo planteado el componente psicosocial se continúa fortaleciendo desde procesos que apunten a fortalecer el tejido social, orientando a la comunidad educativa y comunidad en general, no solo frente a situaciones que puedan llegar a afectar la convivencia sino teniendo en cuenta el desarrollo de actividades que involucren a los estudiantes y sus familias, dando la oportunidad de crear redes para fortalecer no solo lo

social, comunitario, sino lo personal. Cabe destacar que desde el componente psicosocial en aras de realizar un permanentemente seguimiento y evaluación de las estrategias para la promoción y fortalecimiento de la convivencia al interior de la Escuela de Música Nuevo Horizonte, se optó por vincularse desde la vigencia anterior y con la vigencia actual a una de las modalidades ofrecidas en la misma, logrando con ello el fortalecimiento de las relaciones con los estudiantes y padres de familia, consolidando espacios de dialogo, intercambio y aprendizajes, reconociendo esta oportunidad como la oportunidad de generar acciones y estrategias, desde una atención enfocada en la prevención y atención.

RECOMENDACIONES:

- Desde el componente psicosocial y de acuerdo a las acciones adelantadas se recomienda continuar adelantando acciones con padres de familias, estudiantes y comunidad en general.
- Continuar con el acompañamiento para la creación de la junta de padres de familia, para continuar con el proceso de fortalecimiento institucional, teniendo en cuenta los estatutos legales.
- Continuar con la socialización e implementación del manual de convivencia, con jornadas de trabajo con padres de familia, estudiantes y equipo de trabajo.
- Continuar con el desarrollo de talleres enfocados en temáticas orientadas a fortalecer la comunicación, confianza, trabajo en equipo, autoestima, así como la realización de campañas de autocuidado, cuidado, permitiendo articular con las redes de apoyo que se identifiquen, para lograr un trabajo mancomunado.
- Lograr establecer alianzas interinstitucionales para fortalecer procesos al interior de la EMNH, desde la gestión.
- Para que se fomente el trabajo en equipo, se facilite el cumplimiento de objetivos, se incremente la motivación en el equipo se hace necesario que desde los operadores se garantice el cumplimiento de los honorarios de manera oportuna sin dilatar el proceso para el pago de los mismos se refleje inmediatamente y el equipo tenga una motivación y la desesperanza no sea lo que medie la relación entre operador y equipo de trabajo.
- El proceso de caracterización se realice de manera más articulada entre todo el equipo y que no quede solo bajo la responsabilidad del psicosocial y que a partir de ahí se genere la sinergia que le dé el dinamismo y se logre obtener la

información necesaria, desde la articulación y trabajo en equipo, es decir que quede estipulado desde las obligaciones contractuales, con el acompañamiento del componente psicosocial.

CUENTA DE COBRO

SEGURIDAD SOCIAL

FORMATO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL
CUENTA DE COBRO

FECHA	**30-oct-23**	**PERIODO- CUOTA**	**OCTUBRE**		
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**FATIMA SEVILLANO**			**Identificación (C.C. /NIT)**	**59685778**
ÁREA	**PSICOSOCIAL**		**TIPO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**	**PROFESIONAL**	

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Objeto del Contrato	**Prestar sus servicios en la vigencia 2023, como Asesora Psicosocial de la Escuela Municipal de Música Nuevo Horizonte de Tumaco en el marco del Convenio No. 4050 de 2023 suscrito entre el Ministerio de Cultura y la Corporación Pi3nsa.**				
Valor Total del contrato	TRECE MILLONES VEINTITRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UNPESOS M/CTE ($13`023.281) incluyendo todos los impuestos a quetenga lugar.				
Plazo del contrato	*4*	Fecha de Inicio	1/08/2023	Fecha terminación	30/11/2023
Modificatorios/Otrosí	*(relacionar el número*	Fecha modificatorio		Objeto modificatorio	

2. INFORME ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA Y COBRO DE LAS MISMAS

COBRO DEL PERIODO

NÚMERO DE FACTURA: *(Cuando aplique)*		**N/A**		**Fecha de la cuenta de cobro**	**30-nov-23**
Valor del TOTAL Contrato ($)	**Número de la Cuotas totales a pagar**	**Número de cuota que se paga**	**Saldo Actual del Contrato ($)**	**(-) Este Pago ($)**	**Saldo después de este pago ($)**
13`023.281	**4**	**4**	**6.511.641**	**3.255.820**	**0**

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO *(Relacionar las actividades específicas establecidas en el contrato)*	**ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA REALIZADAS EN EL PERIODO** (indicar TOTAS las actividades ejecutadas con las cuales se cumplió la obligación especifica)	**SOPORTES DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS (Cuando corresponda)**
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 2	**Hacer parte del Comité Directivo de la escuela de música y asistir a las reuniones que se convoquen.**	
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 3	**Convocar y hacer parte del Comité Académico de la escuela de música y asistir a las reuniones que se convoquen.**	
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 7	**Prestar la asesoría requerida a estudiantes, padres, madres, docentes y comunidad en general para mantener un clima de confianza y tranquilidad que permita el buen funcionamiento de la escuela de música.**	

SEGURIDAD SOCIAL

El contratista certifica que los aportes a la seguridad social se realizan conforme a las disposiciones legales vigentes.		**Periodo pagado**	
Tipos de Aportes	**Nombre de la Entidad**	**Planilla Número**	**Valor ($)**
EPS	NUEVA EPS	9457096137	162.800
PENSIÓN	COLPENSIONES	9457096137	208.400
ARL	POSITIVA	9457096137	13.600

DECLARACION Y CERTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	**SI**	**NO**
1. DECLARO EN FORMA VOLUNTARIA Y BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE PERTENEZCO AL REGIMEN SIMPLIFICADO.		X
2. DE ACUERDO CON EL ARTICULO 42 DEL DECRETO 3541 DE 1983 Y EL ARTICULO 511 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO, ESTOY OBLIGADO A EXPEDIR FACTURA.		X
3. CERTIFICO QUE ESTOY AL DIA EN MIS PAGOS DE LOS APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL, SEGUN CONSTA EN LA PLANILLA QUE SE ADJUNTA.	*X*	

3. INFORME DE SUPERVISOR DEL CONTRATO

ACTIVIDADES VERIFICADAS POR EL SUPERVISOR, REALIZADAS EN EL PERIODO POR EL CONTRATISTA *(Según Manual de contratación y la normatividad que lo complemente o modifique)*	A satisfacción	No satisfacción
Cumplimiento de Obligaciones generales y específicas realizadas por el contratista relacionadas en el presente informe (Se procedió a vigilar, controlar y verificar el cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones a cargo del contratista).		
Cumplimiento de Obligaciones generales y específicas realizadas por el contratista relacionadas en el presente informe (Se procedió a vigilar, controlar y verificar el cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones a cargo del contratista).		
Cumplimiento obligaciones de pago al sistema general de seguridad social (Se exigió la certificación debidamente soportada al contratista, del pago de los aportes a la seguridad social (SALUD, PENSIÓN Y ARL), para proceder a la aprobación de la cuenta de cobro presentada por el contratista).		

FATIMA SEVILLANO	**59685778**	Fatima Sevillano
Nombre completo del contratista	**Número de Identificación**	**Firma**

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 59685778		SEVILLANO AGUIÑO FATIMA TATIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cll 7 agosto # 4c 71	TUMACO-NARIÑO	7273035	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-11	9458393717	9458393717	I	2023/12/20	2023/11/20	BANCO DE BOGOTA	0	$384,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,400	$0	$0	$208,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$208,400	$0	$0	$208,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$13,600	$0	$0	$13,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$13,600	$0	$0	$13,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,800	$0	$0	$162,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$162,800	$0	$0	$162,800
TOTAL				1	$384,800	$0	$0	$384,800

Banco de Bogotá

NIT 860 002 964-4

Comprobante de Recaudos

ESPACIO PARA EL TIMBRE

Esta transacción está sujeta a verificación posterior. El (los) cheques(s) depositado(s) se reciben "Salvo buen cobro" de manera que la operación solo se entiende efectiva si el (los) cheque(s) es (son) pagado(s) por el (los) banco(s) librados. En caso de que el (los) cheque(s) sea (sean) devuelto(s) sin pago, esta operación se reversará y el (los) título(s) se entregará(n) por parte del Banco al titular de la cuenta en la que se deposita (ron). En consecuencia, el comprobante de pago que se entrega al depositario timbrado por el Banco, no implica constancia de pago respecto a las sumas no consignadas en efectivo.

El pago con tarjeta Débito/Crédito aplica únicamente para convenios de empresas autorizadas. En caso de inconvenientes comuníquese con la entidad emisora de su tarjeta.

Mes: Noviembre
Nº Planilla: 9458393717
Cédula: 59685778
Banco de Bogota [illegible]
2060 [illegible] ****1844 TL45
FTx20/11/23 09:[illegible] Tumaco
202311 84 Aportes en linea
PLANILLA No.0000009458393717
Identificacion59685778
VALOR PLANILLA:384,800.00
Cargo Cuenta No.
Valor Efectivo:384,800.00

Valor $ 384.800

Verifique que la información impresa en este formato sea correcta

21303332 (CRE_FOR_005 V1 25/10/2016)

Impreso por GRAFICOS E IMPRESIONES S.A.S. NIT 800013066-3 Tel: 57 1 7450870 Ext: 216